IES SEFARAD

PROGRAMACIÓN del DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Curso 2019-2020

IES Sefarad. Curso 2019 / 2020

IES SEFARAD
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
CURSO 2019-2020

ÍNDICE GENERAL

MARCO LEGISLATIVO	pág. 3
PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO	pág. 3
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA : FRANCÉS	
1º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	pág. 9
2º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	pág. 41
3º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	pág. 75
4º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	pág. 110
1º DE BACHILLERATO	pág. 147
2º DE BACHILLERATO	pág. 182
LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS	
1º DE BACHILLERATO	pág. 218
2º DE BACHILLERATO	pág. 269
PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	pág. 320

IES SEFARAD
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
CURSO 2019-2020

MARCO LEGISLATIVO

La referencia legislativa de la presente programación para la materia de Segunda Lengua Extranjera: Francés es la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre de 2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en sus aspectos generales, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y el Decreto 40/2015 de 15 de junio de 2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha. Para el caso de la materia de Lengua y Literatura Francesas de 1º de Bachillerato (Programa Bachibac) el marco legislativo incluye también la Orden EDU/2157/2010 que establece los objetivos específicos de la enseñanza de la Lengua y cultura francesas, para los alumnos que optan a la doble titulación de Bachiller y Baccalauréat, junto con las modificaciones establecidas en la Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat.

Por otro lado, son también referente fundamental de nuestro trabajo las consideraciones del Consejo de Europa sobre la enseñanza de las lenguas extranjeras y el Marco Común de Referencia para la Enseñanza de las Lenguas extranjeras.

PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO

A) Profesorado del departamento y materias impartidas

El departamento de Francés impartirá las siguientes materias durante este curso:

- Segunda Lengua Extranjera.Francés en 1º de ESO.
- Segunda Lengua Extranjera.Francés en 2º de ESO.
- Segunda Lengua Extranjera.Francés en 3º de ESO.
- Segunda Lengua Extranjera.Francés en 4º de ESO.
- Lengua y Literatura Francesas en 1º y 2º de Bachillerato - Bachibac
- Segunda Lengua Extranjera.Francés en 1º y 2º de Bachillerato

Aparte de estas materias, propias del departamento, se impartirán, al objeto de completar los horarios, las siguientes materias:

- Valores éticos en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, correspondiente al departamento de Filosofía.
- Lengua y Literatura castellana en 1º y 2º de FPB.

El departamento de Francés del IES Sefarad está constituido en la actualidad por un profesor con destino definitivo, una segunda profesora en comisión de servicios, una tercera profesora destinada en nuestro centro en concursillo para el actual curso académico y una cuarta profesora interina. Queda garantizada la continuidad de la línea metodológica establecida e idénticas referencias para nuestros alumnos en los diferentes cursos:

- D. Amadeo Aranda López, Catedrático de Francés.

- Dña. Asunción Jiménez Sánchez, profesora de Secundaria, Jefa de Departamento.
- Dña Consuelo Martínez Olmedilla, profesora de Secundaria, Coordinadora de Programas Lingüísticos.
- Dña Isabel Morata Limes, profesora interina de Secundaria.

Forman parte también del departamento este curso M. Nicolas Le Roux, profesor francés *Jules Verne* destinado en nuestro centro en virtud del acuerdo de colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Académie de Créteil, así como Mlle. Quitterie Frutuoso, Auxiliar de Conversación de francés.

El reparto de grupos y de niveles para este curso queda como sigue:

PROFESOR	**GRUPOS**	**MATERIA**	**CARGOS**
Asunción Jiménez Sánchez	2º ESO B (Prog. Ling.)	Francés 2ª LE	Jefa de Departamento Tutora 3º ESO A
	3º ESO A (Prog. Ling.)	Francés 2ª LE	
	4º ESO B C (Prog. Ling.)	Francés 2ª LE	
	2º Bach AB	Francés 2ª LE	
	3º ESO AC	Valores éticos	
	3º ESO D-PMAR	Valores éticos	
Consuelo Martínez Olmedilla	4º ESO A (Prog. Ling.)	Francés 2ª LE	Coordinadora de Programas Lingüísticos
	1º Bachibac	Lengua y Literatura francesas	
	2º Bachibac	Lengua y Literatura francesas	
	1º ESO C	Valores éticos	
	4º ESO A C	Valores éticos	
	4º ESO B	Valores éticos	
Amadeo Aranda López	1º ESO A (Prog.Ling)	Francés 2ª LE	
	1º ESO C (Prog.Ling)	Francés 2ª LE	
	2º ESO C (Prog.Ling)	Francés 2ª LE	
	3º ESO BC (Prog.Ling)	Francés 2ª LE	
	2º FPB	Comunicación y Sociedad II	
	1º ESO AB	Valores éticos	
	2º ESO CD	Valores éticos	
	2º ESO E-PMAR	Valores éticos	

Isabel Morata Limes	1º ESO B (Prog. Ling.)	Francés 2ª LE	
	1º ESO B (Prog. Ling.)	Francés 2ª LE	
	2º ESO A (Prog. Ling.)	Francés 2ª LE	
	2º ESO D (Prog. Ling.)	Francés 2ª LE	
	3º ESO BC	Francés 2ª LE	
	1º Bach AB	Francés 2ª LE	
	1º FPB	Comunicación y Sociedad I	
	2º ESO AB	Valores éticos	
Nicolas Le Roux	3º ESO B C	Geografía e Historia	
	4º ESO AB	Geografía e Historia	
	4º ESO A (apoyo)	Francés 2ª LE	
	4º ESO BC (apoyo)	Francés 2ª LE	
	1º Bachibac (apoyo)	Cultura Científica	
	2º Bachibac (apoyo)	Historia de España y de Francia	
	2º Bachibac (apoyo)	Lengua y Literatura francesas	
Quitterie Frutuoso	1º ESO A/B (aux.)	Francés 2ª LE	
	1º ESO C (aux.)	Francés 2ª LE	
	1º ESO D (aux.)	Francés 2ª LE	
	2º ESO A (aux.)	Francés 2ª LE	
	2º ESO B (aux.)	Francés 2ª LE	
	2º ESO C/D (aux.)	Francés 2ª LE	
	3º ESO A (aux.)	Francés 2ª LE	
	3º ESO B C (aux.)	Francés 2ª LE	
	4º ESO A (aux.)	Francés 2ª LE	
	4º ESO B C (aux.)	Francés 2ª LE	

B) Características del alumnado

La asignatura de francés se imparte como segundo idioma optativo desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato, y como primera lengua extranjera en 1º y 2º de Bachillerato.

Alumnado de la ESO

En cuanto a las características propias del alumnado que marcan el desarrollo de la presente programación, podemos establecer las siguientes consideraciones generales:

- Consideramos que, por el hecho de tratarse de una asignatura opcional, contamos con un alumnado en general motivado e interesado. Hemos observado que el porcentaje de alumnado que solicita formar parte del programa plurilingüe aumenta cada año, de tal modo que este curso no ha sido posible atender a todas las solicitudes presentadas.
- Como consecuencia del hecho anterior, contamos en algunos casos con grupos bastante numerosos en 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO.
- En general, los grupos bilingües de 3º y 4º de ESO poseen un nivel de competencia lingüística más elevado que los que no forman parte del programa.
- Pocos alumnos tienen la asignatura pendiente de cursos anteriores.

De cualquier modo, planteamos el desarrollo de la asignatura como un proceso continuo desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato-Bachibac; la atención a la diversidad de niveles y a las características de cada grupo establecerá en cada caso el nivel de concreción de la programación apropiado.

1º y 2º de ESO constituyen la etapa de iniciación al idioma y de afianzamiento del método de trabajo en la asignatura. La mayoría de los alumnos se inician en su aprendizaje del francés; un reducido número de alumnos, procedentes de los diferentes colegios de la zona, han formado ya parte de programas lingüísticos o han cursado la asignatura de francés pero, aun en este caso, los niveles de competencia son diversos, por lo que consideramos adecuado uniformizar nuestros contenidos desde la base.

3º de ESO supone una revisión general de afianzamiento de los contenidos y de las herramientas adquiridas en los dos cursos anteriores. Optan por cursar la asignatura dentro del programa plurilingüe alumnos que conocen la dinámica de trabajo; el grado de motivación es muy bueno en general.

A partir de 4º de ESO iniciamos de manera sistemática la profundización y fijación de los conocimientos adquiridos. Los alumnos de este curso, en general participativos y motivados por la asignatura, suelen responder de manera positiva y la progresión se hace más patente.

Como es evidente, en cada uno de los niveles el grado de aprovechamiento es distinto y nos vamos a encontrar con diferentes niveles de competencia que deberemos ir corrigiendo en cada caso, ajustándonos siempre a la realidad del aula.

Este esquema tipo se repite año tras año, con ligeras modificaciones.

En función de todas estas circunstancias, será preciso ajustar en cada caso el nivel de desarrollo curricular y flexibilizarlo en función de las características, ya no de cada curso, sino de cada grupo en particular.

Al mismo tiempo, entra dentro de los objetivos de nuestra materia la preparación de nuestro alumnado para las pruebas DELF, en sus diferentes niveles, organizadas por el Institut Français de Valencia, siendo nuestro instituto centro examinador.

La introducción en nuestro centro del programa de doble titulación Bachillerato – Baccalauréat nos obliga a revisar el planteamiento general de la materia en la ESO. El objetivo es el de conseguir un nivel de competencia B1 a final de 4º de ESO para aquellos alumnos que tengan previsto incorporarse a estas enseñanzas. Nos planteamos realizar en este curso un reajuste en este sentido, de tal modo que el nivel A2 se considere objetivo para el 2º curso de la ESO; ello nos permitiría disponer de otros dos cursos de secundaria para trabajar en mayor profundidad el nivel de competencia B1.

Alumnado de Bachillerato

Por lo que se refiere a nuestro alumnado de Bachillerato, es preciso distinguir entre aquellos que cursan francés como primera o como segunda lengua extranjera.

- En el caso de 1º y 2º de Bachillerato, la opción de francés primera lengua corresponde al alumnado que ha solicitado acceder a las enseñanzas de doble titulación Bachiller-Baccalauréat bajo la denominación de “Lengua y Literatura francesas”. Se trata de grupos de alumnos altamente motivados por la asignatura y por el proyecto en general.
- Por otro lado, el alumnado que elige francés como 2ª lengua extranjera suele estar también razonablemente motivado por la asignatura; se trata de alumnos que ya conocen el método de trabajo y que generalmente son trabajadores, aunque con niveles curriculares habitualmente más bajos. Algunos de estos alumnos se preparan también para las pruebas de nivel DELF.

En función de todas estas circunstancias, será preciso ajustar en cada caso el nivel de desarrollo curricular y flexibilizarlo en función de las características, ya no de cada curso, sino de cada grupo en particular.

C) **Organización de la materia**

La asignatura de Francés Segunda Lengua Extranjera tiene asignadas dos horas semanales en el horario de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. Se ha solicitado a la administración educativa, tal como establece la normativa, la ampliación del horario semanal en una hora de clase para 1º, 2º y 3º de ESO y en dos horas para 4º de ESO. Estas horas se consideran necesarias para que el alumnado que tenga previsto incorporarse a las enseñanzas de doble titulación Bachillerato-Bachibac alcance los niveles de competencia establecidos.

La asignatura de Lengua y Literatura francesas tiene asignadas seis horas semanales en 1º de Bachibac y cinco en 2º (ver programación específica de la materia).
La asignatura de Francés Segunda Lengua Extranjera tiene asignadas cuatro horas semanales en 1º y 2º de Bachillerato.

D) **Contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza- aprendizaje**

La presente programación parte de una reflexión profunda en torno al mundo de la educación y a la enseñanza de las lenguas extranjeras. Nuestra asignatura no es un fin en sí misma, sino un instrumento para el desarrollo de determinadas competencias y capacidades.

En función de ello, nuestro departamento ha organizado el desarrollo de la programación de nuestra asignatura en torno a unos fines educativos que han sido agrupados en torno a dos bloques:

- **ADQUISICIÓN DE LA LENGUA.** Nuestra labor persigue el desarrollo de una competencia lingüística y de una autonomía comunicativa pertinentes en lengua francesa, fruto de una progresión en el dominio del funcionamiento del sistema lingüístico y de las técnicas del discurso, que permita al alumno comprender mensajes orales y textos escritos, así como producir con corrección y calidad en cuanto a su contenido mensajes orales y textos relacionados con las necesidades e intereses propios. Priorizamos en este sentido la adquisición de los instrumentos necesarios para la expresión oral y escrita, por encima del aprendizaje de contenidos de lengua.

- **MADURACIÓN PERSONAL (CRECIMIENTO INTELECTUAL, AFECTIVO, SOCIAL).** Intentamos favorecer el desarrollo de una serie de destrezas personales, encaminadas a conseguir una autonomía progresiva y un sentido de madurez y responsabilidad con relación a los demás (compañeros; centro; otras culturas...) y al propio proceso de aprendizaje.

Ambos aspectos, el primero con mayor carga intelectual y con mayor carga actitudinal el segundo, han de ser abordados al unísono, puesto que consideramos que uno y otro se determinan recíprocamente.

Para el caso de la Lengua y Literatura francesa de 1º y 2º de Bachillerato se añade un bloque relativo al conocimiento de la cultura y civilización francófonas.

Este esquema de trabajo determina el desarrollo de cada uno de los aspectos de las diferentes programaciones.

IES SEFARAD DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-2020

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS - 1º DE ESO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	pág. 10
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	pág. 12
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	pág. 15
4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DESCRIPTORES DE LOGRO	pág. 22
5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	pág. 27
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	pág. 28
7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	pág. 29
8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	pág. 30
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	pág. 31
10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	pág. 31
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	pág. 31
ANEXO 1	pág. 33
ANEXO 2	pág. 34
ANEXO 3	pág. 37

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-2020

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS - 1º DE ESO

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

El plurilingüismo constituye una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A través de esta materia, el alumnado podrá desarrollar la competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. Además, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de las competencias clave que conlleva el aprendizaje de lenguas extranjeras pueden extenderse a la lengua materna del alumno, con el fin de mejorar sus competencias para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos en los diferentes ámbitos de uso de la lengua: personal, público, educativo y profesional.

Por lo que se refiere a las competencias clave del currículo, esta materia pretende contribuir de manera específica al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la competencia de aprender a aprender. A la vez, intentamos asimismo favorecer el desarrollo de la competencia digital, las competencias sociales y cívicas, y la competencia de conciencia y expresiones culturales.

Nuestra programación recoge también en su desarrollo los fines educativos que establece el artículo 10 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria:

a) Adquisición por el alumnado de los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
b) Desarrollo y consolidación en el alumnado de hábitos de estudio y de trabajo.
c) Preparación para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
d) Formación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El Artículo 12 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan :

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Por lo que se refiere a los objetivos generales de etapa, esta materia incide fundamentalmente sobre los objetivos i (Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada), h (Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura), a (Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática) y b (Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal). Pero, a la vez, con el resto de las asignaturas, contribuye al desarrollo de los objetivos c, d, e, g, j, k y l.

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE FRANCÉS 2ª LENGUA EXTRANJERA

En función del planteamiento de fines, competencias y objetivos anteriormente señalados, nuestro departamento ha organizado la programación de esta materia en torno al desarrollo de las siguientes capacidades:

CAPACIDADES RELATIVAS A LA ADQUISICIÓN DE LA LENGUA

1. **Escuchar y comprender** la información global y específica contenida en **mensajes orales** adecuados al nivel y capacidades de los alumnos, emitidos en francés por hablantes o por cualquier otro medio, relativos a temas relacionados con sus conocimientos e intereses o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

2. **Leer y comprender** la información global y específica contenida en **documentos escritos**, adecuados al nivel y capacidades de los alumnos, relativos a temas relacionados con sus conocimientos e intereses o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

3. **Expresarse oralmente** en francés, con coherencia y corrección, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones próximas al entorno comunicativo de los alumnos, con corrección y una cierta autonomía.

4. **Expresarse por escrito** en francés, con coherencia y corrección progresivas, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones próximas al entorno comunicativo de los alumnos.

5. **Reflexionar** sobre el **funcionamiento del sistema lingüístico** en la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje del francés y como instrumento para mejorar las producciones propias.

CAPACIDADES RELATIVAS AL PROCESO DE- MADURACIÓN PERSONAL

6. Elaborar un **método de trabajo** personal adecuado a las posibilidades de cada uno, fruto del esfuerzo, de la implicación en el trabajo y de la autoevaluación, base para conseguir un dominio progresivo de la lengua como herramienta de aprendizaje y una autonomía cada vez mayor en el propio proceso de aprendizaje.

7. Adoptar una **actitud de madurez y responsabilidad** con relación a los demás, valorando la posibilidad de poder acceder al conocimiento de otras culturas, y respetando la diversidad lingüística y cultural, así como las diferencias de opiniones o de estilos de vida como forma de enriquecimiento personal y de reflexión sobre la cultura propia.

Este planteamiento se considera válido, por eficacia y claridad, para toda el ciclo de secundaria y bachillerato. Para cada curso se establece el nivel de adquisición de las capacidades que se señalan que, de cualquier manera, será preciso modular en función de la edad y de los diferentes niveles previos de conocimiento de la lengua por parte del alumnado.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha establece la relación de contenidos para esta etapa.

El desarrollo de contenidos que planteamos tiene un carácter fundamentalmente instrumental: el enfoque globalizador y circular que debe regir la enseñanza de una lengua supone que todas las competencias y los contenidos planteados pueden entrar en juego desde el primer momento, así como aparecer contenidos que no estén explícitamente señalados para un determinado curso; no puede establecerse por ello criterios que determinen una progresión lineal definitiva.

Este mismo criterio supone en segundo lugar que el estudio individualizado de contenidos específicos no tiene sentido en sí mismo; más bien cada actividad planteada debe estar impregnada en los diferentes tipos de contenidos y perseguir objetivos múltiples; el ajuste habrá de realizarse en cada uno de los cursos, no sobre unos contenidos específicos, sino sobre la intensidad, la profundización y el nivel de dificultad con que hayan de trabajarse.

En consecuencia, no podemos plantear sino una distribución temporal de contenidos abierta y flexible, que pueda hacerse eco en todo momento de las necesidades tanto de profesores como de alumnos, sin perder de vista que lo más importante será facilitar una progresión real en el dominio de los objetivos propuestos y de las destrezas que marcan su cumplimiento.

De esta manera, se han establecido a modo de guía cuáles puedan ser para cada uno de los cursos las capacidades y los contenidos más adecuados, planteamiento que habrá de ser ajustado en función de la previsible diversidad de niveles de los alumnos. Sin perder de vista el punto de llegada, esto es los objetivos generales, una programación didáctica de estas características debe establecer un margen suficiente de autonomía para que cada profesor pueda ajustarla sus necesidades y a las del grupo con el que trabaja a la hora de organizar a lo largo del curso o del ciclo los contenidos que se señalan.

Segunda Lengua Extranjera: Francés. 1º ESO
Contenidos

Estrategias de comprensión
● Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema. ● Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. ● Distinguir tipos de comprensión (sentido general, puntos principales). ● Formular hipótesis sobre contenido y contexto.
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos
● Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. ● Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes. ● Lenguaje no verbal.
Funciones comunicativas
● Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. ● Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. ● Narración sencilla de acontecimientos pasados y descripción de estados y situaciones presentes. ● Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y ayuda. ● Expresión del conocimiento. ● Expresión de la voluntad, el interés, la preferencia y el sentimiento. ● establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.
Estructuras Léxico-discursivas
Afirmación (phrases affirmatives). Negación (ne … pas). Exclamación (oh là là ! et oui!...). Interrogación (Tu parles français ?, est-ce que…?; que, qui, quand, comment, où, pourquoi?).

Expresión de relaciones lógicas:
- Conjunción (et).
- Disyunción (ou).
- Oposición (mais).
- Causa (parce que).
- Explicación (par exemple).
- Finalidad (pour).

Expresión de relaciones temporales (ex. quand).
Expresión del tiempo verbal:
- Presente (présent de l´indicatif verbes 1er groupe et verbes irréguliers fréquents).
- Pasado (venir de + infinitif).
- Futuro (aller + infinitif).

Expresión del aspecto:
- Puntual (phrases simples).
- Habitual (phrases simples + toujours, jamais…).

Expresión de la modalidad:
- Factualidad (phrases déclaratives).
- Intención (penser + Inf.).

Expresión de la existencia (présentatifs (c´est, ce sont)).
Expresión de la entidad (articles, genre, adjectifs démonstratifs).
Expresión de la cualidad (adjectifs).
Expresión de la posesión (adjectifs possessifs (un seul possesseur)).
Expresión de la cantidad:
- Número (singulier/pluriel réguliers).
- Numerales (nombres cardinaux (1 à 100);
- Cantidad (articles partitifs ; un peu, beaucoup…).

Expresión del grado (très).
Expresión del modo (à pied, en bus…).
Expresión del espacio:
Preposiciones y adverbios de:
- Lugar (ex. ici).
- Posición (à droite, à gauche…).
- Distancia (ex. près).
- Dirección (à).
- Origen (de).
- Destino (à + ville).

Expresión del tiempo:
- Puntual (l'heure).
- Divisiones temporales (jours, en + mois. Ex. en avril).
- Indicaciones de tiempo (tard, tôt…).
- Duración (de… à. Ex. de 3 heures à 5 heures).
- Anterioridad (avant).
- Posterioridad (après).
- Secuencia (d´abord, après).
- Simultaneidad (quand).
- Frecuencia (d'habitude).
-

Léxico básico de uso común:

- Identificación personal.
- Países y nacionalidades.
- Actividades de la vida diaria.
- Familia y amigos.
- Trabajo y ocupaciones.
- Tiempo libre, ocio y deporte.
- Viajes y vacaciones.

● Partes del cuerpo. ● Educación y estudio. ● Lengua y comunicación. ● Alimentación. ● Tecnologías de la Información y la Comunicación. ● Tiempo meteorológico.
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.
Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y serán el punto de partida para facilitar la comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

Tal como se establece en el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha, el currículo debe tener en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje. Este hecho supone que, en una materia como ésta, debe ser abierto y flexible.

Por ello, los contenidos habrán de ser interpretados dejando a cada profesor un amplio margen de autonomía y de posibilidades de adaptación a los alumnos con los que tenga que trabajar. Además, para llevar a la práctica el carácter abierto de esta materia los contenidos especificados serán, más bien, contenidos de referencia, dejándose al profesor la posibilidad de modificarlos, siempre y cuando se mantenga el planteamiento de capacidades que se pretende conseguir expresadas en los criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje evaluables. Las diferencias se establecerán en el grado de profundización que pueda alcanzarse en cada caso, que estará en función de las características y del nivel de cada grupo, y en la importancia que se concede a cada uno de ellos a la hora de evaluar.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La evaluación debe ser abordada desde una perspectiva formativa, convirtiéndose en un instrumento al servicio del desarrollo de las potencialidades de los alumnos y de la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, la evaluación debe informar al alumno sobre su propio proceso de aprendizaje para, de este modo, potenciar en él una toma de conciencia y responsabilización personal en dicho proceso y en la auto evaluación.

Desde esta perspectiva formativa, la evaluación debe ser cualitativa, personalizada, continua y progresiva, y atender por ello al nivel, edad, capacidades e incapacidades, esfuerzo y progresión de cada alumno.

Este hecho supone que, en principio, no debe existir un patrón estándar de rendimiento, definitivo e idéntico para todos los alumnos del grupo, sino que habrá que atender, especialmente a la hora de evaluar, a la diversidad de los mismos, incluso dentro de un mismo grupo, dada la diversidad de itinerarios educativos posible.

Del mismo modo, la evaluación no puede ser considerada como un momento (hecho que conduce al trabajo convulsivo, con vistas a una prueba específica), sino como un proceso (consideración que conduce al trabajo continuado y responsable). En consecuencia, la calificación debe ser el reflejo del esfuerzo en clase y en el cuaderno y del rendimiento oral y escrito (resultados, nivel alcanzado) y de la adquisición de las capacidades planteadas.

Por último, buscando la máxima efectividad de este planteamiento, es muy importante que los alumnos conozcan con precisión qué se va a evaluar en la asignatura, cómo va a hacerse y con qué finalidad.

De este modo, los criterios de evaluación indican el saber, saber hacer y saber ser, y sirven para orientar al docente hacia la consecución de los estándares de aprendizaje, que definen los resultados y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer. Dichos estándares son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Los criterios y estándares de aprendizaje evaluable están organizados en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos. Dicho agrupamiento se ha llevado a cabo con el objetivo de favorecer una mejor distribución y comprensión del currículo. Especial atención requiere la distinción que se hace en los estándares entre aquellos específicos de lengua oral y los específicos de lengua escrita.

La definición de criterios y estándares que establece el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha y que determina la presente programación es la siguiente:

Segunda Lengua Extranjera: Francés. 1º ESO	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos	
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general del texto. 2. Identificar el sentido general en textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan léxico básico de uso común, y sean transmitidos en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles. 3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida	Comprensión de textos orales Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, y en lengua estándar. Serán articulados con claridad, a velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte y se tendrá la posibilidad de repetir o reformular lo dicho. 1. Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e. horarios en una estación de autobuses). 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (saludos, ocio…). 3. Comprende descripciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente.

cotidiana (hábitos de estudio, rutina diaria…), condiciones de vida (p. e. entorno escolar), relaciones interpersonales (entre amigos, en el centro educativo…), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual). 4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). 5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e.estructura interrogativa para preguntar). 6. Reconocer léxico básico relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave. 7. Discriminar patrones sonoros, acentuales,rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. 8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (%, € …).	4. Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, en una conversación formal en la que participa cuando se le habla directamente (p. e. responder a preguntas del profesor). 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios...).
	Comprensión de textos escritos
	Los textos serán sencillos y breves o muy breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte. 1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano, con ayuda de la imagen (p. e. un ordenador). 2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas, con ayuda de la imagen (p. e. normas de aula). 3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas y objetos. 4. Comprende correspondencia personal sencilla, en la que se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes. 5. Capta el sentido general de textos periodísticos muy breves sobre temas de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 6. Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre un país).
Bloque 2: Producción de textos orales y escritos	
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc. 2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, que estén articulados en un registro informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo. 3. Aplicar a la producción del texto los	Producción de textos orales: expresión e interacción
	Los textos serán breves o muy breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos. 1. Participa en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 2. Hace presentaciones breves y ensayadas sobre aspectos básicos de sus estudios siguiendo un guión escrito, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes

conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo. 4. Utilizar ciertos recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos. 5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual). 6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. 7. Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, y se produzcan desajustes en la adaptación al interlocutor. 8. Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones. 9. Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (punto, coma…) y las reglas ortográficas básicas	sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 3. Se desenvuelve suficientemente en gestiones cotidianas (vacaciones y ocio). 4. Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve.
	Producción de textos escritos: expresión e interacción
	Los textos serán breves o muy breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán realizar en cualquier soporte. 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus aficiones (p. e. un test sobre actividades que desarrolla en su tiempo libre). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios muy breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana. 3. Escribe correspondencia personal muy breve en la que se establece y mantiene contacto social y se intercambia información (p. e. con amigos en otros países).

(uso de mayúsculas y minúsculas...), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos…).	

Con vistas a facilitar, una vez más, la claridad y la eficacia a la hora de evaluar, este departamento considera que los criterios de evaluación deben relacionarse con los objetivos generales que hemos definido para nuestra materia, de tal modo que hemos establecido, en función de los mismos y ordenando los establecidos por el Decreto 40/2015, a la vez que ajustándolos a la definición de estándares de aprendizaje evaluables, la siguiente relación de criterios de evaluación:

EVALUACION DE LA COMUNICACION ORAL Y ESCRITA, DEL DOMINIO DE LAS TÉCNICAS DEL DISCURSO Y DE SU PERTINENCIA CONCEPTUAL	**Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha**.
1. Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos	Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos
	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general del texto. 2. Identificar el sentido general en textos orales breves, sencillos y bien estructurados, que contengan léxico básico de uso común, y sean transmitidos en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho. 3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, rutina diaria…), condiciones de vida (p. e. entorno escolar), relaciones interpersonales (entre amigos, en el centro educativo…), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual). 4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). 5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para preguntar). 6. Reconocer léxico básico relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave.

	7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
2. Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general del texto. 2. Identificar el sentido general en textos escritos breves, sencillos y bien structurados, que contengan léxico básico de uso común, y sean transmitidos en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). En los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles. 3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, rutina diaria…), condiciones de vida (p. e. entorno escolar), relaciones interpersonales (entre amigos, en el centro educativo…), convenciones sociales (costumbres y tradiciones). 4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). 5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para preguntar). 6. Reconocer léxico básico relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave. 8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (%, € …).
	Bloque 2: Producción de textos orales y escritos
3. Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc. 2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, que estén articulados en un registro informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo. 3. Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo. 4. Utilizar ciertos recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.

	5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto. 6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. 7. Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, y se produzcan desajustes en la adaptación al interlocutor. 8. Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones.
4. Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc. 2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, que estén articulados en un registro informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo. 3. Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo. 4. Utilizar ciertos recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores básicos) en la producción de textos. 5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual). 6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. 7. Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas de manera activa y respetuosa, utilizando frases cortas y fórmulas simples.

	9. Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (punto, coma…) y las reglas ortográficas básicas (uso de mayúsculas y minúsculas...), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos…).
5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas	
EVALUACION DEL GRADO DE IMPLICACION DE LOS ALUMNOS EN LA ASIGNATURA Y EN SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE Y MADURACIÓN PERSONAL	
6. Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo	
7. Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida	

4. RELACION ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DESCRIPTORES DE LOGRO

Del mismo modo que en el caso de los criterios de evaluación, establecemos para los estándares de aprendizaje evaluables la correspondencia entre competencias, los estándares de aprendizaje evaluables que determina el Decreto 40/2015 y nuestra definición general de descriptores de logro (unificada para todas las etapas) que, a su vez, se ajusta a la clasificación del Marco Común de Referencia para la enseñanza de las Lenguas Extranjeras (ver escala completa en Anexo 2):

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1

Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
Comprensión de textos orales			
1.Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones,		1	Comprender conversaciones entre hablantes nativos. Comprender a un interlocutor nativo.

anuncios, mensajes y comunicados (p. e. horarios en una estación de autobuses). 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (saludos, ocio…). 3. Comprende descripciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente. 4. Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, en una conversación formal en la que participa cuando se le habla directamente (p. e. responder a preguntas del profesor). 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios...).	Comunicación lingüística	2	Escuchar conferencias y presentaciones.
		3	Escuchar avisos e instrucciones.
		4	Escuchar retransmisiones y material grabado. Ver televisión y cine.
		5	Estrategias de comprensión oral.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2

Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Estándares de aprendizaje evaluables Comprensión de textos escritos	Competencias clave	Descriptores de logro	
1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano, con ayuda de la imagen (p. e. un ordenador). 2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas, con ayuda de la imagen (p. e. normas de aula). 3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas y objetos. 4. Comprende correspondencia personal sencilla, en la que se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes. 5. Capta el sentido general de textos periodísticos muy breves sobre temas de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 6. Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre un país).	Comunicación lingüística	6	Leer correspondencia
		7	Leer para orientarse
		8	Leer en busca de información y argumentos
		9	Leer instrucciones
		10	Estrategias de comprensión escrita

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3

Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave		Descriptores de logro		
Producción de textos orales, expresión e interacción					
1. Participa en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 2. Hace presentaciones breves y ensayadas sobre aspectos básicos de sus estudios siguiendo un guión escrito, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 3. Se desenvuelve suficientemente en gestiones cotidianas (vacaciones y ocio). 4. Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve.	Comunicación lingüística	11	Expresión oral en general	Entrevista	Entrevistar y ser entrevistado / Intercambiar información
		12		Interacción	Conversación
		13			Conversación informal (entre amigos)
		14			Conversación formal
		15			Colaborar para alcanzar un objetivo
		16			Interactuar para obtener bienes y servicios
		17			Competencia sociolingüística
		18		Monólogo	Descripción de experiencias
		19			Argumentación
		20			Hablar en público
		21	Práctica de la expresión oral libre		Capacidad para informar y describir
		22			Capacidad para contar hechos y acontecimientos
		23			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones
		24	Estrategias de expresión oral		
		25	Competencias lingüísticas	Léxica	Riqueza de vocabulario
		26			Dominio del vocabulario
		27		Gramatical	Corrección gramatical
		28		Fonológica	Dominio de la pronunciación

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4

Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas

Estándares de aprendizaje evaluables Producción de textos escritos: expresión e interacción	Competencias clave	Descriptores de logro			
1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus aficiones (p. e. un test sobre actividades que desarrolla en su tiempo libre). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios muy breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana. 3. Escribe correspondencia personal muy breve en la que se establece y mantiene contacto social y se intercambia información (p. e. con amigos en otros países).	Comunicación lingüística	29	Adecuación a la consigna		
		30	Escritura creativa		Capacidad para escribir de forma creativa e imaginativa.
		31	Redacciones e informes		Capacidad para informar y describir.
		32			Capacidad para contar hechos y acontecimientos.
		33			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.
		34	Correspondencia		Escribir cartas
		35			Adecuación sociolingüística
		36	Textos		Procesar textos
		37	Coherencia y cohesión		
		38	Estrategias de expresión escrita		
		39	Competencias lingüísticas	Léxica	Riqueza del vocabulario
		40			Dominio del vocabulario
		41			Dominio de la ortografía
		42		Gramatical	Corrección sintáctica
		43			Corrección morfológica

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5

Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Comunicación lingüística	44	Capacidad de autocorrección oral y escrita
		45	Identificación de los elementos morfosintácticos
	Aprender a aprender	46	Reflexión sobre el uso de las formas gramaticales
		47	Progresión en el dominio de la lengua

EVALUACION DEL GRADO DE IMPLICACION DE LOS ALUMNOS EN LA ASIGNATURA Y EN SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE Y MADURACIÓN PERSONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6

Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Aprender a aprender Competencia digital	48	Participación activa en clase
		49	Organización adecuada del trabajo en el cuaderno
		50	Utilización de recursos
		51	Uso de Internet como fuente de información
		52	Capacidad de autoevaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN 7

Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales	53	Aceptación del trabajo y opiniones del grupo
		54	Valoración de la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.
		55	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
		56	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
		57	Iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas

La relación entre competencias clave, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, descriptores de logro y criterios de calificación para 1º de la ESO queda recogida en el anexo 1 de esta programación. En este anexo se detalla el ajuste efectuado por este departamento y las correspondencias con los elementos señalados en el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.

.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

En función de los criterios de evaluación anteriormente señalados, el instrumento básico para la evaluación y calificación de los alumnos será la observación sistemática de su trabajo en la asignatura. El profesor llevará a cabo anotaciones sistemáticas del rendimiento de cada alumno, oral (en el aula) y escrito (en el cuaderno de trabajo), así como de los aspectos y destrezas relativos a su manera de trabajar en la asignatura o de cualquier otro aspecto de los señalados en la programación. Este instrumento permite un seguimiento continuo, casi diario, de la progresión de cada alumno.

Se considerará, principalmente:

- La calidad del trabajo en expresión libre, oral y escrita.
- Las capacidades de interacción oral desarrolladas.
- Las destrezas de comprensión oral y escrita adquiridas.
- Las capacidades de autocorrección desarrolladas.
- La pertinencia del método de trabajo en la asignatura (participación, autonomía…)
- La madurez personal en relación con los demás y con otros modos de vida.

En consecuencia, es requisito indispensable para superar la asignatura adoptar un ritmo de trabajo adecuado oral (participación habitual en clase) y escrito (entrega sistemática del cuaderno de trabajo con la periodicidad que el profesor establezca).

No se plantean como norma general pruebas específicas ni exámenes en la asignatura. Consideramos que éstos no aportan al proceso de evaluación datos que no hayan sido recogidos a través de la observación. Ello no implica que no puedan establecerse, en función de las diferentes circunstancias, de las características de los grupos, etc., aquellas pruebas que el profesor estime oportunas. En este caso, deben plantearse teniendo en cuenta que el objetivo de las mismas no es la fiscalización del aprendizaje (pruebas-castigo a la búsqueda de errores), sino el esclarecimiento de las capacidades de los alumnos. Del mismo modo, se organizarán aquellas pruebas específicas que la legislación determine.

Se tenderá a potenciar de manera progresiva, y en virtud de los mecanismos que parezcan más convenientes, la autoevaluación y la coevaluación, a través de balances periódicos de la marcha del curso, de puestas en común con el grupo, etc., momento que puede aprovecharse asimismo para llevar a cabo una reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la dinámica de trabajo del grupo.

En el caso particular de alumnos con faltas de asistencia injustificadas a clase, se podrán aplicar los criterios que en este sentido establece para la evaluación de estos alumnos el Reglamento de Régimen Interior del centro. El Departamento establecerá el tipo de prueba extraordinaria que haya de realizarse.

Recuperación del alumnado insuficiente

La recuperación de una evaluación suspensa a lo largo del curso se realiza en función de los mismos criterios establecidos anteriormente, sin necesidad de ninguna prueba especial, a lo largo de la siguiente evaluación. Los alumnos deberán conocer con precisión cuáles son aquellos aspectos que deben mejorar.

La recuperación de la asignatura suspensa en la evaluación ordinaria de final de curso se realiza también en función de los mismos criterios, en el momento de la evaluación extraordinaria. El

profesor dará las indicaciones oportunas para que en el período que transcurre entre una y otra pueda llevarse a cabo el trabajo necesario para la superación de las dificultades.

La evaluación de los alumnos pendientes se llevará a cabo siguiendo los mismos criterios que se establecen anteriormente en el caso de que dichos alumnos continúen matriculados en la asignatura en el curso superior: su rendimiento en este nivel servirá para determinar la calificación del curso anterior y su seguimiento corresponderá al profesor del grupo. Estos alumnos estarán informados en todo momento de los criterios que aquí se establecen y serán evaluados conforme determine el calendario de evaluaciones del centro.

Para aquellos alumnos con la asignatura pendiente que no estén matriculados en francés en el curso actual, el departamento establecerá los mecanismos adecuados para que puedan superar la asignatura. Estos alumnos deberán preparar una serie de trabajos que el departamento establecerá y entregarlos en las fechas correspondientes a las evaluaciones. Dichos trabajos versarán sobre aspectos de la cultura o de la civilización francófonas y el tema podrá ser libre o venir marcado por el departamento, siempre de extensión y nivel adecuado en cada uno de los cursos. No existiendo en horario una hora específica para la recuperación de la asignatura, se establecerán los mecanismos para que puedan estar lo mejor atendidos posible. Es prioridad del departamento un seguimiento lo más certero posible de estos alumnos desde el principio de curso.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el Anexo 3 de la presente programación se establecen las escalas de evaluación para la materia de Segunda Lengua extranjera Francés en 1º de la ESO.

De cualquier modo, en virtud de los criterios de evaluación establecidos, de los estándares de aprendizaje evaluables y de los descriptores de logro señalados, los criterios generales para la ponderación de la calificación en el primer curso de la ESO quedan establecidos de la siguiente manera:

Criterios de evaluación	1º de ESO
1	10 %
2	10 %
3	10 %
4	10 %
5	10 %
6	35 %
7	15 %

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Criterios metodológicos para el trabajo en el aula:

- La adquisición de la lengua debe seguir un **proceso natural**: el desarrollo de la capacidad de comunicación y de expresión oral debe preceder al desarrollo del escrito, aun cuando en la práctica ambos hayan de ser abordados al unísono.

- La adquisición de una lengua no debe ser planteada como un proceso lineal, sino desde un punto de vista cíclico y global, en el que todas las destrezas han de ser abordadas al unísono y en el que no existe un orden de adquisición de conocimientos definitivo y cerrado. Todas las actividades que se planteen deben estar "impregnadas" en diferentes contenidos y movilizar distintas destrezas, en un grado de progresiva complejidad según los cursos.

- El método de trabajo en el aula deberá potenciar la **adquisición significativa de la lengua** (impresión de nuevos significantes sobre significados conocidos; necesidad de partir siempre de temas o situaciones conocidas, etc...) y facilitar una progresión y una autonomía cada vez mayor en el uso de la misma.

- El método de trabajo en el aula deberá potenciar una **adquisición individualizada de la lengua**, respetando el hecho de que la progresión, fruto de un método de trabajo personal, de unas determinadas capacidades y de una motivación particular, pueda ser asimismo personal y diferente en cada alumno. La evaluación deberá ajustarse asimismo a este criterio.

- El punto de llegada ha de ser el desarrollo de una **expresión espontánea de la experiencia personal** en lengua francesa; para ello es fundamental considerar prioritario el uso auténtico de la palabra (oral en clase; escrita en el cuaderno) en situaciones reales de comunicación.

- Desde esta perspectiva, el **papel del profesor** es el de convertirse en activador y dinamizador del proceso y garantizar, fundamentalmente a través de la elección de los documentos de trabajo adecuados, que la totalidad de contenidos e informaciones puedan aparecer periódicamente a lo largo de la etapa, adecuándolos en intensidad al nivel en que se esté trabajando.

Tiempos, actividades, agrupamientos y espacios

La clase de francés se organiza en función de los criterios siguientes:

- Se dedicará parte del tiempo semanal (en principio, en torno a la mitad del tiempo del que disponemos) a la práctica de la expresión oral libre y las prácticas de conversación con el grupo.

- El resto del tiempo de trabajo en clase estará dedicada habitualmente al desarrollo de aprendizajes de tipo funcional o a actividades de refuerzo de las adquisiciones orales o escritas, atención individualizada de dificultades, atención más personalizada a alumnos con dificultades, etc.

- El trabajo escrito se llevará a cabo en un cuaderno de trabajo personal, que el profesor revisará periódicamente.

- La hora que se añade al horario semanal se dedicará a la profundización de las destrezas lingüísticas con vistas a la preparación de las pruebas de nivel.

Tipos de actividades

El objetivo de todas las actividades planteadas en la clase de francés es el desarrollo de la competencia comunicativa a través del uso de la palabra oral y escrita. Asimismo se pretende a través de ellas la adquisición de las diferentes capacidades expresadas en los objetivos y recogidas en la definición de competencias.

- El trabajo en expresión libre constituye uno de los referentes fundamentales de nuestra programación. Constatamos la enorme eficacia de esta técnica de trabajo, tanto en el proceso de adquisición de la lengua como en el desarrollo de actitudes cooperativas dentro del grupo y en el afianzamiento de un método personal y autónomo de aprendizaje.
- Otro conjunto de actividades tienen que ver con el entrenamiento específico con vistas al desarrollo de las capacidades establecidas por el Consejo de Europa en lo que se refiere a las lenguas extranjeras (actividades de comprensión oral y escrita, actividades de interacción oral con el profesor y los compañeros, actividades de producción oral y escrita...). Estas actividades tienen que ver fundamentalmente con la adquisición de las capacidades lingüísticas y se desarrollan a partir de situaciones de la vida cotidiana. La auxiliar de conversación juega un papel fundamental en este aspecto.
- Aparte de las anteriormente citadas, que constituyen el eje fundamental de nuestro trabajo, se plantean a lo largo del curso diferentes actividades específicas, de mayor o menor complejidad en función de la singularidad de cada uno de los diferentes niveles: elaboración de tareas concretas, pequeñas exposiciones orales, tareas de investigación en internet…
- Para aquellos alumnos que, por diferentes circunstancias, requieren actividades de refuerzo o de ampliación, diseñamos actividades complementarias individuales en función de las particularidades de cada caso.

Espacios

La mayoría de nuestras clases de francés tienen lugar en un aula específica y en el aula de idiomas, ambas dotadas con todos los medios audiovisuales necesarios para una clase de lengua extranjera: cañón proyector, altavoces, biblioteca con diccionarios y material de apoyo, etc. Intentaremos dotarla asimismo con ordenadores, hecho que nos permitiría diversificar las actividades de aula.

Asimismo, se realizan actividades puntuales de lectura en la Biblioteca del centro.

8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El desarrollo de una programación didáctica a través de una metodología como la que aquí se plantea solamente tiene sentido y adquiere su máxima eficacia cuando los materiales de trabajo son los adecuados.

El departamento cuenta con materiales curriculares de elaboración propia, documentos de trabajo y ejercicios, por considerar que ésta es la manera óptima de acercarlos a las motivaciones, intereses y necesidades de los alumnos, diferentes cada curso, así como al nivel de los mismos. Estos materiales han sido elaborados a lo largo de varios años por un grupo de trabajo de profesores de francés en el marco del Centro de Profesores de Toledo y coordinados por Amadeo Aranda, Jefe de Departamento del centro. Para las actividades concretas de preparación a las pruebas DELF se utilizan recursos de diversas procedencias, a menudo Internet.

Los materiales de trabajo para el aula deberán ser completados con todo tipo de recursos complementarios, particularmente un diccionario para el trabajo individual en casa (el departamento dispone de varios que pone a disposición de los alumnos para el trabajo en el aula) y el uso de las tecnologías de la información.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

El planteamiento metodológico que el departamento asume para nuestra asignatura permite una progresión personal e individualizada. Este hecho asegura que cada uno de los niveles de aprendizaje posibles dentro del grupo será atendido, incluidos tanto los alumnos con dificultades como los más aventajados; todos pueden progresar en igual medida, en función de su esfuerzo, de sus intereses y de su motivación. Las actividades planteadas aseguran la coherencia de la programación, y permiten la progresión en el dominio de las diferentes capacidades a alumnos con diferentes niveles de aprendizaje y motivaciones distintas; siendo la tarea la misma, el nivel de exigencia en su realización va a depender de sus capacidades.

Por lo que se refiere a los alumnos con necesidades educativas especiales, en principio parece difícil establecer con precisión, sin tener un conocimiento previo de los alumnos, cuáles han de ser las medidas de atención para aquellos que presenten dificultades en la consecución de los objetivos de la asignatura plantea, puesto que éstas variarán en cada caso particular. Al principio del curso se llevará a cabo, recabando el apoyo del Departamento de Orientación, el análisis de la situación de los alumnos con necesidades educativas especiales para determinar el tipo de adaptaciones que haya de realizarse.

De cualquier manera, como criterio general puede plantearse fomentar también su integración en la dinámica del grupo de clase a través de las actividades orales. Por otro lado, el nivel de exigencia, tanto en el trabajo oral como en el escrito, deberá corresponderse con el nivel de competencia curricular de cada uno.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El departamento de Francés organiza una serie de actividades complementarias y extracurriculares propias, en colaboración con otros departamentos o con otras instituciones y, al mismo tiempo, colabora con el equipo de profesores del proyecto plurilingüe en la organización de las actividades propias del programa. En el apartado final de esta programación se reseñan aquellas actuaciones que ya han sido programadas para el presente curso académico para cada uno de los apartados señalados.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje corresponde, fundamentalmente, a los miembros del departamento; las aportaciones que en este sentido puedan realizar nuestros alumnos son también muy importantes. Este proceso de evaluación debe ser continuo, fundamentalmente en lo que se refiere a metodología y resultados.
Los aspectos a evaluar serán los siguientes:

	Aspectos a evaluar	Procedimientos	Temporalización

Aptitud docente	Valoración de actitudes con alumnos, compañeros, familias y respecto al centro	-Reflexión sobre todos estos aspectos.	Todo el curso
Competencia docente	Formación científica y pedagógica, actualización, trabajo en equipo	-Actualización, renovación y formación en estrategias didácticas. - Información actualizada de los aspectos organizativos del Centro y del Sistema Educativo. -Trabajo coordinado de los profesores del departamento.	Todo el curso, en función de convocatorias
Intervención docente	Planificación curricular, clima del aula, metodología, recursos, práctica educativa, coordinación con otros departamentos	-Revisión por parte del departamento del proyecto curricular de la materia -Revisión para ajustes, si corresponde, al final de curso. -Puesta a punto metodológica a principio de curso para los profesores nuevos. -Coordinación, visible para los alumnos, de los profesores de diferentes grupos.	Inicio del curso Final de curso Inicio del curso Todo el curso
		-Revisión, actualización continua y diversificación de los materiales curriculares en función de su eficacia didáctica. -Presentación clara para los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación. -Análisis de la marcha del curso con los alumnos.	Todo el curso Todo el curso Durante y tras el proceso de evaluación
Efectividad docente	Resultados parciales, resultados finales, medidas educativas aplicadas, seguimiento de los alumnos	-Análisis del rendimiento de los alumnos individualmente y del grupo. -Análisis de los resultados por parte del departamento. -Aplicar las medidas correctoras oportunas en cada caso.	Durante y tras el proceso de evaluación
		-Calidad atención a pendientes, acnees, etc	
Compromiso con el centro		-Participación en la vida educativa del centro	Todo el curso

ANEXO 1

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, DESCRIPTORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º DE LA ESO

A. COMPETENCIAS CLAVE (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha)
B. OBJETIVOS DE LA ESO (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.)
C. OBJETIVOS (Programación del IES Sefarad)
D. CONTENIDOS (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha, Programación del IES Sefarad)
E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha)
F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Programación del IES Sefarad)
G. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.)
H. DESCRIPTORES DE LOGRO (Programación del IES Sefarad)
I. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Programación del IES Sefarad)

COMPETENCIAS	**OBJETIVOS**		**CONTENIDOS**	**EVALUACIÓN**				
A	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**	**H**	**I**
			2ª LE FR 1º de ESO	2ª LE FR 1º de ESO		2ª LE FR 1º de ESO		1º ES0
Comunicación lingüística	i (h,e,j)	1	Estrategias de comprensión - Estrategias de producción - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Funciones comunicativas - Estructuras Léxico-discursivas - Léxico básico de uso común - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación - Patrones gráficos y convenciones ortográficas	Bloque 1 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6,7,8	1	Comprensión de textos orales 1,2,3,4,5	1 a 5	**10%**
		2			2	Comprensión de textos escritos 1,2,3,4,5,6	6 a 10	**10%**
		3		Bloque 2 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6,7,8,9	3	Producción de textos orales 1,2,3,4	11 a 28	**10%**
Aprender a aprender		4			4	Producción de textos escritos 1,2,3	29 a 43	**10%**
		5			5		44 a 47	**10%**
Aprender a aprender Competencia digital	b, e, g (l)	6			6		48 a 52	**35%**
Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales	a, c, d (j, k, l)	7			7		53 a 57	**15%**

ANEXOO 2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE LOGRO. ESCALA GENERAL

	CRITERIO DE EVALUACIÓN 1		
1	Comprender conversaciones entre hablantes nativos. Comprender a un interlocutor nativo.		
2	Escuchar conferencias y presentaciones.		
3	Escuchar avisos e instrucciones.		
4	Escuchar retransmisiones y material grabado. Ver televisión y cine.		
5	Estrategias de comprensión oral.		
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 2		
6	Leer correspondencia		
7	Leer para orientarse		
8	Leer en busca de información y argumentos		
9	Leer instrucciones		
10	Estrategias de comprensión escrita		
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 3		
11	Expresión oral en general	Entrevista	Entrevistar y ser entrevistado / Intercambiar información
12		Interacción	Conversación
13			Conversación informal (entre amigos)
14			Conversación formal
14			Colaborar para alcanzar un objetivo
16			Interactuar para obtener bienes y servicios
17			Competencia sociolingüística
18		Monólogo	Descripción de experiencias
19			Argumentación
20			Hablar en público
21			Capacidad para informar y describir

22	Práctica de la expresión oral libre		Capacidad para contar hechos y acontecimientos
23			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones
24	Estrategias de expresión oral		
25	Competen-cias lingüísticas	Léxica	Riqueza de vocabulario
26			Dominio del vocabulario
27		Gramatical	Corrección gramatical
28		Fonológica	Dominio de la pronunciación
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 4		
29	Adecuación a la consigna		
30	Escritura creativa	Capacidad para escribir de forma creativa e imaginativa.	
31	Redacciones e informes	Capacidad para informar y describir.	
32		Capacidad para contar hechos y acontecimientos.	
33		Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.	
34	Correspondenc ia	Escribir cartas	
35		Adecuación sociolingüística	
36	Textos	Procesar textos	
37	Coherencia y cohesión		
38	Estrategias de expresión escrita		
39	Competencias lingüísticas	Léxica	Riqueza del vocabulario
40			Dominio del vocabulario
41			Dominio de la ortografía
42		Gramatical	Corrección sintáctica
43			Corrección morfológica
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 5		
44	Capacidad de autocorrección oral y escrita		
45	Identificación de los elementos morfosintácticos		
46	Reflexión sobre el uso de las formas gramaticales		
47	Progresión en el dominio de la lengua		

	CRITERIO DE EVALUACIÓN 6
48	Participación activa en clase
49	Organización adecuada del trabajo en el cuaderno
50	Utilización de recursos
51	Uso de Internet como fuente de información
52	Capacidad de autoevaluación
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
53	Aceptación del trabajo y opiniones del grupo
54	Valoración de la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.
55	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
56	Desarrollo de una personalidad intercultural
57	Iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas

ANEXO 3

ESCALAS DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES:

- Dada la naturaleza de los descriptores para la evaluación, referidos fundamentalmente a destrezas, los niveles mínimos exigibles para superar la asignatura se establecen en función del grado de competencia alcanzado en cada una de ellas (sobre la tabla aparecen marcados con una “m”).
- Correspondencia de las calificaciones: 10, 9: Sobresaliente / 8, 7: Notable / 6: Bien / 5: Suficiente / 4, 3, 2, 1, 0: Insuficiente
- Los números de los descriptores se corresponden con los establecidos en la escala general. Los descriptores no incluidos no son significativos para este nivel.
- Normalmente, los niveles de competencia alcanzados por los alumnos que forman parte del programa lingüístico de francés superarán los establecidos para cada uno de los cursos. No obstante, se mantienen estos criterios de evaluación como nivel de referencia general para cada curso.

1º DE ESO – NIVEL 1 DE COMPETENCIA (A1 débutant)

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1
Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Indic.	Descriptores de logo			/20	/10	%
1	Comprender a un interlocutor nativo.	Puede comprender preguntas formuladas lenta y claramente por un interlocutor nativo o por el profesor.	2,5	10	10	X 0,10
		Puede comprender expresiones corrientes dirigidas a la satisfacción de necesidades sencillas y cotidianas siempre que el interlocutor colabore dirigiéndose a él con un discurso claro y lento, y le repita lo que no comprende.	2,5			
3	Escuchar avisos e instrucciones	Puede comprender mensajes breves relativos a las actividades del aula.	2,5			
		Puede comprender instrucciones e indicaciones sencillas y breves si se le explican con lentitud y cuidado.	2,5			
4	Escuchar material grabado	Comprende y extrae información esencial de pasajes cortos grabados que traten sobre asuntos cotidianos y predecibles y que estén pronunciados con lentitud y claridad	6	10		
		Puede identificar detalles y datos específicos en un documento oral.	4			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2
Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos..

Indic.	Descriptores de logro			/20	/10	%
6	Leer correspondencia	Puede comprender mensajes breves y sencillos en tarjetas postales.	4	4	10	X 0,10
7	Leer para orientarse	Puede reconocer nombres, palabras y frases muy básicas que aparecen en letreros y en las situaciones más corrientes.	4	4		
8	Leer en busca de información	Puede captar el sentido en material escrito informativo sencillo y en descripciones breves y sencillas, sobre todo, si hay apoyo visual.	4	8		
		Puede identificar detalles y datos relevantes en un texto simple.	4			

9	Leer instrucciones	Puede comprender indicaciones escritas si son breves y sencillas (por ejemplo, cómo ir de un lugar a otro; las instrucciones para realizar una tarea).	4	4		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3
Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Indic.	Descriptores de logro			/20	/10	%
11	Entrevista	Puede presentarse.	2	6	10	X 0,10
		Puede responder a preguntas sencillas y directas sobre datos personales y su entorno familiar, si se habla muy despacio y con claridad.	1,5			
12	Interacción	Puede plantear y responder preguntas personales simples sobre temas familiares y concretos si se le habla pronunciando lenta y cuidadosamente: ● Comprender y dar indicaciones e instrucciones ● Pedir algo a alguien.	1,5			
17		Puede establecer contactos sociales básicos utilizando las fórmulas de cortesía más sencillas y cotidianas relativas a saludos, despedidas y presentaciones, y utiliza expresiones del tipo «por favor», «gracias», «lo siento», etc.	1			
21	Práctica de la expresión oral libre	Puede describir de manera simple personas y lugares.	2	6		
22		Puede contar de manera sencilla lo que ocurre.	2			
23		Puede expresar de manera sencilla sus impresiones o las reacciones de los demás.	2			
25	Riqueza del vocabulario	Posee un repertorio básico de palabras y frases aisladas relativas a situaciones concretas.	2,5	8		
27	Corrección gramatical	Manifiesta un control limitado sobre unas pocas estructuras gramaticales y sintácticas sencillas dentro de un repertorio aprendido.	3			
28	Dominio de la pronunciación	Su pronunciación de un repertorio muy limitado de palabras y frases aprendidas la pueden comprender con cierto esfuerzo los hablantes nativos acostumbrados a tratar con hablantes del mismo grupo lingüístico al que pertenece el usuario o alumno.	2,5			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4
Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Indic.	Descriptores de logro			/20	/10	%
29	Consigna	Respeta la consigna señalada para cada tarea.	1	1		X 0,10
30	Práctica de la expresión escrita libre	Es capaz de escribir frases y oraciones sencillas para describir por escrito un documento de trabajo simple.	5	5		
31	Redacciones e informes	Puede escribir frases y expresiones simples sobre sí mismo y sus actividades.	2,5	5		
34	Correspondencia	Puede escribir postales breves y sencillas.	2,5			
35		Puede establecer contactos sociales básicos utilizando las fórmulas de cortesía más sencillas y cotidianas relativas a saludos, despedidas y presentaciones, y utiliza expresiones del tipo «por favor», «gracias», «lo siento», etc.				

		Puede elegir un registro de lengua adaptado al destinatario (“Tu/ Vous”)			10	
37	Coherencia y cohesión	Puede enlazar palabras o grupos de palabras con conectores muy básicos, como «y» o «entonces».	1	1		
39	Competencia léxica	Puede utilizar un repertorio básico de palabras y frases aisladas relativas a situaciones concretas y a su situación personal.	4	8		
41		Puede escribir con corrección palabras corrientes y frases cortas de un repertorio elemental.				
42	Corrección gramatical	Manifiesta un control limitado sobre unas pocas estructuras gramaticales y sintácticas sencillas dentro de un repertorio aprendido.	4			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5
Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Indic.	Descripción			/20	/10	%
44	Autocorrección	Puede corregir con ayuda del profesor sus producciones orales y escritas.	8	8	10	X 0,10
45	Morfosintaxis	Puede identificar los elementos morfosintácticos básicos.	4	6		
		Puede identificar y utilizar expresiones comunes y estructuras básicas relacionadas con situaciones habituales.	2			
46	Uso de la gramática	Puede reflexionar con ayuda del profesor sobre el uso de las formas gramaticales adecuadas para cada situación comunicativa.	2	2		
47	Progresión	Progresa en el dominio de las estructuras de lengua.	4	4		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6
Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.

Indic.	Descriptores de logro			/20	/10	%
48	Participación en clase	Participa activamente en las actividades de clase.	8	8	10	X 0,35
49	Trabajo en el cuaderno	Organiza adecuadamente el trabajo en el cuaderno de francés y lo entrega con regularidad.	8	8		
50	Utilización de recursos	Utiliza los recursos didácticos que se encuentran a su alcance (diccionarios, etc.).	1	2		
51		Utiliza Internet como fuente de información.	1			
52	Autoevaluación	Puede valorar de manera realista los resultados desde el esfuerzo realizado (capacidad de autoevaluación)	2	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 7 Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.						
Indic.	Descriptores de logro			/20	/10	%
53	Actitud positiva	Muestra una actitud abierta hacia el trabajo y las opiniones de los demás compañeros del grupo.	4	4	10	X 0,15
54	Importancia de las lenguas	Valora la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.	4	4		
55	Conocimiento sociocultural	Puede reconocer los rasgos culturales más relevantes de los países de habla francesa.	4	4		
56	Personalidad intercultural	Desarrolla una personalidad intercultural: valora el enriquecimiento personal que supone la relación con personas que pertenecen a culturas distintas.	4	4		
57	Iniciativa intercultural	Muestra iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas	4	4		

IES SEFARAD DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-2020

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS - 2º DE ESO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	pág. 42
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	pág. 44
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	pág. 48
4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DESCRIPTORES DE LOGRO	pág. 56
5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	pág. 60
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	pág. 62
7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	pág. 62
8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	pág. 64
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	pág. 65
10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	pág. 65
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	pág. 65
ANEXO 1	pág. 67
ANEXO 2	pág. 68
ANEXO 3	pág. 71

IES SEFARAD DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-2020
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS - 2º DE ESO

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

El plurilingüismo constituye una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A través de esta materia, el alumnado podrá desarrollar la competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. Además, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de las competencias clave que conlleva el aprendizaje de lenguas extranjeras pueden extenderse a la lengua materna del alumno, con el fin de mejorar sus competencias para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos en los diferentes ámbitos de uso de la lengua: personal, público, educativo y profesional.

Por lo que se refiere a las competencias clave del currículo, esta materia pretende contribuir de manera específica al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la competencia de aprender a aprender. A la vez, intentamos asimismo favorecer el desarrollo de la competencia digital, las competencias sociales y cívicas, y la competencia de conciencia y expresiones culturales.

Nuestra programación recoge también en su desarrollo los fines educativos que establece el artículo 10 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria:

a) Adquisición por el alumnado de los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
b) Desarrollo y consolidación en el alumnado de hábitos de estudio y de trabajo.
c) Preparación para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
d) Formación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El Artículo 12 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan :

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Por lo que se refiere a los objetivos generales de etapa, esta materia incide fundamentalmente sobre los objetivos i (Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada), h (Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura), a (Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática) y b (Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal). Pero, a la vez, con el resto de las asignaturas, contribuye al desarrollo de los objetivos c, d, e, g, j, k y l.

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE FRANCÉS 2ª LENGUA EXTRANJERA

En función del planteamiento de fines, competencias y objetivos anteriormente señalados, nuestro departamento ha organizado la programación de esta materia en torno al desarrollo de las siguientes capacidades:

CAPACIDADES RELATIVAS A LA ADQUISICIÓN DE LA LENGUA

1. **Escuchar y comprender** la información global y específica contenida en **mensajes orales** adecuados al nivel y capacidades de los alumnos, emitidos en francés por hablantes o por cualquier otro medio, relativos a temas relacionados con sus conocimientos e intereses o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

2. **Leer y comprender** la información global y específica contenida en **documentos escritos**, adecuados al nivel y capacidades de los alumnos, relativos a temas relacionados con sus conocimientos e intereses o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

3. **Expresarse oralmente** en francés, con coherencia y corrección, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones próximas al entorno comunicativo de los alumnos, con corrección y una cierta autonomía.

4. **Expresarse por escrito** en francés, con coherencia y corrección progresivas, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones próximas al entorno comunicativo de los alumnos.

5. **Reflexionar** sobre el **funcionamiento del sistema lingüístico** en la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje del francés y como instrumento para mejorar las producciones propias.

CAPACIDADES RELATIVAS AL PROCESO DE- MADURACIÓN PERSONAL

6. Elaborar un **método de trabajo** personal adecuado a las posibilidades de cada uno, fruto del esfuerzo, de la implicación en el trabajo y de la autoevaluación, base para conseguir un dominio progresivo de la lengua como herramienta de aprendizaje y una autonomía cada vez mayor en el propio proceso de aprendizaje.

7. Adoptar una **actitud de madurez y responsabilidad** con relación a los demás, valorando la posibilidad de poder acceder al conocimiento de otras culturas, y respetando la diversidad lingüística y cultural, así como las diferencias de opiniones o de estilos de vida como forma de enriquecimiento personal y de reflexión sobre la cultura propia.

Este planteamiento se considera válido, por eficacia y claridad, para toda el ciclo de secundaria y bachillerato. Para cada curso se establece el nivel de adquisición de las capacidades que se señalan que, de cualquier manera, será preciso modular en función de la edad y de los diferentes niveles previos de conocimiento de la lengua por parte del alumnado.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha establece la relación de contenidos para esta etapa.

El desarrollo de contenidos que planteamos tiene un carácter fundamentalmente instrumental: el enfoque globalizador y circular que debe regir la enseñanza de una lengua supone que todas las competencias y los contenidos planteados pueden entrar en juego desde el primer momento, así como aparecer contenidos que no estén explícitamente señalados para un determinado curso; no puede establecerse por ello criterios que determinen una progresión lineal definitiva.

Este mismo criterio supone en segundo lugar que el estudio individualizado de contenidos específicos no tiene sentido en sí mismo; más bien cada actividad planteada debe estar impregnada en los diferentes tipos de contenidos y perseguir objetivos múltiples; el ajuste habrá de realizarse en cada uno de los cursos, no sobre unos contenidos específicos, sino sobre la intensidad, la profundización y el nivel de dificultad con que hayan de trabajarse.

En consecuencia, no podemos plantear sino una distribución temporal de contenidos abierta y flexible, que pueda hacerse eco en todo momento de las necesidades tanto de profesores como de alumnos, sin perder de vista que lo más importante será facilitar una progresión real en el dominio de los objetivos propuestos y de las destrezas que marcan su cumplimiento.

De esta manera, se han establecido a modo de guía cuáles puedan ser para cada uno de los cursos las capacidades y los contenidos más adecuados, planteamiento que habrá de ser ajustado en función de la previsible diversidad de niveles de los alumnos. Sin perder de vista el punto de llegada, esto es los objetivos generales, una programación didáctica de estas características debe establecer un margen suficiente de autonomía para que cada profesor pueda ajustarla sus necesidades y a las del grupo con el que trabaja a la hora de organizar a lo largo del curso o del ciclo los contenidos que se señalan.

Segunda Lengua Extranjera: Francés. 1º ESO
Contenidos

Estrategias de comprensión
● Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema. ● Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. ● Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). ● Formular hipótesis sobre contenido y contexto. ● Inferir y formular de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas…). ● Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
Estrategias de producción
Planificación: ● Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. ● Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. ● Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...). ● Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda…). Ejecución: ● Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. ● Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Aprovechar al máximo los conocimientos previos.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos:
  Lingüísticos:
  - Modificar palabras de significado parecido.
  - Definir o parafrasear un término o expresión.
  Paralingüísticos y paratextuales:
  - Pedir ayuda.
  - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
  - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
  - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y ayuda.
- Expresión del conocimiento.
- Expresión de la voluntad, el interés, la preferencia, el sentimiento, la intención, la orden, la autorización y la prohibición.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.

Estructuras Léxico-discursivas

Afirmación (phrases affirmatives).
Negación (ne … pas, ne… rien, ne … jamais).
Exclamación (oh là là ! on y va !...).
Interrogación (Que…? quoi ? ; réponse (si, pronom tonique + oui/non, pronom tonique).
Expresión de relaciones lógicas:
- Conjunción (et).
- Disyunción (ou).
- Oposición (parce que).
- Causa (afin de).
- Explicación (c´est à dire).
- Comparación (aussi/ plus/ moins + Adj. + que).

Expresión de relaciones temporales (ex. alors).
Expresión del tiempo verbal:
- Presente
- Pasado (passé composé verbes réguliers).
- Futuro (futur proche, futur simple).

Expresión del aspecto:
- Puntual (phrases simples).
- Durativo (être en train de + Inf.).
- Habitual (phrases simples + toujours, jamais…).

Expresión de la modalidad:
- Factualidad (phrases déclaratives).
- Necesidad (Il faut + Inf.).
- Obligación (il faut + Inf. , devoir, impératif).
- Permiso (pouvoir).
- Intención/deseo (penser + Inf., espérer + Inf.).

Expresión de la existencia (présentatifs (c´est, ce sont; voilà)).
Expresión de la entidad (articles, genre, noms, adjectifs démonstratifs).
Expresión de la cualidad (place de l´adjectif).
Expresión de la posesión (adjectifs possessifs (unseul possesseur)).
Expresión de la cantidad:
- Número (singulier/pluriel réguliers et irréguliers fréquents).
- Numerales (nombres cardinaux (1 à 1000),nombres ordinaux (1er à 10e).)
- Cantidad (articles partitifs ; un peu, trop, une boîte, un paquet, un tube…).

Expresión del grado (très).
Expresión del modo (à/en + moyens de transport).
Expresión del espacio:
Preposiciones y adverbios de:
- Lugar (ex. sur).
- Posición (ex. en face de).
- Distancia (ex.loin).
- Dirección (ex. vers).
- Origen (ex. de).
- Destino (pour, ex. Je pars pour Paris).

Expresión del tiempo:
- Puntual (l'heure, moments du jour (le matin, le soir)).
- Divisiones temporales (en/au + saison. Ex. en été).
- Indicaciones de tiempo (hier, demain…).
- Duración (de… à).
- Anterioridad (ex. avant).
- Posterioridad (ex. plus tard).
- Secuencia (ex. ensuite).
- Simultaneidad (pendant que, en même temps…).
- Frecuencia (une/deux/… fois par… ex. une fois par semaine…).

Léxico básico de uso común:

- Identificación personal.
- Países y nacionalidades.
- Vivienda y hogar.
- Actividades de la vida diaria.
- Familia y amigos.
- Trabajo y ocupaciones.
- Tiempo libre, ocio y deporte.
- Viajes y vacaciones.
- Partes del cuerpo y hábitos saludables.
- Educación y estudio.
- Compras y actividades comerciales.

● Alimentación y restauración. ● Transporte. ● Lengua y comunicación. ● Medio ambiente y entorno natural. ● Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.
Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y serán el punto de partida para facilitar la comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

Tal como se establece en el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha, el currículo debe tener en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje. Este hecho supone que, en una materia como ésta, debe ser abierto y flexible.

Por ello, los contenidos habrán de ser interpretados dejando a cada profesor un amplio margen de autonomía y de posibilidades de adaptación a los alumnos con los que tenga que trabajar. Además, para llevar a la práctica el carácter abierto de esta materia los contenidos especificados serán, más bien, contenidos de referencia, dejándose al profesor la posibilidad de modificarlos, siempre y cuando se mantenga el planteamiento de capacidades que se pretende conseguir expresadas en los criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje evaluables. Las diferencias se establecerán en el grado de profundización que pueda alcanzarse en cada caso, que estará en función de las características y del nivel de cada grupo, y en la importancia que se concede a cada uno de ellos a la hora de evaluar.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La evaluación debe ser abordada desde una perspectiva formativa, convirtiéndose en un instrumento al servicio del desarrollo de las potencialidades de los alumnos y de la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, la evaluación debe informar al alumno sobre su propio proceso de aprendizaje para, de este modo, potenciar en él una toma de conciencia y responsabilización personal en dicho proceso y en la auto evaluación.

Desde esta perspectiva formativa, la evaluación debe ser cualitativa, personalizada, continua y progresiva, y atender por ello al nivel, edad, capacidades e incapacidades, esfuerzo y progresión de cada alumno.

Este hecho supone que, en principio, no debe existir un patrón estándar de rendimiento, definitivo e idéntico para todos los alumnos del grupo, sino que habrá que atender, especialmente a la hora de evaluar, a la diversidad de los mismos, incluso dentro de un mismo grupo, dada la diversidad de itinerarios educativos posible.

Del mismo modo, la evaluación no puede ser considerada como un momento (hecho que conduce al trabajo convulsivo, con vistas a una prueba específica), sino como un proceso (consideración que conduce al trabajo continuado y responsable). En consecuencia, la calificación debe ser el reflejo del esfuerzo en clase y en el cuaderno y del rendimiento oral y escrito (resultados, nivel alcanzado) y de la adquisición de las capacidades planteadas.

Por último, buscando la máxima efectividad de este planteamiento, es muy importante que los alumnos conozcan con precisión qué se va a evaluar en la asignatura, cómo va a hacerse y con qué finalidad.

De este modo, los criterios de evaluación indican el saber, saber hacer y saber ser, y sirven para orientar al docente hacia la consecución de los estándares de aprendizaje, que definen los resultados y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer. Dichos estándares son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Los criterios y estándares de aprendizaje evaluable están organizados en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos. Dicho agrupamiento se ha llevado a cabo con el objetivo de favorecer una mejor distribución y comprensión del currículo. Especial atención requiere la distinción que se hace en los estándares entre aquellos específicos de lengua oral y los específicos de lengua escrita.

La definición de criterios y estándares que establece el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha y que determina la presente programación es la siguiente:

Segunda Lengua Extranjera: Francés. 1º ESO	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos	
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general y la información más importante del texto. 2. Identificar el sentido general y la información más importante en textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan léxico básico de uso común, y sean transmitidos en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles. 3. Conocer y aplicar a la comprensión del	Comprensión de textos orales
	Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, y en lengua estándar. Serán articulados con claridad, a velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte y se tendrá la posibilidad de repetir o reformular lo dicho. 1. Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e. horarios en un centro comercial). 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (tiendas, restaurantes, centros de ocio o de estudios…). 3. Comprende descripciones, narraciones y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente.

texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, alimentación, ocio…), condiciones de vida (estructura familiar…), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo…), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual). 4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). 5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura exclamativa para expresar sorpresa). 6. Reconocer léxico básico relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave. 7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. 8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (&, £…).	4. Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos en una conversación formal en la que participa, cuando se le habla directamente (p. e. responder a preguntas del profesor). 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios...).
	Comprensión de textos escritos
	Los textos serán sencillos y breves o muy breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte. 1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p. e. un teléfono móvil). 2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. normas de seguridad en un centro escolar). 3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y actividades. 4. Comprende correspondencia personal sencilla sobre temas de su interés, donde se narran acontecimientos y se expresan sentimientos, deseos, planes y opiniones. 5. Capta el sentido general de textos periodísticos muy breves sobre temas de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran partedel mensaje. 6. Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre una ciudad).
Bloque 2: Producción de textos orales y escritos	
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc. 2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, que estén articulados en un registro informal o neutro. En dichos textos	Producción de textos orales: expresión e interacción
	Los textos serán breves o muy breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos. 1. Participa en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo. 3. Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras y convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo. 4. Utilizar ciertos recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos. 5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual). 6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. 7. Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, y se produzcan desajustes en la adaptación al interlocutor. 8. Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores en	2. Hace presentaciones breves y ensayadas sobre aspectos básicos de sus estudios siguiendo un guión escrito, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 3. Se desenvuelve suficientemente en gestiones cotidianas (viajes, transporte, compras y ocio). 4. Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla. 5. Participa en conversaciones informales breves en las que hace invitaciones y ofrecimientos y pide y da indicaciones o instrucciones.
	Producción de textos escritos: expresión e interacción
	Los textos serán breves o muy breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán realizar en cualquier soporte. 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club deportivo). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios muy breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social y se intercambia información (p. e. con amigos en otros países). 4. Escribe correspondencia personal breve en la se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

ocasiones tengan que solicitar repeticiones. 9. Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (dos puntos, signo de interrogación…) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos…).	

Con vistas a facilitar, una vez más, la claridad y la eficacia a la hora de evaluar, este departamento considera que los criterios de evaluación deben relacionarse con los objetivos generales que hemos definido para nuestra materia, de tal modo que hemos establecido, en función de los mismos y ordenando los establecidos por el Decreto 40/2015, a la vez que ajustándolos a la definición de estándares de aprendizaje evaluables, la siguiente relación de criterios de evaluación:

EVALUACION DE LA COMUNICACION ORAL Y ESCRITA, DEL DOMINIO DE LAS TÉCNICAS DEL DISCURSO Y DE SU PERTINENCIA CONCEPTUAL	**Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha**.
1. Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos	Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos
	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general y la información más importante del texto. 2. Identificar el sentido general y la información más importante en textos orales breves, sencillos y bien estructurados, que contengan léxico básico de uso común, y sean transmitidos en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho. 3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, alimentación, ocio…), condiciones de vida (estructura familiar…), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo…), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual). 4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a

	la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). 5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura exclamativa para expresar sorpresa). 6. Reconocer léxico básico relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave. 7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
2. Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general y la información más importante del texto. 2. Identificar el sentido general y la información más importante en textos escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan léxico básico de uso común, y sean transmitidos en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). En los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles. 3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, alimentación, ocio…), condiciones de vida (estructura familiar…), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo…), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual). 4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). 5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura exclamativa para expresar sorpresa). 6. Reconocer léxico básico relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se

	cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave. 8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (&, £…).
3. Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas	Bloque 2: Producción de textos orales y escritos
	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc. 2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, que estén articulados en un registro informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo. 3. Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras y convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo. 4. Utilizar ciertos recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos. 5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual). 6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. 7. Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, y se produzcan desajustes en la adaptación al interlocutor. 8. Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación,

	dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones.
4. Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc. 2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, que estén articulados en un registro informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo. 3. Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras y convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo. 4. Utilizar ciertos recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos. 5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual). 6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. 9. Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (dos puntos, signo de interrogación…) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos…)
5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas	

EVALUACION DEL GRADO DE IMPLICACION DE LOS ALUMNOS EN LA ASIGNATURA Y EN SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE Y MADURACIÓN PERSONAL	
6. Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo	
7. Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida	

4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DESCRIPTORES DE LOGRO

Del mismo modo que en el caso de los criterios de evaluación, establecemos para los estándares de aprendizaje evaluables la correspondencia entre competencias, los estándares de aprendizaje evaluables que determina el Decreto 40/2015 y nuestra definición general de descriptores de logro (unificada para todas las etapas) que, a su vez, se ajusta a la clasificación del Marco Común de Referencia para la enseñanza de las Lenguas Extranjeras (ver escala completa en Anexo 2):

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1

Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
Comprensión de textos orales			
1. Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e. horarios en un centro comercial). 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (tiendas, restaurantes, centros de ocio o de estudios…). 3. Comprende descripciones, narraciones y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente. 4. Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos en una conversación formal en la que participa, cuando se le habla directamente (p. e. responder a preguntas del profesor).	Comunicación lingüística	1	Comprender conversaciones entre hablantes nativos. Comprender a un interlocutor nativo.
		2	Escuchar conferencias y presentaciones.
		3	Escuchar avisos e instrucciones.
		4	Escuchar retransmisiones y material grabado. Ver televisión y cine.
		5	Estrategias de comprensión oral.

5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios...).			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2

Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Estándares de aprendizaje evaluables Comprensión de textos escritos	Competencias clave	Descriptores de logro	
1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p. e. un teléfono móvil). 2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. normas de seguridad en un centro escolar). 3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y actividades. 4. Comprende correspondencia personal sencilla sobre temas de su interés, donde se narran acontecimientos y se expresan sentimientos, deseos, planes y opiniones. 5. Capta el sentido general de textos periodísticos muy breves sobre temas de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 6. Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre una ciudad).	Comunicación lingüística	6	Leer correspondencia
		7	Leer para orientarse
		8	Leer en busca de información y argumentos
		9	Leer instrucciones
		10	Estrategias de comprensión escrita

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3

Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave		Descriptores de logro		
Producción de textos orales, expresión e interacción					
1.Participa en actividades de aula, usando la lengua		11		Entrevista	Entrevistar y ser entrevistado / Intercambiar información

extranjera como instrumento para comunicarse. 2. Hace presentaciones breves y ensayadas sobre aspectos básicos de sus estudios siguiendo un guión escrito, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 3. Se desenvuelve suficientemente en gestiones cotidianas (viajes, transporte, compras y ocio). 4. Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla. 5. Participa en conversaciones informales breves en las que hace invitaciones y ofrecimientos y pide y da indicaciones o instrucciones.	Comunicación lingüística	12	Expresión oral en general	Interacción	Conversación
		13			Conversación informal (entre amigos)
		14			Conversación formal
		15			Colaborar para alcanzar un objetivo
		16			Interactuar para obtener bienes y servicios
		17			Competencia sociolingüística
		18		Monólogo	Descripción de experiencias
		19			Argumentación
		20			Hablar en público
		21	Práctica de la expresión oral libre		Capacidad para informar y describir
		22			Capacidad para contar hechos y acontecimientos
		23			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones
		24	Estrategias de expresión oral		
		25	Competencias lingüísticas	Léxica	Riqueza de vocabulario
		26			Dominio del vocabulario
		27		Gramatical	Corrección gramatical
		28		Fonológica	Dominio de la pronunciación

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4

Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro		
Producción de textos escritos: expresión e interacción				
1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones		29	Adecuación a la consigna	
		30	Escritura creativa	Capacidad para escribir de forma creativa e imaginativa.
		31		Capacidad para informar y describir.

(p. e. para asociarse a un club deportivo). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios muy breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social y se intercambia información (p. e. con amigos en otros países). 4. Escribe correspondencia personal breve en la se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).	Comunicación lingüística	32	Redacciones e informes		Capacidad para contar hechos y acontecimientos.
		33			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.
		34	Correspondencia		Escribir cartas
		35			Adecuación sociolingüística
		36	Textos		Procesar textos
		37	Coherencia y cohesión		
		38	Estrategias de expresión escrita		
		39	Competencias lingüísticas	Léxica	Riqueza del vocabulario
		40			Dominio del vocabulario
		41			Dominio de la ortografía
		42		Gramatical	Corrección sintáctica
		43			Corrección morfológica

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5

Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Comunicación lingüística	44	Capacidad de autocorrección oral y escrita
		45	Identificación de los elementos morfosintácticos
	Aprender a aprender	46	Reflexión sobre el uso de las formas gramaticales
		47	Progresión en el dominio de la lengua

EVALUACION DEL GRADO DE IMPLICACION DE LOS ALUMNOS EN LA ASIGNATURA Y EN SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE Y MADURACIÓN PERSONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6

Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Aprender a aprender Competencia digital	48	Participación activa en clase
		49	Organización adecuada del trabajo en el cuaderno
		50	Utilización de recursos
		51	Uso de Internet como fuente de información
		52	Capacidad de autoevaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales	53	Aceptación del trabajo y opiniones del grupo
		54	Valoración de la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.
		55	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
		56	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
		57	Iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas

La relación entre competencias clave, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, descriptores de logro y criterios de calificación para 1º de la ESO queda recogida en el anexo 1 de esta programación. En este anexo se detalla el ajuste efectuado por este departamento y las correspondencias con los elementos señalados en el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.

.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

En función de los criterios de evaluación anteriormente señalados, el instrumento básico para la evaluación y calificación de los alumnos será la observación sistemática de su trabajo en la asignatura. El profesor llevará a cabo anotaciones sistemáticas del rendimiento de cada alumno, oral (en el aula) y escrito (en el cuaderno de trabajo), así como de los aspectos y destrezas relativos a su manera de trabajar en la asignatura o de cualquier otro aspecto de los señalados en

la programación. Este instrumento permite un seguimiento continuo, casi diario, de la progresión de cada alumno.

Se considerará, principalmente:

- La calidad del trabajo en expresión libre, oral y escrita.
- Las capacidades de interacción oral desarrolladas.
- Las destrezas de comprensión oral y escrita adquiridas.
- Las capacidades de autocorrección desarrolladas.
- La pertinencia del método de trabajo en la asignatura (participación, autonomía…)
- La madurez personal en relación con los demás y con otros modos de vida.

En consecuencia, es requisito indispensable para superar la asignatura adoptar un ritmo de trabajo adecuado oral (participación habitual en clase) y escrito (entrega sistemática del cuaderno de trabajo con la periodicidad que el profesor establezca).

No se plantean como norma general pruebas específicas ni exámenes en la asignatura. Consideramos que éstos no aportan al proceso de evaluación datos que no hayan sido recogidos a través de la observación. Ello no implica que no puedan establecerse, en función de las diferentes circunstancias, de las características de los grupos, etc., aquellas pruebas que el profesor estime oportunas. En este caso, deben plantearse teniendo en cuenta que el objetivo de las mismas no es la fiscalización del aprendizaje (pruebas-castigo a la búsqueda de errores), sino el esclarecimiento de las capacidades de los alumnos. Del mismo modo, se organizarán aquellas pruebas específicas que la legislación determine.

Se tenderá a potenciar de manera progresiva, y en virtud de los mecanismos que parezcan más convenientes, la autoevaluación y la coevaluación, a través de balances periódicos de la marcha del curso, de puestas en común con el grupo, etc., momento que puede aprovecharse asimismo para llevar a cabo una reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la dinámica de trabajo del grupo.

En el caso particular de alumnos con faltas de asistencia injustificadas a clase, se podrán aplicar los criterios que en este sentido establece para la evaluación de estos alumnos el Reglamento de Régimen Interior del centro. El Departamento establecerá el tipo de prueba extraordinaria que haya de realizarse.

Recuperación del alumnado insuficiente

La recuperación de una evaluación suspensa a lo largo del curso se realiza en función de los mismos criterios establecidos anteriormente, sin necesidad de ninguna prueba especial, a lo largo de la siguiente evaluación. Los alumnos deberán conocer con precisión cuáles son aquellos aspectos que deben mejorar.

La recuperación de la asignatura suspensa en la evaluación ordinaria de final de curso se realiza también en función de los mismos criterios, en el momento de la evaluación extraordinaria. El profesor dará las indicaciones oportunas para que en el período que transcurre entre una y otra pueda llevarse a cabo el trabajo necesario para la superación de las dificultades.

La evaluación de los alumnos pendientes se llevará a cabo siguiendo los mismos criterios que se establecen anteriormente en el caso de que dichos alumnos continúen matriculados en la asignatura en el curso superior: su rendimiento en este nivel servirá para determinar la calificación del curso anterior y su seguimiento corresponderá al profesor del grupo. Estos alumnos estarán informados en todo momento de los criterios que aquí se establecen y serán evaluados conforme determine el calendario de evaluaciones del centro.

Para aquellos alumnos con la asignatura pendiente que no estén matriculados en francés en el curso actual, el departamento establecerá los mecanismos adecuados para que puedan superar la asignatura. Estos alumnos deberán preparar una serie de trabajos que el departamento establecerá y entregarlos en las fechas correspondientes a las evaluaciones. Dichos trabajos versarán sobre aspectos de la cultura o de la civilización francófonas y el tema podrá ser libre o venir marcado por el departamento, siempre de extensión y nivel adecuado en cada uno de los cursos. No existiendo en horario una hora específica para la recuperación de la asignatura, se establecerán los mecanismos para que puedan estar lo mejor atendidos posible. Es prioridad del departamento un seguimiento lo más certero posible de estos alumnos desde el principio de curso.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el Anexo 3 de la presente programación se establecen las escalas de evaluación para la materia de Segunda Lengua extranjera Francés en 1º de la ESO.

De cualquier modo, en virtud de los criterios de evaluación establecidos, de los estándares de aprendizaje evaluables y de los descriptores de logro señalados, los criterios generales para la ponderación de la calificación en el primer curso de la ESO quedan establecidos de la siguiente manera:

Criterios de evaluación	2º de ESO
1	10 %
2	10 %
3	10 %
4	10 %
5	10 %
6	35 %
7	15 %

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Criterios metodológicos para el trabajo en el aula:

- La adquisición de la lengua debe seguir un **proceso natural**: el desarrollo de la capacidad de comunicación y de expresión oral debe preceder al desarrollo del escrito, aun cuando en la práctica ambos hayan de ser abordados al unísono.

- La adquisición de una lengua no debe ser planteada como un proceso lineal, sino desde un punto de vista cíclico y global, en el que todas las destrezas han de ser abordadas al unísono y en el que no existe un orden de adquisición de conocimientos definitivo y cerrado. Todas las actividades que se planteen deben estar "impregnadas" en diferentes contenidos y movilizar distintas destrezas, en un grado de progresiva complejidad según los cursos.

- El método de trabajo en el aula deberá potenciar la **adquisición significativa de la lengua** (impresión de nuevos significantes sobre significados conocidos; necesidad de partir siempre de temas o situaciones conocidas, etc...) y facilitar una progresión y una autonomía cada vez mayor en el uso de la misma.

- El método de trabajo en el aula deberá potenciar una **adquisición individualizada de la lengua**, respetando el hecho de que la progresión, fruto de un método de trabajo personal, de unas determinadas capacidades y de una motivación particular, pueda ser asimismo personal y diferente en cada alumno. La evaluación deberá ajustarse asimismo a este criterio.

- El punto de llegada ha de ser el desarrollo de una **expresión espontánea de la experiencia personal** en lengua francesa; para ello es fundamental considerar prioritario el uso auténtico de la palabra (oral en clase; escrita en el cuaderno) en situaciones reales de comunicación.

- Desde esta perspectiva, el **papel del profesor** es el de convertirse en activador y dinamizador del proceso y garantizar, fundamentalmente a través de la elección de los documentos de trabajo adecuados, que la totalidad de contenidos e informaciones puedan aparecer periódicamente a lo largo de la etapa, adecuándolos en intensidad al nivel en que se esté trabajando.

Tiempos, actividades, agrupamientos y espacios

La clase de francés se organiza en función de los criterios siguientes:

- Se dedicará parte del tiempo semanal (en principio, en torno a la mitad del tiempo del que disponemos) a la práctica de la expresión oral libre y las prácticas de conversación con el grupo.

- El resto del tiempo de trabajo en clase estará dedicada habitualmente al desarrollo de aprendizajes de tipo funcional o a actividades de refuerzo de las adquisiciones orales o escritas, atención individualizada de dificultades, atención más personalizada a alumnos con dificultades, etc.

- El trabajo escrito se llevará a cabo en un cuaderno de trabajo personal, que el profesor revisará periódicamente.

- La hora que se añade al horario semanal se dedicará a la profundización de las destrezas lingüísticas con vistas a la preparación de las pruebas de nivel.

Tipos de actividades

El objetivo de todas las actividades planteadas en la clase de francés es el desarrollo de la competencia comunicativa a través del uso de la palabra oral y escrita. Asimismo se pretende a través de ellas la adquisición de las diferentes capacidades expresadas en los objetivos y recogidas en la definición de competencias.

- El trabajo en expresión libre constituye uno de los referentes fundamentales de nuestra programación. Constatamos la enorme eficacia de esta técnica de trabajo, tanto en el proceso de adquisición de la lengua como en el desarrollo de actitudes cooperativas dentro del grupo y en el afianzamiento de un método personal y autónomo de aprendizaje.

- Otro conjunto de actividades tienen que ver con el entrenamiento específico con vistas al desarrollo de las capacidades establecidas por el Consejo de Europa en lo que se refiere a las lenguas extranjeras (actividades de comprensión oral y escrita, actividades de interacción oral con el profesor y los compañeros, actividades de producción oral y escrita...). Estas actividades tienen que ver fundamentalmente con la adquisición de las capacidades lingüísticas y se desarrollan a partir de situaciones de la vida cotidiana. La auxiliar de conversación juega un papel fundamental en este aspecto.
- Aparte de las anteriormente citadas, que constituyen el eje fundamental de nuestro trabajo, se plantean a lo largo del curso diferentes actividades específicas, de mayor o menor complejidad en función de la singularidad de cada uno de los diferentes niveles: elaboración de tareas concretas, pequeñas exposiciones orales, tareas de investigación en internet…
- Para aquellos alumnos que, por diferentes circunstancias, requieren actividades de refuerzo o de ampliación, diseñamos actividades complementarias individuales en función de las particularidades de cada caso.

Espacios

La mayoría de nuestras clases de francés tienen lugar en un aula específica y en el aula de idiomas, ambas dotadas con todos los medios audiovisuales necesarios para una clase de lengua extranjera: cañón proyector, altavoces, biblioteca con diccionarios y material de apoyo, etc. Intentaremos dotarla asimismo con ordenadores, hecho que nos permitiría diversificar las actividades de aula.

Asimismo, se realizan actividades puntuales de lectura en la Biblioteca del centro.

8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El desarrollo de una programación didáctica a través de una metodología como la que aquí se plantea solamente tiene sentido y adquiere su máxima eficacia cuando los materiales de trabajo son los adecuados.

El departamento cuenta con materiales curriculares de elaboración propia, documentos de trabajo y ejercicios, por considerar que ésta es la manera óptima de acercarlos a las motivaciones, intereses y necesidades de los alumnos, diferentes cada curso, así como al nivel de los mismos. Estos materiales han sido elaborados a lo largo de varios años por un grupo de trabajo de profesores de francés en el marco del Centro de Profesores de Toledo y coordinados por Amadeo Aranda, Jefe de Departamento del centro. Para las actividades concretas de preparación a las pruebas DELF se utilizan recursos de diversas procedencias, a menudo Internet.

Los materiales de trabajo para el aula deberán ser completados con todo tipo de recursos complementarios, particularmente un diccionario para el trabajo individual en casa (el departamento dispone de varios que pone a disposición de los alumnos para el trabajo en el aula) y el uso de las tecnologías de la información.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

El planteamiento metodológico que el departamento asume para nuestra asignatura permite una progresión personal e individualizada. Este hecho asegura que cada uno de los niveles de aprendizaje posibles dentro del grupo será atendido, incluidos tanto los alumnos con dificultades como los más aventajados; todos pueden progresar en igual medida, en función de su esfuerzo, de sus intereses y de su motivación. Las actividades planteadas aseguran la coherencia de la programación, y permiten la progresión en el dominio de las diferentes capacidades a alumnos con diferentes niveles de aprendizaje y motivaciones distintas; siendo la tarea la misma, el nivel de exigencia en su realización va a depender de sus capacidades.

Por lo que se refiere a los alumnos con necesidades educativas especiales, en principio parece difícil establecer con precisión, sin tener un conocimiento previo de los alumnos, cuáles han de ser las medidas de atención para aquellos que presenten dificultades en la consecución de los objetivos de la asignatura plantea, puesto que éstas variarán en cada caso particular. Al principio del curso se llevará a cabo, recabando el apoyo del Departamento de Orientación, el análisis de la situación de los alumnos con necesidades educativas especiales para determinar el tipo de adaptaciones que haya de realizarse.

De cualquier manera, como criterio general puede plantearse fomentar también su integración en la dinámica del grupo de clase a través de las actividades orales. Por otro lado, el nivel de exigencia, tanto en el trabajo oral como en el escrito, deberá corresponderse con el nivel de competencia curricular de cada uno.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El departamento de Francés organiza una serie de actividades complementarias y extracurriculares propias, en colaboración con otros departamentos o con otras instituciones y, al mismo tiempo, colabora con el equipo de profesores del proyecto plurilingüe en la organización de las actividades propias del programa. En el apartado final de esta programación se reseñan aquellas actuaciones que ya han sido programadas para el presente curso académico para cada uno de los apartados señalados.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje corresponde, fundamentalmente, a los miembros del departamento; las aportaciones que en este sentido puedan realizar nuestros alumnos son también muy importantes. Este proceso de evaluación debe ser continuo, fundamentalmente en lo que se refiere a metodología y resultados.

Los aspectos a evaluar serán los siguientes:

	Aspectos a evaluar	Procedimientos	Temporalización

Aptitud docente	Valoración de actitudes con alumnos, compañeros, familias y respecto al centro	-Reflexión sobre todos estos aspectos.	Todo el curso
Competencia docente	Formación científica y pedagógica, actualización, trabajo en equipo	-Actualización, renovación y formación en estrategias didácticas. - Información actualizada de los aspectos organizativos del Centro y del Sistema Educativo. -Trabajo coordinado de los profesores del departamento.	Todo el curso, en función de convocatorias
Intervención docente	Planificación curricular, clima del aula, metodología, recursos, práctica educativa, coordinación con otros departamentos	-Revisión por parte del departamento del proyecto curricular de la materia -Revisión para ajustes, si corresponde, al final de curso. -Puesta a punto metodológica a principio de curso para los profesores nuevos. -Coordinación, visible para los alumnos, de los profesores de diferentes grupos. -Revisión, actualización continua y diversificación de los materiales curriculares en función de su eficacia didáctica. -Presentación clara para los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación. -Análisis de la marcha del curso con los alumnos.	Inicio del curso Final de curso Inicio del curso Todo el curso Todo el curso Todo el curso Durante y tras el proceso de evaluación
Efectividad docente	Resultados parciales, resultados finales, medidas educativas aplicadas, seguimiento de los alumnos	-Análisis del rendimiento de los alumnos individualmente y del grupo. -Análisis de los resultados por parte del departamento. -Aplicar las medidas correctoras oportunas en cada caso. -Calidad atención a pendientes, acnees, etc	Durante y tras el proceso de evaluación
Compromiso con el centro		-Participación en la vida educativa del centro	Todo el curso

ANEXO 1

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, DESCRIPTORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 2º DE LA ESO

A. COMPETENCIAS CLAVE (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha)
B. OBJETIVOS DE LA ESO (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.)
C. OBJETIVOS (Programación del IES Sefarad)
D. CONTENIDOS (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha, Programación del IES Sefarad)
E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha)
F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Programación del IES Sefarad)
G. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.)
H. DESCRIPTORES DE LOGRO (Programación del IES Sefarad)
I. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Programación del IES Sefarad)

COMPETENCIAS	**OBJETIVOS**		**CONTENIDOS**	**EVALUACIÓN**				
A	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**	**H**	**I**
			2ª LE FR 2º de ESO	2ª LE FR 2º de ESO		2ª LE FR 2º de ESO		2º ES0
Comunicación lingüística Aprender a aprender	i (h,e,j)	1	Estrategias de comprensión - Estrategias de producción - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Funciones comunicativas - Estructuras Léxico-discursivas - Léxico básico de uso común - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación - Patrones gráficos y convenciones ortográficas	Bloque 1 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6,7,8	1	Comprensión de textos orales 1,2,3,4,5	1 a 5	**10%**
		2			2	Comprensión de textos escritos 1,2,3,4,5,6	6 a 10	**10%**
		3		Bloque 2 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6,7,8,9	3	Producción de textos orales 1,2,3,4	11 a 28	**10%**
		4			4	Producción de textos escritos 1,2,3	29 a 43	**10%**
		5			5		44 a 47	**10%**
Aprender a aprender Competencia digital	b, e, g (l)	6			6		48 a 52	**35%**
Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales	a, c, d (j, k, l)	7			7		53 a 57	**15%**

ANEXO 2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE LOGRO. ESCALA GENERAL

	CRITERIO DE EVALUACIÓN 1
1	Comprender conversaciones entre hablantes nativos. Comprender a un interlocutor nativo.
2	Escuchar conferencias y presentaciones.
3	Escuchar avisos e instrucciones.
4	Escuchar retransmisiones y material grabado. Ver televisión y cine.
5	Estrategias de comprensión oral.
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 2
6	Leer correspondencia
7	Leer para orientarse
8	Leer en busca de información y argumentos
9	Leer instrucciones
10	Estrategias de comprensión escrita

	CRITERIO DE EVALUACIÓN 3		
11	Expresión oral en general	Entrevista	Entrevistar y ser entrevistado / Intercambiar información
12		Interacción	Conversación
13			Conversación informal (entre amigos)
14			Conversación formal
14			Colaborar para alcanzar un objetivo
16			Interactuar para obtener bienes y servicios
17			Competencia sociolingüística
18		Monólogo	Descripción de experiencias
19			Argumentación
20			Hablar en público

21	Práctica de la expresión oral libre		Capacidad para informar y describir
22			Capacidad para contar hechos y acontecimientos
23			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones
24	Estrategias de expresión oral		
25	Competen-cias lingüísticas	Léxica	Riqueza de vocabulario
26			Dominio del vocabulario
27		Gramatical	Corrección gramatical
28		Fonológica	Dominio de la pronunciación
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 4		
29	Adecuación a la consigna		
30	Escritura creativa	Capacidad para escribir de forma creativa e imaginativa.	
31	Redacciones e informes	Capacidad para informar y describir.	
32		Capacidad para contar hechos y acontecimientos.	
33		Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.	
34	Correspondencia	Escribir cartas	
35		Adecuación sociolingüística	
36	Textos	Procesar textos	
37	Coherencia y cohesión		
38	Estrategias de expresión escrita		
39	Competencias lingüísticas	Léxica	Riqueza del vocabulario
40			Dominio del vocabulario
41			Dominio de la ortografía
42		Gramatical	Corrección sintáctica
43			Corrección morfológica
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 5		
44	Capacidad de autocorrección oral y escrita		
45	Identificación de los elementos morfosintácticos		

46	Reflexión sobre el uso de las formas gramaticales
47	Progresión en el dominio de la lengua
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 6
48	Participación activa en clase
49	Organización adecuada del trabajo en el cuaderno
50	Utilización de recursos
51	Uso de Internet como fuente de información
52	Capacidad de autoevaluación
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
53	Aceptación del trabajo y opiniones del grupo
54	Valoración de la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.
55	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
56	Desarrollo de una personalidad intercultural
57	Iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas

ANEXO 3

ESCALAS DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES:

- Dada la naturaleza de los descriptores para la evaluación, referidos fundamentalmente a destrezas, los niveles mínimos exigibles para superar la asignatura se establecen en función del grado de competencia alcanzado en cada una de ellas (sobre la tabla aparecen marcados con una “m”).
- Correspondencia de las calificaciones: 10, 9: Sobresaliente / 8, 7: Notable / 6: Bien / 5: Suficiente / 4, 3, 2, 1, 0: Insuficiente
- Los números de los descriptores se corresponden con los establecidos en la escala general. Los descriptores no incluidos no son significativos para este nivel.
- Normalmente, los niveles de competencia alcanzados por los alumnos que forman parte del programa lingüístico de francés superarán los establecidos para cada uno de los cursos. No obstante, se mantienen estos criterios de evaluación como nivel de referencia general para cada curso.

2º DE ESO – NIVEL 2 DE COMPETENCIA (A1 +)

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1
Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Indic.	Descriptores de logo			/20	/10	%
1	Comprender a un interlocutor nativo.	Puede comprender preguntas formuladas lenta y claramente por un interlocutor nativo o por el profesor.	2,5	10	10	X 0,10
		Puede comprender expresiones corrientes dirigidas a la satisfacción de necesidades sencillas y cotidianas siempre que el interlocutor colabore dirigiéndose a él con un discurso claro y lento, y le repita lo que no comprende.	2,5			
3	Escuchar avisos e instrucciones	Puede comprender mensajes breves relativos a las actividades del aula.	2,5			
		Puede comprender instrucciones e indicaciones sencillas y breves si se le explican con lentitud y cuidado.	2,5			
4	Escuchar material grabado	Comprende y extrae información esencial de pasajes cortos grabados que traten sobre asuntos cotidianos y predecibles y que estén pronunciados con lentitud y claridad	6	10		
		Puede identificar detalles y datos específicos en un documento oral.	4			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2
Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos..

Indic.	Descriptores de logro			/20	/10	%
6	Leer correspondencia	Puede comprender mensajes breves y sencillos en tarjetas postales.	4	4	10	X 0,10
7	Leer para orientarse	Puede reconocer nombres, palabras y frases muy básicas que aparecen en letreros y en las situaciones más corrientes.	4	4		
8	Leer en busca de información	Puede captar el sentido en material escrito informativo sencillo y en descripciones breves y sencillas, sobre todo, si hay apoyo visual.	4	8		
		Puede identificar detalles y datos relevantes en un texto simple.	4			

9	Leer instrucciones	Puede comprender indicaciones escritas si son breves y sencillas (por ejemplo, cómo ir de un lugar a otro; las instrucciones para realizar una tarea).	4	4		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3
Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Indic.	Descriptores de logro			/20	/10	%
11	Entrevista	Puede presentarse.	2	6	10	X 0,10
		Puede responder a preguntas sencillas y directas sobre datos personales y su entorno familiar, si se habla muy despacio y con claridad.	1,5			
12	Interacción	Puede plantear y responder preguntas personales simples sobre temas familiares y concretos si se le habla pronunciando lenta y cuidadosamente: ● Comprender y dar indicaciones e instrucciones ● Pedir algo a alguien.	1,5			
17		Puede establecer contactos sociales básicos utilizando las fórmulas de cortesía más sencillas y cotidianas relativas a saludos, despedidas y presentaciones, y utiliza expresiones del tipo «por favor», «gracias», «lo siento», etc.	1			
21	Práctica de la expresión oral libre	Puede describir de manera simple personas y lugares.	2	6		
22		Puede contar de manera sencilla lo que ocurre.	2			
23		Puede expresar de manera sencilla sus impresiones o las reacciones de los demás.	2			
25	Riqueza del vocabulario	Posee un repertorio básico de palabras y frases aisladas relativas a situaciones concretas.	2,5	8		
27	Corrección gramatical	Manifiesta un control limitado sobre unas pocas estructuras gramaticales y sintácticas sencillas dentro de un repertorio aprendido.	3			
28	Dominio de la pronunciación	Su pronunciación de un repertorio muy limitado de palabras y frases aprendidas la pueden comprender con cierto esfuerzo los hablantes nativos acostumbrados a tratar con hablantes del mismo grupo lingüístico al que pertenece el usuario o alumno.	2,5			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4
Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Indic.	Descriptores de logro			/20	/10	%
29	Consigna	Respeta la consigna señalada para cada tarea.	1	1		X 0,10
30	Práctica de la expresión escrita libre	Es capaz de escribir frases y oraciones sencillas para describir por escrito un documento de trabajo simple.	5	5		
31	Redacciones e informes	Puede escribir frases y expresiones simples sobre sí mismo y sus actividades.	2,5	5		
34	Correspondencia	Puede escribir postales breves y sencillas.	2,5			
35		Puede establecer contactos sociales básicos utilizando las fórmulas de cortesía más sencillas y cotidianas relativas a saludos, despedidas y presentaciones, y utiliza expresiones del tipo «por favor», «gracias», «lo siento», etc.				

		Puede elegir un registro de lengua adaptado al destinatario (“Tu/ Vous”)			10	
37	Coherencia y cohesión	Puede enlazar palabras o grupos de palabras con conectores muy básicos, como «y» o «entonces».	1	1		
39	Competencia léxica	Puede utilizar un repertorio básico de palabras y frases aisladas relativas a situaciones concretas y a su situación personal.	4	8		
41		Puede escribir con corrección palabras corrientes y frases cortas de un repertorio elemental.				
42	Corrección gramatical	Manifiesta un control limitado sobre unas pocas estructuras gramaticales y sintácticas sencillas dentro de un repertorio aprendido.	4			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5
Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Indic.	Descripción			/20	/10	%
44	Autocorrección	Puede corregir con ayuda del profesor sus producciones orales y escritas.	8	8	10	X 0,10
45	Morfosintaxis	Puede identificar los elementos morfosintácticos básicos.	4	6		
		Puede identificar y utilizar expresiones comunes y estructuras básicas relacionadas con situaciones habituales.	2			
46	Uso de la gramática	Puede reflexionar con ayuda del profesor sobre el uso de las formas gramaticales adecuadas para cada situación comunicativa.	2	2		
47	Progresión	Progresa en el dominio de las estructuras de lengua.	4	4		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6
Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.

Indic.	Descriptores de logro			/20	/10	%
48	Participación en clase	Participa activamente en las actividades de clase.	8	8	10	X 0,35
49	Trabajo en el cuaderno	Organiza adecuadamente el trabajo en el cuaderno de francés y lo entrega con regularidad.	8	8		
50	Utilización de recursos	Utiliza los recursos didácticos que se encuentran a su alcance (diccionarios, etc.).	1	2		
51		Utiliza Internet como fuente de información.	1			
52	Autoevaluación	Puede valorar de manera realista los resultados desde el esfuerzo realizado (capacidad de autoevaluación)	2	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.

Indic.	Descriptores de logro			/20	/10	%
53	Actitud positiva	Muestra una actitud abierta hacia el trabajo y las opiniones de los demás compañeros del grupo.	4	4		

54	Importancia de las lenguas	Valora la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.	4	4	10	X 0,15
55	Conocimiento sociocultural	Puede reconocer los rasgos culturales más relevantes de los países de habla francesa.	4	4		
56	Personalidad intercultural	Desarrolla una personalidad intercultural: valora el enriquecimiento personal que supone la relación con personas que pertenecen a culturas distintas.	4	4		
57	Iniciativa intercultural	Muestra iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas	4	4		

IES SEFARAD DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-2020

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS - 3º DE ESO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	pág. 76
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	pág. 78
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	pág. 82
4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DESCRIPTORES DE LOGRO	pág. 90
5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	pág. 95
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	pág. 96
7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	pág. 97
8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	pág. 99
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	pág. 99
10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	pág. 100
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	pág. 100
ANEXO 1	pág. 102
ANEXO 2	pág. 103
ANEXO 3	pág. 106

IES SEFARAD DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-2020
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS - 3º DE ESO

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

El plurilingüismo constituye una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A través de esta materia, el alumnado podrá desarrollar la competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. Además, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de las competencias clave que conlleva el aprendizaje de lenguas extranjeras pueden extenderse a la lengua materna del alumno, con el fin de mejorar sus competencias para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos en los diferentes ámbitos de uso de la lengua: personal, público, educativo y profesional.

Por lo que se refiere a las **competencias clave** del currículo, esta materia pretende contribuir de manera específica al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la competencia de aprender a aprender. A la vez, intentamos asimismo favorecer el desarrollo de la competencia digital, las competencias sociales y cívicas, y la competencia de conciencia y expresiones culturales.

Nuestra programación recoge también en su desarrollo los **fines educativos** que establece el artículo 10 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria:

a) Adquisición por el alumnado de los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
b) Desarrollo y consolidación en el alumnado de hábitos de estudio y de trabajo.
c) Preparación para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
d) Formación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El Artículo 12 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan :

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Por lo que se refiere a los objetivos generales de etapa, esta materia incide fundamentalmente sobre los objetivos i (Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada), h (Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura), a (Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática) y b (Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal). Pero, a la vez, con el resto de las asignaturas, contribuye al desarrollo de los objetivos c, d, e, g, j, k y l.

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE FRANCÉS 2ª LENGUA EXTRANJERA

En función del planteamiento de fines, competencias y objetivos anteriormente señalados, nuestro departamento ha organizado la programación de esta materia en torno al desarrollo de las siguientes capacidades:

CAPACIDADES RELATIVAS A LA ADQUISICIÓN DE LA LENGUA

1. **Escuchar y comprender** la información global y específica contenida en **mensajes orales** adecuados al nivel y capacidades de los alumnos, emitidos en francés por hablantes o por cualquier otro medio, relativos a temas relacionados con sus conocimientos e intereses o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

2. **Leer y comprender** la información global y específica contenida en **documentos escritos**, adecuados al nivel y capacidades de los alumnos, relativos a temas relacionados con sus conocimientos e intereses o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

3. **Expresarse oralmente** en francés, con coherencia y corrección, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones próximas al entorno comunicativo de los alumnos, con corrección y una cierta autonomía.

4. **Expresarse por escrito** en francés, con coherencia y corrección progresivas, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones próximas al entorno comunicativo de los alumnos.

5. **Reflexionar** sobre el **funcionamiento del sistema lingüístico** en la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje del francés y como instrumento para mejorar las producciones propias.

CAPACIDADES RELATIVAS AL PROCESO DE- MADURACIÓN PERSONAL

6. Elaborar un **método de trabajo** personal adecuado a las posibilidades de cada uno, fruto del esfuerzo, de la implicación en el trabajo y de la autoevaluación, base para conseguir un dominio progresivo de la lengua como herramienta de aprendizaje y una autonomía cada vez mayor en el propio proceso de aprendizaje.

7. Adoptar una **actitud de madurez y responsabilidad** con relación a los demás, valorando la posibilidad de poder acceder al conocimiento de otras culturas, y respetando la diversidad lingüística y cultural, así como las diferencias de opiniones o de estilos de vida como forma de enriquecimiento personal y de reflexión sobre la cultura propia.

Este planteamiento se considera válido, por eficacia y claridad, para toda el ciclo de secundaria y bachillerato. Para cada curso se establece el nivel de adquisición de las capacidades que se señalan que, de cualquier manera, será preciso modular en función de la edad y de los diferentes niveles previos de conocimiento de la lengua por parte del alumnado.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha establece la relación de contenidos para esta etapa.

El desarrollo de contenidos que planteamos tiene un carácter fundamentalmente instrumental: el enfoque globalizador y circular que debe regir la enseñanza de una lengua supone que todas las competencias y los contenidos planteados pueden entrar en juego desde el primer momento, así como aparecer contenidos que no estén explícitamente señalados para un determinado curso; no puede establecerse por ello criterios que determinen una progresión lineal definitiva.

Este mismo criterio supone en segundo lugar que el estudio individualizado de contenidos específicos no tiene sentido en sí mismo; más bien cada actividad planteada debe estar impregnada en los diferentes tipos de contenidos y perseguir objetivos múltiples; el ajuste habrá de realizarse en cada uno de los cursos, no sobre unos contenidos específicos, sino sobre la intensidad, la profundización y el nivel de dificultad con que hayan de trabajarse.

En consecuencia, no podemos plantear sino una distribución temporal de contenidos abierta y flexible, que pueda hacerse eco en todo momento de las necesidades tanto de profesores como de alumnos, sin perder de vista que lo más importante será facilitar una progresión real en el dominio de los objetivos propuestos y de las destrezas que marcan su cumplimiento.

De esta manera, se han establecido a modo de guía cuáles puedan ser para cada uno de los cursos las capacidades y los contenidos más adecuados, planteamiento que habrá de ser ajustado en función de la previsible diversidad de niveles de los alumnos. Sin perder de vista el punto de llegada, esto es los objetivos generales, una programación didáctica de estas características debe establecer un margen suficiente de autonomía para que cada profesor pueda ajustarla sus necesidades y a las del grupo con el que trabaja a la hora de organizar a lo largo del curso o del ciclo los contenidos que se señalan.

Segunda Lengua Extranjera: Francés. 3º ESO

Contenidos

Estrategias de comprensión
● Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema. ● Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. ● Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). ● Formular hipótesis sobre contenido y contexto. ● Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas…). ● Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
Estrategias de producción
Planificación: ● Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. ● Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. ● Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...). ● Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda…). Ejecución ● Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. ● Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Aprovechar al máximo los conocimientos previos.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos:
  Lingüísticos:
  - Modificar palabras de significado parecido.
  - Definir o parafrasear un término o expresión.
  Paralingüísticos y paratextuales:
  - Pedir ayuda.
  - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
  - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
  - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias y deseos.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.

Estructuras Léxico-discursivas

Afirmación (phrases affirmatives).
Negación (ne… rien, ne … jamais, ne…aucun…).
Exclamación (on y va !, oh mon dieu !...)
Interrogación (que, quoi; inversión verbe-sujet; réponses : si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus).
Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción (ni… ni).
- Disyunción (ou bien).
- Oposición (par contre).
- Causa (puisque, car).
- Finalidad (afin de, dans le but de + Inf.).
- Comparación (le plus/le moins + Adj. que..., ainsi que).
- Consecuencia (donc, alors).
- Explicación (ainsi).

Expresión de relaciones temporales (alors, dans, il y a…).
Expresión del tiempo verbal:
- Presente
- Pasado (passé composé).
- Futuro (futur proche, futur simple).

Expresión del aspecto:
- Puntual (phrases simples).
- Durativo (être en train de + Inf.)
- Habitual (phrases simples + toujours, jamais, d'habitude…).
- Incoativo (commencer à + Inf.).
- Terminativo (finir de, venir de + Inf.).

Expresión de la modalidad:
- Factualidad (phrases déclaratives).
- Capacidad (être capable de).
- Posibilidad/probabilidad (ex. probablement).
- Necesidad (il faut + Inf.).
- Obligación (il faut + Inf., devoir, impératif).
- Permiso (pouvoir).
- Consejo (tu devrais, on pourrait...).
- Intención/deseo (penser/espérer + Inf.).
- Otros (c'est à qui de…? c'est à + pron. tonique/nom+ de + Inf.).

Expresión de la existencia (présentatifs).
Expresión de la entidad (articles, genre, noms, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, pronoms COD et COI).
Expresión de la cualidad (place de l´adjectif, facile/difficile à…).
Expresión de la posesión (adjectifs possessifs).
Expresión de la cantidad:
- Número (singulier/pluriel irréguliers; nombres cardinaux (1 à 10000); nombres ordinaux (1er à 50e); articles partitifs).
- Cantidad: (un peu, trop, pas assez, absolument + Adj., une boîte, un paquet, un tube…).

Expresión del grado (ex. trop).
Expresión del modo (Adv. de manière en -ment).
Expresión del espacio:
Expresiones y adverbios de:
- Lugar (ex. sous).
- Posición ex. (à côté de).
- Distancia (ex. loin).
- Movimiento (ex. jusqu´à).
- Dirección (ex. en).
- Origen (ex. de).
- Destino (en /au /aux + pays...).

Expresión del tiempo:
- Puntual (moments du jour (le matin, le soir), demain matin, jeudi soir…).
- Divisiones (ex. en + année. Ex. En 2015).
- Indicaciones temporales (la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite…).
- Duración (ex. de…jusqu'à).
- Anterioridad (il y a…que, ça fait…que…)
- Posterioridad (après, plus tard…).
- Secuenciación (puis, finalement…).
- Simultaneidad (au moment où, en même temps…).
- Frecuencia (souvent, jamais, de temps en temps…)

Léxico común de alta frecuencia

- Identificación personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria.

● Familia y amigos. ● Trabajo y ocupaciones. ● Tiempo libre, ocio y deporte. ● Viajes y vacaciones. ● Salud y cuidados físicos. ● Educación y estudio. ● Compras y actividades comerciales. ● Alimentación y restauración. ● Transporte. ● Lengua y comunicación. ● Medio ambiente, clima y entorno natural. ● Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.
Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y serán el punto de partida para facilitar la comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

Tal como se establece en el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha, el currículo debe tener en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje. Este hecho supone que, en una materia como ésta, debe ser abierto y flexible.

Por ello, los contenidos habrán de ser interpretados dejando a cada profesor un amplio margen de autonomía y de posibilidades de adaptación a los alumnos con los que tenga que trabajar. Además, para llevar a la práctica el carácter abierto de esta materia los contenidos especificados serán, más bien, contenidos de referencia, dejándose al profesor la posibilidad de modificarlos, siempre y cuando se mantenga el planteamiento de capacidades que se pretende conseguir expresadas en los criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje evaluables. Las diferencias se establecerán en el grado de profundización que pueda alcanzarse en cada caso, que estará en función de las características y del nivel de cada grupo, y en la importancia que se concede a cada uno de ellos a la hora de evaluar.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La evaluación debe ser abordada desde una perspectiva formativa, convirtiéndose en un instrumento al servicio del desarrollo de las potencialidades de los alumnos y de la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, la evaluación debe informar al alumno sobre su propio proceso de aprendizaje para, de este modo, potenciar en él una toma de conciencia y responsabilización personal en dicho proceso y en la auto evaluación.

Desde esta perspectiva formativa, la evaluación debe ser cualitativa, personalizada, continua y progresiva, y atender por ello al nivel, edad, capacidades e incapacidades, esfuerzo y progresión de cada alumno.

Este hecho supone que, en principio, no debe existir un patrón estándar de rendimiento, definitivo e idéntico para todos los alumnos del grupo, sino que habrá que atender, especialmente a la hora de evaluar, a la diversidad de los mismos, incluso dentro de un mismo grupo, dada la diversidad de itinerarios educativos posible.

Del mismo modo, la evaluación no puede ser considerada como un momento (hecho que conduce al trabajo convulsivo, con vistas a una prueba específica), sino como un proceso (consideración que conduce al trabajo continuado y responsable). En consecuencia, la calificación debe ser el reflejo del esfuerzo en clase y en el cuaderno y del rendimiento oral y escrito (resultados, nivel alcanzado) y de la adquisición de las capacidades planteadas.

Por último, buscando la máxima efectividad de este planteamiento, es muy importante que los alumnos conozcan con precisión qué se va a evaluar en la asignatura, cómo va a hacerse y con qué finalidad.

De este modo, los criterios de evaluación indican el saber, saber hacer y saber ser, y sirven para orientar al docente hacia la consecución de los estándares de aprendizaje, que definen los resultados y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer. Dichos estándares son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Los criterios y estándares de aprendizaje evaluable están organizados en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos. Dicho agrupamiento se ha llevado a cabo con el objetivo de favorecer una mejor distribución y comprensión del currículo. Especial atención requiere la distinción que se hace en los estándares entre aquellos específicos de lengua oral y los específicos de lengua escrita.

La definición de criterios y estándares que establece el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha y que determina la presente programación es la siguiente:

Segunda Lengua Extranjera: Francés. 3º ESO	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos	
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales e información más importante del texto. 2. Identificar el sentido general, los puntos principales e información más importante en textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan un léxico de alta frecuencia, y sean transmitidos en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las	Comprensión de textos orales
	Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, y en lengua estándar. Serán articulados con claridad, a velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte y se tendrá la posibilidad de repetir o reformular lo dicho. 1. Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e. salida de vuelos en un aeropuerto). 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, estudios o trabajo).

condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles. 3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, trabajo, ocio…), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (p. e. en el centro educativo), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual). 4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). 5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). 6. Reconocer léxico de alta frecuencia relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave. 7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. 8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados ($, @…).	3. Comprende descripciones, narraciones, y puntos de vista sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente. 4. Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, en una conversación formal en la que participa cuando se le habla directamente (p. e. en un centro de estudios). 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios, reportajes breves...).
	Comprensión de textos escritos
	Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte. 1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p. e. una máquina expendedora). 2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. una receta de cocina). 3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos, lugares y actividades. 4. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 5. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano). 6. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves sobre temas generales o de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 7. Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre un personaje célebre). 8. Comprende lo esencial de historias de ficción graduadas, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.
Bloque 2: Producción de textos orales y escritos	

1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc. 2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, articulados en un registro formal, informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo. 3. Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras y convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo. 4. Utilizar suficientes recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos. 5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual). 6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. 7. Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, y se produzcan desajustes en la adaptación al interlocutor. 8. Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas	Producción de textos orales: expresión e interacción Los textos serán breves y de estructura sencilla y clara. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos. 1. Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 2. Hace presentaciones breves y ensayadas siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 3. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas (viajes, alojamiento, transporte, compras y ocio). 4. Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve. 5. Participa en conversaciones informales breves en las que hace invitaciones y ofrecimientos, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 6. Se desenvuelve de manera sencilla en una conversación formal o entrevista, aportando la información necesaria y expresando sus opiniones sobre temas habituales. 7. Se desenvuelve de manera sencilla en una conversación formal o entrevista reaccionando ante comentarios formulados de manera lenta y clara (p. e. para realizar un curso de verano). Producción de textos escritos: expresión e interacción Los textos serán breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán realizar en cualquier soporte. 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club juvenil internacional). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios o da instrucciones e indicaciones muy breves relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.

habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones. 9. Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (puntos suspensivos, guión…) y las reglas ortográficas básicas (p e. uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos…).	3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene contacto social, se intercambia información y se describen sucesos importantes y experiencias personales (p. e. con amigos en otros países). 4. Escribe correspondencia personal breve en la que se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes). 5. Escribe correspondencia formal muy básica y breve dirigida a instituciones o empresas, fundamentalmente para solicitar información.

Con vistas a facilitar, una vez más, la claridad y la eficacia a la hora de evaluar, este departamento considera que los criterios de evaluación deben relacionarse con los objetivos generales que hemos definido para nuestra materia, de tal modo que hemos establecido, en función de los mismos y ordenando los establecidos por el Decreto 40/2015, a la vez que ajustándolos a la definición de estándares de aprendizaje evaluables, la siguiente relación de criterios de evaluación:

EVALUACION DE LA COMUNICACION ORAL Y ESCRITA, DEL DOMINIO DE LAS TÉCNICAS DEL DISCURSO Y DE SU PERTINENCIA CONCEPTUAL	**Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha**.
1. Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos	Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos
	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales e información más importante del texto. 2. Identificar el sentido general, los puntos principales e información más importante en textos orales breves, sencillos y bien estructurados, que contengan un léxico de alta frecuencia, y sean transmitidos en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho. 3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, trabajo, ocio…), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (p. e. en el centro educativo), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual).

	4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). 5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). 6. Reconocer léxico de alta frecuencia relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave. 7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
2. Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales e información más importante del texto. 2. Identificar el sentido general, los puntos principales e información más importante en textos escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan un léxico de alta frecuencia, y sean transmitidos en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). En los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles. 3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, trabajo, ocio…), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (p. e. en el centro educativo), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual). 4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). 5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). 6. Reconocer léxico de alta frecuencia relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave. 8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados ($, @…).

3. Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas	Bloque 2: Producción de textos orales y escritos 1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc. 2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, articulados en un registro formal, informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo. 3. Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras y convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo. 4. Utilizar suficientes recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos. 5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual). 6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. 7. Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, y se produzcan desajustes en la adaptación al interlocutor. 8. Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a 8. Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones.
4. Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc. 2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura

	clara, articulados en un registro formal, informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo. 3. Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras y convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo. 4. Utilizar suficientes recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos. 5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual). 6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. 9. Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (puntos suspensivos, guión…) y las reglas ortográficas básicas (p e. uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos…).
5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas	
EVALUACION DEL GRADO DE IMPLICACION DE LOS ALUMNOS EN LA ASIGNATURA Y EN SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE Y MADURACIÓN PERSONAL	
6. Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo	
7. Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida	

4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DESCRIPTORES DE LOGRO

Del mismo modo que en el caso de los criterios de evaluación, establecemos para los estándares de aprendizaje evaluables la correspondencia entre competencias, los estándares de aprendizaje evaluables que determina el Decreto 40/2015 y nuestra definición general de descriptores de logro (unificada para todas las etapas) que, a su vez, se ajusta a la clasificación del Marco Común de Referencia para la enseñanza de las Lenguas Extranjeras (ver escala completa en Anexo 2):

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1

Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Estándares de aprendizaje evaluables Comprensión de textos orales	Competencias clave	Descriptores de logro	
1. Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e. salida de vuelos en un aeropuerto). 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, estudios o trabajo). 3. Comprende descripciones, narraciones, y puntos de vista sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente. 4. Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, en una conversación formal en la que participa cuando se le habla directamente (p. e. en un centro de estudios). 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios, reportajes breves...).	Comunicación lingüística	1	Comprender conversaciones entre hablantes nativos. Comprender a un interlocutor nativo.
		2	Escuchar conferencias y presentaciones.
		3	Escuchar avisos e instrucciones.
		4	Escuchar retransmisiones y material grabado. Ver televisión y cine.
		5	Estrategias de comprensión oral.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2

Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Estándares de aprendizaje evaluables Comprensión de textos escritos	Competencias clave	Descriptores de logro	
1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p. e. una máquina expendedora). 2. Identifica instrucciones claras para la		6	Leer correspondencia
		7	Leer para orientarse
		8	Leer en busca de información y argumentos

realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. una receta de cocina). 3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos, lugares y actividades. 4. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 5. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano). 6. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves sobre temas generales o de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 7. Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre un personaje célebre). 8. Comprende lo esencial de historias de ficción graduadas, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.	Comunicación lingüística	9	Leer instrucciones
		10	Estrategias de comprensión escrita

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3

Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave		Descriptores de logro		
Producción de textos orales, expresión e interacción					
1. Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 2. Hace presentaciones breves y ensayadas		11	Expresión oral en gen e-ral	Entrevista	Entrevistar y ser entrevistado / Intercambiar información
		12		Interacción	Conversación
		13			Conversación informal (entre amigos)
		14			Conversación formal
		15			Colaborar para alcanzar un objetivo

siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 3. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas (viajes, alojamiento, transporte, compras y ocio). 4. Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve. 5. Participa en conversaciones informales breves en las que hace invitaciones y ofrecimientos, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 6. Se desenvuelve de manera sencilla en una conversación formal o entrevista, aportando la información necesaria y expresando sus opiniones sobre temas habituales. 7. Se desenvuelve de manera sencilla en una conversación formal o entrevista reaccionando ante comentarios formulados de manera lenta y clara (p. e. para realizar un curso de verano).	Comunicación lingüística	16			Interactuar para obtener bienes y servicios
		17			Competencia sociolingüística
		18		Monólogo	Descripción de experiencias
		19			Argumentación
		20			Hablar en público
		21	Práctica de la expresión oral libre		Capacidad para informar y describir
		22			Capacidad para contar hechos y acontecimientos
		23			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones
		24	Estrategias de expresión oral		
		25	Compete n-cias lingüís-ticas	Léxica	Riqueza de vocabulario
		26			Dominio del vocabulario
		27		Gramatical	Corrección gramatical
		28		Fonológica	Dominio de la pronunciación

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4

Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas

Estándares de aprendizaje evaluables Producción de textos escritos: expresión e interacción	Competencias clave	Descriptores de logro			
1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club juvenil internacional). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios o da instrucciones e indicaciones muy breves relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene contacto social, se intercambia información y se describen sucesos importantes y experiencias personales (p. e. con amigos en otros países). 4. Escribe correspondencia personal breve en la que se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes). I 5. Escribe correspondencia formal muy básica y breve dirigida a instituciones o empresas, fundamentalmente para solicitar información.	Comunicación lingüística	29	Adecuación a la consigna		
		30	Escritura creativa		Capacidad para escribir de forma creativa e imaginativa.
		31	Redacciones e informes		Capacidad para informar y describir.
		32			Capacidad para contar hechos y acontecimientos.
		33			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.
		34	Correspondencia		Escribir cartas
		35			Adecuación sociolingüística
		36	Textos		Procesar textos
		37	Coherencia y cohesión		
		38	Estrategias de expresión escrita		
		39	Competencias lingüísticas	Léxica	Riqueza del vocabulario
		40			Dominio del vocabulario
		41			Dominio de la ortografía
		42		Gramatical	Corrección sintáctica
		43			Corrección morfológica

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5

Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Comunicación lingüística Aprender a aprender	44	Capacidad de autocorrección oral y escrita
		45	Identificación de los elementos morfosintácticos
		46	Reflexión sobre el uso de las formas gramaticales
		47	Progresión en el dominio de la lengua

EVALUACION DEL GRADO DE IMPLICACION DE LOS ALUMNOS EN LA ASIGNATURA Y EN SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE Y MADURACIÓN PERSONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6

Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Aprender a aprender Competencia digital	48	Participación activa en clase
		49	Organización adecuada del trabajo en el cuaderno
		50	Utilización de recursos
		51	Uso de Internet como fuente de información
		52	Capacidad de autoevaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN 7

Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Competencias sociales y cívicas	53	Aceptación del trabajo y opiniones del grupo
		54	Valoración de la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.

	Conciencia y expresiones culturales	55	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
		56	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
		57	Iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas

La relación entre competencias clave, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, descriptores de logro y criterios de calificación para 1º de la ESO queda recogida en el anexo 1 de esta programación. En este anexo se detalla el ajuste efectuado por este departamento y las correspondencias con los elementos señalados en el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

En función de los criterios de evaluación anteriormente señalados, el instrumento básico para la evaluación y calificación de los alumnos será la observación sistemática de su trabajo en la asignatura. El profesor llevará a cabo anotaciones sistemáticas del rendimiento de cada alumno, oral (en el aula) y escrito (en el cuaderno de trabajo), así como de los aspectos y destrezas relativos a su manera de trabajar en la asignatura o de cualquier otro aspecto de los señalados en la programación. Este instrumento permite un seguimiento continuo, casi diario, de la progresión de cada alumno.

Se considerará, principalmente:

- La calidad del trabajo en expresión libre, oral y escrita.
- Las capacidades de interacción oral desarrolladas.
- Las destrezas de comprensión oral y escrita adquiridas.
- Las capacidades de autocorrección desarrolladas.
- La pertinencia del método de trabajo en la asignatura (participación, autonomía…)
- La madurez personal en relación con los demás y con otros modos de vida.

En consecuencia, es requisito indispensable para superar la asignatura adoptar un ritmo de trabajo adecuado oral (participación habitual en clase) y escrito (entrega sistemática del cuaderno de trabajo con la periodicidad que el profesor establezca).

No se plantean como norma general pruebas específicas ni exámenes en la asignatura. Consideramos que éstos no aportan al proceso de evaluación datos que no hayan sido recogidos a través de la observación. Ello no implica que no puedan establecerse, en función de las diferentes circunstancias, de las características de los grupos, etc., aquellas pruebas que el profesor estime oportunas. En este caso, deben plantearse teniendo en cuenta que el objetivo de las mismas no es la fiscalización del aprendizaje (pruebas-castigo a la búsqueda de errores), sino el esclarecimiento de las capacidades de los alumnos. Del mismo modo, se organizarán aquellas pruebas específicas que la legislación determine.

Se tenderá a potenciar de manera progresiva, y en virtud de los mecanismos que parezcan más convenientes, la autoevaluación y la coevaluación, a través de balances periódicos de la marcha del curso, de puestas en común con el grupo, etc., momento que puede aprovecharse asimismo

para llevar a cabo una reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la dinámica de trabajo del grupo.

En el caso particular de alumnos con faltas de asistencia injustificadas a clase, se podrán aplicar los criterios que en este sentido establece para la evaluación de estos alumnos el Reglamento de Régimen Interior del centro. El Departamento establecerá el tipo de prueba extraordinaria que haya de realizarse.

Recuperación del alumnado insuficiente

La recuperación de una evaluación suspensa a lo largo del curso se realiza en función de los mismos criterios establecidos anteriormente, sin necesidad de ninguna prueba especial, a lo largo de la siguiente evaluación. Los alumnos deberán conocer con precisión cuáles son aquellos aspectos que deben mejorar.

La recuperación de la asignatura suspensa en la evaluación ordinaria de final de curso se realiza también en función de los mismos criterios, en el momento de la evaluación extraordinaria. El profesor dará las indicaciones oportunas para que en el período que transcurre entre una y otra pueda llevarse a cabo el trabajo necesario para la superación de las dificultades.

La evaluación de los alumnos pendientes se llevará a cabo siguiendo los mismos criterios que se establecen anteriormente en el caso de que dichos alumnos continúen matriculados en la asignatura en el curso superior: su rendimiento en este nivel servirá para determinar la calificación del curso anterior y su seguimiento corresponderá al profesor del grupo. Estos alumnos estarán informados en todo momento de los criterios que aquí se establecen y serán evaluados conforme determine el calendario de evaluaciones del centro.

Para aquellos alumnos con la asignatura pendiente que no estén matriculados en francés en el curso actual, el departamento establecerá los mecanismos adecuados para que puedan superar la asignatura. Estos alumnos deberán preparar una serie de trabajos que el departamento establecerá y entregarlos en las fechas correspondientes a las evaluaciones. Dichos trabajos versarán sobre aspectos de la cultura o de la civilización francófonas y el tema podrá ser libre o venir marcado por el departamento, siempre de extensión y nivel adecuado en cada uno de los cursos. No existiendo en horario una hora específica para la recuperación de la asignatura, se establecerán los mecanismos para que puedan estar lo mejor atendidos posible. Es prioridad del departamento un seguimiento lo más certero posible de estos alumnos desde el principio de curso.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el Anexo 3 de la presente programación se establecen las escalas de evaluación para la materia de Segunda Lengua extranjera Francés en 1º de la ESO.

De cualquier modo, en virtud de los criterios de evaluación establecidos, de los estándares de aprendizaje evaluables y de los descriptores de logro señalados, los criterios generales para la ponderación de la calificación en el tercer curso de la ESO quedan establecidos de la siguiente manera:

Criterios de evaluación	3º de ESO
1	10 %
2	10 %

3	15 %
4	15 %
5	10 %
6	25 %
7	15 %

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Criterios metodológicos para el trabajo en el aula:

- La adquisición de la lengua debe seguir un **proceso natural**: el desarrollo de la capacidad de comunicación y de expresión oral debe preceder al desarrollo del escrito, aun cuando en la práctica ambos hayan de ser abordados al unísono.

- La adquisición de una lengua no debe ser planteada como un proceso lineal, sino desde un punto de vista cíclico y global, en el que todas las destrezas han de ser abordadas al unísono y en el que no existe un orden de adquisición de conocimientos definitivo y cerrado. Todas las actividades que se planteen deben estar "impregnadas" en diferentes contenidos y movilizar distintas destrezas, en un grado de progresiva complejidad según los cursos.

- El método de trabajo en el aula deberá potenciar la **adquisición significativa de la lengua** (impresión de nuevos significantes sobre significados conocidos; necesidad de partir siempre de temas o situaciones conocidas, etc...) y facilitar una progresión y una autonomía cada vez mayor en el uso de la misma.

- El método de trabajo en el aula deberá potenciar una **adquisición individualizada de la lengua**, respetando el hecho de que la progresión, fruto de un método de trabajo personal, de unas determinadas capacidades y de una motivación particular, pueda ser asimismo personal y diferente en cada alumno. La evaluación deberá ajustarse asimismo a este criterio.

- El punto de llegada ha de ser el desarrollo de una **expresión espontánea de la experiencia personal** en lengua francesa; para ello es fundamental considerar prioritario el uso auténtico de la palabra (oral en clase; escrita en el cuaderno) en situaciones reales de comunicación.

- Desde esta perspectiva, el **papel del profesor** es el de convertirse en activador y dinamizador del proceso y garantizar, fundamentalmente a través de la elección de los documentos de trabajo adecuados, que la totalidad de contenidos e informaciones puedan aparecer periódicamente a lo largo de la etapa, adecuándolos en intensidad al nivel en que se esté trabajando.

Tiempos, actividades, agrupamientos y espacios

La clase de francés se organiza en función de los criterios siguientes:

- Se dedicará parte del tiempo semanal (en principio, en torno a la mitad del tiempo del que disponemos) a la práctica de la expresión oral libre y las prácticas de conversación con el grupo.

- El resto del tiempo de trabajo en clase estará dedicada habitualmente al desarrollo de aprendizajes de tipo funcional o a actividades de refuerzo de las adquisiciones orales o escritas, atención individualizada de dificultades, atención más personalizada a alumnos con dificultades, etc.

- El trabajo escrito se llevará a cabo en un cuaderno de trabajo personal, que el profesor revisará periódicamente.

- La hora que se añade al horario semanal se dedicará a la profundización de las destrezas lingüísticas con vistas a la preparación de las pruebas de nivel.

Tipos de actividades

El objetivo de todas las actividades planteadas en la clase de francés es el desarrollo de la competencia comunicativa a través del uso de la palabra oral y escrita. Asimismo se pretende a través de ellas la adquisición de las diferentes capacidades expresadas en los objetivos y recogidas en la definición de competencias.

- El trabajo en expresión libre constituye uno de los referentes fundamentales de nuestra programación. Constatamos la enorme eficacia de esta técnica de trabajo, tanto en el proceso de adquisición de la lengua como en el desarrollo de actitudes cooperativas dentro del grupo y en el afianzamiento de un método personal y autónomo de aprendizaje.
- Otro conjunto de actividades tienen que ver con el entrenamiento específico con vistas al desarrollo de las capacidades establecidas por el Consejo de Europa en lo que se refiere a las lenguas extranjeras (actividades de comprensión oral y escrita, actividades de interacción oral con el profesor y los compañeros, actividades de producción oral y escrita...). Estas actividades tienen que ver fundamentalmente con la adquisición de las capacidades lingüísticas y se desarrollan a partir de situaciones de la vida cotidiana. La auxiliar de conversación juega un papel fundamental en este aspecto.
- Aparte de las anteriormente citadas, que constituyen el eje fundamental de nuestro trabajo, se plantean a lo largo del curso diferentes actividades específicas, de mayor o menor complejidad en función de la singularidad de cada uno de los diferentes niveles: elaboración de tareas concretas, pequeñas exposiciones orales, tareas de investigación en internet…
- Para aquellos alumnos que, por diferentes circunstancias, requieren actividades de refuerzo o de ampliación, diseñamos actividades complementarias individuales en función de las particularidades de cada caso.

Espacios

La mayoría de nuestras clases de francés tienen lugar en un aula específica y en el aula de idiomas, ambas dotadas con todos los medios audiovisuales necesarios para una clase de lengua extranjera: cañón proyector, altavoces, biblioteca con diccionarios y material de apoyo, etc. Intentaremos dotarla asimismo con ordenadores, hecho que nos permitiría diversificar las actividades de aula.

Asimismo, se realizan actividades puntuales de lectura en la Biblioteca del centro.

8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El desarrollo de una programación didáctica a través de una metodología como la que aquí se plantea solamente tiene sentido y adquiere su máxima eficacia cuando los materiales de trabajo son los adecuados.

El departamento cuenta con materiales curriculares de elaboración propia, documentos de trabajo y ejercicios, por considerar que ésta es la manera óptima de acercarlos a las motivaciones, intereses y necesidades de los alumnos, diferentes cada curso, así como al nivel de los mismos. Estos materiales han sido elaborados a lo largo de varios años por un grupo de trabajo de profesores de francés en el marco del Centro de Profesores de Toledo y coordinados por Amadeo Aranda, Jefe de Departamento del centro. Para las actividades concretas de preparación a las pruebas DELF se utilizan recursos de diversas procedencias, a menudo Internet.

Los materiales de trabajo para el aula deberán ser completados con todo tipo de recursos complementarios, particularmente un diccionario para el trabajo individual en casa (el departamento dispone de varios que pone a disposición de los alumnos para el trabajo en el aula) y el uso de las tecnologías de la información.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

El planteamiento metodológico que el departamento asume para nuestra asignatura permite una progresión personal e individualizada. Este hecho asegura que cada uno de los niveles de aprendizaje posibles dentro del grupo será atendido, incluidos tanto los alumnos con dificultades como los más aventajados; todos pueden progresar en igual medida, en función de su esfuerzo, de sus intereses y de su motivación. Las actividades planteadas aseguran la coherencia de la programación, y permiten la progresión en el dominio de las diferentes capacidades a alumnos con diferentes niveles de aprendizaje y motivaciones distintas; siendo la tarea la misma, el nivel de exigencia en su realización va a depender de sus capacidades.

Por lo que se refiere a los alumnos con necesidades educativas especiales, en principio parece difícil establecer con precisión, sin tener un conocimiento previo de los alumnos, cuáles han de ser las medidas de atención para aquellos que presenten dificultades en la consecución de los objetivos de la asignatura plantea, puesto que éstas variarán en cada caso particular. Al principio del curso se llevará a cabo, recabando el apoyo del Departamento de Orientación, el análisis de la situación de los alumnos con necesidades educativas especiales para determinar el tipo de adaptaciones que haya de realizarse.

De cualquier manera, como criterio general puede plantearse fomentar también su integración en la dinámica del grupo de clase a través de las actividades orales. Por otro lado, el nivel de exigencia, tanto en el trabajo oral como en el escrito, deberá corresponderse con el nivel de competencia curricular de cada uno.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El departamento de Francés organiza una serie de actividades complementarias y extracurriculares propias, en colaboración con otros departamentos o con otras instituciones y, al

mismo tiempo, colabora con el equipo de profesores del proyecto plurilingüe en la organización de las actividades propias del programa. En el apartado final de esta programación se reseñan aquellas actuaciones que ya han sido programadas para el presente curso académico para cada uno de los apartados señalados.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje corresponde, fundamentalmente, a los miembros del departamento; las aportaciones que en este sentido puedan realizar nuestros alumnos son también muy importantes. Este proceso de evaluación debe ser continuo, fundamentalmente en lo que se refiere a metodología y resultados.

Los aspectos a evaluar serán los siguientes:

	Aspectos a evaluar	**Procedimientos**	**Temporalización**
Aptitud docente	Valoración de actitudes con alumnos, compañeros, familias y respecto al centro	-Reflexión sobre todos estos aspectos.	Todo el curso
Competencia docente	Formación científica y pedagógica, actualización, trabajo en equipo	-Actualización, renovación y formación en estrategias didácticas. - Información actualizada de los aspectos organizativos del Centro y del Sistema Educativo. -Trabajo coordinado de los profesores del departamento.	Todo el curso, en función de convocatorias
Intervención docente	Planificación curricular, clima del aula, metodología, recursos, práctica educativa, coordinación con otros departamentos	-Revisión por parte del departamento del proyecto curricular de la materia -Revisión para ajustes, si corresponde, al final de curso. -Puesta a punto metodológica a principio de curso para los profesores nuevos. -Coordinación, visible para los alumnos, de los profesores de diferentes grupos.	Inicio del curso Final de curso Inicio del curso Todo el curso

Intervención docente		-Revisión, actualización continua y diversificación de los materiales curriculares en función de su eficacia didáctica. -Presentación clara para los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación. -Análisis de la marcha del curso con los alumnos.	Todo el curso Todo el curso Durante y tras el proceso de evaluación
Efectividad docente	Resultados parciales, resultados finales, medidas educativas aplicadas, seguimiento de los alumnos	-Análisis del rendimiento de los alumnos individualmente y del grupo. -Análisis de los resultados por parte del departamento. -Aplicar las medidas correctoras oportunas en cada caso. -Calidad atención a pendientes, acnees, etc	Durante y tras el proceso de evaluación
Compromiso con el centro		-Participación en la vida educativa del centro	Todo el curso

ANEXO 1

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, DESCRIPTORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 3º DE LA ESO

A. COMPETENCIAS CLAVE (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha)
B. OBJETIVOS DE LA ESO (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.)
C. OBJETIVOS (Programación del IES Sefarad)
D. CONTENIDOS (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha, Programación del IES Sefarad)
E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha)
F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Programación del IES Sefarad)
G. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.)
H. DESCRIPTORES DE LOGRO (Programación del IES Sefarad)
I. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Programación del IES Sefarad)

COMPETENCIAS	**OBJETIVOS**		**CONTENIDOS**	**EVALUACIÓN**				
A	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**	**H**	**I**
			2ª LE FR 3º de ESO	2ª LE FR 3º de ESO		2ª LE FR 3º de ESO		3º ES0
Comunicación lingüística	i (h,e,j)	1	Estrategias de comprensión - Estrategias de producción - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Funciones comunicativas - Estructuras Léxico-discursivas - Léxico básico de uso común - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación - Patrones gráficos y convenciones ortográficas	Bloque 1 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6,7,8	1	Comprensión de textos orales 1,2,3,4,5	1 a 5	**10%**
		2			2	Comprensión de textos escritos 1,2,3,4,5,6,7,8	6 a 10	**10%**
Aprender a aprender		3		Bloque 2 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6,7,8,9	3	Producción de textos orales 1,2,3,4,5,6,7	11 a 28	**15%**
		4			4	Producción de textos escritos 1,2,3,4,5	29 a 43	**15%**
		5			5		44 a 47	**10%**
Aprender a aprender Competencia digital	b, e, g (l)	6			6		48 a 52	**25%**
Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales	a, c, d (j, k, l)	7			7		53 a 57	**15%**

ANEXO 2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE LOGRO. ESCALA GENERAL

	CRITERIO DE EVALUACIÓN 1
1	Comprender conversaciones entre hablantes nativos. Comprender a un interlocutor nativo.
2	Escuchar conferencias y presentaciones.
3	Escuchar avisos e instrucciones.
4	Escuchar retransmisiones y material grabado. Ver televisión y cine.
5	Estrategias de comprensión oral.
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 2
6	Leer correspondencia
7	Leer para orientarse
8	Leer en busca de información y argumentos
9	Leer instrucciones
10	Estrategias de comprensión escrita
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 3

11	Expresión oral en general	Entrevista	Entrevistar y ser entrevistado / Intercambiar información
12		Interacción	Conversación
13			Conversación informal (entre amigos)
14			Conversación formal
14			Colaborar para alcanzar un objetivo
16			Interactuar para obtener bienes y servicios
17			Competencia sociolingüística
18		Monólogo	Descripción de experiencias
19			Argumentación
20			Hablar en público
21			Capacidad para informar y describir

22	Práctica de la expresión oral libre		Capacidad para contar hechos y acontecimientos
23			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones
24	Estrategias de expresión oral		
25	Competen-cias lingüísticas	Léxica	Riqueza de vocabulario
26			Dominio del vocabulario
27		Gramatical	Corrección gramatical
28		Fonológica	Dominio de la pronunciación
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 4		
29	Adecuación a la consigna		
30	Escritura creativa	Capacidad para escribir de forma creativa e imaginativa.	
31	Redacciones e informes	Capacidad para informar y describir.	
32		Capacidad para contar hechos y acontecimientos.	
33		Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.	
34	Correspondenc ia	Escribir cartas	
35		Adecuación sociolingüística	
36	Textos	Procesar textos	
37	Coherencia y cohesión		
38	Estrategias de expresión escrita		
39	Competencias lingüísticas	Léxica	Riqueza del vocabulario
40			Dominio del vocabulario
41			Dominio de la ortografía
42		Gramatical	Corrección sintáctica
43			Corrección morfológica
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 5		
44	Capacidad de autocorrección oral y escrita		
45	Identificación de los elementos morfosintácticos		
46	Reflexión sobre el uso de las formas gramaticales		

47	Progresión en el dominio de la lengua
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 6
48	Participación activa en clase
49	Organización adecuada del trabajo en el cuaderno
50	Utilización de recursos
51	Uso de Internet como fuente de información
52	Capacidad de autoevaluación
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
53	Aceptación del trabajo y opiniones del grupo
54	Valoración de la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.
55	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
56	Desarrollo de una personalidad intercultural
57	Iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas

ANEXO 3

ESCALAS DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES:

- Dada la naturaleza de los descriptores para la evaluación, referidos fundamentalmente a destrezas, los niveles mínimos exigibles para superar la asignatura se establecen en función del grado de competencia alcanzado en cada una de ellas (sobre la tabla aparecen marcados con una “m”).
- Correspondencia de las calificaciones: 10, 9: Sobresaliente / 8, 7: Notable / 6: Bien / 5: Suficiente / 4, 3, 2, 1, 0: Insuficiente
- Los números de los descriptores se corresponden con los establecidos en la escala general. Los descriptores no incluidos no son significativos para este nivel.
- Normalmente, los niveles de competencia alcanzados por los alumnos que forman parte del programa lingüístico de francés superarán los establecidos para cada uno de los cursos. No obstante, se mantienen estos criterios de evaluación como nivel de referencia general para cada curso.

3º DE ESO – NIVEL 3 DE COMPETENCIA (A2)

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1
Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Indic.	Descriptores de logo			/20	/10	%
1	Comprender a un interlocutor nativo.	Puede comprender generalmente el discurso que se le dirige con claridad sobre asuntos cotidianos, siempre que pueda pedir de vez en cuando que le repitan o le vuelvan a formular lo que le dicen.	2	6	10	X 0,10
		Puede identificar el tema y el contexto de una conversación entre interlocutores nativos si ésta se lleva a cabo con lentitud y la articulación es clara.	2			
		Comprende lo suficiente como para desenvolverse en intercambios sencillos y habituales sin mucho esfuerzo.	2			
3	Escuchar avisos e instrucciones	Capta la idea principal de mensajes, declaraciones e indicaciones breves, claras y sencillas.	6	6		
4	Escuchar material grabado	Comprende y extrae información esencial de pasajes cortos grabados que traten sobre asuntos cotidianos y predecibles y que estén pronunciados con lentitud y claridad	4	6		
		Puede identificar detalles y datos relevantes de una conversación entre interlocutores nativos si ésta se lleva a cabo con lentitud y la articulación es clara.	2			
5	Estrategias de comprensión oral	Puede utilizar el sentido general de un documento oral o de un enunciado corto que trate sobre temas cotidianos para inferir el significado probable de las palabras que desconoce.	2	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2
Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos..

Indic.	Descriptores de logro			/20	/10	%
6	Leer correspondencia	Comprende tipos básicos de cartas de uso habitual (formularios, pedidos, cartas de confirmación, etc.) sobre temas cotidianos.	4	4		

7	Leer para orientarse	Encuentra información específica y predecible en material escrito de uso cotidiano (anuncios, prospectos, cartas de restaurante, horarios, señales y letreros…).	4	4	10	X 0,10
8	Leer en busca de información	Identifica información específica en material escrito sencillo (cartas, catálogos y artículos breves de periódico que describan hechos determinados…).	6	6		
9	Leer instrucciones	Comprende normas que estén expresadas con un nivel de lengua sencillo e instrucciones sencillas sobre aparatos de uso frecuente.	4	4		
10	Estrategias de comprensión	Puede inferir del significado general y del contexto el significado probable de las palabras que desconoce.	2	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3
Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Indic.	Descriptores de logro			/20	/10	%
11	Entrevista	Puede presentarse y describir su entorno más cercano.	1,5	5	10	X 0,15
		Puede responder y reaccionar a preguntas simples sobre temas cotidianos sin demasiado esfuerzo, siempre que pueda pedir de vez en cuando que le aclaren lo dicho y que le ayuden a expresar lo que quiere decir.				
12	Interacción	Puede participar en conversaciones breves, con sencillez pero con eficacia, dentro de contextos habituales sobre temas cotidianos de interés: ● Pedir y dar indicaciones ● Intercambiar opiniones e impresiones ● Aportar sugerencias y responder a las de los demás ● Pedir y dar informaciones concretas (viajes, tiendas, compras, restaurante…)	2			
17		Utiliza las fórmulas cotidianas de saludo y de tratamiento al conversar. Sabe cómo realizar y responder a invitaciones y sugerencias, pedir y aceptar disculpas, dar las gracias, etc.				
19	Monólogo	Puede describir de manera sencilla aspectos cotidianos de su entorno: ● Personas, lugares, objetos y posesiones, etc ● Hechos y actividades habituales; narrar historias simples. ● Lo que le gusta y lo que no le gusta respecto a algo y sus impresiones.	1,5			
		Puede articular las informaciones aportadas de manera simple y clara (uso de conectores)				
21	Práctica de la expresión oral libre	Puede informar y describir de manera sencilla sobre personas y lugares.	2	5		
22		Puede relatar de manera sencilla hechos y actividades presentes o pasados.	2			
23		Puede explicar de manera sencilla sus impresiones.	1			
24	Estrategias de expresión oral	Utiliza técnicas sencillas para comenzar, mantener o terminar una conversación breve. Sabe cómo aclarar lo que quiere decir mediante gestos si sólo dispone en su repertorio de palabras inadecuadas. Sabe indicar que comprende lo que se dice y pedir con sencillez que le repitan lo dicho cuando no ha comprendido algo.	2	2		
25	Riqueza del vocabulario	Puede utilizar un repertorio limitado pero suficiente para desenvolverse en actividades habituales y en transacciones cotidianas que comprenden situaciones y temas conocidos.	2,5			

27	Corrección gramatical	Puede utilizar correctamente estructuras y formas gramaticales simples, pero sigue cometiendo errores básicos sistemáticamente (confundir tiempos verbales, olvidar mantener la concordancia); sin embargo, suele quedar claro lo que intenta decir.	3	8		
28	Dominio de la pronunciación	Su pronunciación es generalmente bastante clara y comprensible, aunque resulte evidente su acento extranjero y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.	2,5			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4
Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Indic.	Descriptores de logro			/20	/10	%
29	Consigna	Respeta la consigna señalada para cada tarea.	2	2	10	X 0,15
30	Práctica de la expresión escrita libre	Puede construir con una cierta pertinencia textos sencillos para describir por escrito un documento de trabajo simple.	5	5		
		Puede expresar de manera simple su pensamiento y sus impresiones.				
31	Redacciones e informes	Puede escribir descripciones muy breves y básicas de hechos, actividades pasadas y experiencias personales en oraciones enlazadas.	2,5	5		
		Puede comunicar de manera sencilla sus impresiones y explicar por qué algo le gusta o le disgusta.				
34	Correspondencia	Puede escribir cartas personales muy sencillas para realizar y responder a invitaciones y sugerencias, pedir y aceptar disculpas, dar las gracias por algo…	2,5			
35		Puede desenvolverse en las relaciones sociales con sencillez pero con eficacia, utilizando las expresiones más sencillas y habituales y siguiendo fórmulas básicas.				
37	Coherencia y cohesión	Utiliza los conectores más frecuentes para enlazar oraciones simples con el fin de contar una historia o de describir mediante una sencilla enumeración de elementos.	1	8		
39	Competencia léxica	Tiene suficiente vocabulario para desenvolverse en actividades habituales y en transacciones cotidianas que comprenden situaciones y temas conocidos.	3			
41		Puede escribir con razonable corrección (pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada) palabras cortas que utiliza normalmente al hablar.				
42	Corrección gramatical	Puede utilizar estructuras y formas gramaticales sencillas correctamente, pero sigue cometiendo errores básicos sistemáticamente; por ejemplo, suele confundir tiempos verbales y olvida mantener la concordancia; sin embargo, suele quedar claro lo que intenta decir.	4			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5
Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Indic.	Descripción		/20	/10	%

44	Autocorrección	Puede corregir con ayuda del profesor sus producciones orales y escritas.	8	8	10	X 0,10
45	Morfosintaxis	Puede identificar los elementos morfosintácticos básicos.	2	4		
		Puede identificar y utilizar expresiones comunes y estructuras básicas relacionadas con situaciones habituales.	2			
46	Uso de la gramática	Puede reflexionar con ayuda del profesor sobre el uso de las formas gramaticales adecuadas para cada situación comunicativa.	4	4		
47	Progresión	Progresa en el dominio de las estructuras de lengua.	4	4		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6
Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.

Indic.	Descriptores de logro			/20	/10	%
48	Participación en clase	Participa activamente en las actividades de clase.	8	8	10	X 0,25
49	Trabajo en el cuaderno	Organiza adecuadamente el trabajo en el cuaderno de francés y lo entrega con regularidad.	8	8		
50	Utilización de recursos	Utiliza los recursos didácticos que se encuentran a su alcance (diccionarios, etc.).	1	2		
51		Utiliza Internet como fuente de información.	1			
52	Autoevaluación	Puede valorar de manera realista los resultados desde el esfuerzo realizado (capacidad de autoevaluación)	2	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.

Indic.	Descriptores de logro			/20	/10	%
53	Actitud positiva	Muestra una actitud abierta hacia el trabajo y las opiniones de los demás compañeros del grupo.	4	4	10	X 0,15
54	Importancia de las lenguas	Valora la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.	4	4		
55	Conocimiento sociocultural	Puede reconocer los rasgos culturales más relevantes de los países de habla francesa.	4	4		
56	Personalidad intercultural	Desarrolla una personalidad intercultural: valora el enriquecimiento personal que supone la relación con personas que pertenecen a culturas distintas.	4	4		
57	Iniciativa intercultural	Muestra iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas	4	4		

IES SEFARAD DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-2020

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS - 4º DE ESO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	pág. 111
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	pág. 114
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	pág. 117
4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DESCRIPTORES DE LOGRO	pág. 127
5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	pág. 132
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	pág. 134
7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	pág. 134
8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	pág. 136
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	pág. 136
10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	pág. 137
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	pág. 137
ANEXO 1	pág. 139
ANEXO 2	pág. 140
ANEXO 3	pág. 143

IES SEFARAD DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-2020
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS - 4º DE ESO

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

El referente primero en torno al cual se articula esta programación es el **Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha**.

Por lo que se refiere a las **competencias clave** del currículo, esta materia pretende contribuir de manera específica al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la competencia de aprender a aprender. A la vez, intentamos asimismo favorecer el desarrollo de la competencia digital, las competencias sociales y cívicas, la competencia de conciencia y expresiones culturales, así como el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El plurilingüismo constituye una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A través de esta materia, el alumnado podrá desarrollar la competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. Además, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de las competencias clave que conlleva el aprendizaje de lenguas extranjeras pueden extenderse a la lengua materna del alumno, con el fin de mejorar sus competencias para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos en los diferentes ámbitos de uso de la lengua: personal, público, educativo y profesional.

Por otro lado, el segundo referente fundamental en torno al cual se desarrollo nuestro trabajo son las **consideraciones del Consejo de Europa en torno a las enseñanzas de las lenguas extranjeras**, que quedan recogidas y articuladas en nuestra programación, a la vez que la determinan.

Finalmente, nuestra programación recoge en su desarrollo los **fines educativos** que establece el artículo 10 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria:
a) Adquisición por el alumnado de los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
b) Desarrollo y consolidación en el alumnado de hábitos de estudio y de trabajo.
c) Preparación para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
d) Formación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El Artículo 12 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan :

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de

oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Por lo que se refiere a los objetivos generales de etapa, esta materia incide fundamentalmente sobre los objetivos i (Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada), h (Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura), a (Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática) y b (Desarrollar y consolidar hábitos de

disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal). Pero, a la vez, con el resto de las asignaturas, contribuye al desarrollo de los objetivos c, d, e, g, j, k y l.

OBJETIVOS DE LA MATERIA 2ª LENGUA EXTRANJERA. FRANCÉS

En función del planteamiento de fines, competencias y objetivos anteriormente señalados, nuestro departamento ha organizado la programación de esta materia en torno al desarrollo de las siguientes capacidades:

CAPACIDADES RELATIVAS A LA ADQUISICIÓN DE LA LENGUA

1. **Escuchar y comprender** la información global y específica contenida en **mensajes orales** adecuados al nivel y capacidades de los alumnos, emitidos en francés por hablantes o por cualquier otro medio, relativos a temas relacionados con sus conocimientos e intereses o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

2. **Leer y comprender** la información global y específica contenida en **documentos escritos**, adecuados al nivel y capacidades de los alumnos, relativos a temas relacionados con sus conocimientos e intereses o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

3. **Expresarse oralmente** en francés, con coherencia y corrección, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones próximas al entorno comunicativo de los alumnos, con corrección y una cierta autonomía.

4. **Expresarse por escrito** en francés, con coherencia y corrección progresivas, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones próximas al entorno comunicativo de los alumnos.

5. **Reflexionar** sobre el **funcionamiento del sistema lingüístico** en la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje del francés y como instrumento para mejorar las producciones propias.

CAPACIDADES RELATIVAS AL PROCESO DE- MADURACIÓN PERSONAL

6. Elaborar un **método de trabajo** personal adecuado a las posibilidades de cada uno, fruto del esfuerzo, de la implicación en el trabajo y de la autoevaluación, base para conseguir un dominio progresivo de la lengua como herramienta de aprendizaje y una autonomía cada vez mayor en el propio proceso de aprendizaje.

7. Adoptar una **actitud de madurez y responsabilidad** con relación a los demás, valorando la posibilidad de poder acceder al conocimiento de otras culturas, y respetando la diversidad lingüística y cultural, así como las diferencias de opiniones o de estilos de vida como forma de enriquecimiento personal y de reflexión sobre la cultura propia.

Este planteamiento se considera válido, por eficacia y claridad, para toda el ciclo de secundaria y bachillerato. Para cada curso se establece el nivel de adquisición de las capacidades que se señalan que, de cualquier manera, será preciso modular en función de la edad y de los diferentes niveles previos de conocimiento de la lengua por parte del alumnado.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha establece la relación de contenidos para esta etapa.

El desarrollo de contenidos que planteamos tiene un carácter fundamentalmente instrumental: el enfoque globalizador y circular que debe regir la enseñanza de una lengua supone que todas las competencias y los contenidos planteados pueden entrar en juego desde el primer momento, así como aparecer contenidos que no estén explícitamente señalados para un determinado curso; no puede establecerse por ello criterios que determinen una progresión lineal definitiva.

Este mismo criterio supone en segundo lugar que el estudio individualizado de contenidos específicos no tiene sentido en sí mismo; más bien cada actividad planteada debe estar impregnada en los diferentes tipos de contenidos y perseguir objetivos múltiples; el ajuste habrá de realizarse en cada uno de los cursos, no sobre unos contenidos específicos, sino sobre la intensidad, la profundización y el nivel de dificultad con que hayan de trabajarse.

En consecuencia, no podemos plantear sino una distribución temporal de contenidos abierta y flexible, que pueda hacerse eco en todo momento de las necesidades tanto de profesores como de alumnos, sin perder de vista que lo más importante será facilitar una progresión real en el dominio de los objetivos propuestos y de las destrezas que marcan su cumplimiento.

De esta manera, se han establecido a modo de guía cuáles puedan ser para cada uno de los cursos las capacidades y los contenidos más adecuados, planteamiento que habrá de ser ajustado en función de la previsible diversidad de niveles de los alumnos.

Sin perder de vista el punto de llegada, esto es los objetivos generales, una programación didáctica de estas características debe establecer un margen suficiente de autonomía para que cada profesor pueda ajustarla sus necesidades y a las del grupo con el que trabaja a la hora de organizar a lo largo del curso o del ciclo los contenidos que se señalan.

Segunda Lengua Extranjera: Francés. 4º ESO

Contenidos

Estrategias de comprensión
● Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema. ● Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. ● Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes). ● Formular hipótesis sobre contenido y contexto. ● Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas…). ● Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
Estrategias de producción
Planificación: ● Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...).

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aprovechar al máximo los conocimientos previos.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos:

Lingüísticos:
- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales:
- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias y deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.

Estructuras Léxico-discursivas

Afirmación (oui, si).
Negación (ne… aucun, ni… ni, ne… jamais, ne…rien).
Exclamación (comme… !, quel/quelle… !)
Interrogación (et alors? comment? quel/quelle? ah bon?).
Expresión de relaciones lógicas:
- Conjunción (aussi, en plus…).
- Disyunción (ex. ou bien).
- Oposición/concesión (par contre, en revanche, au lieu de + Inf…).
- Causa (puisque, grâce à…).
- Finalidad (de façon à, de peur de + Inf…).
- Comparación (plus/aussi/moins + Adj. + que…, le meilleur, le mieux, le pire…).
- Explicación (ex. c´est-à dire).
- Consecuencia (donc, c´est pourquoi…).
- Condición (à condition de + Inf., si + présent-futur).
- Estilo indirecto (rapporter des informations au présent)

Expresión de relaciones temporales (avant/ après de + Inf., aussitôt, (à) chaque fois que).
Expresión del tiempo verbal:
- Presente
- Pasado (passé composé, imparfait).
- Futuro (futur simple).

Expresión del aspecto:
- Puntual (phrases simples).
- Habitual (souvent, parfois...).
- Incoativo (futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes.).
- Terminativo (ex. arrêter de).

Expresión de la modalidad:
- Factualidad (phrases déclaratives).
- Capacidad (être capable de, réussir à…).
- Posibilidad/probabilidad ((il est probable que, il est possible que, sans doute…).
- Necesidad (il faut, avoir besoin de...).
- Obligación (devoir, il faut, impératif…).
- Prohibición (défense de, interdit de…).
- Permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch).
- Consejo (conseiller de, à ta place + conditionnel).
- Intención/deseo (avoir l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch.).

Expresión de la existencia (présentatifs).
Expresión de la entidad (articles, morphologie (préfixes, suffixes) pronoms personnels COD, COI, « en », « y », pronoms démonstratifs, propositions adjectives).
Expresión de la cualidad (place de l´adjectif).
Expresión de la posesión (adjectifs et pronoms possessifs).
Expresión de la cantidad:
- Número (pluriels irréguliers).
- Numerales (chiffres cardinaux et ordinaux (50e à 100e), beaucoup de monde, quelques, tout le monde, plusieurs…
- Cantidad: (articles partitifs ; un paquet, une boîte…).

Expresión del grado (très, vraiment...).
Expresión del modo (Adv. de manière en -ment).
Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom « y »).
Expresión del tiempo:
- Puntual (tout à l'heure, à ce moment-là…).
- Divisiones temporales (semestre, période, mensuel…).
- Indicaciones de tiempo (la semaine dernière, le mois dernier, dans deux semaines…).
- Duración (encore/ ne…plus).
- Anterioridad (ex. déjà)
- Posterioridad (ensuite, puis…).
- Secuenciación (tout d´abord, puis, enfin…).

Léxico de uso común
● Identificación personal. ● Vivienda, hogar y entorno. ● Actividades de la vida diaria. ● Familia y amigos. ● Trabajo y ocupaciones. ● Tiempo libre, ocio y deporte. ● Viajes y vacaciones. ● Salud y cuidados físicos. ● Educación y estudio. ● Compras y actividades comerciales. ● Alimentación y restauración. ● Transporte. ● Lengua y comunicación. ● Medio ambiente, clima y entorno natural. ● Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.
Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y serán el punto de partida para facilitar la comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

Tal como se establece en el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha, el currículo debe tener en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje. Este hecho supone que, en una materia como ésta, debe ser abierto y flexible.

Por ello, los contenidos habrán de ser interpretados dejando a cada profesor un amplio margen de autonomía y de posibilidades de adaptación a los alumnos con los que tenga que trabajar. Además, para llevar a la práctica el carácter abierto de esta materia los contenidos especificados serán, más bien, contenidos de referencia, dejándose al profesor la posibilidad de modificarlos, siempre y cuando se mantenga el planteamiento de capacidades que se pretende conseguir expresadas en los criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje evaluables. Las diferencias se establecerán en el grado de profundización que pueda alcanzarse en cada caso, que estará en función de las características y del nivel de cada grupo, y en la importancia que se concede a cada uno de ellos a la hora de evaluar.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La evaluación debe ser abordada desde una perspectiva formativa, convirtiéndose en un instrumento al servicio del desarrollo de las potencialidades de los alumnos y de la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, la evaluación debe informar al alumno sobre su propio proceso de aprendizaje para, de este modo, potenciar en él una toma de conciencia y responsabilización personal en dicho proceso y en la auto evaluación.

Desde esta perspectiva formativa, la evaluación debe ser cualitativa, personalizada, continua y progresiva, y atender por ello al nivel, edad, capacidades e incapacidades, esfuerzo y progresión de cada alumno.

Este hecho supone que, en principio, no debe existir un patrón estándar de rendimiento, definitivo e idéntico para todos los alumnos del grupo, sino que habrá que atender, especialmente a la hora de evaluar, a la diversidad de los mismos, incluso dentro de un mismo grupo, dada la diversidad de itinerarios educativos posible.

Del mismo modo, la evaluación no puede ser considerada como un momento (hecho que conduce al trabajo convulsivo, con vistas a una prueba específica), sino como un proceso (consideración que conduce al trabajo continuado y responsable). En consecuencia, la calificación debe ser el reflejo del esfuerzo en clase y en el cuaderno y del rendimiento oral y escrito (resultados, nivel alcanzado) y de la adquisición de las capacidades planteadas.

Por último, buscando la máxima efectividad de este planteamiento, es muy importante que los alumnos conozcan con precisión qué se va a evaluar en la asignatura, cómo va a hacerse y con qué finalidad.

De este modo, los criterios de evaluación indican el saber, saber hacer y saber ser, y sirven para orientar al docente hacia la consecución de los estándares de aprendizaje, que definen los resultados y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer. Dichos estándares son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Los criterios y estándares de aprendizaje evaluable están organizados en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos. Dicho agrupamiento se ha llevado a cabo con el objetivo de favorecer una mejor distribución y comprensión del currículo. Especial atención requiere la distinción que se hace en los estándares entre aquellos específicos de lengua oral y los específicos de lengua escrita.

La definición de criterios y estándares que establece el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha y que determina la presente programación es la siguiente:

Segunda Lengua Extranjera: Francés. 4º ESO	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos	
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. 2. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos en lengua estándar,	Comprensión de textos orales
	Los textos serán breves, bien estructurados y en lengua estándar. Serán articulados con claridad, a velocidad lenta o media y con las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.

breves y bien estructurados, en un registro formal, informal o neutro. Dichos

textos tratarán sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta o media, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar el mensaje. Los textos escritos se podrán releer y contendrán estructuras sencillas y léxico de uso común.

breves y bien estructurados, en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta o media, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar el mensaje. Los textos escritos se podrán releer y contendrán estructuras sencillas y léxico de uso común.

3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, trabajo, ocio, música, cine…), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre amigos, en el centro educativo…), lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados asociados a diversas estructuras sintácticas y patrones discursivos de uso frecuente, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves (megafonía en un supermercado, mensaje en un buzón de voz…).

2. Entiende información relevante de lo que se le dice en gestiones cotidianas (hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, centros de estudio o trabajo…).

3. Comprende descripciones, narraciones y puntos de vista sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa, cuando se le habla directamente.

4. Comprende preguntas sobre asuntos personales o educativos en una conversación formal o entrevista en la que participa, así como comentarios sencillos y predecibles al respecto (p. e. en un centro de estudios).

5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés, articulados de forma relativamente lenta, cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje (noticias, documentales, entrevistas…).

Comprensión de textos escritos

Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.

1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p .e funcionamiento de una fotocopiadora).

2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. normas en un espacio de ocio).

3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y lugares.

6. Reconocer léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico, cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. 7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales. 8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común, y sus significados asociados (/, %, &…).	4. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 5. Entiende la información esencial de correspondencia formal sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas). 6. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 7. Entiende información específica esencial sobre temas de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (sobre una aplicación informática, un libro o una película…). 8. Comprende lo esencial de historias de ficción graduadas, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.
Bloque 2: Producción de textos orales y escritos	
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura simple y clara, como adaptar el mensaje a patrones de la primera lengua u otras, usar léxico aproximado si no se dispone de otro más preciso, reproducir formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. 2. Producir textos breves, sencillos y de estructura clara. Se articularán en un registro formal, informal o neutro sobre temas de interés personal, educativo u ocupacional o asuntos cotidianos o menos habituales. En dichos textos se justificarán brevemente los motivos de determinadas acciones y planes. 3. Incorporar a la producción de textos los	Producción de textos orales: expresión e interacción Los textos serán breves y de estructura sencilla y clara. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos. 1. Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 2. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas de los oyentes. 3. Se desenvuelve correctamente en gestiones cotidianas como viajes, alojamiento, transporte, compras y ocio.

conocimientos socioculturales y sociolingüísticos, relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía. 4. Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos. 5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y ajustados al contexto y a la intención comunicativa aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, utilizando los patrones discursivos más comunes de dichas funciones para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).	4. Participa en conversaciones informales en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones. 5. Participa en conversaciones informales donde hace invitaciones y ofrecimientos, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 6. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista, aportando información relevante y expresando sus ideas sobre temas habituales. 7. Se desenvuelve de manera sencilla pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista, dando opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando ante comentarios (p. e. para realizar un curso de verano).
	Producción de textos escritos: expresión e interacción
6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. 7. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse suficientemente en breves intercambios de situaciones habituales y cotidianas. Se podrá interrumpir en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. 8. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del	Los textos serán breves, sencillos y de estructura clara y coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán presentar en cualquier soporte. 1. Completa un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats, foros…) donde hace comentarios breves o da indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. 3. Escribe correspondencia personal donde establece y mantiene contacto social, intercambia información y describe sucesos y experiencias personales (p. e. con amigos en otros países). 4. Escribe correspondencia personal donde da instrucciones, hace y acepta ofrecimientos y sugerencias y expresa opiniones (cancela, confirma o modifica una invitación o plan).

interlocutor. 9. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones. 10. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente para transmitir correctamente el mensaje de textos escritos en cualquier soporte, pudiendo cometer errores que no impidan la comprensión del mismo (guión, separación de palabras al final de línea, SMS…).	5. Escribe correspondencia formal básica dirigida a instituciones o empresas, solicitando o dando la información requerida y respetando las convenciones más usuales de este tipo de textos.

Con vistas a facilitar, una vez más, la claridad y la eficacia a la hora de evaluar, este departamento considera que los criterios de evaluación deben relacionarse con los objetivos generales que hemos definido para nuestra materia, de tal modo que hemos establecido, en función de los mismos y ordenando los establecidos por el Decreto 40/2015, a la vez que ajustándolos a la definición de estándares de aprendizaje evaluables, la siguiente relación de criterios de evaluación:

EVALUACIÓN DE LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA, DEL DOMINIO DE LAS TÉCNICAS DEL DISCURSO Y DE SU PERTINENCIA CONCEPTUAL	**Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha**.
1. Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos	Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos
	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. 2. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos en lengua estándar, breves y bien estructurados, en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta o media, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar el mensaje. 3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, trabajo, ocio, música, cine…), condiciones de vida y entorno,

	relaciones interpersonales (entre amigos, en el centro educativo…), lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). 4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). 5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados asociados a diversas estructuras sintácticas y patrones discursivos de uso frecuente, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). 6. Reconocer léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico, cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. 7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales.
2. Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.	Bloque 1. Comprensión de textos orales y escritos 1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. 2. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos en lengua estándar, breves y bien estructurados, en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Los textos escritos se podrán releer y contendrán estructuras sencillas y léxico de uso común. 3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, trabajo, ocio, música, cine…), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre amigos, en el centro educativo…), lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

	4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). 5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados asociados a diversas estructuras sintácticas y patrones discursivos de uso frecuente, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). 6. Reconocer léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico, cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. 8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común, y sus significados asociados (/, %, &…).
3. Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas	Bloque 2: Producción de textos orales y escritos
	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura simple y clara, como adaptar el mensaje a patrones de la primera lengua u otras, usar léxico aproximado si no se dispone de otro más preciso, reproducir formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. 2. Producir textos breves, sencillos y de estructura clara. Se articularán en un registro formal, informal o neutro sobre temas de interés personal, educativo u ocupacional o asuntos cotidianos o menos habituales. En dichos textos se justificarán brevemente los motivos de determinadas acciones y planes. 3. Incorporar a la producción de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos, relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía. 4. Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.

	5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y ajustados al contexto y a la intención comunicativa aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, utilizando los patrones discursivos más comunes de dichas funciones para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual). 6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. 7. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse suficientemente en breves intercambios de situaciones habituales y cotidianas. Se podrá interrumpir en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. 8. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. 9. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.
4. Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.	Bloque 2: Producción de textos orales y escritos 1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura simple y clara, como adaptar el mensaje a patrones de la primera lengua u otras, usar léxico aproximado si no se dispone de otro más preciso, reproducir formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. 2. Producir textos breves, sencillos y de estructura clara. Se articularán en un registro formal, informal o neutro sobre temas de interés personal, educativo u ocupacional o asuntos cotidianos o menos habituales. En dichos textos se justificarán brevemente los motivos de determinadas acciones y planes.

	3. Incorporar a la producción de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos, relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía. 4. Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos. 5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y ajustados al contexto y a la intención comunicativa aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, utilizando los patrones discursivos más comunes de dichas funciones para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual). 6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. 7. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse suficientemente en breves intercambios de situaciones habituales y cotidianas. 8. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. 10. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente para transmitir correctamente el mensaje de textos escritos en cualquier soporte, pudiendo cometer errores que no impidan la comprensión del mismo (guión, separación de palabras al final de línea, SMS…).
5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas	

EVALUACION DEL GRADO DE IMPLICACION DE LOS ALUMNOS EN LA ASIGNATURA Y EN SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE Y MADURACIÓN PERSONAL	
6. Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo	
7. Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida	

4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DESCRIPTORES DE LOGRO

Del mismo modo que en el caso de los criterios de evaluación, establecemos para los estándares de aprendizaje evaluables la correspondencia entre competencias, los estándares de aprendizaje evaluables que determina el Decreto 40/2015 y nuestra definición general de descriptores de logro (unificada para todas las etapas) que, a su vez, se ajusta a la clasificación del Marco Común de Referencia para la enseñanza de las Lenguas Extranjeras (ver escala completa en Anexo 2):

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1

Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Estándares de aprendizaje evaluables Comprensión de textos orales	Competencias clave	Descriptores de logro	
Los textos serán breves, bien estructurados y en lengua estándar. Serán articulados con claridad, a velocidad lenta o media y con las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.			
1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves (megafonía en un supermercado, mensaje en un buzón de voz…). 2. Entiende información relevante de lo que se le dice en gestiones cotidianas (hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, centros de estudio o trabajo…). 3. Comprende descripciones, narraciones y puntos de vista sobre asuntos prácticos de la vida diaria y		1	Comprender conversaciones entre hablantes nativos. Comprender a un interlocutor nativo.
		2	Escuchar conferencias y presentaciones.
		3	Escuchar avisos e instrucciones.
		4	Escuchar retransmisiones y material grabado. Ver televisión y cine.
		5	Estrategias de comprensión oral.

sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa, cuando se le habla directamente. 4. Comprende preguntas sobre asuntos personales o educativos en una conversación formal o entrevista en la que participa, así como comentarios sencillos y predecibles al respecto (p. e. en un centro de estudios). 5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés, articulados de forma relativamente lenta, cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje (noticias, documentales, entrevistas…).	Comunicación lingüística		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2

Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
Comprensión de textos escritos			
Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.			
1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p .e funcionamiento de una fotocopiadora). 2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. normas en un espacio de ocio). 3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y lugares. 4. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.	Comunicación lingüística	6	Leer correspondencia
		7	Leer para orientarse
		8	Leer en busca de información y argumentos
		9	Leer instrucciones
		10	Estrategias de comprensión escrita

5. Entiende la información esencial de correspondencia formal sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas). 6. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 7. Entiende información específica esencial sobre temas de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (sobre una aplicación informática, un libro o una película…). 8. Comprende lo esencial de historias de ficción graduadas, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3

Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro			
Producción de textos orales, expresión e interacción	Comunicación lingüística				
Los textos serán breves y de estructura sencilla y clara. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos.					
1. Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 2. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas de los oyentes. 3. Se desenvuelve correctamente en gestiones cotidianas como	11	Expresión oral en gen e-ral	Entrevista	Entrevistar y ser entrevistado / Intercambiar información	
	12		Interacción	Conversación	
	13			Conversación informal (entre amigos)	
	14			Conversación formal	
	15			Colaborar para alcanzar un objetivo	
	16			Interactuar para obtener bienes y servicios	
	17			Competencia sociolingüística	
	18			Descripción de experiencias	

viajes, alojamiento, transporte, compras y ocio. 4. Participa en conversaciones informales en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones. 5. Participa en conversaciones informales donde hace invitaciones y ofrecimientos, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 6. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista, aportando información relevante y expresando sus ideas sobre temas habituales. 7. Se desenvuelve de manera sencilla pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista, dando opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando ante comentarios (p. e. para realizar un curso de verano).	19		Monólogo	Argumentación
	20			Hablar en público
	21	Práctica de la expresión oral libre		Capacidad para informar y describir
	22			Capacidad para contar hechos y acontecimientos
	23			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones
	24	Estrategias de expresión oral		
	25	Competencias lingüís-ticas	Léxica	Riqueza de vocabulario
	26			Dominio del vocabulario
	27		Gramatical	Corrección gramatical
	28		Fonológica	Dominio de la pronunciación

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4

Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave Comunicación lingüística	Descriptores de logro		
Producción de textos escritos: expresión e interacción				
Los textos serán breves, sencillos y de estructura clara y coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrá presentar en cualquier soporte.				
1. Completa un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats, foros…) donde hace	29	Adecuación a la consigna		
	30	Escritura creativa		Capacidad para escribir de forma creativa e imaginativa.
	31	Redacciones e informes		Capacidad para informar y describir.
	32			Capacidad para contar hechos y acontecimientos.

comentarios breves o da indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. 3. Escribe correspondencia personal donde establece y mantiene contacto social, intercambia información y describe sucesos y experiencias personales (p. e. con amigos en otros países). 4. Escribe correspondencia personal donde da instrucciones, hace y acepta ofrecimientos y sugerencias y expresa opiniones (cancela, confirma o modifica una invitación o plan). 5. Escribe correspondencia formal básica dirigida a instituciones o empresas, solicitando o dando la información requerida y respetando las convenciones más usuales de este tipo de textos.	33			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.
	34	Correspondencia		Escribir cartas
	35			Adecuación sociolingüística
	36	Textos		Procesar textos
	37	Coherencia y cohesión		
	38	Estrategias de expresión escrita		
	39	Competencias lingüísticas	Léxica	Riqueza del vocabulario
	40			Dominio del vocabulario
	41			Dominio de la ortografía
	42		Gramatical	Corrección sintáctica
	43			Corrección morfológica

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5

Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Comunicación lingüística	44	Capacidad de autocorrección oral y escrita
		45	Identificación de los elementos morfosintácticos
	Aprender a aprender	46	Reflexión sobre el uso de las formas gramaticales
		47	Progresión en el dominio de la lengua

EVALUACION DEL GRADO DE IMPLICACION DE LOS ALUMNOS EN LA ASIGNATURA Y EN SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE Y MADURACIÓN PERSONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6

Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Aprender a aprender Competencia digital	48	Participación activa en clase
		49	Organización adecuada del trabajo en el cuaderno
		50	Utilización de recursos
		51	Uso de Internet como fuente de información
		52	Capacidad de autoevaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN 7

Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales	53	Aceptación del trabajo y opiniones del grupo
		54	Valoración de la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.
		55	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
		56	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
		57	Iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas

La relación entre competencias clave, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, descriptores de logro y criterios de calificación para 1º de la ESO queda recogida en el anexo 1 de esta programación. En este anexo se detalla el ajuste efectuado por este departamento y las correspondencias con los elementos señalados en el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

En función de los criterios de evaluación anteriormente señalados, el instrumento básico para la evaluación y calificación de los alumnos será la observación sistemática de su trabajo en la asignatura. El profesor llevará a cabo anotaciones sistemáticas del rendimiento de cada alumno, oral (en el aula) y escrito (en el cuaderno de trabajo), así como de los aspectos y destrezas relativos a su manera de trabajar en la asignatura o de cualquier otro aspecto de los señalados en la programación. Este instrumento permite un seguimiento continuo, casi diario, de la progresión de cada alumno.

Se considerará, principalmente:

- La calidad del trabajo en expresión libre, oral y escrita.
- Las capacidades de interacción oral desarrolladas.
- Las destrezas de comprensión oral y escrita adquiridas.
- Las capacidades de autocorrección desarrolladas.
- La pertinencia del método de trabajo en la asignatura (participación, autonomía…)
- La madurez personal en relación con los demás y con otros modos de vida.

En consecuencia, es requisito indispensable para superar la asignatura adoptar un ritmo de trabajo adecuado oral (participación habitual en clase) y escrito (entrega sistemática del cuaderno de trabajo con la periodicidad que el profesor establezca).

No se plantean como norma general pruebas específicas ni exámenes en la asignatura. Consideramos que éstos no aportan al proceso de evaluación datos que no hayan sido recogidos a través de la observación. Ello no implica que no puedan establecerse, en función de las diferentes circunstancias, de las características de los grupos, etc., aquellas pruebas que el profesor estime oportunas. En este caso, deben plantearse teniendo en cuenta que el objetivo de las mismas no es la fiscalización del aprendizaje (pruebas-castigo a la búsqueda de errores), sino el esclarecimiento de las capacidades de los alumnos. Del mismo modo, se organizarán aquellas pruebas específicas que la legislación determine.

Se tenderá a potenciar de manera progresiva, y en virtud de los mecanismos que parezcan más convenientes, la autoevaluación y la coevaluación, a través de balances periódicos de la marcha del curso, de puestas en común con el grupo, etc., momento que puede aprovecharse asimismo para llevar a cabo una reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la dinámica de trabajo del grupo.

En el caso particular de alumnos con faltas de asistencia injustificadas a clase, se podrán aplicar los criterios que en este sentido establece para la evaluación de estos alumnos el Reglamento de Régimen Interior del centro. El Departamento establecerá el tipo de prueba extraordinaria que haya de realizarse.

Recuperación del alumnado insuficiente

La recuperación de una evaluación suspensa a lo largo del curso se realiza en función de los mismos criterios establecidos anteriormente, sin necesidad de ninguna prueba especial, a lo largo de la siguiente evaluación. Los alumnos deberán conocer con precisión cuáles son aquellos aspectos que deben mejorar.

La recuperación de la asignatura suspensa en la evaluación ordinaria de final de curso se realiza también en función de los mismos criterios, en el momento de la evaluación extraordinaria. El profesor dará las indicaciones oportunas para que en el período que transcurre entre una y otra pueda llevarse a cabo el trabajo necesario para la superación de las dificultades.

La evaluación de los alumnos pendientes se llevará a cabo siguiendo los mismos criterios que se establecen anteriormente en el caso de que dichos alumnos continúen matriculados en la asignatura en el curso superior: su rendimiento en este nivel servirá para determinar la calificación del curso anterior y su seguimiento corresponderá al profesor del grupo. Estos alumnos estarán informados en todo momento de los criterios que aquí se establecen y serán evaluados conforme determine el calendario de evaluaciones del centro.

Para aquellos alumnos con la asignatura pendiente que no estén matriculados en francés en el curso actual, el departamento establecerá los mecanismos adecuados para que puedan superar

la asignatura. Estos alumnos deberán preparar una serie de trabajos que el departamento establecerá y entregarlos en las fechas correspondientes a las evaluaciones. Dichos trabajos versarán sobre aspectos de la cultura o de la civilización francófonas y el tema podrá ser libre o venir marcado por el departamento, siempre de extensión y nivel adecuado en cada uno de los cursos. No existiendo en horario una hora específica para la recuperación de la asignatura, se establecerán los mecanismos para que puedan estar lo mejor atendidos posible. Es prioridad del departamento un seguimiento lo más certero posible de estos alumnos desde el principio de curso.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el Anexo 3 de la presente programación se establecen las escalas de evaluación para la materia de Segunda Lengua extranjera Francés en 1º de la ESO.

De cualquier modo, en virtud de los criterios de evaluación establecidos, de los estándares de aprendizaje evaluables y de los descriptores de logro señalados, los criterios generales para la ponderación de la calificación en el tercer curso de la ESO quedan establecidos de la siguiente manera:

Criterios de evaluación	4º de ESO
1	15 %
2	15 %
3	15 %
4	15 %
5	10 %
6	20 %
7	15 %

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Criterios metodológicos para el trabajo en el aula:

- La adquisición de la lengua debe seguir un **proceso natural**: el desarrollo de la capacidad de comunicación y de expresión oral debe preceder al desarrollo del escrito, aun cuando en la práctica ambos hayan de ser abordados al unísono.

- La adquisición de una lengua no debe ser planteada como un proceso lineal, sino desde un punto de vista cíclico y global, en el que todas las destrezas han de ser abordadas al unísono y en el que no existe un orden de adquisición de conocimientos definitivo y cerrado. Todas las actividades que se planteen deben estar "impregnadas" en diferentes contenidos y movilizar distintas destrezas, en un grado de progresiva complejidad según los cursos.

- El método de trabajo en el aula deberá potenciar la **adquisición significativa de la lengua** (impresión de nuevos significantes sobre significados conocidos; necesidad de partir siempre de temas o situaciones conocidas, etc...) y facilitar una progresión y una autonomía cada vez mayor en el uso de la misma.

- El método de trabajo en el aula deberá potenciar una **adquisición individualizada de la lengua**, respetando el hecho de que la progresión, fruto de un método de trabajo personal, de unas determinadas capacidades y de una motivación particular, pueda ser asimismo personal y diferente en cada alumno. La evaluación deberá ajustarse asimismo a este criterio.

- El punto de llegada ha de ser el desarrollo de una **expresión espontánea de la experiencia personal** en lengua francesa; para ello es fundamental considerar prioritario el uso auténtico de la palabra (oral en clase; escrita en el cuaderno) en situaciones reales de comunicación.

- Desde esta perspectiva, el **papel del profesor** es el de convertirse en activador y dinamizador del proceso y garantizar, fundamentalmente a través de la elección de los documentos de trabajo adecuados, que la totalidad de contenidos e informaciones puedan aparecer periódicamente a lo largo de la etapa, adecuándolos en intensidad al nivel en que se esté trabajando.

Tiempos, actividades, agrupamientos y espacios

La clase de francés se organiza en función de los criterios siguientes:

- Se dedicará parte del tiempo semanal (en principio, en torno a la mitad del tiempo del que disponemos) a la práctica de la expresión oral libre y las prácticas de conversación con el grupo.

- El resto del tiempo de trabajo en clase estará dedicada habitualmente al desarrollo de aprendizajes de tipo funcional o a actividades de refuerzo de las adquisiciones orales o escritas, atención individualizada de dificultades, atención más personalizada a alumnos con dificultades, etc.

- El trabajo escrito se llevará a cabo en un cuaderno de trabajo personal, que el profesor revisará periódicamente.

- La hora que se añade al horario semanal se dedicará a la profundización de las destrezas lingüísticas con vistas a la preparación de las pruebas de nivel.

Tipos de actividades

El objetivo de todas las actividades planteadas en la clase de francés es el desarrollo de la competencia comunicativa a través del uso de la palabra oral y escrita. Asimismo se pretende a través de ellas la adquisición de las diferentes capacidades expresadas en los objetivos y recogidas en la definición de competencias.

- El trabajo en expresión libre constituye uno de los referentes fundamentales de nuestra programación. Constatamos la enorme eficacia de esta técnica de trabajo, tanto en el proceso de adquisición de la lengua como en el desarrollo de actitudes cooperativas dentro del grupo y en el afianzamiento de un método personal y autónomo de aprendizaje.
- Otro conjunto de actividades tienen que ver con el entrenamiento específico con vistas al desarrollo de las capacidades establecidas por el Consejo de Europa en lo que se refiere a

las lenguas extranjeras (actividades de comprensión oral y escrita, actividades de interacción oral con el profesor y los compañeros, actividades de producción oral y escrita...). Estas actividades tienen que ver fundamentalmente con la adquisición de las capacidades lingüísticas y se desarrollan a partir de situaciones de la vida cotidiana. La auxiliar de conversación juega un papel fundamental en este aspecto.

- Aparte de las anteriormente citadas, que constituyen el eje fundamental de nuestro trabajo, se plantean a lo largo del curso diferentes actividades específicas, de mayor o menor complejidad en función de la singularidad de cada uno de los diferentes niveles: elaboración de tareas concretas, pequeñas exposiciones orales, tareas de investigación en internet…
- Para aquellos alumnos que, por diferentes circunstancias, requieren actividades de refuerzo o de ampliación, diseñamos actividades complementarias individuales en función de las particularidades de cada caso.

Espacios

La mayoría de nuestras clases de francés tienen lugar en un aula específica y en el aula de idiomas, ambas dotadas con todos los medios audiovisuales necesarios para una clase de lengua extranjera: cañón proyector, altavoces, biblioteca con diccionarios y material de apoyo, etc. Intentaremos dotarla asimismo con ordenadores, hecho que nos permitiría diversificar las actividades de aula.

Asimismo, se realizan actividades puntuales de lectura en la Biblioteca del centro.

8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El desarrollo de una programación didáctica a través de una metodología como la que aquí se plantea solamente tiene sentido y adquiere su máxima eficacia cuando los materiales de trabajo son los adecuados.

El departamento cuenta con materiales curriculares de elaboración propia, documentos de trabajo y ejercicios, por considerar que ésta es la manera óptima de acercarlos a las motivaciones, intereses y necesidades de los alumnos, diferentes cada curso, así como al nivel de los mismos. Estos materiales han sido elaborados a lo largo de varios años por un grupo de trabajo de profesores de francés en el marco del Centro de Profesores de Toledo y coordinados por Amadeo Aranda, Jefe de Departamento del centro. Para las actividades concretas de preparación a las pruebas DELF se utilizan recursos de diversas procedencias, a menudo Internet.

Los materiales de trabajo para el aula deberán ser completados con todo tipo de recursos complementarios, particularmente un diccionario para el trabajo individual en casa (el departamento dispone de varios que pone a disposición de los alumnos para el trabajo en el aula) y el uso de las tecnologías de la información.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

El planteamiento metodológico que el departamento asume para nuestra asignatura permite una progresión personal e individualizada. Este hecho asegura que cada uno de los niveles de aprendizaje posibles dentro del grupo será atendido, incluidos tanto los alumnos con dificultades como los más aventajados; todos pueden progresar en igual medida, en función de su esfuerzo, de sus intereses y de su motivación. Las actividades planteadas aseguran la coherencia de la programación, y permiten la progresión en el dominio de las diferentes capacidades a alumnos con diferentes niveles de aprendizaje y motivaciones distintas; siendo la tarea la misma, el nivel de exigencia en su realización va a depender de sus capacidades.

Por lo que se refiere a los alumnos con necesidades educativas especiales, en principio parece difícil establecer con precisión, sin tener un conocimiento previo de los alumnos, cuáles han de ser las medidas de atención para aquellos que presenten dificultades en la consecución de los objetivos de la asignatura plantea, puesto que éstas variarán en cada caso particular. Al principio del curso se llevará a cabo, recabando el apoyo del Departamento de Orientación, el análisis de la situación de los alumnos con necesidades educativas especiales para determinar el tipo de adaptaciones que haya de realizarse.

De cualquier manera, como criterio general puede plantearse fomentar también su integración en la dinámica del grupo de clase a través de las actividades orales. Por otro lado, el nivel de exigencia, tanto en el trabajo oral como en el escrito, deberá corresponderse con el nivel de competencia curricular de cada uno.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El departamento de Francés organiza una serie de actividades complementarias y extracurriculares propias, en colaboración con otros departamentos o con otras instituciones y, al mismo tiempo, colabora con el equipo de profesores del proyecto plurilingüe en la organización de las actividades propias del programa. En el apartado final de esta programación se reseñan aquellas actuaciones que ya han sido programadas para el presente curso académico para cada uno de los apartados señalados.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje corresponde, fundamentalmente, a los miembros del departamento; las aportaciones que en este sentido puedan realizar nuestros alumnos son también muy importantes. Este proceso de evaluación debe ser continuo, fundamentalmente en lo que se refiere a metodología y resultados.

Los aspectos a evaluar serán los siguientes:

	Aspectos a evaluar	**Procedimientos**	**Temporalización**
Aptitud docente	Valoración de actitudes con alumnos, compañeros, familias y respecto al centro	-Reflexión sobre todos estos aspectos.	Todo el curso
Competencia docente	Formación científica y pedagógica, actualización, trabajo en equipo	-Actualización, renovación y formación en estrategias didácticas. - Información actualizada de los aspectos organizativos del Centro y del Sistema Educativo. -Trabajo coordinado de los profesores del departamento.	Todo el curso, en función de convocatorias

Intervención docente	Planificación curricular, clima del aula, metodología, recursos, práctica educativa, coordinación con otros departamentos	-Revisión por parte del departamento del proyecto curricular de la materia -Revisión para ajustes, si corresponde, al final de curso. -Puesta a punto metodológica a principio de curso para los profesores nuevos. -Coordinación, visible para los alumnos, de los profesores de diferentes grupos. -Revisión, actualización continua y diversificación de los materiales curriculares en función de su eficacia didáctica. -Presentación clara para los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación. -Análisis de la marcha del curso con los alumnos.	Inicio del curso Final de curso Inicio del curso Todo el curso Todo el curso Todo el curso Durante y tras el proceso de evaluación
Efectividad docente	Resultados parciales, resultados finales, medidas educativas aplicadas, seguimiento de los alumnos	-Análisis del rendimiento de los alumnos individualmente y del grupo. -Análisis de los resultados por parte del departamento. -Aplicar las medidas correctoras oportunas en cada caso. -Calidad atención a pendientes, acnees, etc	Durante y tras el proceso de evaluación
Compromiso con el centro		-Participación en la vida educativa del centro	Todo el curso

ANEXO 1

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, DESCRIPTORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 4º DE LA ESO

A. COMPETENCIAS CLAVE (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha)
B. OBJETIVOS DE LA ESO (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.)
C. OBJETIVOS (Programación del IES Sefarad)
D. CONTENIDOS (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha, Programación del IES Sefarad)
E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha)
F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Programación del IES Sefarad)
G. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.)
H. DESCRIPTORES DE LOGRO (Programación del IES Sefarad)
I. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Programación del IES Sefarad)

COMPETENCIAS	**OBJETIVOS**		**CONTENIDOS**	**EVALUACIÓN**				
A	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**	**H**	**I**
			2ª LE FR 4º de ESO	2ª LE FR 4º de ESO		2ª LE FR 4º de ESO		4º ES0
Comunicación lingüística	i (h,e,j)	1	Estrategias de comprensión - Estrategias de producción - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Funciones comunicativas - Estructuras Léxico-discursivas - Léxico básico de uso común - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación - Patrones gráficos y convenciones ortográficas	Bloque 1 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6,7, 8	1	Comprensión de textos orales 1,2,3,4,5	1 a 5	**15%**
		2			2	Comprensión de textos escritos 1,2,3,4,5,6,7,8	6 a 10	**15%**
		3		Bloque 2 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6,7, 8,9	3	Producción de textos orales 1,2,3,4,5,6,7	11 a 28	**15%**
Aprender a aprender		4			4	Producción de textos escritos 1,2,3,4,5	29 a 43	**15%**
		5			5		44 a 47	**10%**
Aprender a aprender Competencia digital	b, e, g (l)	6			6		48 a 52	**20%**
Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales	a, c, d (j, k, l)	7			7		53 a 57	**15%**

ANEXO 2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES. ESCALA GENERAL

	CRITERIO DE EVALUACIÓN 1		
1	Comprender conversaciones entre hablantes nativos. Comprender a un interlocutor nativo.		
2	Escuchar conferencias y presentaciones.		
3	Escuchar avisos e instrucciones.		
4	Escuchar retransmisiones y material grabado. Ver televisión y cine.		
5	Estrategias de comprensión oral.		
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 2		
6	Leer correspondencia		
7	Leer para orientarse		
8	Leer en busca de información y argumentos		
9	Leer instrucciones		
10	Estrategias de comprensión escrita		
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 3		
11	Expresión oral en general	Entrevista	Entrevistar y ser entrevistado / Intercambiar información
12		Interacción	Conversación
13			Conversación informal (entre amigos)
14			Conversación formal
14			Colaborar para alcanzar un objetivo
16			Interactuar para obtener bienes y servicios
17			Competencia sociolingüística
18		Monólogo	Descripción de experiencias
19			Argumentación
20			Hablar en público

21	Práctica de la expresión oral libre		Capacidad para informar y describir
22			Capacidad para contar hechos y acontecimientos
23			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones
24	Estrategias de expresión oral		
25	Competen-cias lingüísticas	Léxica	Riqueza de vocabulario
26			Dominio del vocabulario
27		Gramatical	Corrección gramatical
28		Fonológica	Dominio de la pronunciación
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 4		
29	Adecuación a la consigna		
30	Escritura creativa	Capacidad para escribir de forma creativa e imaginativa.	
31	Redacciones e informes	Capacidad para informar y describir.	
32		Capacidad para contar hechos y acontecimientos.	
33		Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.	
34	Correspondencia	Escribir cartas	
35		Adecuación sociolingüística	
36	Textos	Procesar textos	
37	Coherencia y cohesión		
38	Estrategias de expresión escrita		
39	Competencias lingüísticas	Léxica	Riqueza del vocabulario
40			Dominio del vocabulario
41			Dominio de la ortografía
42		Gramatical	Corrección sintáctica
43			Corrección morfológica
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 5		
44	Capacidad de autocorrección oral y escrita		
45	Identificación de los elementos morfosintácticos		
46	Reflexión sobre el uso de las formas gramaticales		

47	Progresión en el dominio de la lengua
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 6
48	Participación activa en clase
49	Organización adecuada del trabajo en el cuaderno
50	Utilización de recursos
51	Uso de Internet como fuente de información
52	Capacidad de autoevaluación
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
53	Aceptación del trabajo y opiniones del grupo
54	Valoración de la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.
55	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
56	Desarrollo de una personalidad intercultural
57	Iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas

ANEXO 3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES ESPECÍFICOS, NIVELES MÍNIMOS DE COMPETENCIA, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

OBSERVACIONES:

- Dada la naturaleza de los indicadores para la evaluación, referidos fundamentalmente a destrezas, los niveles mínimos exigibles para superar la asignatura se establecen en función del grado de competencia alcanzado en cada una de ellas.
- Correspondencia de las calificaciones: 10, 9: Sobresaliente / 8, 7: Notable / 6: Bien / 5: Suficiente / 4, 3, 2, 1, 0: Insuficiente
- Los números de los indicadores se corresponden con los establecidos en la escala general. Los indicadores no incluidos no tienen descriptor para este nivel.
- Normalmente, los niveles de competencia alcanzados por los alumnos que forman parte del programa de Secciones Bilingües superarán los establecidos para cada uno de los cursos. No obstante, se mantienen estos criterios de evaluación como nivel de referencia general para cada curso.

4º DE ESO – NIVEL 4 DE COMPETENCIA (A2+)

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1
Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Indic.	Descripción			/20	/10	%
1	Comprender a un interlocutor nativo.	Puede identificar el tema y el contexto de una conversación entre interlocutores nativos si ésta se lleva a cabo con lentitud y la articulación es clara.	2	4	10	X 0,15
		Comprende lo suficiente como para desenvolverse en intercambios sencillos y habituales sin mucho esfuerzo.	2			
2	Escuchar presentaciones	Comprende, en líneas generales, discursos sencillos y breves sobre temas cotidianos siempre que se desarrollen con una pronunciación estándar y clara.	4	4		
3	Escuchar avisos e instrucciones	Capta la idea principal de mensajes, declaraciones e indicaciones breves, claras y sencillas.	4	4		
4	Escuchar material grabado	Comprende y extrae información esencial de pasajes cortos grabados que traten sobre asuntos cotidianos y predecibles y que estén pronunciados con lentitud y claridad.	4	6		
		Puede identificar detalles y datos relevantes de una conversación entre interlocutores nativos si ésta se lleva a cabo con lentitud y la articulación es clara.	2			
5	Estrategias de comprensión oral	Puede utilizar el sentido general de un documento oral o de un enunciado corto que trate sobre temas cotidianos para inferir el significado probable de las palabras que desconoce.	2	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2
Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos..

Indic.	Descripción			/20	/10	%
6	Leer correspondencia	Comprende tipos básicos de cartas de uso habitual (formularios, pedidos, cartas de confirmación, etc.) sobre temas cotidianos.	4	4		

7	Leer para orientarse	Encuentra y comprende información relevante en material escrito de uso cotidiano, como pueden ser cartas, catálogos y documentos oficiales breves.	4	4	10	X 0,15
8	Leer en busca de información	Identifica información específica en material escrito sencillo (cartas, catálogos y artículos breves de periódico que describan hechos determinados…).	6	6		
9	Leer instrucciones	Comprende normas que estén expresadas con un nivel de lengua sencillo e instrucciones sencillas sobre aparatos de uso frecuente.	4	4		
10	Estrategias de comprensión escrita	Puede inferir del significado general y del contexto el significado probable de las palabras que desconoce.	2	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3
Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Indic.	Descripción			/20	/10	%
11	Entrevista	Puede presentarse y describir su entorno más cercano.	1,5	5	10	X 0,15
		Puede responder y reaccionar a preguntas simples sobre temas cotidianos sin demasiado esfuerzo, siempre que pueda pedir de vez en cuando que le aclaren lo dicho y que le ayuden a expresar lo que quiere decir.				
12	Interacción	Puede participar en conversaciones breves, con sencillez pero con eficacia, dentro de contextos habituales sobre temas cotidianos de interés: ● Pedir y dar indicaciones ● Intercambiar opiniones e impresiones, acuerdos y desacuerdos ● Aportar sugerencias y responder a las de los demás ● Pedir y dar informaciones concretas (viajes, tiendas, compras, restaurante, oficinas de turismo…)	2			
17		Utiliza las fórmulas cotidianas de saludo y de tratamiento al conversar. Sabe cómo realizar y responder a invitaciones y sugerencias, pedir y aceptar disculpas, dar las gracias, etc.				
19	Monólogo	Puede describir de manera sencilla aspectos cotidianos de su entorno: ● Personas, lugares, objetos y posesiones, etc ● Hechos y actividades habituales; narrar historias simples. ● Ofrece breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.	1,5			
		Puede articular las informaciones aportadas de manera simple y clara (uso de conectores)				
21	Práctica de la expresión oral libre	Puede informar y describir de manera sencilla sobre personas y lugares.	2	5		
22		Puede relatar de manera sencilla hechos y actividades presentes o pasados.	2			
23		Puede explicar de manera sencilla sus impresiones.	1			
24	Estrategias de expresión oral	Utiliza técnicas sencillas para comenzar, mantener o terminar una conversación breve. Sabe cómo aclarar lo que quiere decir mediante gestos si sólo dispone en su repertorio de palabras inadecuadas. Sabe indicar que comprende lo que se dice y pedir con sencillez que le repitan lo dicho cuando no ha comprendido algo.	2	2		
25	Riqueza del vocabulario	Puede utilizar un repertorio limitado pero suficiente para desenvolverse en actividades habituales y en transacciones cotidianas que comprenden situaciones y temas conocidos.	2,5			

27	Corrección gramatical	Utiliza con razonable corrección un repertorio de «fórmulas» y estructuras habituales relacionadas con las situaciones más predecibles.	3	8		
28	Dominio de la pronunciación	Su pronunciación es generalmente bastante clara y comprensible, aunque resulte evidente su acento extranjero y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.	2,5			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4
Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Indic.	Descripción			/20	/10	%
29	Consigna	Respeta la consigna señalada para cada tarea.	2	2	10	X 0,15
30	Práctica de la expresión escrita libre	Puede construir con una cierta pertinencia textos sencillos para describir por escrito un documento de trabajo simple.	5	5		
		Puede expresar de manera simple su pensamiento y sus impresiones.				
31	Redacciones e informes	Puede escribir descripciones muy breves y básicas de hechos, actividades pasadas y experiencias personales en oraciones enlazadas.	2,5	5		
		Puede comunicar de manera sencilla sus impresiones y explicar por qué algo le gusta o le disgusta.				
34	Correspondencia	Escribe cartas personales describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle.	2,5			
35		Puede desenvolverse en las relaciones sociales con sencillez pero con eficacia, utilizando las expresiones más sencillas y habituales y siguiendo fórmulas básicas.				
37	Coherencia y cohesión	Utiliza los conectores más frecuentes para enlazar oraciones simples con el fin de contar una historia o de describir mediante una sencilla enumeración de elementos.	1	8		
39	Competencia léxica	Tiene suficiente vocabulario para desenvolverse en actividades habituales y en transacciones cotidianas que comprenden situaciones y temas conocidos.	3			
41		Puede escribir con razonable corrección (pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada) palabras cortas que utiliza normalmente al hablar.				
42	Corrección gramatical	Puede utilizar estructuras y formas gramaticales sencillas correctamente, pero sigue cometiendo errores básicos sistemáticamente; por ejemplo, suele confundir tiempos verbales y olvida mantener la concordancia; sin embargo, suele quedar claro lo que intenta decir.	4			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5
Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Indic.	Descripción			/20	/10	%
44	Autocorrección	Puede corregir con ayuda del profesor sus producciones orales y escritas.	8	8	10	X 0,15
45	Morfosintaxis	Puede identificar los elementos morfosintácticos básicos.	2	4		
		Puede identificar y utilizar expresiones comunes y estructuras básicas relacionadas con situaciones habituales.	2			
46	Uso de la gramática	Puede reflexionar con ayuda del profesor sobre el uso de las formas gramaticales adecuadas para cada situación comunicativa.	4	4		
47	Progresión	Progresa en el dominio de las estructuras de lengua.	4	4		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6
Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.

Indic.	Descripción			/20	/10	%
48	Participación en clase	Participa activamente en las actividades de clase.	8	8	10	X 0,15
49	Trabajo en el cuaderno	Organiza adecuadamente el trabajo en el cuaderno de francés y lo entrega con regularidad.	8	8		
50	Utilización de recursos	Utiliza los recursos didácticos que se encuentran a su alcance (diccionarios, etc.).	1	2		
51		Utiliza Internet como fuente de información.	1			
52	Autoevaluación	Puede valorar de manera realista los resultados desde el esfuerzo realizado (capacidad de autoevaluación)	2	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.

Indic.	Descripción			/20	/10	%
53	Actitud positiva	Muestra una actitud abierta hacia el trabajo y las opiniones de los demás compañeros del grupo.	4	4	10	X 0,15
54	Importancia de las lenguas	Valora la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.	4	4		
55	Conocimiento sociocultural	Puede reconocer los rasgos culturales más relevantes de los países de habla francesa.	4	4		
56	Personalidad intercultural	Desarrolla una personalidad intercultural: valora el enriquecimiento personal que supone la relación con personas que pertenecen a culturas distintas.	4	4		
57	Iniciativa intercultural	Muestra iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas	4	4		

IES SEFARAD DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-2020

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS - 1º DE BACHILLERATO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	pág. 148
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	pág. 150
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	pág. 154
4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DESCRIPTORES DE LOGRO	pág. 162
5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	pág. 168
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	pág. 169
7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	pág. 170
8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	pág. 171
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	pág. 172
10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	pág. 172
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	pág. 172
ANEXO 1	pág. 174
ANEXO 2	pág. 175
ANEXO 3	pág. 178

IES SEFARAD DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-2020
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS - 1º DE BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

Uno de los objetivos del Bachillerato es contribuir a desarrollar en el alumnado la capacidad para expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. La importancia del aprendizaje de lenguas extranjeras en la actualidad se hace evidente en un mundo cada vez más globalizado, lo que sitúa a la comunidad educativa en la tesitura ineludible de formar a ciudadanos plurilingües e interculturales. El plurilingüismo se entiende hoy como el desarrollo de un repertorio lingüístico en el que tengan lugar todas las capacidades lingüísticas. Por ello, el alumnado debe tener la posibilidad de desarrollar su competencia plurilingüe en el mayor número de lenguas posibles.

El plurilingüismo constituye una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. Comunicarse en otras lenguas para afrontar nuevos retos es, sin duda, el camino hacia un mundo de infinitas posibilidades. El perfil plurilingüe e intercultural del alumnado, integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, debe desarrollarse en función de los intereses y necesidades cambiantes del mismo en los diferentes ámbitos de uso de la lengua: personal, público, educativo y profesional.

El Bachillerato se organiza de modo flexible a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa. El currículo de Bachillerato incluye, con carácter optativo en sus tres modalidades, la materia de Segunda Lengua Extranjera.

Por lo que se refiere a las **competencias clave** del currículo, esta materia pretende contribuir de manera específica al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la competencia de aprender a aprender. A la vez, intentamos asimismo favorecer el desarrollo de la competencia digital, las competencias sociales y cívicas, así como la competencia de conciencia y expresiones culturales.

OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

El Artículo 12 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Desde su finalidad, esta materia contribuye a desarrollar las capacidades recogidas en distintos objetivos. Preferentemente el objetivo f) expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras, pero además el d) afianzar los hábitos de lectura como medio de aprendizaje y desarrollo personal; e) dominar la lengua castellana y l) desarrollar la sensibilidad literaria como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. Asimismo contribuye, como el resto de materias, al desarrollo de otras capacidades recogidas los objetivos a), b), c), g), h) y j).

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

En función del planteamiento de fines, competencias y objetivos anteriormente señalados, nuestro departamento ha organizado la programación de esta materia en torno al desarrollo de las siguientes capacidades:

CAPACIDADES RELATIVAS A LA ADQUISICIÓN DE LA LENGUA

1. **Escuchar y comprender** la información global y específica contenida en **mensajes orales** adecuados al nivel y capacidades de los alumnos, emitidos en francés por hablantes o por cualquier otro medio, relativos a temas relacionados con sus conocimientos e intereses o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

2. **Leer y comprender** la información global y específica contenida en **documentos escritos**, adecuados al nivel y capacidades de los alumnos, relativos a temas relacionados con sus conocimientos e intereses o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

3. **Expresarse oralmente** en francés, con coherencia y corrección, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones próximas al entorno comunicativo de los alumnos, con corrección y una cierta autonomía.

4. **Expresarse por escrito** en francés, con coherencia y corrección progresivas, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones próximas al entorno comunicativo de los alumnos.

5. **Reflexionar** sobre el **funcionamiento del sistema lingüístico** en la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje del francés y como instrumento para mejorar las producciones propias.

CAPACIDADES RELATIVAS AL PROCESO DE- MADURACIÓN PERSONAL

6. Elaborar un **método de trabajo** personal adecuado a las posibilidades de cada uno, fruto del esfuerzo, de la implicación en el trabajo y de la autoevaluación, base para conseguir un dominio progresivo de la lengua como herramienta de aprendizaje y una autonomía cada vez mayor en el propio proceso de aprendizaje.

7. Adoptar una **actitud de madurez y responsabilidad** con relación a los demás, valorando la posibilidad de poder acceder al conocimiento de otras culturas, y respetando la diversidad lingüística y cultural, así como las diferencias de opiniones o de estilos de vida como forma de enriquecimiento personal y de reflexión sobre la cultura propia.

Este planteamiento se considera válido, por eficacia y claridad, para toda el ciclo de secundaria y bachillerato. Para cada curso se establece el nivel de adquisición de las capacidades que se señalan que, de cualquier manera, será preciso modular en función de la edad y de los diferentes niveles previos de conocimiento de la lengua por parte del alumnado.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha marca la relación de contenidos para esta etapa.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y serán el punto de partida para facilitar la comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

El desarrollo de contenidos que planteamos tiene un carácter fundamentalmente instrumental: el enfoque globalizador y circular que debe regir la enseñanza de una lengua supone que todas las competencias y los contenidos planteados pueden entrar en juego desde el primer momento, así como aparecer contenidos que no estén explícitamente señalados para un determinado curso; no puede establecerse por ello criterios que determinen una progresión lineal definitiva.

Este mismo criterio supone en segundo lugar que el estudio individualizado de contenidos específicos no tiene sentido en sí mismo; más bien cada actividad planteada debe estar impregnada en los diferentes tipos de contenidos y perseguir objetivos múltiples; el ajuste habrá

de realizarse en cada uno de los cursos, no sobre unos contenidos específicos, sino sobre la intensidad, la profundización y el nivel de dificultad con que hayan de trabajarse.

En consecuencia, no podemos plantear sino una distribución temporal de contenidos abierta y flexible, que pueda hacerse eco en todo momento de las necesidades tanto de profesores como de alumnos, sin perder de vista que lo más importante será facilitar una progresión real en el dominio de los objetivos propuestos y de las destrezas que marcan su cumplimiento.

De esta manera, se han establecido a modo de guía cuáles puedan ser para cada uno de los cursos las capacidades y los contenidos más adecuados, planteamiento que habrá de ser ajustado en función de la previsible diversidad de niveles de los alumnos. Sin perder de vista el punto de llegada, esto es los objetivos generales, una programación didáctica de estas características debe establecer un margen suficiente de autonomía para que cada profesor pueda ajustarla sus necesidades y a las del grupo con el que trabaja a la hora de organizar a lo largo del curso o del ciclo los contenidos que se señalan.

Segunda Lengua Extranjera: Francés. 1º de Bachillerato
Contenidos

Estrategias de comprensión
● Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema. ● Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. ● Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). ● Formular hipótesis sobre contenido y contexto. ● Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos ● significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas…). ● Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
Estrategias de producción
Planificación: ● Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. ● Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. ● Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...). ● Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda…). Ejecución: ● Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. ● Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. ● Aprovechar al máximo los conocimientos previos. ● Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos:

Lingüísticos:
- ➢ Modificar palabras de significado parecido.
- ➢ Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales:
- ➢ Pedir ayuda.
- ➢ Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
- ➢ Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales,
- ➢ posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- ➢ Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la
- esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas

Afirmación (oui, si).
Negación (pas de, personne ne, rien ne…).
Exclamación (comme, que; c'est parti!, mince alors!...).
Interrogación (lequel, laquelle…).
Expresión de relaciones lógicas:
- Adición (ex. non seulement…mais aussi).
- Disyunción (ex. ou bien).
- Oposición/concesión (alors que, en revanche, cependant, tandis que…).
- Causa (à force de, comme, étant donné que...).
- Finalidad (pour que, afin que...).
- Comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus…plus, moins…moins, plus…moins, moins…plus, plus/autant/moins de + nom + que…).
- Consecuencia (si bien que, aussi que...).
- Condición (si, même si + Indic., à condition de + Inf., à moins de + inf…).
- Estilo indirecto (rapporter des informations).
- Explicación (en d´autres mots, en clair…).

Expresión de relaciones temporales (depuis, lorsque, dès, tandis que, jusqu'au moment où…).
Expresión del tiempo verbal:

- Presente
- Pasado (passé composé, imparfait).
- Futuro (futur simple).

Expresión del aspecto:

- Puntual (phrases simples).
- Durativo (ex. à cette époque là…).
- Habitual (de temps en temps, tous les jours, nº fois par… mois/an…).
- Incoativo (ex. être sur le point de).
- Terminativo (ex. cesser de).

Expresión de la modalidad:

- Factualidad (phrases déclaratives).
- Capacidad (arriver à faire, réussir à…).
- Posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que…).
- Necesidad (ex. en avoir besoin).
- Obligación (il faut que, impératif + pronom complément...).
- Prohibición (défendu de + Inf., interdit de…).
- Permiso (permettre qqch. à qq'un, permettre de faire qqch. à qq´un…).
- Intención/ deseo (ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire qqch…).
- Condicional (si + présent - futur).
- Voz pasiva.

Expresión de la existencia (présentatifs).
Expresión de la entidad (articles, noms, pronoms COD, COI, "en" et "y", adjectifs et pronoms démonstratifs; propositions adjectives (lequel, laquelle, auquel, duquel)).
Expresión de la cualidad (place de l'adjectif).
Expresión de la posesión (pronoms possessifs).
Expresión de la cantidad:

- Número (pluriels irréguliers, pluriels des noms composés).
- Numerales (fractions, nombres décimaux, pourcentage…).
- Cantidad (beaucoup de monde, quelques, plusieurs…).
- Medida (un pot, une douzaine, un demi kilo, un demi litre…).

Expresión del grado: (très, vraiment…).
Expresión del modo (à l´aide de, grâce à…).
Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom « y »).
Expresión del tiempo:

- Puntual (demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans nº jours, d'ici peu).
- Divisiones (dans les années, quinzaine).
- Indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine).
- Duración (le long de, tout le long de...).
- Anterioridad (jusqu'à ce que, d'ici (à ce) que…).
- Posterioridad (dès que, depuis (le temps) que…).
- Secuenciación (premièrement, deuxièmement…).
- Simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom…).
- Frecuencia (de temps en temps, presque jamais, rarement, tous/ toutes les…).

Léxico de uso común:

- Identificación personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria.
- Familia y amigos.
- Trabajo y ocupaciones.
- Tiempo libre, ocio y deporte.
- Viajes y vacaciones.

● Salud y cuidados físicos. ● Educación y estudio. ● Compras y actividades comerciales. ● Alimentación y restauración. ● Transporte. ● Lengua y comunicación. ● Medio ambiente, clima y entorno natural. ● Tecnologías de la Información y la Comunicación.
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.
Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y serán el punto de partida para facilitar la comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

Tal como se establece en el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha, el currículo debe tener en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje. Este hecho supone que, en una materia como ésta, debe ser abierto y flexible.

Por ello, los contenidos habrán de ser interpretados dejando a cada profesor un amplio margen de autonomía y de posibilidades de adaptación a los alumnos con los que tenga que trabajar. Además, para llevar a la práctica el carácter abierto de esta materia los contenidos especificados serán, más bien, contenidos de referencia, dejándose al profesor la posibilidad de modificarlos, siempre y cuando se mantenga el planteamiento de capacidades que se pretende conseguir expresadas en los criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje evaluables. Las diferencias se establecerán en el grado de profundización que pueda alcanzarse en cada caso, que estará en función de las características y del nivel de cada grupo, y en la importancia que se concede a cada uno de ellos a la hora de evaluar.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La evaluación debe ser abordada desde una perspectiva formativa, convirtiéndose en un instrumento al servicio del desarrollo de las potencialidades de los alumnos y de la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, la evaluación debe informar al alumno sobre su propio proceso de aprendizaje para, de este modo, potenciar en él una toma de conciencia y responsabilización personal en dicho proceso y en la auto evaluación.

Desde esta perspectiva formativa, la evaluación debe ser cualitativa, personalizada, continua y progresiva, y atender por ello al nivel, edad, capacidades e incapacidades, esfuerzo y progresión de cada alumno.

Este hecho supone que, en principio, no debe existir un patrón estándar de rendimiento, definitivo e idéntico para todos los alumnos del grupo, sino que habrá que atender, especialmente a la hora

de evaluar, a la diversidad de los mismos, incluso dentro de un mismo grupo, dada la diversidad de itinerarios educativos posible.

Del mismo modo, la evaluación no puede ser considerada como un momento (hecho que conduce al trabajo convulsivo, con vistas a una prueba específica), sino como un proceso (consideración que conduce al trabajo continuado y responsable). En consecuencia, la calificación debe ser el reflejo del esfuerzo en clase y en el cuaderno y del rendimiento oral y escrito (resultados, nivel alcanzado) y de la adquisición de las capacidades planteadas.

Por último, buscando la máxima efectividad de este planteamiento, es muy importante que los alumnos conozcan con precisión qué se va a evaluar en la asignatura, cómo va a hacerse y con qué finalidad.

De este modo, los criterios de evaluación indican el saber, saber hacer y saber ser, y sirven para orientar al docente hacia la consecución de los estándares de aprendizaje, que definen los resultados y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer. Dichos estándares son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Los criterios y estándares de aprendizaje evaluable están organizados en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos. Dicho agrupamiento se ha llevado a cabo con el objetivo de favorecer una mejor distribución y comprensión del currículo. Especial atención requiere la distinción que se hace en los estándares entre aquellos específicos de lengua oral y los específicos de lengua escrita.

La definición de criterios y estándares que establece el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha y que determina la presente programación es la siguiente:

Segunda Lengua Extranjera: Francés. 1º Bachillerato	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos	
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles relevantes del texto. 2. Identificar aspectos generales, ideas principales e información relevante de textos breves o de longitud media en lengua estándar, claramente estructurados, en un registro formal, informal o neutro. Los textos tratarán temas concretos sobre asuntos cotidianos o menos habituales del propio interés o de los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Los textos orales, articulados a velocidad lenta o media, tendrán buenas condiciones acústicas y se podrá volver a escuchar el mensaje. Los textos escritos se podrán releer y contendrán estructuras frecuentes y un léxico general de uso común y más específico.	Comprensión de textos orales Los textos serán breves o de longitud media, bien estructurados y en lengua estándar. Serán articulados de forma clara, a velocidad lenta o media y con las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier otro soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje. 1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de instrucciones e indicaciones siempre que pueda volver a escuchar lo dicho (p. e. indicaciones para una tarea de clase). 2. Entiende lo que se le dice en gestiones cotidianas (bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos…). 3. Entiende los puntos principales e información relevante en situaciones específicas cuando se le habla directamente

3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas (hábitos de estudio, ocio, música…), condiciones de vida y entorno, y relaciones interpersonales en el ámbito educativo, profesional e institucional (lenguaje no verbal, convenciones sociales…). 4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. información nueva frente a conocida). 5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados asociados a diversas estructuras sintácticas y patrones discursivos de uso frecuente según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés). 7. Reconocer léxico de uso común y más específico relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con el propio interés, estudio y ocupación, así como un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente, cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. 8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales. 9. Reconocer las principales convenciones de formato: tipográficas, ortográficas y de puntuación, las abreviaturas y símbolos de uso común y más específico, así como sus significados asociados (% €, &…).	(farmacia, hospital, comisaría, organismo público…). 4. Comprende opiniones justificadas sobre asuntos cotidianos o de su interés en una conversación informal en la que participa. 5. Comprende la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad en una conversación informal en la que participa. 6. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo. 7. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo. 8. Identifica los aspectos más importantes en programas tales como informativos, documentales, entrevistas, anuncios y programas de entretenimiento cuando el discurso está articulado con claridad y con apoyo de la imagen.
	Comprensión de textos escritos
	Los textos estarán claramente estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte. 1. Identifica la información principal de instrucciones relacionadas con el funcionamiento de aparatos y programas informáticos habituales, e información relativa a actividades y normas de seguridad básicas o de convivencia, en el entorno público y educativo siempre que haya apoyo visual (uso de un extintor, normas de aula…). 2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones temas personales, educativos o de su interés (cursos, prácticas en una institución, becas...). 3. Comprende correspondencia personal, incluyendo foros o blogs, donde se describe, narra e intercambia información (hechos, experiencias, impresiones y sentimientos) sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende la información suficiente de correspondencia formal, institucional o comercial sobre asuntos relacionados con viajes al extranjero (p. e. reserva de billetes de avión o alojamiento). 5. Identifica la información relevante en textos periodísticos breves sobre temas generales o conocidos y artículos divulgativos sencillos de su interés.

	6. Entiende información relevante en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. enciclopedias) sobre temas educativos, de su especialidad o interés. 7. Comprende lo esencial de historias de ficción graduadas, se hace una idea del argumento, del carácter de los distintos personajes y de sus relaciones, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.
Bloque 2: Producción de textos orales y escritos	
1. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales y escritos sencillos de distintos tipos, de longitud breve o media, y de estructura simple y clara. En situaciones comunicativas más específicas se podrá reformular el mensaje en términos más sencillos cuando no se disponga de léxico o estructuras complejas (p. e. estructura de una carta). 2. Producir textos coherentes y bien estructurados sobre temas cotidianos o de interés personal o educativo de extensión breve o media, en un registro formal, informal o neutro, donde se intercambia información y opiniones, se plantean y justifican brevemente sus acciones y se formulan hipótesis. 3. Incorporar a la producción de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en el ámbito personal, público, educativo y profesional, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía. 4. Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia en la producción de textos (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos). 5. Utilizar con cierta corrección estructuras morfosintácticas y discursivas de uso más común de forma sencilla y eficaz en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor o destinatario, usando un repertorio de los exponentes más comunes de las mismas, utilizando los patrones discursivos habituales, organizando la información y ampliándola con ejemplos. 6. Conocer y utilizar léxico de uso común y más específico relativo a asuntos cotidianos	Producción de textos orales: expresión e interacción
	Los textos serán breves o de una cierta duración y suficiente claridad. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos. 1. Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 2. Hace presentaciones breves, ensayadas, con apoyo visual (PowerPoint, póster…) sobre temas académicos de su interés, utilizando esquemas para organizar la información y respondiendo brevemente a preguntas sencillas (sobre una ciudad, un personaje célebre…). 3. Se desenvuelve con suficiente eficacia en gestiones cotidianas y menos habituales, como durante un viaje personal o educativo al extranjero (transporte, alojamiento, comidas, relaciones con las autoridades). 4. Participa en conversaciones informales donde intercambia información, expresa y justifica opiniones y sentimientos, narra y describe hechos pasados o futuros, pide y da indicaciones o instrucciones, hace sugerencias y describe aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo. 5. Participa en conversaciones formales sobre temas habituales en un contexto educativo o profesional, intercambiando información relevante sobre aspectos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y planteando y justificando sus opiniones (p. e. para defender la necesidad del ahorro energético).
	Producción de textos escritos: expresión e interacción
	Los textos estarán claramente estructurados y organizados de manera coherente. La presentación será cuidada para facilitar su

y a temas generales o relacionados con el propio interés, estudio y ocupación, usando un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente. 7. Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse el hilo del discurso, aunque se produzcan pausas para planificar y reformular el mensaje. 8. Interactuar de manera sencilla, eficaz y estructurada, escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando las fórmulas más comunes para tomar y ceder el turno de palabra, aunque a veces no se colabore adecuadamente con el interlocutor (pronunciación incorrecta, contenido inadecuado del mensaje, ausencia de iniciativa…). 9. Pronunciar y entonar de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación. 10. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso frecuente, para transmitir correctamente el mensaje de textos escritos en cualquier soporte, aunque se cometan errores, siempre que no impidan la comprensión del mismo (uso del apóstrofo, puntos suspensivos…).	lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán presentar en cualquier soporte. 1. Completa un cuestionario con información personal, académica o profesional (p. e. participar en un campus de verano). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves (redes sociales, blogs…) donde transmite y solicita información y expresa opiniones sencillas, 3. Escribe textos muy breves y sencillos donde da información esencial sobre un tema académico haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo un esquema. 4. Escribe correspondencia personal donde describe experiencias y sentimientos, narra de forma lineal hechos pasados e intercambia información y opiniones sobre temas concretos de su interés personal o educativo (p. e. correspondencia con amigos de otros países). 5. Escribe correspondencia formal básica dirigida a instituciones públicas, privadas o empresas para pedir y dar información, o solicitar un servicio.

Con vistas a facilitar, una vez más, la claridad y la eficacia a la hora de evaluar, este departamento considera que los criterios de evaluación deben relacionarse con los objetivos generales que hemos definido para nuestra materia, de tal modo que hemos establecido, en función de los mismos y ordenando los establecidos por el Decreto 40/2015, a la vez que ajustándolos a la definición de estándares de aprendizaje evaluables, la siguiente relación de criterios de evaluación:

EVALUACION DE LA COMUNICACION ORAL Y ESCRITA, DEL DOMINIO DE LAS TÉCNICAS DEL DISCURSO Y DE SU PERTINENCIA CONCEPTUAL	**Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha**.
1. Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos	Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos
	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles relevantes del texto. 2. Identificar aspectos generales, ideas principales e información relevante de textos breves o de longitud media en lengua estándar, claramente estructurados, en un registro formal, informal o neutro. Los textos tratarán temas concretos sobre asuntos cotidianos o menos habituales del propio interés o de los

	ámbitos personal, público, educativo y profesional. Los textos orales, articulados a velocidad lenta o media, tendrán buenas condiciones acústicas y se podrá volver a escuchar el mensaje. 3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas (hábitos de estudio, ocio, música…), condiciones de vida y entorno, y relaciones interpersonales en el ámbito educativo, profesional e institucional (lenguaje no verbal, convenciones sociales…). 4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. información nueva frente a conocida). 6. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados asociados a diversas estructuras sintácticas y patrones discursivos de uso frecuente según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés). 7. Reconocer léxico de uso común y más específico relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con el propio interés, estudio y ocupación, así como un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente, cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. 8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales.
2. Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles relevantes del texto. 2. Identificar aspectos generales, ideas principales e información relevante de textos breves o de longitud media en lengua estándar, claramente estructurados, en un registro formal, informal o neutro. Los textos tratarán temas concretos sobre asuntos cotidianos o menos habituales del propio interés o de los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Los textos escritos se podrán releer y contendrán estructuras frecuentes y un léxico general de uso común y más específico. 3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas (hábitos de estudio, ocio, música…), condiciones de vida y entorno, y relaciones interpersonales en el ámbito educativo, profesional e institucional (lenguaje no verbal, convenciones sociales…). 4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. información nueva frente a conocida). 6. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados asociados a diversas estructuras sintácticas y patrones discursivos de uso frecuente

	según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés). 7. Reconocer léxico de uso común y más específico relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con el propio interés, estudio y ocupación, así como un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente, cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. 8. Reconocer las principales convenciones de formato: tipográficas, ortográficas y de puntuación, las abreviaturas y símbolos de uso común y más específico, así como sus significados asociados (% €, &…).
3. Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas	Bloque 2: Producción de textos orales y escritos
	1. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales sencillos de distintos tipos, de longitud breve o media, y de estructura simple y clara. En situaciones comunicativas más específicas se podrá reformular el mensaje en términos más sencillos cuando no se disponga de léxico o estructuras complejas (p. e. estructura de una carta). 2. Producir textos coherentes y bien estructurados sobre temas cotidianos o de interés personal o educativo de extensión breve o media, en un registro formal, informal o neutro, donde se intercambia información y opiniones, se plantean y justifican brevemente sus acciones y se formulan hipótesis. 3. Incorporar a la producción de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en el ámbito personal, público, educativo y profesional, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía. 4. Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia en la producción de textos (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos). 5. Utilizar con cierta corrección estructuras morfosintácticas y discursivas de uso más común de forma sencilla y eficaz en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor o destinatario, usando un repertorio de los exponentes más comunes de las mismas, utilizando los patrones discursivos habituales, organizando la información y ampliándola con ejemplos. 6. Conocer y utilizar léxico de uso común y más específico relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con el propio interés, estudio y ocupación, usando un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente. 7. Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse el hilo del discurso, aunque se produzcan pausas para planificar y reformular el mensaje. 8. Interactuar de manera sencilla, eficaz y estructurada, escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando las fórmulas más comunes para tomar y ceder el turno de palabra, aunque a veces no se colabore adecuadamente con el

	interlocutor (pronunciación incorrecta, contenido inadecuado del mensaje, ausencia de iniciativa…). 9. Pronunciar y entonar de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.
4. Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.	1. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos escritos sencillos de distintos tipos, de longitud breve o media, y de estructura simple y clara. En situaciones comunicativas más específicas se podrá reformular el mensaje en términos más sencillos cuando no se disponga de léxico o estructuras complejas (p. e. estructura de una carta). 2. Producir textos coherentes y bien estructurados sobre temas cotidianos o de interés personal o educativo de extensión breve o media, en un registro formal, informal o neutro, donde se intercambia información y opiniones, se plantean y justifican brevemente sus acciones y se formulan hipótesis. 3. Incorporar a la producción de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en el ámbito personal, público, educativo y profesional, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía. 4. Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia en la producción de textos (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos). 5. Utilizar con cierta corrección estructuras morfosintácticas y discursivas de uso más común de forma sencilla y eficaz en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor o destinatario, usando un repertorio de los exponentes más comunes de las mismas, utilizando los patrones discursivos habituales, organizando la información y ampliándola con ejemplos. 6. Conocer y utilizar léxico de uso común y más específico relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con el propio interés, estudio y ocupación, usando un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente. 7. Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse el hilo del discurso. 8. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso frecuente, para transmitir correctamente el mensaje de textos escritos en cualquier soporte, aunque se cometan errores, siempre que no impidan la comprensión del mismo (uso del apóstrofo, puntos suspensivos…).
5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas	

EVALUACION DEL GRADO DE IMPLICACION DE LOS ALUMNOS EN LA ASIGNATURA Y EN SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE Y MADURACIÓN PERSONAL	
6. Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo	
7. Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida	

4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DESCRIPTORES DE LOGRO

Del mismo modo que en el caso de los criterios de evaluación, establecemos para los estándares de aprendizaje evaluables la correspondencia entre competencias, los estándares de aprendizaje evaluables que determina el Decreto 40/2015 y nuestra definición general de descriptores de logro (unificada para todas las etapas) que, a su vez, se ajusta a la clasificación del Marco Común de Referencia para la enseñanza de las Lenguas Extranjeras (ver escala completa en Anexo 2):

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1

Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Estándares de aprendizaje evaluables Comprensión de textos orales	Competencias clave	Descriptores de logro	
1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de instrucciones e indicaciones siempre que pueda volver a escuchar lo dicho (p. e. indicaciones para una tarea de clase). 2. Entiende lo que se le dice en gestiones cotidianas (bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos…). 3. Entiende los puntos principales e información relevante en situaciones específicas cuando se le habla directamente (farmacia, hospital, comisaría, organismo público…). 4. Comprende opiniones justificadas sobre asuntos cotidianos o de su interés en una conversación informal en la que participa. 5. Comprende la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad en una conversación informal en la que participa. 6. Comprende, en una conversación	Comunicación lingüística	1	Comprender conversaciones entre hablantes nativos. Comprender a un interlocutor nativo.
		2	Escuchar conferencias y presentaciones.
		3	Escuchar avisos e instrucciones.
		4	Escuchar retransmisiones y material grabado. Ver televisión y cine.
		5	Estrategias de comprensión oral.

formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo. 7. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo. 8. Identifica los aspectos más importantes en programas tales como informativos, documentales, entrevistas, anuncios y programas de entretenimiento cuando el discurso está articulado con claridad y con apoyo de la imagen.			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2

Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
Comprensión de textos escritos			
1. Identifica la información principal de instrucciones relacionadas con el funcionamiento de aparatos y programas informáticos habituales, e información relativa a actividades y normas de seguridad básicas o de convivencia, en el entorno público y educativo siempre que haya apoyo visual (uso de un extintor, normas de aula…). 2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones temas personales, educativos o de su interés (cursos, prácticas en una institución, becas...). 3. Comprende correspondencia personal, incluyendo foros o blogs, donde se describe, narra e intercambia información (hechos, experiencias, impresiones y sentimientos) sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende la información suficiente de correspondencia formal, institucional o comercial sobre asuntos relacionados con viajes al extranjero (p. e. reserva de billetes de avión o alojamiento). 5. Identifica la información relevante en textos periodísticos breves sobre temas generales o conocidos y artículos divulgativos sencillos de su interés. 6. Entiende información relevante en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. enciclopedias) sobre temas educativos, de su especialidad o	Comunicación lingüística	6	Leer correspondencia
		7	Leer para orientarse
		8	Leer en busca de información y argumentos
		9	Leer instrucciones
		10	Estrategias de comprensión escrita

interés. 7. Comprende lo esencial de historias de ficción graduadas, se hace una idea del argumento, del carácter de los distintos personajes y de sus relaciones, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3

Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave		Descriptores de logro		
Producción de textos orales, expresión e interacción					
1. Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 2. Hace presentaciones breves, ensayadas, con apoyo visual (PowerPoint, póster…) sobre temas académicos de su interés, utilizando esquemas para organizar la información y respondiendo brevemente a preguntas sencillas (sobre una ciudad, un personaje célebre…). 3. Se desenvuelve con suficiente eficacia en gestiones cotidianas y menos habituales, como durante un viaje personal o educativo al extranjero (transporte, alojamiento, comidas, relaciones con las autoridades). 4. Participa en conversaciones informales donde intercambia	Comunicación lingüística	11	Expresión oral en gen e-ral	Entrevista	Entrevistar y ser entrevistado / Intercambiar información
		12		Interacción	Conversación
		13			Conversación informal (entre amigos)
		14			Conversación formal
		15			Colaborar para alcanzar un objetivo
		16			Interactuar para obtener bienes y servicios
		17			Competencia sociolingüística
		18		Monólogo	Descripción de experiencias
		19			Argumentación
		20			Hablar en público
		21	Práctica de la expresión oral libre		Capacidad para informar y describir
		22			Capacidad para contar hechos y acontecimientos
		23			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones
		24	Estrategias de expresión oral		
		25		Léxica	Riqueza de vocabulario
		26			Dominio del vocabulario
		27		Gramatical	Corrección gramatical

información, expresa y justifica opiniones y sentimientos, narra y describe hechos pasados o futuros, pide y da indicaciones o instrucciones, hace sugerencias y describe aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo. 5. Participa en conversaciones formales sobre temas habituales en un contexto educativo o profesional, intercambiando información relevante sobre aspectos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y planteando y justificando sus opiniones (p. e. para defender la necesidad del ahorro energético).		28	Competen-cias lingüís-ticas	Fonológica	Dominio de la pronunciación

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4

Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas

Estándares de aprendizaje evaluables Producción de textos escritos: expresión e interacción	Competencias clave	Descriptores de logro		
1. Completa un cuestionario con información personal, académica o profesional (p. e. participar en un campus de verano). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves (redes sociales, blogs…) donde transmite y solicita información y expresa		29	Adecuación a la consigna	
		30	Escritura creativa	Capacidad para escribir de forma creativa e imaginativa.
		31	Redacciones e informes	Capacidad para informar y describir.
		32		Capacidad para contar hechos y acontecimientos.
		33		Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.

opiniones sencillas, 3. Escribe textos muy breves y sencillos donde da información esencial sobre un tema académico haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo un esquema. 4. Escribe correspondencia personal donde describe experiencias y sentimientos, narra de forma lineal hechos pasados e intercambia información y opiniones sobre temas concretos de su interés personal o educativo (p. e. correspondencia con amigos de otros países). 5. Escribe correspondencia formal básica dirigida a instituciones públicas, privadas o empresas para pedir y dar información, o solicitar un servicio.	Comunicación lingüística	34	Correspondencia		Escribir cartas
		35			Adecuación sociolingüística
		36	Textos		Procesar textos
		37	Coherencia y cohesión		
		38	Estrategias de expresión escrita		
		39	Competencias lingüísticas	Léxica	Riqueza del vocabulario
		40			Dominio del vocabulario
		41			Dominio de la ortografía
		42		Gramatical	Corrección sintáctica
		43			Corrección morfológica

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5

Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Comunicación lingüística	44	Capacidad de autocorrección oral y escrita
		45	Identificación de los elementos morfosintácticos
	Aprender a aprender	46	Reflexión sobre el uso de las formas gramaticales
		47	Progresión en el dominio de la lengua

EVALUACION DEL GRADO DE IMPLICACION DE LOS ALUMNOS EN LA ASIGNATURA Y EN SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE Y MADURACIÓN PERSONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6

Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Aprender a aprender Competencia digital	48	Participación activa en clase
		49	Organización adecuada del trabajo en el cuaderno
		50	Utilización de recursos
		51	Uso de Internet como fuente de información
		52	Capacidad de autoevaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN 7

Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales	53	Aceptación del trabajo y opiniones del grupo
		54	Valoración de la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.
		55	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
		56	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
		57	Iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas

La relación entre competencias clave, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, descriptores de logro y criterios de calificación para 1º de Bachillerato queda recogida en el anexo 1 de esta programación. En este anexo se detalla el ajuste efectuado por este departamento y las correspondencias con los elementos señalados en el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

En función de los criterios de evaluación anteriormente señalados, el instrumento básico para la evaluación y calificación de los alumnos será la observación sistemática de su trabajo en la asignatura. El profesor llevará a cabo anotaciones sistemáticas del rendimiento de cada alumno, oral (en el aula) y escrito (en el cuaderno de trabajo), así como de los aspectos y destrezas relativos a su manera de trabajar en la asignatura o de cualquier otro aspecto de los señalados en la programación. Este instrumento permite un seguimiento continuo, casi diario, de la progresión de cada alumno.

Se considerará, principalmente:

- La calidad del trabajo en expresión libre, oral y escrita.
- Las capacidades de interacción oral desarrolladas.
- Las destrezas de comprensión oral y escrita adquiridas.
- Las capacidades de autocorrección desarrolladas.
- La pertinencia del método de trabajo en la asignatura (participación, autonomía…)
- La madurez personal en relación con los demás y con otros modos de vida.

En consecuencia, es requisito indispensable para superar la asignatura adoptar un ritmo de trabajo adecuado oral (participación habitual en clase) y escrito (entrega sistemática del cuaderno de trabajo con la periodicidad que el profesor establezca).

No se plantean como norma general pruebas específicas ni exámenes en la asignatura. Consideramos que éstos no aportan al proceso de evaluación datos que no hayan sido recogidos a través de la observación. Ello no implica que no puedan establecerse, en función de las diferentes circunstancias, de las características de los grupos, etc., aquellas pruebas que el profesor estime oportunas. En este caso, deben plantearse teniendo en cuenta que el objetivo de las mismas no es la fiscalización del aprendizaje (pruebas-castigo a la búsqueda de errores), sino el esclarecimiento de las capacidades de los alumnos. Del mismo modo, se organizarán aquellas pruebas específicas que la legislación determine.

Se tenderá a potenciar de manera progresiva, y en virtud de los mecanismos que parezcan más convenientes, la autoevaluación y la coevaluación, a través de balances periódicos de la marcha del curso, de puestas en común con el grupo, etc., momento que puede aprovecharse asimismo para llevar a cabo una reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la dinámica de trabajo del grupo.

En el caso particular de alumnos con faltas de asistencia injustificadas a clase, se podrán aplicar los criterios que en este sentido establece para la evaluación de estos alumnos el Reglamento de Régimen Interior del centro. El Departamento establecerá el tipo de prueba extraordinaria que haya de realizarse.

Recuperación del alumnado insuficiente

La recuperación de una evaluación suspensa a lo largo del curso se realiza en función de los mismos criterios establecidos anteriormente, sin necesidad de ninguna prueba especial, a lo largo de la siguiente evaluación. Los alumnos deberán conocer con precisión cuáles son aquellos aspectos que deben mejorar.

La recuperación de la asignatura suspensa en la evaluación ordinaria de final de curso se realiza también en función de los mismos criterios, en el momento de la evaluación extraordinaria. El profesor dará las indicaciones oportunas para que en el período que transcurre entre una y otra pueda llevarse a cabo el trabajo necesario para la superación de las dificultades.

La evaluación de los alumnos pendientes se llevará a cabo siguiendo los mismos criterios que se establecen anteriormente en el caso de que dichos alumnos continúen matriculados en la asignatura en el curso superior: su rendimiento en este nivel servirá para determinar la calificación del curso anterior y su seguimiento corresponderá al profesor del grupo. Estos alumnos estarán informados en todo momento de los criterios que aquí se establecen y serán evaluados conforme determine el calendario de evaluaciones del centro.

Para aquellos alumnos con la asignatura pendiente que no estén matriculados en francés en el curso actual, el departamento establecerá los mecanismos adecuados para que puedan superar la asignatura. Estos alumnos deberán preparar una serie de trabajos que el departamento establecerá y entregarlos en las fechas correspondientes a las evaluaciones. Dichos trabajos versarán sobre aspectos de la cultura o de la civilización francófonas y el tema podrá ser libre o venir marcado por el departamento, siempre de extensión y nivel adecuado en cada uno de los cursos. No existiendo en horario una hora específica para la recuperación de la asignatura, se establecerán los mecanismos para que puedan estar lo mejor atendidos posible. Es prioridad del departamento un seguimiento lo más certero posible de estos alumnos desde el principio de curso.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el Anexo 3 de la presente programación se establecen las escalas de evaluación para la materia de Segunda Lengua extranjera Francés en 1º de Bachillerato.

De cualquier modo, será preciso asimismo tener en cuenta, con vistas a la calificación, que vamos a encontrarnos en Bachillerato con alumnos que han seguido itinerarios educativos diferentes por lo que a nuestra asignatura se refiere, unos con más años de aprendizaje que otros (según los cursos, alumnos de primer, segundo, tercer o cuarto año). En consecuencia, deberemos adaptar estos criterios, incluso dentro de cada uno de los grupos, a los diferentes niveles y evaluar, no desde un patrón único, sino teniendo en cuenta también el grado de progresión y los avances experimentados desde el momento inicial.

Señalamos a continuación, en virtud de los criterios de evaluación establecidos, de los estándares de aprendizaje evaluables y de los descriptores de logro señalados, los criterios generales para la ponderación de la calificación en el primer curso de Bachillerato quedan establecidos de la siguiente manera:

Criterios de evaluación	1º de Bachillerato
1	15 %
2	15 %
3	15 %
4	15 %
5	15 %
6	15 %
7	10 %

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Criterios metodológicos para el trabajo en el aula:

- La adquisición de la lengua debe seguir un **proceso natural**: el desarrollo de la capacidad de comunicación y de expresión oral debe preceder al desarrollo del escrito, aun cuando en la práctica ambos hayan de ser abordados al unísono.

- La adquisición de una lengua no debe ser planteada como un proceso lineal, sino desde un punto de vista cíclico y global, en el que todas las destrezas han de ser abordadas al unísono y en el que no existe un orden de adquisición de conocimientos definitivo y cerrado. Todas las actividades que se planteen deben estar "impregnadas" en diferentes contenidos y movilizar distintas destrezas, en un grado de progresiva complejidad según los cursos.

- El método de trabajo en el aula deberá potenciar la **adquisición significativa de la lengua** (impresión de nuevos significantes sobre significados conocidos; necesidad de partir siempre de temas o situaciones conocidas, etc...) y facilitar una progresión y una autonomía cada vez mayor en el uso de la misma.

- El método de trabajo en el aula deberá potenciar una **adquisición individualizada de la lengua**, respetando el hecho de que la progresión, fruto de un método de trabajo personal, de unas determinadas capacidades y de una motivación particular, pueda ser asimismo personal y diferente en cada alumno. La evaluación deberá ajustarse asimismo a este criterio.

- El punto de llegada ha de ser el desarrollo de una **expresión espontánea de la experiencia personal** en lengua francesa; para ello es fundamental considerar prioritario el uso auténtico de la palabra (oral en clase; escrita en el cuaderno) en situaciones reales de comunicación.

- Desde esta perspectiva, el **papel del profesor** es el de convertirse en activador y dinamizador del proceso y garantizar, fundamentalmente a través de la elección de los documentos de trabajo adecuados, que la totalidad de contenidos e informaciones puedan aparecer periódicamente a lo largo de la etapa, adecuándolos en intensidad al nivel en que se esté trabajando.

Tiempos, actividades, agrupamientos y espacios

La clase de francés se organiza en función de los criterios siguientes:

- Se dedicará parte del tiempo semanal (en principio, en torno a la mitad del tiempo del que disponemos) a la práctica de la expresión oral libre y las prácticas de conversación con el grupo.

- El resto del tiempo de trabajo en clase estará dedicada habitualmente al desarrollo de aprendizajes de tipo funcional, a la revisión y fijación de las dificultades gramaticales o a actividades de refuerzo de las adquisiciones orales o escritas, atención individualizada de dificultades, atención más personalizada a alumnos que presentan alguna dificultad, etc. Cobra especial importancia dentro de este capítulo las actividades de entrenamiento con vistas a una prueba de idiomas, oral y escrita: pruebas de acceso a la Universidad, examen DELF, etc

- El trabajo escrito se llevará a cabo en un cuaderno de trabajo personal, que el profesor revisará periódicamente.

Tipos de actividades

El objetivo de todas las actividades planteadas en la clase de francés es el desarrollo de la competencia comunicativa a través del uso de la palabra oral y escrita. Asimismo se pretende a través de ellas la adquisición de las diferentes capacidades expresadas en los objetivos y recogidas en la definición de competencias.

- El trabajo en expresión libre constituye uno de los referentes fundamentales de nuestra programación. Constatamos la enorme eficacia de esta técnica de trabajo, tanto en el proceso de adquisición de la lengua como en el desarrollo de actitudes cooperativas dentro del grupo y en el afianzamiento de un método personal y autónomo de aprendizaje.
- Otro conjunto de actividades tienen que ver con el entrenamiento específico con vistas al desarrollo de las capacidades establecidas por el Consejo de Europa en lo que se refiere a las lenguas extranjeras (actividades de comprensión oral y escrita, actividades de interacción oral con el profesor y los compañeros, actividades de producción oraly escrita...). Estas actividades tienen que ver fundamentalmente con la adquisición de las capacidades lingüísticas y se desarrollan a partir de situaciones de la vida cotidiana. En este capítulo se incluyen las actividades específicas con vistas a la preparación de las pruebas de acceso a la Universidad y de preparación a las pruebas del DELF.
- Aparte de las anteriormente citadas, que constituyen el eje fundamental de nuestro trabajo, se plantean a lo largo del curso diferentes actividades específicas, de mayor o menor complejidad en función de la singularidad de cada uno de los diferentes niveles: elaboración de tareas concretas, pequeñas exposiciones orales, tareas de investigación en internet, debates en grupo …
- Para aquellos alumnos que, por diferentes circunstancias, requieren actividades de refuerzo o de ampliación, diseñamos actividades complementarias individuales en función de las particularidades de cada caso.

Espacios

La mayoría de nuestras clases de francés tienen lugar en un aula específica y en el aula de idiomas, ambas dotadas con todos los medios audiovisuales necesarios para una clase de lengua extranjera: cañón proyector, altavoces, biblioteca con diccionarios y material de apoyo, etc. Intentaremos dotarla asimismo con ordenadores, hecho que nos permitiría diversificar las actividades de aula.

En la medida de lo posible y en función de la disponibilidad del aula Althia, pretendemos que los grupos de 1º de Bachillerato dispongan de una hora semanal para el trabajo con ordenadores. Caso de no ser posible, el trabajo específico se realizaría de forma grupal en el aula específica.

8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS

El desarrollo de una programación didáctica a través de una metodología como la que aquí se plantea solamente tiene sentido y adquiere su máxima eficacia cuando los materiales de trabajo son los adecuados.

El departamento cuenta con materiales curriculares de elaboración propia, documentos de trabajo y ejercicios, por considerar que ésta es la manera óptima de acercarlos a las motivaciones,

intereses y necesidades de los alumnos, diferentes cada curso, así como al nivel de los mismos. Estos materiales han sido elaborados a lo largo de varios años por un grupo de trabajo de profesores de francés en el marco del Centro de Profesores de Toledo y coordinados por Amadeo Aranda, Jefe de Departamento del centro. Para las actividades concretas de preparación a las pruebas DELF se utilizan recursos de diversas procedencias, a menudo Internet.

Los materiales de trabajo para el aula deberán ser completados con todo tipo de recursos complementarios, particularmente un diccionario para el trabajo individual en casa (el departamento dispone de varios que pone a disposición de los alumnos para el trabajo en el aula) y el uso de las tecnologías de la información.

Ponemos también a disposición de los alumnos un fichero gramatical para resolución de las dificultades de lengua.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

El planteamiento metodológico que el departamento asume para nuestra asignatura permite una progresión personal e individualizada. Este hecho asegura que cada uno de los niveles de aprendizaje posibles dentro del grupo será atendido, incluidos tanto los alumnos con dificultades como los más aventajados; todos pueden progresar en igual medida, en función de su esfuerzo, de sus intereses y de su motivación. Las actividades planteadas aseguran la coherencia de la programación, y permiten la progresión en el dominio de las diferentes capacidades a alumnos con diferentes niveles de aprendizaje y motivaciones distintas; siendo la tarea la misma, el nivel de exigencia en su realización va a depender de sus capacidades.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El departamento de Francés organiza una serie de actividades complementarias y extracurriculares propias, en colaboración con otros departamentos o con otras instituciones y, al mismo tiempo, colabora con el equipo de profesores del proyecto plurilingüe en la organización de las actividades propias del programa. En el apartado final de esta programación se reseñan aquellas actuaciones que ya han sido programadas para el presente curso académico para cada uno de los apartados señalados.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje corresponde, fundamentalmente, a los miembros del departamento; las aportaciones que en este sentido puedan realizar nuestros alumnos son también muy importantes. Este proceso de evaluación debe ser continuo, fundamentalmente en lo que se refiere a metodología y resultados.

Los aspectos a evaluar serán los siguientes:

	Aspectos a evaluar	**Procedimientos**	**Temporalización**
Aptitud docente	Valoración de actitudes con alumnos,	-Reflexión sobre todos estos aspectos.	Todo el curso

	compañeros, familias y respecto al centro		
Competencia docente	Formación científica y pedagógica, actualización, trabajo en equipo	-Actualización, renovación y formación en estrategias didácticas. - Información actualizada de los aspectos organizativos del Centro y del Sistema Educativo. -Trabajo coordinado de los profesores del departamento.	Todo el curso, en función de convocatorias
Intervención docente	Planificación curricular, clima del aula, metodología, recursos, práctica educativa, coordinación con otros departamentos	-Revisión por parte del departamento del proyecto curricular de la materia -Revisión para ajustes, si corresponde, al final de curso. -Puesta a punto metodológica a principio de curso para los profesores nuevos. -Coordinación, visible para los alumnos, de los profesores de diferentes grupos. -Revisión, actualización continua y diversificación de los materiales curriculares en función de su eficacia didáctica. -Presentación clara para los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación. -Análisis de la marcha del curso con los alumnos.	Inicio del curso Final de curso Inicio del curso Todo el curso Todo el curso Todo el curso Durante y tras el proceso de evaluación
Efectividad docente	Resultados parciales, resultados finales, medidas educativas aplicadas, seguimiento de los alumnos	-Análisis del rendimiento de los alumnos individualmente y del grupo. -Análisis de los resultados por parte del departamento. -Aplicar las medidas correctoras oportunas en cada caso. -Calidad atención a pendientes, acnees, etc	Durante y tras el proceso de evaluación
Compromiso con el centro		-Participación en la vida educativa del centro	Todo el curso

ANEXO 1

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, DESCRIPTORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º DE BACHILLERATO

A. COMPETENCIAS CLAVE (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha)
B. OBJETIVOS DE LA ESO (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.)
C. OBJETIVOS (Programación del IES Sefarad)
D. CONTENIDOS (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha, Programación del IES Sefarad)
E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha)
F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Programación del IES Sefarad)
G. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.)
H. DESCRIPTORES DE LOGRO (Programación del IES Sefarad)
I. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Programación del IES Sefarad)

COMPETENCIAS	**OBJETIVOS**		**CONTENIDOS**	**EVALUACIÓN**				
A	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**	**H**	**I**
			2ª LE FR 1º de Bach.	2ª LE FR 1º de Bach.		2ª LE FR 1º de Bach.		1º BACH.
Comunicación lingüística	f, e	1	Estrategias de comprensión - Estrategias de producción - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Funciones comunicativas - Estructuras Léxico-discursivas - Léxico básico de uso común - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación - Patrones gráficos y convenciones ortográficas	Bloque 1 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6, 7	1	Comprensión de textos orales 1 al 8	1 a 5	**15%**
		2			2	Comprensión de textos escritos 1 al 7	6 a 10	**15%**
		3		Bloque 2 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6, 7,8,9, 10	3	Producción de textos orales 1,2,3,4,5	11 a 28	**15%**
Aprender a aprender		4			4	Producción de textos escritos 1,2,3,4,5	29 a 43	**15%**
		5			5		44 a 47	**15%**
Aprender a aprender Competencia digital	d, k (g)	6			6		48 a 52	**15%**
Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales	a,b, c (h, j, l)	7			7		53 a 57	**10%**

ANEXO 2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE LOGRO. ESCALA GENERAL

	CRITERIO DE EVALUACIÓN 1
1	Comprender conversaciones entre hablantes nativos. Comprender a un interlocutor nativo.
2	Escuchar conferencias y presentaciones.
3	Escuchar avisos e instrucciones.
4	Escuchar retransmisiones y material grabado. Ver televisión y cine.
5	Estrategias de comprensión oral.
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 2
6	Leer correspondencia
7	Leer para orientarse
8	Leer en busca de información y argumentos
9	Leer instrucciones
10	Estrategias de comprensión escrita

	CRITERIO DE EVALUACIÓN 3		
11	Expresión oral en general	Entrevista	Entrevistar y ser entrevistado / Intercambiar información
12		Interacción	Conversación
13			Conversación informal (entre amigos)
14			Conversación formal
15			Colaborar para alcanzar un objetivo
16			Interactuar para obtener bienes y servicios
17			Competencia sociolingüística
18		Monólogo	Descripción de experiencias
19			Argumentación
20			Hablar en público

21	Práctica de la expresión oral libre		Capacidad para informar y describir
22			Capacidad para contar hechos y acontecimientos
23			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones
24	Estrategias de expresión oral		
25	Competen-cias lingüísticas	Léxica	Riqueza de vocabulario
26			Dominio del vocabulario
27		Gramatical	Corrección gramatical
28		Fonológica	Dominio de la pronunciación
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 4		
29	Adecuación a la consigna		
30	Escritura creativa	Capacidad para escribir de forma creativa e imaginativa.	
31	Redacciones e informes	Capacidad para informar y describir.	
32		Capacidad para contar hechos y acontecimientos.	
33		Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.	
34	Correspondencia	Escribir cartas	
35		Adecuación sociolingüística	
36	Textos	Procesar textos	
37	Coherencia y cohesión		
38	Estrategias de expresión escrita		
39	Competencias lingüísticas	Léxica	Riqueza del vocabulario
40			Dominio del vocabulario
41			Dominio de la ortografía
42		Gramatical	Corrección sintáctica
43			Corrección morfológica
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 5		
44	Capacidad de autocorrección oral y escrita		
45	Identificación de los elementos morfosintácticos		

46	Reflexión sobre el uso de las formas gramaticales
47	Progresión en el dominio de la lengua
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 6
48	Participación activa en clase
49	Organización adecuada del trabajo en el cuaderno
50	Utilización de recursos
51	Uso de Internet como fuente de información
52	Capacidad de autoevaluación
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
53	Aceptación del trabajo y opiniones del grupo
54	Valoración de la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.
55	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
56	Desarrollo de una personalidad intercultural
57	Iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas

ANEXO 3

ESCALAS DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES:

- Dada la naturaleza de los descriptores para la evaluación, referidos fundamentalmente a destrezas, los niveles mínimos exigibles para superar la asignatura se establecen en función del grado de competencia alcanzado en cada una de ellas (sobre la tabla aparecen marcados con una “m”).
- Correspondencia de las calificaciones: 10, 9: Sobresaliente / 8, 7: Notable / 6: Bien / 5: Suficiente / 4, 3, 2, 1, 0: Insuficiente
- Los números de los descriptores se corresponden con los establecidos en la escala general. Los descriptores no incluidos no son significativos para este nivel.
- Normalmente, los niveles de competencia alcanzados por los alumnos que forman parte del programa lingüístico de francés superarán los establecidos para cada uno de los cursos. No obstante, se mantienen estos criterios de evaluación como nivel de referencia general para cada curso.

1º DE BACHILLERATO (Segunda lengua extranjera I) – NIVEL 5 DE COMPETENCIA (B1)

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1
Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Indic.	Descripción		/20	/10	%
1	Comprender a un interlocutor nativo.	Puede comprender el discurso articulado con claridad y dirigido a él en conversaciones corrientes, aunque a veces tendrá que pedir que le repitan palabras o frases concretas.	6	10	X 0,15
2	Escuchar conferencias y presentaciones.	Puede comprender una conferencia o una charla, siempre que el tema le resulte familiar y la presentación sea sencilla y esté estructurada con claridad.	4		
3	Escuchar avisos e instrucciones	Puede seguir indicaciones detalladas y comprender información técnica sencilla (instrucciones de uso de un aparato).	4		
4	Escuchar material grabado	Puede comprender el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido relativo a temas de interés personal (entrevistas, informativos…) , cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara..	4		
5	Estrategias de comprensión oral	Puede identificar por el contexto palabras desconocidas y deducir el significado de las oraciones en temas familiares relacionados con sus intereses.	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2
Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos..

Indic.	Descripción		/20	/10	%
6	Leer correspondencia	Puede comprender la descripción de hechos, sentimientos y deseos que aparecen en cartas personales lo suficientemente bien como para cartearse habitualmente con un amigo extranjero.	4		
7	Leer para orientarse	Puede consultar textos extensos con el fin de encontrar la información deseada, y sabe recoger información procedente de las distintas partes de un texto o de distintos textos con el fin de realizar una tarea específica.	5		

8	Leer en busca de información	Puede identificar las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo y reconocer la línea argumental en el tratamiento del asunto presentado, aunque no necesariamente con todo detalle.	5	10	X 0,15
9	Leer instrucciones	Puede comprender instrucciones sencillas escritas con claridad.	4		
10	Estrategias de comprensión escrita	Puede identificar por el contexto palabras desconocidas y deducir el significado de las oraciones en temas familiares relacionados con sus intereses.	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3
Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Indic.	Descripción			/20	/10	%
11	Entrevista	Puede hablar de sí mismo con una cierta seguridad dando informaciones, razones y explicaciones relativas a sus centros de interés, proyectos y actividades.	1	5	10	X 0,15
		Puede abordar de forma improvisada conversaciones que tratan asuntos cotidianos con una cierta seguridad.				
15	Interacción	Puede realizar breves comentarios para verificar y confirmar informaciones, explicar los motivos de un problema, comentar los puntos de vista de otras personas…	2			
16		Puede desenvolverse sin preparación en situaciones menos habituales de la vida diaria, (viajes, alojamiento, tiendas…).				
17		Puede llevar a cabo una gran diversidad de funciones lingüísticas, adaptando su discurso a cada situación y respetando adecuadamente los códigos sociolingüísticos y las normas de cortesía.				
19	Monólogo	Puede presentar de manera simple y directa un tema para desarrollar.	2			
		Puede hacer una presentación breve y preparada sobre un tema y explicar con razonable precisión los puntos principales de una reflexión personal.				
		Puede desarrollar argumentos lo bastante bien como para que se puedan comprender sin dificultad la mayor parte del tiempo				
21	Práctica de la expresión oral libre	Puede realizar descripciones sencillas sobre una gran variedad de asuntos habituales.	1	5		
22		Puede realizar con razonable fluidez narraciones sencillas y relatos de experiencias siguiendo una secuencia lineal de elementos.	2			
23		Puede expresar sus ideas sobre temas abstractos o culturales relacionados con sus intereses y realizar comentarios breves sobre los puntos de vista de otras personas.	2			
24	Estrategias de expresión oral	Puede utilizar un repertorio básico de lengua y de estrategias para contribuir a iniciar, mantener y terminar una conversación o una discusión sencilla.	1	1		
		Ensaya e intenta nuevas combinaciones y expresiones (definir las características de algo concreto cuando no recuerda la palabra exacta que lo designa, corregir confusiones de tiempos verbales o de expresiones que pueden dar lugar a malentendidos…) y pide retroalimentación.				
25 26	Competencia léxica	Posee suficiente vocabulario para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria (familia, aficiones…), pero todavía comete errores importantes cuando expresa pensamientos más complejos, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.	3			

27	Corrección gramatical	Puede demostrar un buen control gramatical, aunque con una influencia evidente de la lengua materna. Comete errores, pero queda claro lo que intenta expresar.	4	9		
28	Competencia fonológica	Puede pronunciar de manera claramente inteligible, aunque a veces resulte evidente su acento extranjero y cometa errores de pronunciación esporádicos.	2			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4
Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Indic.	Descripción			/20	/10	%
29	Consigna	Respeta la consigna señalada para cada tarea.	1	1	10	X 0,15
30	Práctica de la expresión escrita libre	Puede escribir composiciones detalladas y bien estructuradas para describir experiencias, expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.	4	4		
32	Redacciones e informes	Puede describir acontecimientos y sus experiencias en redacciones cortas y sencillas sobre hechos concretos relativos a asuntos cotidianos y temas de su interés.	2	4		
33		Puede expresar su pensamiento (ideas, sentimientos, reacciones) y argumentar sus opiniones de manera sencilla.				
34	Correspondencia	Puede escribir cartas personales en las que da noticias, intercambia y solicita información y expresa ideas sobre temas abstractos o culturales (música, películas…).	2			
35		Es consciente de las normas de cortesía más importantes y actúa adecuadamente.				
37	Coherencia y cohesión	Puede enlazar una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.	2	2		
39	Competencia léxica	Tiene suficiente vocabulario para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria (familia, aficiones e intereses, viajes, hechos de actualidad…).	4,5	9		
40		Manifiesta un buen dominio del vocabulario elemental, pero todavía comete errores importantes cuando expresa pensamientos más complejos, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.				
41		La ortografía, la puntuación y la estructuración son lo bastante correctas como para que se comprendan casi siempre.				
42	Corrección gramatical	Puede construir frases razonablemente elaboradas: domina la estructura de la frase simple y de las frases compuestas más habituales.	4,5			
43		Demuestra un buen control de las formas gramaticales, aunque persisten claras influencias de la lengua materna.				
		Demuestra un buen dominio de la ortografía gramatical (concordancias, pronombres, terminaciones verbales…).				

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5
Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Indic.	Descripción		/20	/10	%

44	Autocorrección	Puede corregir con cierta autonomía sus producciones orales y escritas con ayuda de la gramática, pero necesita esporádicamente la ayuda del profesor.	8	8	10	X 0,15
45	Morfosintaxis	Puede identificar los elementos morfosintácticos.	3	6		
		Puede identificar y utilizar expresiones comunes y estructuras básicas relacionadas con situaciones habituales.	3			
46	Uso de la gramática	Puede reflexionar con ayuda del profesor sobre el uso de las formas gramaticales adecuadas para cada situación comunicativa.	3	3		
47	Progresión	Progresa en el dominio de las estructuras de lengua.	3	3		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6
Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.

Indic.	Descripción			/20	/10	%
48	Participación en clase	Participa activamente en las actividades de clase.	8	8	10	X 0,15
49	Trabajo en el cuaderno	Organiza adecuadamente el trabajo en el cuaderno de francés y lo entrega con regularidad.	8	8		
50	Utilización de recursos	Utiliza los recursos didácticos que se encuentran a su alcance (diccionarios, etc.).	1	2		
51		Utiliza Internet como fuente de información.	1			
52	Autoevaluación	Puede valorar de manera realista los resultados desde el esfuerzo realizado (capacidad de autoevaluación)	2	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.

Indic.	Descripción			/20	/10	%
53	Actitud positiva	Muestra una actitud abierta hacia el trabajo y las opiniones de los demás compañeros del grupo.	4	4	10	X 0,15
54	Importancia de las lenguas	Valora la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.	4	4		
55	Conocimiento sociocultural	Puede reconocer los rasgos culturales más relevantes de los países de habla francesa.	4	4		
56	Personalidad intercultural	Desarrolla una personalidad intercultural: valora el enriquecimiento personal que supone la relación con personas que pertenecen a culturas distintas.	4	4		
57	Iniciativa intercultural	Muestra iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas	4	4		

IES SEFARAD DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-2020

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS - 2º DE BACHILLERATO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	pág. 183
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	pág. 185
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	pág. 189
4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DESCRIPTORES DE LOGRO	pág. 197
5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	pág. 203
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	pág. 204
7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	pág. 205
8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	pág. 207
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	pág. 207
10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	pág. 208
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	pág. 208
ANEXO 1	pág. 210
ANEXO 2	pág. 211
ANEXO 3	pág. 214

IES SEFARAD DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-2020
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS - 2º DE BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

Uno de los objetivos del Bachillerato es contribuir a desarrollar en el alumnado la capacidad para expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. La importancia del aprendizaje de lenguas extranjeras en la actualidad se hace evidente en un mundo cada vez más globalizado, lo que sitúa a la comunidad educativa en la tesitura ineludible de formar a ciudadanos plurilingües e interculturales. El plurilingüismo se entiende hoy como el desarrollo de un repertorio lingüístico en el que tengan lugar todas las capacidades lingüísticas. Por ello, el alumnado debe tener la posibilidad de desarrollar su competencia plurilingüe en el mayor número de lenguas posibles.

El plurilingüismo constituye una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. Comunicarse en otras lenguas para afrontar nuevos retos es, sin duda, el camino hacia un mundo de infinitas posibilidades. El perfil plurilingüe e intercultural del alumnado, integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, debe desarrollarse en función de los intereses y necesidades cambiantes del mismo en los diferentes ámbitos de uso de la lengua: personal, público, educativo y profesional.

El Bachillerato se organiza de modo flexible a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa. El currículo de Bachillerato incluye, con carácter optativo en sus tres modalidades, la materia de Segunda Lengua Extranjera.

Por lo que se refiere a las **competencias clave** del currículo, esta materia pretende contribuir de manera específica al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la competencia de aprender a aprender. A la vez, intentamos asimismo favorecer el desarrollo de la competencia digital, las competencias sociales y cívicas, así como la competencia de conciencia y expresiones culturales.

OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

El Artículo 12 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier

condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Desde su finalidad, esta materia contribuye a desarrollar las capacidades recogidas en distintos objetivos. Preferentemente el objetivo f) expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras, pero además el d) afianzar los hábitos de lectura como medio de aprendizaje y desarrollo personal; e) dominar la lengua castellana y l) desarrollar la sensibilidad literaria como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. Asimismo contribuye, como el resto de materias, al desarrollo de otras capacidades recogidas los objetivos a), b), c), g), h) y j).

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

En función del planteamiento de fines, competencias y objetivos anteriormente señalados, nuestro departamento ha organizado la programación de esta materia en torno al desarrollo de las siguientes capacidades:

CAPACIDADES RELATIVAS A LA ADQUISICIÓN DE LA LENGUA

1. **Escuchar y comprender** la información global y específica contenida en **mensajes orales** adecuados al nivel y capacidades de los alumnos, emitidos en francés por hablantes o por

cualquier otro medio, relativos a temas relacionados con sus conocimientos e intereses o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

2. **Leer y comprender** la información global y específica contenida en **documentos escritos**, adecuados al nivel y capacidades de los alumnos, relativos a temas relacionados con sus conocimientos e intereses o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

3. **Expresarse oralmente** en francés, con coherencia y corrección, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones próximas al entorno comunicativo de los alumnos, con corrección y una cierta autonomía.

4. **Expresarse por escrito** en francés, con coherencia y corrección progresivas, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones próximas al entorno comunicativo de los alumnos.

5. **Reflexionar** sobre el **funcionamiento del sistema lingüístico** en la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje del francés y como instrumento para mejorar las producciones propias.

CAPACIDADES RELATIVAS AL PROCESO DE- MADURACIÓN PERSONAL

6. Elaborar un **método de trabajo** personal adecuado a las posibilidades de cada uno, fruto del esfuerzo, de la implicación en el trabajo y de la autoevaluación, base para conseguir un dominio progresivo de la lengua como herramienta de aprendizaje y una autonomía cada vez mayor en el propio proceso de aprendizaje.

7. Adoptar una **actitud de madurez y responsabilidad** con relación a los demás, valorando la posibilidad de poder acceder al conocimiento de otras culturas, y respetando la diversidad lingüística y cultural, así como las diferencias de opiniones o de estilos de vida como forma de enriquecimiento personal y de reflexión sobre la cultura propia.

Este planteamiento se considera válido, por eficacia y claridad, para toda el ciclo de secundaria y bachillerato. Para cada curso se establece el nivel de adquisición de las capacidades que se señalan que, de cualquier manera, será preciso modular en función de la edad y de los diferentes niveles previos de conocimiento de la lengua por parte del alumnado.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha marca la relación de contenidos para esta etapa.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y serán el punto de partida para facilitar la comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

El desarrollo de contenidos que planteamos tiene un carácter fundamentalmente instrumental: el enfoque globalizador y circular que debe regir la enseñanza de una lengua supone que todas las competencias y los contenidos planteados pueden entrar en juego desde el primer momento, así como aparecer contenidos que no estén explícitamente señalados para un determinado curso; no puede establecerse por ello criterios que determinen una progresión lineal definitiva.

Este mismo criterio supone en segundo lugar que el estudio individualizado de contenidos específicos no tiene sentido en sí mismo; más bien cada actividad planteada debe estar impregnada en los diferentes tipos de contenidos y perseguir objetivos múltiples; el ajuste habrá de realizarse en cada uno de los cursos, no sobre unos contenidos específicos, sino sobre la intensidad, la profundización y el nivel de dificultad con que hayan de trabajarse.

En consecuencia, no podemos plantear sino una distribución temporal de contenidos abierta y flexible, que pueda hacerse eco en todo momento de las necesidades tanto de profesores como de alumnos, sin perder de vista que lo más importante será facilitar una progresión real en el dominio de los objetivos propuestos y de las destrezas que marcan su cumplimiento.

De esta manera, se han establecido a modo de guía cuáles puedan ser para cada uno de los cursos las capacidades y los contenidos más adecuados, planteamiento que habrá de ser ajustado en función de la previsible diversidad de niveles de los alumnos. Sin perder de vista el punto de llegada, esto es los objetivos generales, una programación didáctica de estas características debe establecer un margen suficiente de autonomía para que cada profesor pueda ajustarla sus necesidades y a las del grupo con el que trabaja a la hora de organizar a lo largo del curso o del ciclo los contenidos que se señalan.

Segunda Lengua Extranjera: Francés. 2º de Bachillerato
Contenidos

Estrategias de comprensión
● Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema. ● Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. ● Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). ● Formular hipótesis sobre contenido y contexto. ● Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas…). ● Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
Estrategias de producción
Planificación: ● Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. ● Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. ● Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...). ● Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...). Ejecución: ● Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. ● Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. ● Aprovechar al máximo los conocimientos previos.

- Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos:
- ➢ Lingüísticos:
  - Modificar palabras de significado parecido.
  - Definir o parafrasear un término o expresión.
- ➢ Paralingüísticos y paratextuales:
  - Pedir ayuda.
  - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
  - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
  - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, educativo y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas

Afirmación (oui, si).
Negación (ne…aucun, ne…que, ne plus, ne pas encore, ni…ni; personne ne, rien ne; pas question, pas du tout…).
Exclamación (que…!, comme si…!).
Interrogación (lequel, auquel, duquel…?).
Expresión de relaciones lógicas:

- Adición (aussi bien que).
- Disyunción (ou bien).
- Oposición/concesión (donc, en effet, c’est pourquoi, quoique, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, cependant, quand même, sauf).
- Causa (à cause de, étant donné que, vu que, comme, puisque, grâce à ; par, pour).
- Finalidad (pour que, dans le but que, afin que + Subj.).
- Comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus…plus, moins…moins, plus…moins, moins…plus, plus/autant/moins + que…).

- Consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que);
- Condición (si, même si + Ind., à condition que + Subj, à moins que+subj., au/dans le cas où + conditionnel, gérondif, ex. En faisant du sport vous vous sentirez mieux).
- Distribución (ex. bien….bien).
- Estilo indirecto (rapporter des informations, suggestions, ordres et questions)
- Explicación (pronoms relatifs simples et composés)

Expresión de relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où, en attendant…).
Expresión del tiempo verbal :

- Presente
- Pasado (imparfait, passé composé, plus-que-parfait).
- Futuro (futur simple, futur antérieur).

Expresión del aspecto:

- Puntual (phrases simples).
- Durativo (de nos jours, autrefois…).
- Habitual (de temps en temps, chaque, tous les, nº fois par… mois/an…).
- Incoativo (ex. être sur le point de).
- Terminativo (ex. arrêter de).

Expresión de la modalidad:

- Factualidad (phrases déclaratives).
- Capacidad (ex. il est capable de + inf.).
- Posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que…).
- Necesidad (il est nécessaire que, il faudrait que…).
- Obligación (il faut absolument, se voir forcé à…).
- Prohibición (il est interdit de; nom+interdit…).
- Permiso (avoir le droit de, il est permis de…).
- Intención/deseo (j'aimerais que/ je voudrais que/ j'aurais envie que/ ça me plairait que/ je souhaiterais que /pourvu que +subj.).
- Factitivo o causal con el verbo faire (ex: Pierre a fait tomber son livre/s'est fait couper les cheveux).
- Condicional (conditionnel présent).

Expresión de la existencia (présentatifs).
Expresión de la entidad (articles, noms, pronoms personnels, adjectifs et pronoms démonstratifs; pronoms personnels COD, COI, « en », « y »; propositions adjectives (lequel, auquel, duquel)…).
Expresión de la cualidad (être fort en, être doué pour, être nul en…).
Expresión de la posesión (pronoms possessifs).
Expresión de la cantidad:

- Número (pluriels irréguliers, pluriels des noms composés).
- Numerales (fractions, nombres décimaux, pourcentage…).
- Cantidad (beaucoup de, plein de, quelques uns, un tas…).
- Medida (un pot, une dizaine, une barquette, un sachet…).

Expresión del grado: (tout, bien, presque, vraiment…).
Expresión del modo (de cette manière, de cette façon, ainsi…).
Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom « y »).
Expresión del tiempo:

- Puntual (n´importe quand, une fois que…).
- Divisiones (hebdomadaire, mensuel…).
- Indicaciones de tiempo (au début, à la fin, le lendemain…).
- Duración (toujours, ex.il travaille toujours à Paris).
- Anterioridad (ex. en attendant).
- Posterioridad (ex. aussitôt que).
- Secuenciación (pour conclure, si on fait le point…).
- Simultaneidad (à mesure que, au fur et à mesure que…).
- Frecuencia (un jour sur deux, 24 heures sur 24…).

Léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:
● Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio. ● Estados, eventos y acontecimientos. ● Actividades, procedimientos y procesos. ● Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales. ● Educación y estudio; trabajo y emprendimiento. ● Bienes y servicios. ● Lengua y comunicación intercultural. ● Ciencia y tecnología. ● Historia y cultura.
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.
Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y serán el punto de partida para facilitar la comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

Tal como se establece en el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha, el currículo debe tener en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje. Este hecho supone que, en una materia como ésta, debe ser abierto y flexible.

Por ello, los contenidos habrán de ser interpretados dejando a cada profesor un amplio margen de autonomía y de posibilidades de adaptación a los alumnos con los que tenga que trabajar. Además, para llevar a la práctica el carácter abierto de esta materia los contenidos especificados serán, más bien, contenidos de referencia, dejándose al profesor la posibilidad de modificarlos, siempre y cuando se mantenga el planteamiento de capacidades que se pretende conseguir expresadas en los criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje evaluables. Las diferencias se establecerán en el grado de profundización que pueda alcanzarse en cada caso, que estará en función de las características y del nivel de cada grupo, y en la importancia que se concede a cada uno de ellos a la hora de evaluar.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La evaluación debe ser abordada desde una perspectiva formativa, convirtiéndose en un instrumento al servicio del desarrollo de las potencialidades de los alumnos y de la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, la evaluación debe informar al alumno sobre su propio proceso de aprendizaje para, de este modo, potenciar en él una toma de conciencia y responsabilización personal en dicho proceso y en la auto evaluación.

Desde esta perspectiva formativa, la evaluación debe ser cualitativa, personalizada, continua y progresiva, y atender por ello al nivel, edad, capacidades e incapacidades, esfuerzo y progresión de cada alumno.

Este hecho supone que, en principio, no debe existir un patrón estándar de rendimiento, definitivo e idéntico para todos los alumnos del grupo, sino que habrá que atender, especialmente a la hora de evaluar, a la diversidad de los mismos, incluso dentro de un mismo grupo, dada la diversidad de itinerarios educativos posible.

Del mismo modo, la evaluación no puede ser considerada como un momento (hecho que conduce al trabajo convulsivo, con vistas a una prueba específica), sino como un proceso (consideración que conduce al trabajo continuado y responsable). En consecuencia, la calificación debe ser el reflejo del esfuerzo en clase y en el cuaderno y del rendimiento oral y escrito (resultados, nivel alcanzado) y de la adquisición de las capacidades planteadas.

Por último, buscando la máxima efectividad de este planteamiento, es muy importante que los alumnos conozcan con precisión qué se va a evaluar en la asignatura, cómo va a hacerse y con qué finalidad.

De este modo, los criterios de evaluación indican el saber, saber hacer y saber ser, y sirven para orientar al docente hacia la consecución de los estándares de aprendizaje, que definen los resultados y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer. Dichos estándares son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Los criterios y estándares de aprendizaje evaluable están organizados en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos. Dicho agrupamiento se ha llevado a cabo con el objetivo de favorecer una mejor distribución y comprensión del currículo. Especial atención requiere la distinción que se hace en los estándares entre aquellos específicos de lengua oral y los específicos de lengua escrita.

La definición de criterios y estándares que establece el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha y que determina la presente programación es la siguiente:

Segunda Lengua Extranjera: Francés. 2º Bachillerato	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos	
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes del texto. 2. Identificar el sentido general, las ideas principales e información relevante de textos en lengua estándar de cierta longitud, bien organizados, con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en un registro formal, informal o neutro. Los temas, abstractos y concretos, tratarán sobre los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Los textos orales, articulados a velocidad media o normal, tendrán buenas condiciones acústicas y se podrán confirmar ciertos detalles. En los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles y contendrán estructuras y un léxico de uso	Comprensión de textos orales
	Los textos serán breves o de longitud media, bien estructurados y en lengua estándar. Serán articulados de forma clara, a velocidad lenta o media y con las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier otro soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje. 1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de instrucciones e indicaciones incluso de tipo técnico (mensajes en un buzón de voz, utilización de un dispositivo de uso menos habitual…). 2. Entiende lo que se le dice en gestiones cotidianas (bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos…) y menos habituales (farmacia, hospital, comisaría, organismo público…).

común y específico. 3. Conocer y aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales, condiciones de vida en el ámbito personal, público, educativo y profesional (la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, el lenguaje no verbal, las convenciones sociales, el trasfondo sociocultural del texto…). 4. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto y sus implicaciones si son fácilmente discernibles; apreciar sus diferentes intenciones comunicativas e identificar, en la presentación y organización de la información, los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos (refuerzo o la recuperación del tema, recapitulación…). 5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas y discursivas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden) 6. Reconocer léxico de uso común y específico relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, educativo y profesional así como expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. 7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y específico, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas generales. 8. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato: tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico así como sus significados asociados (www, %, #…).	3. Comprende explicaciones y opiniones justificadas sobre asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales en una conversación informal en la que participa. 4. Comprende la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos o temas de actualidad en una conversación informal en la que participa (música, cine, literatura…). 5. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades educativas y profesionales de carácter habitual y predecible. 6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas sobre temas conocidos o de su interés en el ámbito educativo o profesional. 7. Identifica aspectos significativos de noticias y lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas, siempre que sean articulados con claridad y las imágenes faciliten la comprensión.
	Comprensión de textos escritos
	Los textos estarán claramente estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte. 1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (en un evento cultural, en una residencia de estudiantes…). 2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo, relacionados con asuntos de su interés personal, educativo o profesional (sobre cursos, becas, ofertas de trabajo…). 3. Comprende correspondencia personal (foros, blogs…) donde se describe, narra e intercambia con cierto detalle, información sobre hechos, experiencias, impresiones, sentimientos, ideas y opiniones de temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende la información suficiente de correspondencia formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).

	5. Reconoce las ideas significativas de artículos divulgativos sencillos e identifica la información específica y las conclusiones principales en textos periodísticos de carácter argumentativo (p. e. noticias glosadas). 6. Entiende información específica importante en páginas web y otros materiales de consulta sobre temas educativos o profesionales de su especialidad o interés (enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones…) 7. Comprende historias de ficción graduadas (argumento, carácter y relaciones de los personajes…) valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.
Bloque 2: Producción de textos orales y escritos	
1. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos orales y escritos variados de estructura clara y de cierta longitud. En textos orales, si el interlocutor indica que hay un problema, se reformulará lo dicho corrigiendo los errores que conducen a malentendidos (p. e. referencias temporales o espaciales). 2. Producir textos coherentes y bien estructurados, en un registro formal, informal o neutro, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando información extraída de diversas fuentes con sus propias palabras y justificando sus opiniones. 3. Incorporar a la producción de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos de las comunidades en las que se utiliza la lengua extranjera (costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes) y ser conscientes de sus diferencias con respecto a la propia cultura, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía. 4. Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales) en la producción de textos. 5. Utilizar con cierta corrección las estructuras morfosintácticas y los patrones discursivos uso común en función del propósito comunicativo y el destinatario, seleccionando sus exponentes más adecuados y patrones discursivos de presentación y organización	Producción de textos orales: expresión e interacción Los textos serán de una cierta duración y suficiente claridad. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos. 1. Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 2. Se desenvuelve con eficacia en gestiones cotidianas o menos habituales durante un viaje o estancia en otros países (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), solicita información o ayuda y realiza una reclamación u otro trámite formal si fuera necesario. 3. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y ensayadas, con apoyo visual (póster, PowerPoint, Prezi…), sobre aspectos concretos de temas educativos o profesionales de su interés, y responde a preguntas sencillas (exposición sobre el diseño de un aparato, una obra literaria…). 4. Participa en conversaciones informales sobre asuntos cotidianos y menos habituales, donde intercambia información y expresa y justifica opiniones; narra y describe hechos pasados o futuros; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos relacionados con la música, el cine, la literatura o temas de actualidad. 5. Participa en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter educativo o profesional, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o

de la información, dentro de un repertorio de uso común (p. e. el refuerzo o la recuperación del tema). 6. Conocer, seleccionar y utilizar, léxico común y específico, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, educativo y profesional, así como expresiones y modismos de uso habitual. 7. Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque pueda haber pausas y titubeos en la expresión de ideas más complejas. 8. Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante. 9. Reproducir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general con la suficiente corrección para ser bien comprendido, haciendo un uso consciente de los mismos según el propósito comunicativo. 10. Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico con suficiente corrección en la mayoría de las ocasiones (paréntesis, guión…); saber manejar procesadores de textos y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet.	soluciones a problemas prácticos, planteando y justificando sus opiniones, acciones y planes (p. e. defender el uso del transporte público).
	Producción de textos escritos: expresión e interacción
	Los textos estarán claramente estructurados y organizados de manera coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán presentar en cualquier soporte. 1. Completa un cuestionario detallado con información personal, educativa o profesional (p. e. para solicitar una beca). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves donde transmite y solicita información y opiniones sencillas y resalta los aspectos importantes (en una página web, foro, blog…) 3. Escribe textos breves y sencillos sobre un tema educativo o profesional, cotidiano o menos habitual, dando información esencial, describiendo situaciones, personas, objetos y lugares, narrando acontecimientos de forma lineal y explicando los motivos de ciertas acciones (p. e. un accidente). 4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos. 5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla.

Con vistas a facilitar, una vez más, la claridad y la eficacia a la hora de evaluar, este departamento considera que los criterios de evaluación deben relacionarse con los objetivos generales que hemos definido para nuestra materia, de tal modo que hemos establecido, en función de los mismos y ordenando los establecidos por el Decreto 40/2015, a la vez que ajustándolos a la definición de estándares de aprendizaje evaluables, la siguiente relación de criterios de evaluación:

EVALUACION DE LA COMUNICACION ORAL Y ESCRITA, DEL DOMINIO DE LAS TÉCNICAS DEL DISCURSO Y DE SU PERTINENCIA CONCEPTUAL	**Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha**.
1. Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos	Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos
	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes del texto. 2. Identificar el sentido general, las ideas principales e información relevante de textos en lengua estándar de cierta longitud, bien organizados, con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en un registro formal, informal o neutro. Los temas, abstractos y concretos, tratarán sobre los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Los textos orales, articulados a velocidad media o normal, tendrán buenas condiciones acústicas y se podrán confirmar ciertos detalles. 3. Conocer y aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales, condiciones de vida en el ámbito personal, público, educativo y profesional (la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, el lenguaje no verbal, las convenciones sociales, el trasfondo sociocultural del texto…). 4. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto y sus implicaciones si son fácilmente discernibles; apreciar sus diferentes intenciones comunicativas e identificar, en la presentación y organización de la información, los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos (refuerzo o la recuperación del tema, recapitulación…). 5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas y discursivas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden) 6. Reconocer léxico de uso común y específico relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, educativo y profesional así como expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. 7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y específico, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas generales.

2. Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.	1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes del texto. 2. Identificar el sentido general, las ideas principales e información relevante de textos en lengua estándar de cierta longitud, bien organizados, con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en un registro formal, informal o neutro. Los temas, abstractos y concretos, tratarán sobre los ámbitos personal, público, educativo y profesional. En los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles y contendrán estructuras y un léxico de uso común y específico. 3. Conocer y aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales, condiciones de vida en el ámbito personal, público, educativo y profesional (la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, el lenguaje no verbal, las convenciones sociales, el trasfondo sociocultural del texto…). 4. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto y sus implicaciones si son fácilmente discernibles; apreciar sus diferentes intenciones comunicativas e identificar, en la presentación y organización de la información, los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos (refuerzo o la recuperación del tema, recapitulación…). 5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas y discursivas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden) 6. Reconocer léxico de uso común y específico relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, educativo y profesional así como expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. 8. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato: tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico así como sus significados asociados (www, %, #…).
3. Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas	Bloque 2: Producción de textos orales y escritos
	1. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos orales variados de estructura clara y de cierta longitud. En textos orales, si el interlocutor indica que hay un problema, se reformulará lo dicho corrigiendo los errores que conducen a malentendidos (p. e. referencias

	temporales o espaciales). 2. Producir textos coherentes y bien estructurados, en un registro formal, informal o neutro, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando información extraída de diversas fuentes con sus propias palabras y justificando sus opiniones. 3. Incorporar a la producción de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos de las comunidades en las que se utiliza la lengua extranjera (costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes) y ser conscientes de sus diferencias con respecto a la propia cultura, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía. 4. Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales) en la producción de textos. 5. Utilizar con cierta corrección las estructuras morfosintácticas y los patrones discursivos uso común en función del propósito comunicativo y el destinatario, seleccionando sus exponentes más adecuados y patrones discursivos de presentación y organización de la información, dentro de un repertorio de uso común (p. e. el refuerzo o la recuperación del tema). 6. Conocer, seleccionar y utilizar, léxico común y específico, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, educativo y profesional, así como expresiones y modismos de uso habitual. 7. Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque pueda haber pausas y titubeos en la expresión de ideas más complejas. 8. Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante. 9. Reproducir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general con la suficiente corrección para ser bien comprendido, haciendo un uso consciente de los mismos según el propósito comunicativo.
4. Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.	1. Completa un cuestionario detallado con información personal, educativa o profesional (p. e. para solicitar una beca). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves donde transmite y solicita información y opiniones sencillas y resalta los aspectos importantes (en una página web, foro, blog…)

	3. Escribe textos breves y sencillos sobre un tema educativo o profesional, cotidiano o menos habitual, dando información esencial, describiendo situaciones, personas, objetos y lugares, narrando acontecimientos de forma lineal y explicando los motivos de ciertas acciones (p. e. un accidente). 4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos. 5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla.
5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas	
EVALUACION DEL GRADO DE IMPLICACION DE LOS ALUMNOS EN LA ASIGNATURA Y EN SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE Y MADURACIÓN PERSONAL	
6. Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo	
7. Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida	

4. RELACION ENTRE COMPETENCIAS, ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DESCRIPTORES DE LOGRO

Del mismo modo que en el caso de los criterios de evaluación, establecemos para los estándares de aprendizaje evaluables la correspondencia entre competencias, los estándares de aprendizaje evaluables que determina el Decreto 40/2015 y nuestra definición general de descriptores de logro (unificada para todas las etapas) que, a su vez, se ajusta a la clasificación del Marco Común de Referencia para la enseñanza de las Lenguas Extranjeras (ver escala completa en Anexo 2):

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1

Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Estándares de aprendizaje evaluables Comprensión de textos orales	Competencias clave	Descriptores de logro	
1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de instrucciones e indicaciones incluso de tipo técnico (mensajes en un buzón de voz, utilización de un dispositivo de uso menos habitual...). 2. Entiende lo que se le dice en gestiones cotidianas (bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos…) y menos habituales (farmacia, hospital, comisaría, organismo público…). 3. Comprende explicaciones y opiniones justificadas sobre asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales en una conversación informal en la que participa. 4. Comprende la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos o temas de actualidad en una conversación informal en la que participa (música, cine, literatura…). 5. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades educativas y profesionales de carácter habitual y predecible. 6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas sobre temas conocidos o de su interés en el ámbito educativo o profesional. 7. Identifica aspectos significativos de noticias y lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas, siempre que sean articulados con claridad y las imágenes faciliten la comprensión.	Comunicación lingüística	1	Comprender conversaciones entre hablantes nativos. Comprender a un interlocutor nativo.
		2	Escuchar conferencias y presentaciones.
		3	Escuchar avisos e instrucciones.
		4	Escuchar retransmisiones y material grabado. Ver televisión y cine.
		5	Estrategias de comprensión oral.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2

Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Estándares de aprendizaje evaluables Comprensión de textos escritos	Competencias clave	Descriptores de logro	
1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (en un evento cultural, en una residencia de estudiantes…). 2. Entiende el sentido general y los	Comunicación lingüística	6	Leer correspondencia
		7	Leer para orientarse
		8	Leer en busca de información y argumentos
		9	Leer instrucciones

puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo, relacionados con asuntos de su interés personal, educativo o profesional (sobre cursos, becas, ofertas de trabajo…). 3. Comprende correspondencia personal (foros, blogs…) donde se describe, narra e intercambia con cierto detalle, información sobre hechos, experiencias, impresiones, sentimientos, ideas y opiniones de temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende la información suficiente de correspondencia formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero). 5. Reconoce las ideas significativas de artículos divulgativos sencillos e identifica la información específica y las conclusiones principales en textos periodísticos de carácter argumentativo (p. e. noticias glosadas). 6. Entiende información específica importante en páginas web y otros materiales de consulta sobre temas educativos o profesionales de su especialidad o interés (enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones…) 7. Comprende historias de ficción graduadas (argumento, carácter y relaciones de los personajes…) valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.		10	Estrategias de comprensión escrita

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3

Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave		Descriptores de logro		
Producción de textos orales, expresión e interacción					
1. Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse. 2. Se desenvuelve con eficacia en gestiones		11	Expresió	Entrevista	Entrevistar y ser entrevistado / Intercambiar información
		12		Interacción	Conversación
		13			Conversación informal (entre amigos)
		14			Conversación formal

eficacia en gestiones cotidianas o menos habituales durante un viaje o estancia en otros países (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), solicita información o ayuda y realiza una reclamación u otro trámite formal si fuera necesario. 3. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y ensayadas, con apoyo visual (póster, PowerPoint, Prezi…), sobre aspectos concretos de temas educativos o profesionales de su interés, y responde a preguntas sencillas (exposición sobre el diseño de un aparato, una obra literaria…). 4. Participa en conversaciones informales sobre asuntos cotidianos y menos habituales, donde intercambia información y expresa y justifica opiniones; narra y describe hechos pasados o futuros; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos relacionados con la música, el cine, la literatura o temas de actualidad. 5. Participa en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter educativo o profesional, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos,	Comunicación lingüística	15	n oral en gen e-ral	Interacción	Colaborar para alcanzar un objetivo
		16			Interactuar para obtener bienes y servicios
		17			Competencia sociolingüística
		18		Monólogo	Descripción de experiencias
		19			Argumentación
		20			Hablar en público
		21	Práctica de la expresión oral libre		Capacidad para informar y describir
		22			Capacidad para contar hechos y acontecimientos
		23			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones
		24	Estrategias de expresión oral		
		25	Com pete n-cias lingü ís-ticas	Léxica	Riqueza de vocabulario
		26			Dominio del vocabulario
		27		Gramatical	Corrección gramatical
		28		Fonológica	Dominio de la pronunciación

planteando y justificando sus opiniones, acciones y planes (p. e. defender el uso del transporte público).					

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4

Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro			
Producción de textos escritos: expresión e interacción					
1. Completa un cuestionario con información personal, académica o profesional (p. e. participar en un campus de verano). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves (redes sociales, blogs…) donde transmite y solicita información y expresa opiniones sencillas, 3. Escribe textos muy breves y sencillos donde da información esencial sobre un tema académico haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo un esquema. 4. Escribe correspondencia personal donde describe experiencias y sentimientos, narra de forma lineal hechos pasados e intercambia información y opiniones sobre temas concretos de su interés personal o educativo (p. e. correspondencia con amigos de otros	Comunicación lingüística	29	Adecuación a la consigna		
		30	Escritura creativa		Capacidad para escribir de forma creativa e imaginativa.
		31	Redacciones e informes		Capacidad para informar y describir.
		32			Capacidad para contar hechos y acontecimientos.
		33			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.
		34	Correspondencia		Escribir cartas
		35			Adecuación sociolingüística
		36	Textos		Procesar textos
		37	Coherencia y cohesión		
		38	Estrategias de expresión escrita		
		39	Competencias lingüísticas	Léxica	Riqueza del vocabulario
		40			Dominio del vocabulario
		41			Dominio de la ortografía
		42		Gramatical	Corrección sintáctica
		43			Corrección morfológica

países). 5. Escribe correspondencia formal básica dirigida a instituciones públicas, privadas o empresas para pedir y dar información, o solicitar un servicio.					

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5

Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Comunicación lingüística Aprender a aprender	44	Capacidad de autocorrección oral y escrita
		45	Identificación de los elementos morfosintácticos
		46	Reflexión sobre el uso de las formas gramaticales
		47	Progresión en el dominio de la lengua

EVALUACION DEL GRADO DE IMPLICACION DE LOS ALUMNOS EN LA ASIGNATURA Y EN SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE Y MADURACIÓN PERSONAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6

Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Aprender a aprender Competencia digital	48	Participación activa en clase
		49	Organización adecuada del trabajo en el cuaderno
		50	Utilización de recursos
		51	Uso de Internet como fuente de información
		52	Capacidad de autoevaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN 7

Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro

	Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales	53	Aceptación del trabajo y opiniones del grupo
		54	Valoración de la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.
		55	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
		56	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
		57	Iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas

La relación entre competencias clave, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, descriptores de logro y criterios de calificación para 1º de Bachillerato queda recogida en el anexo 1 de esta programación. En este anexo se detalla el ajuste efectuado por este departamento y las correspondencias con los elementos señalados en el Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

En función de los criterios de evaluación anteriormente señalados, el instrumento básico para la evaluación y calificación de los alumnos será la observación sistemática de su trabajo en la asignatura. El profesor llevará a cabo anotaciones sistemáticas del rendimiento de cada alumno, oral (en el aula) y escrito (en el cuaderno de trabajo), así como de los aspectos y destrezas relativos a su manera de trabajar en la asignatura o de cualquier otro aspecto de los señalados en la programación. Este instrumento permite un seguimiento continuo, casi diario, de la progresión de cada alumno.

Se considerará, principalmente:

- La calidad del trabajo en expresión libre, oral y escrita.
- Las capacidades de interacción oral desarrolladas.
- Las destrezas de comprensión oral y escrita adquiridas.
- Las capacidades de autocorrección desarrolladas.
- La pertinencia del método de trabajo en la asignatura (participación, autonomía…)
- La madurez personal en relación con los demás y con otros modos de vida.

En consecuencia, es requisito indispensable para superar la asignatura adoptar un ritmo de trabajo adecuado oral (participación habitual en clase) y escrito (entrega sistemática del cuaderno de trabajo con la periodicidad que el profesor establezca).

No se plantean como norma general pruebas específicas ni exámenes en la asignatura. Consideramos que éstos no aportan al proceso de evaluación datos que no hayan sido recogidos a través de la observación. Ello no implica que no puedan establecerse, en función de las diferentes circunstancias, de las características de los grupos, etc., aquellas pruebas que el profesor estime oportunas. En este caso, deben plantearse teniendo en cuenta que el objetivo de

las mismas no es la fiscalización del aprendizaje (pruebas-castigo a la búsqueda de errores), sino el esclarecimiento de las capacidades de los alumnos. Del mismo modo, se organizarán aquellas pruebas específicas que la legislación determine.

Se tenderá a potenciar de manera progresiva, y en virtud de los mecanismos que parezcan más convenientes, la autoevaluación y la coevaluación, a través de balances periódicos de la marcha del curso, de puestas en común con el grupo, etc., momento que puede aprovecharse asimismo para llevar a cabo una reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la dinámica de trabajo del grupo.

En el caso particular de alumnos con faltas de asistencia injustificadas a clase, se podrán aplicar los criterios que en este sentido establece para la evaluación de estos alumnos el Reglamento de Régimen Interior del centro. El Departamento establecerá el tipo de prueba extraordinaria que haya de realizarse.

Recuperación del alumnado insuficiente

La recuperación de una evaluación suspensa a lo largo del curso se realiza en función de los mismos criterios establecidos anteriormente, sin necesidad de ninguna prueba especial, a lo largo de la siguiente evaluación. Los alumnos deberán conocer con precisión cuáles son aquellos aspectos que deben mejorar.

La recuperación de la asignatura suspensa en la evaluación ordinaria de final de curso se realiza también en función de los mismos criterios, en el momento de la evaluación extraordinaria. El profesor dará las indicaciones oportunas para que en el período que transcurre entre una y otra pueda llevarse a cabo el trabajo necesario para la superación de las dificultades.

La evaluación de los alumnos pendientes se llevará a cabo siguiendo los mismos criterios que se establecen anteriormente en el caso de que dichos alumnos continúen matriculados en la asignatura en el curso superior: su rendimiento en este nivel servirá para determinar la calificación del curso anterior y su seguimiento corresponderá al profesor del grupo. Estos alumnos estarán informados en todo momento de los criterios que aquí se establecen y serán evaluados conforme determine el calendario de evaluaciones del centro.

Para aquellos alumnos con la asignatura pendiente que no estén matriculados en francés en el curso actual, el departamento establecerá los mecanismos adecuados para que puedan superar la asignatura. Estos alumnos deberán preparar una serie de trabajos que el departamento establecerá y entregarlos en las fechas correspondientes a las evaluaciones. Dichos trabajos versarán sobre aspectos de la cultura o de la civilización francófonas y el tema podrá ser libre o venir marcado por el departamento, siempre de extensión y nivel adecuado en cada uno de los cursos. No existiendo en horario una hora específica para la recuperación de la asignatura, se establecerán los mecanismos para que puedan estar lo mejor atendidos posible. Es prioridad del departamento un seguimiento lo más certero posible de estos alumnos desde el principio de curso.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el Anexo 3 de la presente programación se establecen las escalas de evaluación para la materia de Segunda Lengua extranjera Francés en 1º de Bachillerato.

De cualquier modo, será preciso asimismo tener en cuenta, con vistas a la calificación, que vamos a encontrarnos en Bachillerato con alumnos que han seguido itinerarios educativos diferentes por

lo que a nuestra asignatura se refiere, unos con más años de aprendizaje que otros (según los cursos, alumnos de primer, segundo, tercer o cuarto año). En consecuencia, deberemos adaptar estos criterios, incluso dentro de cada uno de los grupos, a los diferentes niveles y evaluar, no desde un patrón único, sino teniendo en cuenta también el grado de progresión y los avances experimentados desde el momento inicial.

Señalamos a continuación, en virtud de los criterios de evaluación establecidos, de los estándares de aprendizaje evaluables y de los descriptores de logro señalados, los criterios generales para la ponderación de la calificación en el primer curso de Bachillerato quedan establecidos de la siguiente manera:

Criterios de evaluación	1º de Bachillerato
1	15 %
2	15 %
3	15 %
4	15 %
5	15 %
6	15 %
7	10 %

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Criterios metodológicos para el trabajo en el aula:

- La adquisición de la lengua debe seguir un **proceso natural**: el desarrollo de la capacidad de comunicación y de expresión oral debe preceder al desarrollo del escrito, aun cuando en la práctica ambos hayan de ser abordados al unísono.

- La adquisición de una lengua no debe ser planteada como un proceso lineal, sino desde un punto de vista cíclico y global, en el que todas las destrezas han de ser abordadas al unísono y en el que no existe un orden de adquisición de conocimientos definitivo y cerrado. Todas las actividades que se planteen deben estar "impregnadas" en diferentes contenidos y movilizar distintas destrezas, en un grado de progresiva complejidad según los cursos.

- El método de trabajo en el aula deberá potenciar la **adquisición significativa de la lengua** (impresión de nuevos significantes sobre significados conocidos; necesidad de partir siempre de temas o situaciones conocidas, etc...) y facilitar una progresión y una autonomía cada vez mayor en el uso de la misma.

- El método de trabajo en el aula deberá potenciar una **adquisición individualizada de la lengua**, respetando el hecho de que la progresión, fruto de un método de trabajo personal, de unas determinadas capacidades y de una motivación particular, pueda ser asimismo personal y diferente en cada alumno. La evaluación deberá ajustarse asimismo a este criterio.

- El punto de llegada ha de ser el desarrollo de una **expresión espontánea de la experiencia personal** en lengua francesa; para ello es fundamental considerar prioritario el uso auténtico de la palabra (oral en clase; escrita en el cuaderno) en situaciones reales de comunicación.

- Desde esta perspectiva, el **papel del profesor** es el de convertirse en activador y dinamizador del proceso y garantizar, fundamentalmente a través de la elección de los documentos de trabajo adecuados, que la totalidad de contenidos e informaciones puedan aparecer periódicamente a lo largo de la etapa, adecuándolos en intensidad al nivel en que se esté trabajando.

Tiempos, actividades, agrupamientos y espacios

La clase de francés se organiza en función de los criterios siguientes:

- Se dedicará parte del tiempo semanal (en principio, en torno a la mitad del tiempo del que disponemos) a la práctica de la expresión oral libre y las prácticas de conversación con el grupo.

- El resto del tiempo de trabajo en clase estará dedicada habitualmente al desarrollo de aprendizajes de tipo funcional, a la revisión y fijación de las dificultades gramaticales o a actividades de refuerzo de las adquisiciones orales o escritas, atención individualizada de dificultades, atención más personalizada a alumnos que presentan alguna dificultad, etc. Cobra especial importancia dentro de este capítulo las actividades de entrenamiento con vistas a una prueba de idiomas, oral y escrita: pruebas de acceso a la Universidad, examen DELF, etc

- El trabajo escrito se llevará a cabo en un cuaderno de trabajo personal, que el profesor revisará periódicamente.

Tipos de actividades

El objetivo de todas las actividades planteadas en la clase de francés es el desarrollo de la competencia comunicativa a través del uso de la palabra oral y escrita. Asimismo se pretende a través de ellas la adquisición de las diferentes capacidades expresadas en los objetivos y recogidas en la definición de competencias.

- El trabajo en expresión libre constituye uno de los referentes fundamentales de nuestra programación. Constatamos la enorme eficacia de esta técnica de trabajo, tanto en el proceso de adquisición de la lengua como en el desarrollo de actitudes cooperativas dentro del grupo y en el afianzamiento de un método personal y autónomo de aprendizaje.
- Otro conjunto de actividades tienen que ver con el entrenamiento específico con vistas al desarrollo de las capacidades establecidas por el Consejo de Europa en lo que se refiere a las lenguas extranjeras (actividades de comprensión oral y escrita, actividades de interacción oral con el profesor y los compañeros, actividades de producción oraly escrita...). Estas actividades tienen que ver fundamentalmente con la adquisición de las capacidades lingüísticas y se desarrollan a partir de situaciones de la vida cotidiana. En este capítulo se incluyen las actividades específicas con vistas a la preparación de las pruebas de acceso a la Universidad y de preparación a las pruebas del DELF.
- Aparte de las anteriormente citadas, que constituyen el eje fundamental de nuestro trabajo, se plantean a lo largo del curso diferentes actividades específicas, de mayor o

menor complejidad en función de la singularidad de cada uno de los diferentes niveles: elaboración de tareas concretas, pequeñas exposiciones orales, tareas de investigación en internet, debates en grupo …

- Para aquellos alumnos que, por diferentes circunstancias, requieren actividades de refuerzo o de ampliación, diseñamos actividades complementarias individuales en función de las particularidades de cada caso.

Espacios

La mayoría de nuestras clases de francés tienen lugar en un aula específica y en el aula de idiomas, ambas dotadas con todos los medios audiovisuales necesarios para una clase de lengua extranjera: cañón proyector, altavoces, biblioteca con diccionarios y material de apoyo, etc. Intentaremos dotarla asimismo con ordenadores, hecho que nos permitiría diversificar las actividades de aula.

En la medida de lo posible y en función de la disponibilidad del aula Althia, pretendemos que los grupos de 1º de Bachillerato dispongan de una hora semanal para el trabajo con ordenadores. Caso de no ser posible, el trabajo específico se realizaría de forma grupal en el aula específica.

8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El desarrollo de una programación didáctica a través de una metodología como la que aquí se plantea solamente tiene sentido y adquiere su máxima eficacia cuando los materiales de trabajo son los adecuados.

El departamento cuenta con materiales curriculares de elaboración propia, documentos de trabajo y ejercicios, por considerar que ésta es la manera óptima de acercarlos a las motivaciones, intereses y necesidades de los alumnos, diferentes cada curso, así como al nivel de los mismos. Estos materiales han sido elaborados a lo largo de varios años por un grupo de trabajo de profesores de francés en el marco del Centro de Profesores de Toledo y coordinados por Amadeo Aranda, Jefe de Departamento del centro. Para las actividades concretas de preparación a las pruebas DELF se utilizan recursos de diversas procedencias, a menudo Internet.

Los materiales de trabajo para el aula deberán ser completados con todo tipo de recursos complementarios, particularmente un diccionario para el trabajo individual en casa (el departamento dispone de varios que pone a disposición de los alumnos para el trabajo en el aula) y el uso de las tecnologías de la información.

Ponemos también a disposición de los alumnos un fichero gramatical para resolución de las dificultades de lengua.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

El planteamiento metodológico que el departamento asume para nuestra asignatura permite una progresión personal e individualizada. Este hecho asegura que cada uno de los niveles de aprendizaje posibles dentro del grupo será atendido, incluidos tanto los alumnos con dificultades como los más aventajados; todos pueden progresar en igual medida, en función de su esfuerzo, de sus intereses y de su motivación. Las actividades planteadas aseguran la coherencia de la programación, y permiten la progresión en el dominio de las diferentes capacidades a alumnos con diferentes niveles de aprendizaje y motivaciones distintas; siendo la tarea la misma, el nivel de exigencia en su realización va a depender de sus capacidades.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El departamento de Francés organiza una serie de actividades complementarias y extracurriculares propias, en colaboración con otros departamentos o con otras instituciones y, al mismo tiempo, colabora con el equipo de profesores del proyecto plurilingüe en la organización de las actividades propias del programa. En el apartado final de esta programación se reseñan aquellas actuaciones que ya han sido programadas para el presente curso académico para cada uno de los apartados señalados.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje corresponde, fundamentalmente, a los miembros del departamento; las aportaciones que en este sentido puedan realizar nuestros alumnos son también muy importantes. Este proceso de evaluación debe ser continuo, fundamentalmente en lo que se refiere a metodología y resultados.

Los aspectos a evaluar serán los siguientes:

	Aspectos a evaluar	**Procedimientos**	**Temporalización**
Aptitud docente	Valoración de actitudes con alumnos, compañeros, familias y respecto al centro	-Reflexión sobre todos estos aspectos.	Todo el curso
Competencia docente	Formación científica y pedagógica, actualización, trabajo en equipo	-Actualización, renovación y formación en estrategias didácticas. - Información actualizada de los aspectos organizativos del Centro y del Sistema Educativo. -Trabajo coordinado de los profesores del departamento.	Todo el curso, en función de convocatorias
Intervención docente	Planificación curricular, clima del aula, metodología, recursos, práctica educativa, coordinación con otros departamentos	-Revisión por parte del departamento del proyecto curricular de la materia -Revisión para ajustes, si corresponde, al final de curso. -Puesta a punto metodológica a principio de curso para los profesores nuevos. -Coordinación, visible para los alumnos, de los profesores de diferentes grupos.	Inicio del curso Final de curso Inicio del curso Todo el curso

		-Revisión, actualización continua y diversificación de los materiales curriculares en función de su eficacia didáctica. -Presentación clara para los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación. -Análisis de la marcha del curso con los alumnos.	Todo el curso Todo el curso Durante y tras el proceso de evaluación
Efectividad docente	Resultados parciales, resultados finales, medidas educativas aplicadas, seguimiento de los alumnos	-Análisis del rendimiento de los alumnos individualmente y del grupo. -Análisis de los resultados por parte del departamento. -Aplicar las medidas correctoras oportunas en cada caso. -Calidad atención a pendientes, acnees, etc	Durante y tras el proceso de evaluación
Compromiso con el centro		-Participación en la vida educativa del centro	Todo el curso

ANEXO 1

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, DESCRIPTORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º DE BACHILLERATO

A. COMPETENCIAS CLAVE (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha)
B. OBJETIVOS DE LA ESO (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.)
C. OBJETIVOS (Programación del IES Sefarad)
D. CONTENIDOS (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha, Programación del IES Sefarad)
E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha)
F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Programación del IES Sefarad)
G. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.)
H. DESCRIPTORES DE LOGRO (Programación del IES Sefarad)
I. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Programación del IES Sefarad)

COMPETENCIAS	**OBJETIVOS**		**CONTENIDOS**	**EVALUACIÓN**				
A	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**	**H**	**I**
			2ª LE FR 1º de Bach.	2ª LE FR 1º de Bach.		2ª LE FR 1º de Bach.		1º BACH.
Comunicación lingüística	f, e	1	Estrategias de comprensión - Estrategias de producción - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Funciones comunicativas - Estructuras Léxico-discursivas - Léxico básico de uso común - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación - Patrones gráficos y convenciones ortográficas	Bloque 1 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6, 7	1	Comprensión de textos orales 1 al 8	1 a 5	**15%**
		2			2	Comprensión de textos escritos 1 al 7	6 a 10	**15%**
		3		Bloque 2 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6, 7,8,9, 10	3	Producción de textos orales 1,2,3,4,5	11 a 28	**15%**
Aprender a aprender		4			4	Producción de textos escritos 1,2,3,4,5	29 a 43	**15%**
		5			5		44 a 47	**15%**
Aprender a aprender Competencia digital	d, k (g)	6			6		48 a 52	**15%**
Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales	a,b, c (h, j, l)	7			7		53 a 57	**10%**

ANEXO 2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE LOGRO. ESCALA GENERAL

	CRITERIO DE EVALUACIÓN 1		
1	Comprender conversaciones entre hablantes nativos. Comprender a un interlocutor nativo.		
2	Escuchar conferencias y presentaciones.		
3	Escuchar avisos e instrucciones.		
4	Escuchar retransmisiones y material grabado. Ver televisión y cine.		
5	Estrategias de comprensión oral.		
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 2		
6	Leer correspondencia		
7	Leer para orientarse		
8	Leer en busca de información y argumentos		
9	Leer instrucciones		
10	Estrategias de comprensión escrita		
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 3		
11	Expresión oral en general	Entrevista	Entrevistar y ser entrevistado / Intercambiar información
12		Interacción	Conversación
13			Conversación informal (entre amigos)
14			Conversación formal
15			Colaborar para alcanzar un objetivo
16			Interactuar para obtener bienes y servicios
17			Competencia sociolingüística
18		Monólogo	Descripción de experiencias
19			Argumentación
20			Hablar en público

21	Práctica de la expresión oral libre		Capacidad para informar y describir
22			Capacidad para contar hechos y acontecimientos
23			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones
24	Estrategias de expresión oral		
25	Competen-cias lingüísticas	Léxica	Riqueza de vocabulario
26			Dominio del vocabulario
27		Gramatical	Corrección gramatical
28		Fonológica	Dominio de la pronunciación
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 4		
29	Adecuación a la consigna		
30	Escritura creativa	Capacidad para escribir de forma creativa e imaginativa.	
31	Redacciones e informes	Capacidad para informar y describir.	
32		Capacidad para contar hechos y acontecimientos.	
33		Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.	
34	Correspondencia	Escribir cartas	
35		Adecuación sociolingüística	
36	Textos	Procesar textos	
37	Coherencia y cohesión		
38	Estrategias de expresión escrita		
39	Competencias lingüísticas	Léxica	Riqueza del vocabulario
40			Dominio del vocabulario
41			Dominio de la ortografía
42		Gramatical	Corrección sintáctica
43			Corrección morfológica
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 5		
44	Capacidad de autocorrección oral y escrita		
45	Identificación de los elementos morfosintácticos		

46	Reflexión sobre el uso de las formas gramaticales
47	Progresión en el dominio de la lengua
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 6
48	Participación activa en clase
49	Organización adecuada del trabajo en el cuaderno
50	Utilización de recursos
51	Uso de Internet como fuente de información
52	Capacidad de autoevaluación
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
53	Aceptación del trabajo y opiniones del grupo
54	Valoración de la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.
55	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
56	Desarrollo de una personalidad intercultural
57	Iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas

ANEXO 3

ESCALAS DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES:

- Dada la naturaleza de los descriptores para la evaluación, referidos fundamentalmente a destrezas, los niveles mínimos exigibles para superar la asignatura se establecen en función del grado de competencia alcanzado en cada una de ellas (sobre la tabla aparecen marcados con una “m”).
- Correspondencia de las calificaciones: 10, 9: Sobresaliente / 8, 7: Notable / 6: Bien / 5: Suficiente / 4, 3, 2, 1, 0: Insuficiente
- Los números de los descriptores se corresponden con los establecidos en la escala general. Los descriptores no incluidos no son significativos para este nivel.
- Normalmente, los niveles de competencia alcanzados por los alumnos que forman parte del programa lingüístico de francés superarán los establecidos para cada uno de los cursos. No obstante, se mantienen estos criterios de evaluación como nivel de referencia general para cada curso.

1º DE BACHILLERATO (Segunda lengua extranjera I) – NIVEL 5 DE COMPETENCIA (B1)

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1
Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Indic.	Descripción		/20	/10	%
1	Comprender a un interlocutor nativo.	Puede comprender el discurso articulado con claridad y dirigido a él en conversaciones corrientes, aunque a veces tendrá que pedir que le repitan palabras o frases concretas.	6	10	X 0,15
2	Escuchar conferencias y presentaciones.	Puede comprender una conferencia o una charla, siempre que el tema le resulte familiar y la presentación sea sencilla y esté estructurada con claridad.	4		
3	Escuchar avisos e instrucciones	Puede seguir indicaciones detalladas y comprender información técnica sencilla (instrucciones de uso de un aparato).	4		
4	Escuchar material grabado	Puede comprender el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido relativo a temas de interés personal (entrevistas, informativos…) , cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara..	4		
5	Estrategias de comprensión oral	Puede identificar por el contexto palabras desconocidas y deducir el significado de las oraciones en temas familiares relacionados con sus intereses.	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2
Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos..

Indic.	Descripción		/20	/10	%
6	Leer correspondencia	Puede comprender la descripción de hechos, sentimientos y deseos que aparecen en cartas personales lo suficientemente bien como para cartearse habitualmente con un amigo extranjero.	4		
7	Leer para orientarse	Puede consultar textos extensos con el fin de encontrar la información deseada, y sabe recoger información procedente de las distintas partes de un texto o de distintos textos con el fin de realizar una tarea específica.	5		

8	Leer en busca de información	Puede identificar las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo y reconocer la línea argumental en el tratamiento del asunto presentado, aunque no necesariamente con todo detalle.	5	10	X 0,15
9	Leer instrucciones	Puede comprender instrucciones sencillas escritas con claridad.	4		
10	Estrategias de comprensión escrita	Puede identificar por el contexto palabras desconocidas y deducir el significado de las oraciones en temas familiares relacionados con sus intereses.	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3
Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Indic.	Descripción			/20	/10	%
11	Entrevista	Puede hablar de sí mismo con una cierta seguridad dando informaciones, razones y explicaciones relativas a sus centros de interés, proyectos y actividades.	1	5	10	X 0,15
		Puede abordar de forma improvisada conversaciones que tratan asuntos cotidianos con una cierta seguridad.				
15	Interacción	Puede realizar breves comentarios para verificar y confirmar informaciones, explicar los motivos de un problema, comentar los puntos de vista de otras personas…	2			
16		Puede desenvolverse sin preparación en situaciones menos habituales de la vida diaria, (viajes, alojamiento, tiendas…).				
17		Puede llevar a cabo una gran diversidad de funciones lingüísticas, adaptando su discurso a cada situación y respetando adecuadamente los códigos sociolingüísticos y las normas de cortesía.				
19	Monólogo	Puede presentar de manera simple y directa un tema para desarrollar.	2			
		Puede hacer una presentación breve y preparada sobre un tema y explicar con razonable precisión los puntos principales de una reflexión personal.				
		Puede desarrollar argumentos lo bastante bien como para que se puedan comprender sin dificultad la mayor parte del tiempo				
21	Práctica de la expresión oral libre	Puede realizar descripciones sencillas sobre una gran variedad de asuntos habituales.	1	5		
22		Puede realizar con razonable fluidez narraciones sencillas y relatos de experiencias siguiendo una secuencia lineal de elementos.	2			
23		Puede expresar sus ideas sobre temas abstractos o culturales relacionados con sus intereses y realizar comentarios breves sobre los puntos de vista de otras personas.	2			
24	Estrategias de expresión oral	Puede utilizar un repertorio básico de lengua y de estrategias para contribuir a iniciar, mantener y terminar una conversación o una discusión sencilla.	1	1		
		Ensaya e intenta nuevas combinaciones y expresiones (definir las características de algo concreto cuando no recuerda la palabra exacta que lo designa, corregir confusiones de tiempos verbales o de expresiones que pueden dar lugar a malentendidos…) y pide retroalimentación.				
25 26	Competencia léxica	Posee suficiente vocabulario para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria (familia, aficiones…), pero todavía comete errores importantes cuando expresa pensamientos más complejos, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.	3			

27	Corrección gramatical	Puede demostrar un buen control gramatical, aunque con una influencia evidente de la lengua materna. Comete errores, pero queda claro lo que intenta expresar.	4	9		
28	Competencia fonológica	Puede pronunciar de manera claramente inteligible, aunque a veces resulte evidente su acento extranjero y cometa errores de pronunciación esporádicos.	2			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4
Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Indic.	Descripción			/20	/10	%
29	Consigna	Respeta la consigna señalada para cada tarea.	1	1	10	X 0,15
30	Práctica de la expresión escrita libre	Puede escribir composiciones detalladas y bien estructuradas para describir experiencias, expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.	4	4		
32	Redacciones e informes	Puede describir acontecimientos y sus experiencias en redacciones cortas y sencillas sobre hechos concretos relativos a asuntos cotidianos y temas de su interés.	2	4		
33		Puede expresar su pensamiento (ideas, sentimientos, reacciones) y argumentar sus opiniones de manera sencilla.				
34	Correspondencia	Puede escribir cartas personales en las que da noticias, intercambia y solicita información y expresa ideas sobre temas abstractos o culturales (música, películas…).	2			
35		Es consciente de las normas de cortesía más importantes y actúa adecuadamente.				
37	Coherencia y cohesión	Puede enlazar una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.	2	2		
39	Competencia léxica	Tiene suficiente vocabulario para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria (familia, aficiones e intereses, viajes, hechos de actualidad…).	4,5	9		
40		Manifiesta un buen dominio del vocabulario elemental, pero todavía comete errores importantes cuando expresa pensamientos más complejos, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.				
41		La ortografía, la puntuación y la estructuración son lo bastante correctas como para que se comprendan casi siempre.				
42	Corrección gramatical	Puede construir frases razonablemente elaboradas: domina la estructura de la frase simple y de las frases compuestas más habituales.	4,5			
43		Demuestra un buen control de las formas gramaticales, aunque persisten claras influencias de la lengua materna.				
		Demuestra un buen dominio de la ortografía gramatical (concordancias, pronombres, terminaciones verbales…).				

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5
Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Indic.	Descripción		/20	/10	%

44	Autocorrección	Puede corregir con cierta autonomía sus producciones orales y escritas con ayuda de la gramática, pero necesita esporádicamente la ayuda del profesor.	8	8	10	X 0,15
45	Morfosintaxis	Puede identificar los elementos morfosintácticos.	3	6		
		Puede identificar y utilizar expresiones comunes y estructuras básicas relacionadas con situaciones habituales.	3			
46	Uso de la gramática	Puede reflexionar con ayuda del profesor sobre el uso de las formas gramaticales adecuadas para cada situación comunicativa.	3	3		
47	Progresión	Progresa en el dominio de las estructuras de lengua.	3	3		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6
Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.

Indic.	Descripción			/20	/10	%
48	Participación en clase	Participa activamente en las actividades de clase.	8	8	10	X 0,15
49	Trabajo en el cuaderno	Organiza adecuadamente el trabajo en el cuaderno de francés y lo entrega con regularidad.	8	8		
50	Utilización de recursos	Utiliza los recursos didácticos que se encuentran a su alcance (diccionarios, etc.).	1	2		
51		Utiliza Internet como fuente de información.	1			
52	Autoevaluación	Puede valorar de manera realista los resultados desde el esfuerzo realizado (capacidad de autoevaluación)	2	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.

Indic.	Descripción			/20	/10	%
53	Actitud positiva	Muestra una actitud abierta hacia el trabajo y las opiniones de los demás compañeros del grupo.	4	4	10	X 0,15
54	Importancia de las lenguas	Valora la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.	4	4		
55	Conocimiento sociocultural	Puede reconocer los rasgos culturales más relevantes de los países de habla francesa.	4	4		
56	Personalidad intercultural	Desarrolla una personalidad intercultural: valora el enriquecimiento personal que supone la relación con personas que pertenecen a culturas distintas.	4	4		
57	Iniciativa intercultural	Muestra iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas	4	4		

IES SEFARAD DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-2020

LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS - 1º DE BACHILLERATO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	pág. 219
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	pág. 222
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	pág. 227
4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DESCRIPTORES DE LOGRO	pág. 241
5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	pág. 248
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	pág. 250
7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	pág. 250
8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	pág. 252
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	pág. 252
10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	pág. 252
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	pág. 252
ANEXO 1	pág. 255
ANEXO 2	pág. 257
ANEXO 3	pág. 259
ANEXO 4	pág. 261
ANEXO 5	pág. 264

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-2020
LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS - 1º DE BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

Uno de los objetivos del Bachillerato es contribuir a desarrollar en el alumnado la capacidad para expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. La importancia del aprendizaje de lenguas extranjeras en la actualidad se hace evidente en un mundo cada vez más globalizado, lo que sitúa a la comunidad educativa en la tesitura ineludible de formar a ciudadanos plurilingües e interculturales. El plurilingüismo se entiende hoy como el desarrollo de un repertorio lingüístico en el que tengan lugar todas las capacidades lingüísticas. Por ello, el alumnado debe tener la posibilidad de desarrollar su competencia plurilingüe en el mayor número de lenguas posibles.

El plurilingüismo constituye una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. Comunicarse en otras lenguas para afrontar nuevos retos es, sin duda, el camino hacia un mundo de infinitas posibilidades. El perfil plurilingüe e intercultural del alumnado, integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, debe desarrollarse en función de los intereses y necesidades cambiantes del mismo en los diferentes ámbitos de uso de la lengua: personal, público, educativo y profesional.

Por lo que se refiere a las competencias clave del currículo, esta materia pretende contribuir de manera específica al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la competencia de aprender a aprender. A la vez, intentamos asimismo favorecer el desarrollo de la competencia digital, las competencias sociales y cívicas, así como la competencia de conciencia y expresiones culturales.

Por otro lado, tal como establece la orden EDU/2157/2010, el objetivo de la materia de Lengua y Literatura francesas será que los alumnos desarrollen las destrezas discursivas adquiridas anteriormente, que enriquezcan su repertorio lingüístico y que amplíen los ámbitos de referencia, como el de las relaciones sociales habituales y el académico, potenciando especialmente aquellos contenidos relacionados con la lengua, literatura y cultura francesas y con la francofonía. El aprendizaje de la lengua francesa debe trascender el marco de los aprendizajes lingüísticos, debe ir más allá de la utilización de la lengua en contextos de comunicación. Su conocimiento deberá propiciar la formación del alumnado desde una perspectiva integral, favoreciendo el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras culturas, desarrollando la conciencia intercultural, ya que es un vehículo para la comprensión de las cuestiones globales que nos afectan a todos y para la adquisición de estrategias de aprendizaje diversas. De este modo, esta materia contribuirá también a ampliar el horizonte personal del alumno, a favorecer su acercamiento a otras formas de vida y de organización social, le ayudará a conocer y a formar su opinión sobre temas que se comparten internacionalmente, a diversificar sus intereses profesionales y a consolidar unos valores sociales que favorezcan el encuentro, en un mundo en el que la comunicación internacional se hace cada vez más patente. El conocimiento de otras lenguas permite el conocimiento de otras culturas, es una puerta abierta a los otros, a otros tiempos por venir. El conocimiento de la lengua francesa es una puerta abierta a los intercambios culturales y comerciales con Francia, pero también con Bélgica, Suiza, Canadá, los países del Magreb, África…, a los Organismos Internacionales: UE, ONU...

Marco legislativo

El referente primero en torno al cual se articula esta programación es la definición que se establece en la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre de 2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en sus aspectos generales, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y el Decreto 40/2015 de 15 de junio de 2015 por el que se establece el currículo para

la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha. Asimismo, tiene en cuenta la Orden EDU/2157/2010 que establece los objetivos específicos de la enseñanza de la Lengua y cultura francesas, para los alumnos que optan a la doble titulación de Bachiller y Baccalauréat, junto con las modificaciones establecidas en la Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio.

La enseñanza de la Lengua y la literatura francesas en los dos años del bachillerato se concibe como una unidad pedagógica. Esta programación propone el marco general y sistemático que define los conocimientos y las competencias lingüísticas que los alumnos deberán alcanzar.

Características del profesorado

La asignatura de Lengua y Literatura francesas I será impartida por Dña Consuelo Martínez Olmedilla, profesora del Departamento de Francés. Asimismo, contamos con una hora semanal de conversación con el apoyo del profesor Jules Verne.

Características del alumnado

Un total de 14 alumnos y alumnas en 1º de Bachillerato participan en el programa este curso. Se trata de un grupo de alumnos altamente motivados por la asignatura y por el proyecto que, en general, han venido obteniendo buenos resultados académicos en años anteriores.

Organización de la materia

En 1º de Bachillerato la carga lectiva de la asignatura será de 6 horas lectivas semanales.

OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

El Artículo 12 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Desde su finalidad, esta materia contribuye a desarrollar las capacidades recogidas en distintos objetivos. Preferentemente el objetivo f) expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras, pero además el d) afianzar los hábitos de lectura como medio de aprendizaje y desarrollo personal; e) dominar la lengua castellana y l) desarrollar la sensibilidad literaria como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. Asimismo contribuye, como el resto de materias, al desarrollo de otras capacidades recogidas los objetivos a), b), c), g), h) y j).

Por otro lado, la Orden EDU/2157/2010 establece que los objetivos específicos de la enseñanza de la Lengua y cultura francesas, para los alumnos que optan a la doble titulación de Bachiller y Baccalauréat son:

1. Alcanzar el nivel de usuario independiente avanzado (B2 del MCERL),
2. Conocer la literatura y la cultura francesas y de países francófonos,
3. Adquirir unas competencias comunicativas y unos métodos de trabajo.

En primer lugar, el aprendizaje del francés hasta conseguir un nivel B2 favorecerá la formación integral del individuo al proporcionar al alumnado un mejor dominio de la competencia lingüística y de su capacidad para estructurar su propio pensamiento; así como al mejorar sus facultades de enjuiciamiento y de imaginación. La enseñanza del francés lengua extranjera deberá ocuparse especialmente de la adquisición de conocimientos lingüísticos (comprensión, expresión y comunicación). Por otra parte, esta materia contribuirá a la constitución de una cultura francófona a través de la aproximación a las diversas manifestaciones culturales y de la lectura de textos de todas clases, principalmente de obras literarias relevantes. Finalmente, el estudio de la lengua y cultura francesas deberá plantearse como el desarrollo de unas competencias necesarias en distintas situaciones de comunicación, como una apertura a una herencia cultural, al diálogo entre culturas europeas, permitirá la reflexión sobre distintas opiniones y ejercitará la capacidad de argumentar; además de desarrollar la adquisición de unos métodos que favorezcan una mayor autonomía en los alumnos.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

En función de todo ello, nuestro departamento ha organizado esta programación en torno al desarrollo de las siguientes capacidades:

I: ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y DE CONOCIMIENTOS LINGÜÍSTICOS

1. Comprender mensajes orales adecuados al nivel y capacidades de los alumnos, emitidos en francés por hablantes o por cualquier otro medio, relativos a temas relacionados con sus conocimientos, intereses y campos de especialización elegidos, así como a las situaciones de comunicación más próximas a ellos y a la actualidad.

2. Comprender textos y documentos escritos, adecuados al nivel y capacidades de los alumnos, relativos a temas relacionados con sus conocimientos e intereses o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos. Valorar la lectura como fuente de conocimiento, disfrute y ocio.

3. Expresarse oralmente en francés, con coherencia y corrección, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones próximas al entorno comunicativo de los alumnos.

4. Expresarse por escrito en francés, con coherencia y corrección, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones próximas al entorno comunicativo de los alumnos.

5. Reflexionar sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje del francés y como instrumento para mejorar las producciones propias.

II: APROXIMACIÓN A LA CULTURA FRANCÓFONA

6. Conocer la literatura y la cultura francesas y de países francófonos.

III: MADURACIÓN PERSONAL Y AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE

7. Elaborar un método de trabajo personal adecuado a las posibilidades de cada uno, fruto del esfuerzo y de la implicación en el trabajo, base para conseguir un dominio progresivo de la lengua así como de las estructuras de pensamiento y una autonomía cada vez mayor en el propio proceso de aprendizaje, que incluya la profundización en estrategias de autoevaluación.

8. Adoptar una actitud de madurez y responsabilidad con relación a los demás, valorando la posibilidad que supone poder acceder al conocimiento de otra cultura, y respetando la diversidad lingüística y cultural, así como las diferencias de opiniones o de estilos de vida como forma de enriquecimiento personal y de reflexión sobre la cultura propia.

Este planteamiento se concibe como una unidad pedagógica para los dos cursos que componen el programa de doble titulación de Bachiller y Baccalauréat. La adquisición de las capacidades que se señalan ha de ser considerada como terminal, por lo que supone el punto de llegada ideal. De cualquier manera, será preciso modular este planteamiento en función de los cursos.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

A lo largo del primer curso, el aprendizaje deberá estar dirigido fundamentalmente hacia la práctica y la ampliación de las competencias lingüísticas. Con esta perspectiva el profesor abordará los puntos enumerados a continuación. La progresión tendrá en cuenta que se trata de una lengua viva extranjera y que es necesario consolidar lo aprendido en la etapa anterior. A lo

largo de estos dos años el objetivo fundamental será desarrollar y profundizar los conocimientos y las competencias lingüísticas.

El contacto continuado con la literatura en francés es un instrumento esencial para alcanzar los conocimientos necesarios para el dominio de la lengua francesa.

La Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat establece los siguientes contenidos para la materia de Lengua y Literatura francesas:

A. La enseñanza de la lengua

A-1. Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

• Estrategias de comprensión:
– Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
– Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
– Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
– Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
• Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
• Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
• Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
• Funciones comunicativas:
– Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
– Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
– Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
– Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
– Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
– Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
– Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
– Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
– Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
• Estructuras gramaticales, léxicas y sintáctico-discursivas, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación (1).

(1) Referidas a los contenidos de A-2. Lista de nociones para el estudio de la lengua.

Bloque 2. Producción de textos orales: Expresión e interacción

• Estrategias de producción:
– Planificación.
Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
– Ejecución.
Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).
Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:
a) Lingüísticos.
a. Modificar palabras de significado parecido.
b. Definir o parafrasear un término o expresión.
b) Paralingüísticos y paratextuales.
a. Pedir ayuda.
b. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
c. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, prosémica).
d. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
• Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
• Funciones comunicativas:
– Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
– Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
– Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
– Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
– Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
– Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
– Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
– Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
– Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
• Estructuras gramaticales, léxicas y sintáctico-discursivas, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación (1).

(1) Referidas a los contenidos de A-2. Lista de nociones para el estudio de la lengua.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

• Estrategias de comprensión: – Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. – Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. – Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). – Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. – Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. – Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: – Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. – Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. – Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. – Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. – Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. – Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. – Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. – Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. – Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras gramaticales, léxicas y sintáctico-discursivas (1). • Léxico escrito común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas (1).

(1) Referidas a los contenidos de A-2. Lista de nociones para el estudio de la lengua.

Bloque 4. Producción de textos escritos: Expresión e interacción

• Estrategias de producción: – Planificación: Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) – Ejecución: Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.)
• Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
• Funciones comunicativas:
– Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
– Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
– Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
– Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
– Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
– Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
– Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
– Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
– Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
• Estructuras gramaticales, léxicas y sintáctico-discursivas, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación (1).

(1) Referidas a los contenidos de A-2. Lista de nociones para el estudio de la lengua.

Bloque 5. Estudio literario (2)

Estudio de las obras más representativas de la literatura francófona desde el siglo XVI hasta el siglo XXI a través de la lectura y análisis de las obras completas y «conjuntos» de textos más significativos.
Análisis de «conjuntos de texto» y obras completas más significativas de la literatura francófona desde el siglo XVI hasta el siglo XXI, identificando sus principales características temáticas y formales, en relación con su contexto histórico- sociológico.
Interpretación crítica de «conjuntos» de textos y obras significativas de la literatura francófona desde el siglo XVI hasta el siglo XXI, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico- sociológico.
Desarrollo del interés por la lectura y el conocimiento de obras literarias, filosóficas, prensa, etc. del mundo francófono.

(2) Referidas a la relación de géneros y autores de B-1. Textos literarios.

A-2. Lista de nociones para el estudio de la lengua:

Se establece (ver ANEXO 1) una lista de nociones prioritarias que tiene como finalidad ofrecer el marco general de los conceptos e instrumentos gramaticales, que pueden ser requeridos y utilizados en el bachillerato, y por tanto, en la prueba externa final.

No se deberá perder de vista en ningún momento que la reflexión sobre la lengua es una herramienta de ayuda, para el perfeccionamiento en el uso de la misma, pero no debe ser nunca un fin en sí mismo.

B. Textos

B-1. Textos literarios

El estudio de los textos se organizará mediante la selección para cada curso de tres de obras literarias completas y de tres conjuntos de textos o fragmentos en torno a una temática determinada escritos en lengua francesa. Se dará preferencia a los textos y autores más significativos, siempre que se encuentren al alcance de los alumnos. A lo largo de los dos años de bachillerato, se deberá profundizar especialmente en ciertas etapas de la historia del pensamiento y de la historia de la literatura: el clasicismo, el siglo de las luces, el romanticismo, la modernidad y la literatura contemporánea. Se prestará un interés particular a la lectura de los textos de los siglos XIX, XX y XXI.

En función de las obras estudiadas, se añadirán algunas manifestaciones artísticas emblemáticas: Degas, Toulouse-Lautrec, Gauguin, Matisse, Monet, Manet, Van Gogh, Rodin, Camille Claudel, Satie, cine francés, cómic francés, belga...

También podrán trabajarse de manera contrastada fragmentos de obras francesas y españolas con el fin de conocer las influencias, semejanzas y diferencias entre ambas culturas, tanto en literatura como en pintura, escultura, arquitectura, música, cine, cómic...

Se presenta (ver ANEXO 2) una lista de obras a título indicativo, sin precisar en qué curso deberán ser incluidas, pues no se trata de hacer un estudio cronológico y exhaustivo de toda la historia de la literatura francesa, sino de profundizar en una selección de textos representativos que permita el conocimiento profundo de los principales movimientos literarios y que proporcione los conocimientos e instrumentos necesarios para su análisis. El profesor realizará la selección de obras y de conjuntos de textos o fragmentos, teniendo en cuenta la progresión de las competencias de comprensión y expresión y los intereses de los alumnos.

En 2.º de Bachillerato deberán prepararse especialmente textos de los siglos XIX, XX y XXI, ya que hacen referencia a una realidad más próxima al alumnado, y que serán objeto de la prueba externa para la obtención de la doble titulación.

B-2. Textos y civilización

En relación con los textos literarios, se trabajarán también algunos textos no literarios que traten sobre la civilización francesa, en lo que tiene de particular, pero también en lo que tiene de universal; siguiendo el principio de agrupación de textos por su unidad temática o problemática. Para la elección de los temas, se dará prioridad a los que proporcionen un mejor conocimiento de Francia y de la francofonía, a través de su historia y de su cultura. En este marco, se pondrán de manifiesto las diferencias, pero también todos los aspectos comunes que nos aproximan.

Los textos que se propondrán, en diferentes soportes, versarán sobre temas como:

- La prensa y los medios de comunicación: reflejo de la vida contemporánea;
- La actualidad política, social y económica en Francia, España y Europa en general;
- La vida cotidiana en Francia: estudios, cultura, ocio, deportes, gastronomía...
- La familia, la educación;
- La francofonía; colonización, descolonización; migración; globalización;
- Los grandes retos europeos: cultura, transporte, energía, desarrollo sostenible…

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La evaluación debe ser abordada desde una perspectiva formativa, convirtiéndose en un instrumento al servicio del desarrollo de las potencialidades de los alumnos y de la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, la evaluación debe informar al alumno sobre su propio proceso de aprendizaje para, de este modo, potenciar en él una toma de conciencia y responsabilización personal en dicho proceso y en la auto evaluación.

Desde esta perspectiva formativa, la evaluación debe ser cualitativa, personalizada, continua y progresiva, y atender por ello al nivel, edad, capacidades e incapacidades, esfuerzo y progresión de cada alumno.

Este hecho supone que, en principio, no debe existir un patrón estándar de rendimiento, definitivo e idéntico para todos los alumnos del grupo, sino que habrá que atender, especialmente a la hora de evaluar, a la diversidad de los mismos, incluso dentro de un mismo grupo, dada la diversidad de itinerarios educativos posible.

Del mismo modo, la evaluación no puede ser considerada como un momento (hecho que conduce al trabajo convulsivo, con vistas a una prueba específica), sino como un proceso (consideración que conduce al trabajo continuado y responsable). En consecuencia, la calificación debe ser el reflejo del esfuerzo en clase y en el cuaderno y del rendimiento oral y escrito (resultados, nivel alcanzado) y de la adquisición de las capacidades planteadas.

Por último, buscando la máxima efectividad de este planteamiento, es muy importante que los alumnos conozcan con precisión qué se va a evaluar en la asignatura, cómo va a hacerse y con qué finalidad.

De este modo, los criterios de evaluación indican el saber, saber hacer y saber ser, y sirven para orientar al docente hacia la consecución de los estándares de aprendizaje, que definen los resultados y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer. Dichos estándares son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia específica Lengua y Literatura Francesas deberán aplicarse teniendo en cuenta que al finalizar dicha etapa el alumnado deberá alcanzar el nivel de usuario avanzado o independiente (B2), establecido en el Marco de referencia europeo y requerido en la prueba específica para lograr la titulación francesa de Baccalauréat.

La Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat establece los siguientes criterios de evaluación relacionados con sus correspondientes estándares de aprendizaje:

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
1.Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua francesa estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y	1. Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. declaraciones o mensajes institucionales). 2. Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de

laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explicitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua francesa cuando la imagen facilita la comprensión. 3. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua francesa, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. 4. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación). 5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración). 6. Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/ profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. 7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y	salud, trabajo o estudios (p. e. para recibir asistencia sanitaria como turista o como residente, cambiar una reserva de hotel, anular billetes, o cambiar un artículo defectuoso), siempre que pueda pedir confirmación. 3. Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua francesa. 4. Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor. 5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre los aspectos ambiguos. 6. Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión. 7. Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua francesa estándar y a velocidad normal.

más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.	

Bloque 2. Producción de textos orales: Expresión e interacción

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
1. Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación. 2. Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación. 3. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas francesas relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas. 4. Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de	1. Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo de un experimento científico, o un análisis de aspectos históricos, sociales o económicos), con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal. 2. Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido. 3. Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos. 4. Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.

dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. 5. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada). 6. Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma. 7. Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua francesa, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor. 8. Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir. 9. Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar.	

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
1. Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua francesa estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua francesa, formulados de manera clara. 3. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua francesa, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. 4. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación). 5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a	1. Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos). 2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, flyers, pancartas, grafitti), académico (p. e. pósteres científicos) o profesional (p. e. boletines informativos, documentos oficiales). 3. Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés. 4. Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad. 5. Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos. 6. Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos. 7. Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua francesa en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.

diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración). 6. Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/ profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. 7. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤).	

Bloque 4. Producción de textos escritos: Expresión e interacción

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
1.Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue. 2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos. 3. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas francesas relativos a costumbres, usos,	1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado). 2. Escribe, en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo). 3. Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado. 4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. 5. Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e. un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto;

actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas. 4. Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. 5. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada). 6. Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma. 7. Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua francesa, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet.	explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas. 6. Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige. 7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

Bloque 5. Estudio literario

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura francófona desde el siglo XVI hasta el siglo XXI a través de la lectura y análisis de «conjuntos» de textos y obras significativas. 2. Leer y analizar «conjuntos» de textos u obras completas significativas desde el siglo XVI al siglo XXI, identificando sus principales características temáticas y formales relacionándolas con su contexto histórico-sociológico. 3. Interpretar críticamente «conjuntos» de textos u obras significativas de la literatura francófona desde el siglo XVI al siglo XXI, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico- sociológico. 4. Comentar e interpretar razonadamente y con una solvente competencia escrita, textos de la literatura francófona de los siglos XIX, XX y XXI. 5.Elaborar un ensayo relacionado con el tema de estudio previamente fijado y con una solvente competencia escrita, a partir del programa de literatura relativo a las obras y autores de los siglos XIX, XX y XXI.	1. Lee y analiza «conjuntos» de textos y obras significativas de la literatura francófona desde el siglo XVI hasta el siglo XXI. 2. Identifica las principales características temáticas y formales relacionándolas con su contexto histórico-sociológico. 3. Interpreta críticamente «conjuntos» de textos y obras significativas desde el siglo XVI hasta el siglo XXI. 4. Detecta las ideas que manifiestan la relación de los textos o de las obra con su contexto histórico-sociológico. 5. Comenta e interpreta de forma razonada fragmentos de textos de la literatura francófona de los siglos XIX, XX y XXI. 6. Escribe una redacción de forma organizada sobre un tema estrechamente relacionado con el texto propuesto, expresando de forma justificada su punto de vista. 7. Elabora y planifica de manera adecuada un texto de carácter argumentativo, basándose en el estudio de las obras previamente fijadas.

Con vistas a facilitar, una vez más, la claridad y la eficacia a la hora de evaluar, este departamento considera que los criterios de evaluación deben relacionarse con los objetivos generales que hemos definido para nuestra materia, de tal modo que hemos establecido, en función de los mismos y ordenando los establecidos por Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, a la vez que ajustándolos a la definición de estándares de aprendizaje evaluables, la siguiente relación de criterios de evaluación:

EVALUACION DE LA COMUNICACION ORAL Y ESCRITA, DEL DOMINIO DE LAS TÉCNICAS DEL DISCURSO Y DE SU PERTINENCIA CONCEPTUAL	*Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles*
1. Identificar la información global y los datos específicos de mensajes orales	Bloque 1: Comprensión de textos orales Identificar las ideas principales, información

emitidos en intercambios comunicativos o por cualquier medio de comunicación, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos y relacionados con el entorno sociocultural francés.	detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua francesa estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explicitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua francesa cuando la imagen facilita la comprensión. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua francesa, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación). Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración). Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.

2. Identificar de forma autónoma, utilizando las estrategias adecuadas, la información global y específica contenida en documentos escritos procedentes de diversas fuentes y relativos a temas relacionados con los conocimientos, gustos e intereses de los alumnos. Asimismo, valorar la lectura como fuente de conocimiento, disfrute y ocio.	Bloque 3. Comprensión de textos escritos Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua francesa estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua francesa, formulados de manera clara. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua francesa, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación). Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración). Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤).

3. Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación; adecuación al interlocutor...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas	Bloque 2. Producción de textos orales: Expresión e interacción Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación. Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas francesas relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas. Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada). Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/ profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.

	Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua francesa, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor. Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir. Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar.
4. Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas	Bloque 4. Producción de textos escritos: Expresión e interacción Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas francesas relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.

	Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada). Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/ profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma. Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua francesa, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet
5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.	
APROXIMACIÓN A LA CULTURA FRANCÓFONA	
6. Conocer los rasgos fundamentales relativos a la civilización de la Francia contemporánea, de la literatura francesa y de expresión francesa, incluidos aspectos históricos y artísticos en la medida en que hayan jugado un papel importante para la época.	Bloque 5. Estudio literario Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura francófona desde el siglo XVI hasta el siglo XXI a través de la lectura y análisis de «conjuntos» de textos y obras significativas. Leer y analizar «conjuntos» de textos u obras completas significativas desde el siglo XVI al siglo XXI, identificando sus principales características temáticas y formales relacionándolas con su contexto histórico-sociológico. Interpretar críticamente «conjuntos» de textos u obras significativas de la literatura francófona desde el siglo XVI

	al siglo XXI, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico- sociológico. Comentar e interpretar razonadamente y con una solvente competencia escrita, textos de la literatura francófona de los siglos XIX, XX y XXI. Elaborar un ensayo relacionado con el tema de estudio previamente fijado y con una solvente competencia escrita, a partir del programa de literatura relativo a las obras y autores de los siglos XIX, XX y XXI.
MADURACIÓN PERSONAL Y AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE	
7. Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.	
8. Identificar los rasgos socioculturales lingüísticos y no lingüísticos que aparecen en los documentos trabajados, y adoptar actitudes de respeto hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.	

4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DESCRIPTORES DE LOGRO

Del mismo modo que en el caso de los criterios de evaluación, establecemos para los estándares de aprendizaje evaluables la correspondencia entre competencias, los estándares de aprendizaje evaluables que determina la Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010 y nuestra definición general de descriptores de logro (unificada para todas las etapas) que, a su vez, se ajusta a la clasificación del Marco Común de Referencia para la enseñanza de las Lenguas Extranjeras (ver escala completa en Anexo 4):

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1

Identificar la información global y los datos específicos de mensajes orales emitidos en intercambios comunicativos o por cualquier medio de comunicación, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos y relacionados con el entorno sociocultural francés.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
Comprensión de textos orales			
1. Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. declaraciones o mensajes institucionales). 2. Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en		1	Comprender conversaciones entre hablantes nativos. Comprender a un interlocutor nativo.
		2	Escuchar conferencias y presentaciones.

hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios (p. e. para recibir asistencia sanitaria como turista o como residente, cambiar una reserva de hotel, anular billetes, o cambiar un artículo defectuoso), siempre que pueda pedir confirmación. 3. Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua francesa. 4. Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor. 5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre los aspectos ambiguos. 6. Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión. 7. Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua francesa estándar y a velocidad normal.	Comunicación lingüística	3	Escuchar avisos e instrucciones.
		4	Escuchar retransmisiones y material grabado. Ver televisión y cine.
		5	Estrategias de comprensión oral.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2

Identificar de forma autónoma, utilizando las estrategias adecuadas, la información global y específica contenida en documentos escritos procedentes de diversas fuentes y relativos a temas relacionados con los conocimientos, gustos e intereses de los alumnos. Asimismo, valorar la lectura como fuente de conocimiento, disfrute y ocio.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
Comprensión de textos escritos			
1. Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos). 2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de		6	Leer correspondencia
		7	Leer para orientarse
		8	Leer en busca de información y argumentos
		9	Leer instrucciones

carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, flyers, pancartas, grafitti), académico (p. e. pósteres científicos) o profesional (p. e. boletines informativos, documentos oficiales). 3. Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés. 4. Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad. 5. Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos. 6. Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos. 7. Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua francesa en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.	Comunicación lingüística	10	Estrategias de comprensión escrita

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3

Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación; adecuación al interlocutor...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave		Descriptores de logro
Producción de textos orales, expresión e interacción			

1. Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo de un experimento científico, o un análisis de aspectos históricos, sociales o económicos), con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal. 2. Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido. 3. Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos. 4. Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando	Comunicación lingüística	11	Expresión oral en gen e-ral	Entrevista	Entrevistar y ser entrevistado / Intercambiar información
		12		Interacción	Conversación
		13			Conversación informal (entre amigos)
		14			Conversación formal
		15			Colaborar para alcanzar un objetivo
		16			Interactuar para obtener bienes y servicios
		17			Competencia sociolingüística
		18		Monólogo	Descripción de experiencias
		19			Argumentación
		20			Hablar en público
		21	Práctica de la expresión oral libre		Capacidad para informar y describir
		22			Capacidad para contar hechos y acontecimientos
		23			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones
		24	Estrategias de expresión oral		
		25	Com pete n-cias lingü ís-ticas	Léxica	Riqueza de vocabulario
		26			Dominio del vocabulario
		27		Gramatical	Corrección gramatical
		28		Fonológica	Dominio de la pronunciación

las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.					

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4

Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas

Estándares de aprendizaje evaluables Producción de textos escritos: expresión e interacción	Competencias clave	Descriptores de logro			
1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado). 2. Escribe, en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo). 3. Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado. 4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 5. Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e. un	Comunicación lingüística	29	Adecuación a la consigna		
		30	Escritura creativa	Capacidad para escribir de forma creativa e imaginativa.	
		31	Redacciones e informes	Capacidad para informar y describir.	
		32		Capacidad para contar hechos y acontecimientos.	
		33		Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.	
		34	Correspondencia	Escribir cartas	
		35		Adecuación sociolingüística	
		36	Textos	Procesar textos	
		37	Coherencia y cohesión		
		38	Estrategias de expresión escrita		
		39	Competencias lingüísticas	Léxica	Riqueza del vocabulario
		40			Dominio del vocabulario
		41			Dominio de la ortografía
		42		Gramatical	Corrección sintáctica
		43			Corrección morfológica

problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas. 6. Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.					

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5

Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Comunicación lingüística Aprender a aprender	44	Capacidad de autocorrección oral y escrita
		45	Identificación de los elementos morfosintácticos
		46	Reflexión sobre el uso de las formas gramaticales
		47	Progresión en el dominio de la lengua

APROXIMACIÓN A LA CULTURA FRANCÓFONA

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6

Conocer los rasgos fundamentales relativos a la civilización de la Francia contemporánea, de la literatura francesa y de expresión francesa, incluidos aspectos históricos y artísticos en la medida en que hayan jugado un papel importante para la época.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
1. Lee y analiza «conjuntos» de textos y obras significativas de la literatura francófona desde el siglo XVI hasta el siglo XXI. 2. Identifica las principales características temáticas y formales relacionándolas con su contexto histórico-sociológico. 3. Interpreta críticamente «conjuntos» de textos y obras significativas desde el siglo XVI hasta el siglo XXI. 4. Detecta las ideas que manifiestan la relación de los textos o de las obra con su contexto histórico-sociológico. 5. Comenta e interpreta de forma razonada fragmentos de textos de la literatura francófona de los siglos XIX, XX y XXI. 6. Escribe una redacción de forma organizada sobre un tema estrechamente relacionado con el texto propuesto, expresando de forma justificada su punto de vista. 7. Elabora y planifica de manera adecuada un texto de carácter argumentativo, basándose en el estudio de las obras previamente fijadas.	Competencias sociales y cívicas	48	Conocimiento de la civilización francesa y francófona
		49	Conocimiento de la literatura francesa y francófona

MADURACIÓN PERSONAL Y AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE

CRITERIO DE EVALUACIÓN 7

Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Aprender a aprender Competencia digital	50	Participación activa en clase
		51	Organización adecuada del trabajo en el cuaderno
		52	Utilización de recursos
		53	Uso de Internet como fuente de información
		54	Capacidad de autoevaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN 8

Identificar los rasgos socioculturales lingüísticos y no lingüísticos que aparecen en los documentos trabajados, y adoptar actitudes de respeto hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales	55	Aceptación del trabajo y opiniones del grupo
		56	Valoración de la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.
		57	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
		58	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
		59	Iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas

La relación entre competencias clave, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, descriptores de logro y criterios de calificación para 1º de Bachillerato-Bachibac queda recogida en el anexo 3 de esta programación. En este anexo se detalla el ajuste efectuado por este departamento y las correspondencias con los elementos señalados en Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles.
.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

En función de los criterios de evaluación anteriormente señalados, el instrumento básico para la evaluación y calificación de los alumnos será la observación sistemática de su trabajo en la asignatura. El profesor llevará a cabo anotaciones sistemáticas del rendimiento de cada alumno, oral (en el aula) y escrito (en el cuaderno de trabajo), así como de los aspectos y destrezas relativos a su manera de trabajar en la asignatura o de cualquier otro aspecto de los señalados en la programación. Este instrumento permite un seguimiento continuo, casi diario, de la progresión de cada alumno.

Se considerará, principalmente:

- La calidad del trabajo en expresión libre, oral y escrita.
- Las capacidades de interacción oral desarrolladas.
- Las destrezas de comprensión oral y escrita adquiridas.
- Las capacidades de autocorrección desarrolladas.
- La pertinencia del método de trabajo en la asignatura (participación, autonomía…)
- La madurez personal en relación con los demás y con otros modos de vida.

En consecuencia, es requisito indispensable para superar la asignatura adoptar un ritmo de trabajo adecuado oral (participación habitual en clase) y escrito (entrega sistemática del cuaderno de trabajo con la periodicidad que el profesor establezca).

No se plantean como norma general pruebas específicas ni exámenes en la asignatura. Consideramos que éstos no aportan al proceso de evaluación datos que no hayan sido recogidos a través de la observación. Ello no implica que no puedan establecerse, en función de las diferentes circunstancias, de las características de los grupos, etc., aquellas pruebas que el profesor estime oportunas. En este caso, deben plantearse teniendo en cuenta que el objetivo de las mismas no es la fiscalización del aprendizaje (pruebas-castigo a la búsqueda de errores), sino el esclarecimiento de las capacidades de los alumnos. Del mismo modo, se organizarán aquellas pruebas específicas que la legislación determine.

Se tenderá a potenciar de manera progresiva, y en virtud de los mecanismos que parezcan más convenientes, la autoevaluación y la coevaluación, a través de balances periódicos de la marcha del curso, de puestas en común con el grupo, etc., momento que puede aprovecharse asimismo para llevar a cabo una reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la dinámica de trabajo del grupo.

En el caso particular de alumnos con faltas de asistencia injustificadas a clase, se podrán aplicar los criterios que en este sentido establece para la evaluación de estos alumnos el Reglamento de Régimen Interior del centro. El Departamento establecerá el tipo de prueba extraordinaria que haya de realizarse.

Recuperación del alumnado insuficiente

La recuperación de una evaluación suspensa a lo largo del curso se realiza en función de los mismos criterios establecidos anteriormente, sin necesidad de ninguna prueba especial, a lo largo de la siguiente evaluación. Los alumnos deberán conocer con precisión cuáles son aquellos aspectos que deben mejorar.

La recuperación de la asignatura suspensa en la evaluación ordinaria de final de curso se realiza también en función de los mismos criterios, en el momento de la evaluación extraordinaria. El profesor dará las indicaciones oportunas para que en el período que transcurre entre una y otra pueda llevarse a cabo el trabajo necesario para la superación de las dificultades.

La evaluación de los alumnos pendientes se llevará a cabo siguiendo los mismos criterios que se establecen anteriormente en el caso de que dichos alumnos continúen matriculados en la asignatura en el curso superior: su rendimiento en este nivel servirá para determinar la calificación del curso anterior y su seguimiento corresponderá al profesor del grupo. Estos alumnos estarán informados en todo momento de los criterios que aquí se establecen y serán evaluados conforme determine el calendario de evaluaciones del centro.

Para aquellos alumnos con la asignatura pendiente que no estén matriculados en francés en el curso actual, el departamento establecerá los mecanismos adecuados para que puedan superar la asignatura. Estos alumnos deberán preparar una serie de trabajos que el departamento establecerá y entregarlos en las fechas correspondientes a las evaluaciones. Dichos trabajos versarán sobre aspectos de la cultura o de la civilización francófonas y el tema podrá ser libre o venir marcado por el departamento, siempre de extensión y nivel adecuado en cada uno de los cursos. No existiendo en horario una hora específica para la recuperación de la asignatura, se establecerán los mecanismos para que puedan estar lo mejor atendidos posible. Es prioridad del departamento un seguimiento lo más certero posible de estos alumnos desde el principio de curso.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el Anexo 5 de la presente programación se establecen las escalas de evaluación para la materia de Lengua y Literatura francesas en 1º de Bachillerato.

Señalamos a continuación, en virtud de los criterios de evaluación establecidos, de los estándares de aprendizaje evaluables y de los descriptores de logro señalados, los criterios generales para la ponderación de la calificación en el primer curso de Bachillerato quedan establecidos de la siguiente manera:

Criterio	1º Bachillerato
Nº 1	10 %
Nº 2	10 %
Nº 3	10 %
Nº 4	10 %
Nº 5	10 %
Nº 6	25 %
Nº 7	15 %
Nº 8	10 %

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

1. Consideraciones metodológicas

Sobre la adquisición de competencias y de conocimientos lingüísticos

Un conocimiento profundo de la lengua es la condición primera para poder acceder a los textos y formar el pensamiento. La adquisición de competencias y de conocimientos lingüísticos se entiende tanto en situación de producción como de recepción, y tanto en la lengua escrita como en la oral. Estas competencias y conocimientos estarán siempre al servicio de una práctica razonada de la lengua. El profesor deberá realizar las revisiones necesarias, adaptar la progresión a las competencias y a los conocimientos de los alumnos, retomar el estudio de la morfología, de la sintaxis, del vocabulario y de la ortografía con el fin de profundizar en el conocimiento de la lengua. Potenciará una concepción activa y viva de la lengua, la forma y el alcance de los discursos, la toma de la palabra y el diálogo. Asegurará el conocimiento de los elementos y las estructuras de la frase y desarrollará progresivamente el estudio de los textos.

Dicho estudio de textos y de obras debe tener en cuenta tres enfoques: la oración, el texto y el discurso. El profesor iniciará a los alumnos en la producción y en la recepción de las diferentes formas de discurso. Todo discurso adapta su organización, su léxico y sus procedimientos a una situación de comunicación identificada y a los efectos que pretende causar. El profesor enseñará, pues, los diferentes modos de comunicación que los alumnos van a necesitar, en el oral o en el escrito, en sus estudios o en su vida personal y social, en función de los destinatarios y de los objetivos que pretenden alcanzar.

A lo largo del curso, el profesor velará por el desarrollo individual y colectivo de las competencias que favorezcan:

- La comprensión y la interpretación de textos y de documentos de épocas y de géneros variados;
- La producción de textos de géneros y de registros variados;
- La escucha y la toma de la palabra. Se trata de hacer de los alumnos personas capaces de alcanzar un nivel de excelencia en su manera de hablar y de escribir; para ello los profesores velarán por el aprendizaje de métodos que permitan al alumnado acceder paulatinamente a la autonomía.

El francés lengua extranjera debe proponer una cultura activa, que es necesaria para que se desarrolle la curiosidad de los alumnos y alumnas, condición primera para favorecer el gusto por la lectura y por la expresión adecuada, así como por las letras y las lenguas.

Para ello:

- Se fomentará la lectura: las lecturas abundantes y variadas son indispensables. Los alumnos deberán leer y trabajar, al menos, tres obras literarias y tres «conjuntos» de textos de temática común por curso, seleccionados entre los diferentes géneros literarios.
- Las producciones escritas y orales serán diversificadas, y permitirán una mejor comprensión de las lecturas, así como una mejora en el dominio de la lengua, de los discursos y de su capacidad de expresión.

El trabajo sobre la lengua se realizará de manera coherente con los textos estudiados, pero también a partir de las producciones de los alumnos, de manera que se mejore el dominio de la lengua tanto por el análisis como por la práctica.

Sobre la adquisición de saberes y aproximación a una cultura

La cultura –particularmente la cultura literaria, y en general la humanística– se conforma a través de las lecturas y del estudio comparativo de los textos entre sí. Ahora bien, exige además confrontarlos con otros lenguajes, entre los que cabe destacar el discurso de la imagen.

Los saberes que se deben adquirir son los conocimientos relativos a la civilización de la Francia contemporánea, de la literatura francesa y de expresión francesa, y podrán incluir aspectos históricos en la medida en que hayan jugado un papel importante para nuestra época.

Con el fin de evitar la dispersión y el detalle excesivo, el trabajo sobre los textos literarios se organizará en secuencias construidas sobre el estudio de obras integrales y de «conjuntos» de textos. Estos conjuntos o grupos de textos se formarán en función de su coherencia temática o plantearán una problemática común, podrán incluir textos no literarios, principalmente argumentativos, con la condición de que sean sustanciales y estén bien redactados. En cualquier caso los textos estudiados deberán situarse en su marco histórico-cultural.

Los textos literarios ofrecen una materia muy variada para trabajos escritos y orales. Al iniciarse en su lectura, los alumnos descubrirán la riqueza expresiva de la lengua, y aprenderán a «leer» mejor todo tipo de textos. El profesor escogerá los que considere mejor adaptados a las necesidades, a las capacidades y a los intereses de los alumnos, en función de las indicaciones del programa y de los criterios siguientes:

- La progresión de los aprendizajes.
- El diálogo entre pasado y presente.
- El diálogo entre la civilización y la cultura francesas y españolas.
- La apertura a una cultura europea.
- La toma de conciencia de la existencia de los diferentes géneros literarios y formas del discurso.

8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El desarrollo de los objetivos señalados se realizará a través de diferentes tipos de materiales, debidamente conjugados:

- Textos de diferentes procedencias (libros de texto franceses, Internet…) para el estudio de los temas relativos a la literatura francesa y al desarrollo de estrategias discursivas.
- Materiales de elaboración propia para el análisis de los aspectos de civilización francófonos.
- Materiales específicos para el desarrollo de las competencias lingüísticas provenientes de diversas fuentes (manuales de preparación a las pruebas DELF B1 y B2, materiales de Internet, etc.)
- Una gramática de elaboración propia, *A-Z Français – Fichero de autocorrección*, para la mejora de la competencia gramatical.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

El planteamiento metodológico que el departamento asume para nuestra asignatura permite una progresión personal e individualizada. Este hecho asegura que cada uno de los niveles de aprendizaje posibles dentro del grupo será atendido, incluidos tanto los alumnos con dificultades como los más aventajados; todos pueden progresar en igual medida, en función de su esfuerzo, de sus intereses y de su motivación. Las actividades planteadas aseguran la coherencia de la programación, y permiten la progresión en el dominio de las diferentes capacidades a alumnos con diferentes niveles de aprendizaje y motivaciones distintas; siendo la tarea la misma, el nivel de exigencia en su realización va a depender de sus capacidades.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El departamento de Francés organiza una serie de actividades complementarias y extracurriculares propias, en colaboración con otros departamentos o con otras instituciones y, al mismo tiempo, colabora con el equipo de profesores del proyecto plurilingüe en la organización de las actividades propias del programa. En el apartado final de esta programación se reseñan aquellas actuaciones que ya han sido programadas para el presente curso académico para cada uno de los apartados señalados.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje corresponde, fundamentalmente, a los miembros del departamento; las aportaciones que en este sentido puedan realizar nuestros alumnos son también muy importantes. Este proceso de evaluación debe ser continuo, fundamentalmente en lo que se refiere a metodología y resultados.

Los aspectos a evaluar serán los siguientes:

	Aspectos a evaluar	Procedimientos	Temporalización

Aptitud docente	Valoración de actitudes con alumnos, compañeros, familias y respecto al centro	-Reflexión sobre todos estos aspectos.	Todo el curso
Competencia docente	Formación científica y pedagógica, actualización, trabajo en equipo	-Actualización, renovación y formación en estrategias didácticas. - Información actualizada de los aspectos organizativos del Centro y del Sistema Educativo. -Trabajo coordinado de los profesores del departamento.	Todo el curso, en función de convocatorias
Intervención docente	Planificación curricular, clima del aula, metodología, recursos, práctica educativa, coordinación con otros departamentos	-Revisión por parte del departamento del proyecto curricular de la materia -Revisión para ajustes, si corresponde, al final de curso. -Puesta a punto metodológica a principio de curso para los profesores nuevos. -Coordinación, visible para los alumnos, de los profesores de diferentes grupos. -Revisión, actualización continua y diversificación de los materiales curriculares en función de su eficacia didáctica. -Presentación clara para los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación. -Análisis de la marcha del curso con los alumnos.	Inicio del curso Final de curso Inicio del curso Todo el curso Todo el curso Todo el curso Durante y tras el proceso de evaluación
Efectividad docente	Resultados parciales, resultados finales, medidas educativas aplicadas, seguimiento de los alumnos	-Análisis del rendimiento de los alumnos individualmente y del grupo. -Análisis de los resultados por parte del departamento. -Aplicar las medidas correctoras oportunas en cada caso.	Durante y tras el proceso de evaluación
		-Calidad atención a pendientes, acnees, etc	

Compromiso con el centro		-Participación en la vida educativa del centro	Todo el curso

ANEXO 1

LISTA DE NOCIONES PARA EL ESTUDIO DE LA LENGUA

1. Lexique	
Structuration et relations lexicales Antonymie Dérivation/Composition Étymologie Polysémie/Monosémie Préfixation/Suffixation Radical/Affixe/Morphème Synonymie / Traits sémantiques *Lexique et texte* Champ lexical Champ sémantique	*Lexique et discours* Appréciatif/Dépréciatif Comparaison Création lexicale (Néologisme) Dénotation / Connotation Locution, Syntagme figé Figure Métaphore Métonymie Référent Symbole
2. Dimension phrastique	
Constituant Fonction / Nature Grammaticalité / Acceptabilité Juxtaposition / Coordination / Subordination Nominalisation / Changement de nature Ordre des mots	*Phrase (simple / complexe)* Proposition Syntagme ou groupe nominal, verbal… Sujet thème / propos dans la phrase; groupes essentiels / groupes circonstanciels Temps verbaux Transitivité / Intransitivité
3. Texte	
Anaphore (rhétorique: reprise d'un terme; linguistique: terme de reprise) Connecteur (logique, spatial, temporel) Structuration textuelle (organisation, cohésion) Genre Modalité	Période Plan de l'expression / Plan du contenu Premier plan / Second plan Temporalité (succession / simultanéité) Thème / Propos Progressions dans le texte
4. Enonciation - Discours	
Énonciation Aspect (accompli / non accompli; inchoatif, duratif, itératif…) Attitude énonciative (engagement / détachement) Enonciation / Enoncé Position énonciative Modalisation Niveau de langue Registre (comique, tragique, épique…) Situation d'énonciation Valeur *Textes et formes de discours* Enonciation, interaction, usage. Texte argumentatif (démontrer, convaincre, persuader, délibérer) Texte descriptif Texte narratif Texte explicatif Point de vue Récit, narration, narrateur	*Opérations de discours* Citation / Reformulation Énonciation rapportée (directe, indirecte, indirecte libre, narrativisée) *Pragmatique* Acte de langage (direct et indirect) Auditoire Communication Débat Destinataire Dialogue Explicite / Implicite (présupposition, inférence) Ironie Réception *Marques de l'oralité* Accent Intonation Redondance Rythme Syntaxe de l'oral
5. Langage et variation	

Archaïsme Code Langue et langage Néologisme	*Norme* Usage Variation linguistique (dialectes, registres)

ANEXO 2

LISTA DE OBRAS

1. Narrativa: la novela, el relato corto y el cuento.

Siglos XVI y XVII:
− Rabelais: *Gargantua*, *Pantagruel* (fragmentos).
− Perrault: Les Contes.

Siglo XVIII:
− Montesquieu: *Les Lettres persanes* (fragmentos).
− Voltaire: *Contes.*
− Rousseau: *La Nouvelle Héloïse* (fragmentos).
− Bernardin de St Pierre: *Paul et Virginie.*
− Prévost: *Histoire du Chevalier des Grieux et de Manon Lescaut.*
− Lesage: *Histoire de Gil Blas de Santillane* (fragmentos).
− Diderot: *Contes.*
Siglo XIX:
− Hugo: *Les Misérables* (fragmentos).
− Stendhal: *Le Rouge et le Noir*, *La Chartreuse de Parme.*
− Balzac: *Eugénie Grandet*, *Le Père Goriot*, *La Cousine Bette.*
− Dumas: *Les Trois mousquetaires.*
− Mérimée: *La Vénus d'Ille*, *Carmen.*
− Théophile Gautier: *Contes et récits fantastiques.*
− Flaubert: *Madame Bovary.*
− Zola: *L'Assommoir*, *Germinal*, *Thérèse Raquin, Nana.*
− Jules Verne: *Le Tour du monde en 80 jours.*
− Guy de Maupassant: *Les bijoux*, *La parure.*
Siglos XX y XXI:
− Proust: *Un Amour de Swann* (fragmentos); À la recherche du temps perdu.
− Saint- Exupéry: *Le petit prince*, *Vol de nuit*, *Terre des hommes.*
− Camus: *L'Etrange*r, *La Peste.*
− Gide: *La symphonie pastorale.*
− Simenon: *Le Chien Jaune*, *Le Bourgmestre de Furnes.*
− Albert Cohen*: Les valeureux*, *Le livre de ma mère* (fragmentos).
− Tournier: *Vendredi ou les limbes du Pacifique.*
− Le Clézio: *Mondo et autres histoires*, *La Ronde et autres faits divers*, *Le chercheur d'or*…
− Duras: *Un Barrage contre le Pacifique.*
− Yourcenar: *Mémoires d'Hadrien*, *Nouvelles orientales.*
− Raymond Queneau: *Zazie dans le métro.*
− Boris Vian: *L'Écume des jours.*
− Modiano: *La ronde de nuit*, *Villa triste.*
− Pennac: *La petite marchande de prose*, *Chagrin d'école.*
− Ben Jelloun: *L'Enfant de sable*, *La Nuit sacrée.*
− Maalouf: *Léon l'Africain.*
− Nothomb: *Stupeur et tremblements.*
− Dai Sijie: *Balzac et la petite tailleuse chinoise.*
− Assia Djebar: *Nulle part dans la maison de mon père.*
− Éric-Emmanuel Schmitt: *Monsieur Ibrahim et les fleurs du Coran.*
− Irène Némirovsky: *Suite française.*
− Anna Gavalda: *Ensemble, c'est tout.*
− Pascal Quignard: *Tous les matins du monde.*
− Sylvie Germain: *Magnus*, *Le Livre des nuits.*
− Jean Giono: *L'homme qui plantait des arbres.*
− Jules Romain: *Knock ou le triomphe de la médecine*.
− François Mauriac: *Noeud de vipères*, *Thérèse Desqueyroux*.

− Vercors: *Le silence de la mer*.
− Romain Gary: *La vie devant soi.*
− Françoise Sagan: *Bonjour tristesse*.
− Louis Ferdinand Céline: *Voyage au bout de la nuit.*

− Erik Orsenna: *Madame Bâ.*
− Laurent Gaudé: *Le Soleil des Scorta*.
− Pierre Rabbi: *Du Sahara aux Cévennes*. *Itinéraire d'un homme au service de la Terre-Mer*.
− Yasmina Khadra: *Les hirondelles de Kaboul, L'attentat, Les sirènes de Bagdad*.
− Marc Lévy: *Toutes ces choses qu'on ne s'est pas dites, Le voleur d´ombres.*
2. Teatro:
Siglo XVII:
− Corneille: *Le Cid.*
− Molière: *Le Malade imaginaire*, *L'Avare*, *Dom Juan*, *Tartuffe.*
− Racine: *Phèdre*, *Andromaque*, *Bérénice.*
Siglo XVIII:
− Beaumarchais: *Le Barbier de Séville*, *Le Mariage de Figaro.*
Siglo XIX:
− Hugo: *Ruy Blas*, *Hernani.*
− Rostand: *Cyrano de Bergerac.*
Siglos XX y XXI:
− Giraudoux: *La Guerre de Troie n'aura pas lieu*, *Electre.*
− Anouilh: *Le voyageur sans bagages*, *Antigone.*
− Ionesco: *Rhinocéros*, *La Cantatrice chauve*, *Le Roi se meurt.*
− Sartre: *Les Mouches*, *Huis clos*, *Les Mains sales.*
− Beckett: *En attendant Godot.*
− Yasmina Reza: *Art.*
− Nathalie Sarraute: *Pour un oui ou pour un non.*
3. Poesía:
− Siglos XVI y XVII: Du Bellay; Ronsard; La Fontaine.
− Siglo XIX: Hugo; Musset; Lamartine; Baudelaire; Verlaine; Rimbaud.
− Siglos XX y XXI: Apollinaire; Valéry; Eluard; Aragon; Breton; Desnos; Prévert; Michaux; Ponge; Bonnefoy; S. Senghor; A. Césaire…
4. Autobiografía:
− Rousseau: *Les Confessions* (fragmentos), Les Rêveries du promeneur solitaire.
− Chateaubriand: *Mémoires d'Outre-tombe* (fragmentos).
− Sartre: *Les Mots* (fragmentos).
− Perec: *W ou le souvenir d'enfance* (fragmentos).
− Andreï Makine: *Le Testament français.*
− Sarraute: *Enfance* (fragmentos).
− Patrick Chamoiseau: *Une enfance créole.*
5. Ensayo literario o filosófico, textos argumentativos o de civilización:
− Voltaire: *Lettres philosophiques*, *Dictionnaire philosophique* (fragmentos).
− *L'Encyclopédie* (artículos).
− Rousseau: *Discours sur l'origine et le fondement de l'inégalité parmi les hommes* (fragmentos).
− Valéry: *Regards sur le monde actuel* (fragmentos).
− Sartre: *L'existentialisme est un humanisme* (fragmentos).
− Camus: *Le Mythe de Sisyphe* (fragmentos).
− Antonin Artaud: *Le théâtre et son double.*
− Lévi-Strauss: *Tristes Tropiques.*
− Tzvetan Todorov: *Nous et les autres.*

ANEXO 3

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, DESCRIPTORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º DE BACHIBAC

A. COMPETENCIAS CLAVE (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha)
B. OBJETIVOS DE BACHILLERATO (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.)
C. OBJETIVOS (Programación del IES Sefarad)
D. CONTENIDOS (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha, Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, Programación del IES Sefarad)
E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio)
F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Programación del IES Sefarad)
G. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio.)
H. DESCRIPTORES DE LOGRO (Programación del IES Sefarad)
I. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Programación del IES Sefarad)

COMPETENCIAS	OBJETIVOS		CONTENIDOS	EVALUACIÓN				
A	B	C	D	E	F	G	H	I
			LLIT FR 1º BACH	LLIT FR 1º BACH		LLIT FR 1º BACH		1º BACH
Comunicación lingüística Aprender a aprender	f,e	1	A1. Contenidos: Bloque 1 Comprensión de textos orales – Bloque 2 Producción de textos orales – Bloque 3 Comprensión de textos escritos – Bloque 4 Producción de textos escritos – Bloque 5 Estudio literario – A2 Nociones para el estudio de la lengua – B.Textos	Bloque 1 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6,7	1	Comprensión de textos orales 1,2,3,4,5,6,7,8	1 a 5	10 %
		2		Bloque 3 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6,7	2	Comprensión de textos escritos 1,2,3,4,5,6,7	6 a 10	10 %
		3		Bloque 2 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6,7,8,9	3	Producción de textos orales 1,2,3,4	11 a 28	10 %
		4		Bloque 4 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6,7	4	Producción de textos escritos 1,2,3,4,5,6,7	29 a 43	10 %

		5			5		44 a 47	10 %
Conciencia y expresiones culturales		6		Bloque 5 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5	6	Estudio literario 1,2,3,4,5,6,7	48,49	25 %
Aprender a aprender Competencia digital	d,k (g)	7			7		50 a 54	15 %
Competencias sociales y cívicas	a,b,c, h,j (l)	8			8		55 a 59	10 %

ANEXO 4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE LOGRO. ESCALA GENERAL BACHIBAC

	CRITERIO DE EVALUACIÓN 1		
1	Comprender conversaciones entre hablantes nativos. Comprender a un interlocutor nativo.		
2	Escuchar conferencias y presentaciones.		
3	Escuchar avisos e instrucciones.		
4	Escuchar retransmisiones y material grabado. Ver televisión y cine.		
5	Estrategias de comprensión oral.		
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 2		
6	Leer correspondencia		
7	Leer para orientarse		
8	Leer en busca de información y argumentos		
9	Leer instrucciones		
10	Estrategias de comprensión escrita		
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 3		
11	Expresión oral en general	Entrevista	Entrevistar y ser entrevistado / Intercambiar información
12		Interacción	Conversación
13			Conversación informal (entre amigos)
14			Conversación formal
15			Colaborar para alcanzar un objetivo
16			Interactuar para obtener bienes y servicios
17			Competencia sociolingüística
18		Monólogo	Descripción de experiencias
19			Argumentación
20			Hablar en público

21	Práctica de la expresión oral libre		Capacidad para informar y describir
22			Capacidad para contar hechos y acontecimientos
23			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones
24	Estrategias de expresión oral		
25	Competen-cias lingüísticas	Léxica	Riqueza de vocabulario
26			Dominio del vocabulario
27		Gramatical	Corrección gramatical
28		Fonológica	Dominio de la pronunciación
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 4		
29	Adecuación a la consigna		
30	Escritura creativa	Capacidad para escribir de forma creativa e imaginativa.	
31	Redacciones e informes	Capacidad para informar y describir.	
32		Capacidad para contar hechos y acontecimientos.	
33		Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.	
34	Correspondencia	Escribir cartas	
35		Adecuación sociolingüística	
36	Textos	Procesar textos	
37	Coherencia y cohesión		
38	Estrategias de expresión escrita		
39	Competencias lingüísticas	Léxica	Riqueza del vocabulario
40			Dominio del vocabulario
41			Dominio de la ortografía
42		Gramatical	Corrección sintáctica
43			Corrección morfológica
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 5		
44	Capacidad de autocorrección oral y escrita		
45	Identificación de los elementos morfosintácticos		

46	Reflexión sobre el uso de las formas gramaticales
47	Progresión en el dominio de la lengua
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 6
48	Conocimiento de la civilización francesa y francófona
49	Conocimiento de la literatura francesa y francófona
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
50	Participación activa en clase
51	Organización adecuada del trabajo en el cuaderno
52	Utilización de recursos
53	Uso de Internet como fuente de información
54	Capacidad de autoevaluación
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
55	Aceptación del trabajo y opiniones del grupo
56	Valoración de la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.
57	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
58	Desarrollo de una personalidad intercultural
59	Iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas

ANEXO 5

ESCALAS DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES:

- Dada la naturaleza de los descriptores para la evaluación, referidos fundamentalmente a destrezas, los niveles mínimos exigibles para superar la asignatura se establecen en función del grado de competencia alcanzado en cada una de ellas (sobre la tabla aparecen marcados con una “m”).
- Correspondencia de las calificaciones: 10, 9: Sobresaliente / 8, 7: Notable / 6: Bien / 5: Suficiente / 4, 3, 2, 1, 0: Insuficiente
- Los números de los descriptores se corresponden con los establecidos en la escala general. Los descriptores no incluidos no son significativos para este nivel.
- Normalmente, los niveles de competencia alcanzados por los alumnos que forman parte del programa lingüístico de francés superarán los establecidos para cada uno de los cursos. No obstante, se mantienen estos criterios de evaluación como nivel de referencia general para cada curso.

1º DE BACHILLERATO (Lengua y Literatura francesas I) – NIVEL 6 DE COMPETENCIA (B1+)

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1
Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Ind	Destrezas	Descripción		/ 20	/ 10	%
1	Comprender a un interlo-cutor nativo.	Puede comprender el discurso articulado con claridad y dirigido a él en conversaciones corrientes, aunque a veces tendrá que pedir que le repitan palabras o frases concretas.		6	/ 10	X 0,10
2	Escuchar conferencias y presenta-ciones.	Puede comprender una conferencia o una charla, siempre que el tema le resulte familiar y la presentación sea sencilla y esté estructurada con claridad.		4		
3	Escuchar avisos e instruc-ciones	Puede seguir indicaciones detalladas y comprender información técnica sencilla (instrucciones de uso de un aparato).		4		
4	Escuchar material grabado	Puede comprender el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido relativo a temas de interés personal (entrevistas, informativos…) , cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara..		4		
5	Estrategias de comprensión oral	Puede identificar por el contexto palabras desconocidas y deducir el significado de las oraciones en temas familiares relacionados con sus intereses.		2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2
Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Ind	Destrezas	Descripción		/ 20	/ 10	%

6	Leer corres-pondencia	Puede comprender la descripción de hechos, sentimientos y deseos que aparecen en cartas personales lo suficientemente bien como para cartearse habitualmente con un amigo extranjero.		4	/ 10	X 0, 10
7	Leer para orientarse	Puede consultar textos extensos con el fin de encontrar la información deseada, y sabe recoger información procedente de las distintas partes de un texto o de distintos textos con el fin de realizar una tarea específica.		5		
8	Leer en busca de información	Comprende artículos e informes relativos a problemas actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos		5		
9	Leer instruc-ciones	Puede comprender instrucciones sencillas escritas con claridad.		4		
10	Estrategias de comprensión escrita	Puede identificar por el contexto palabras desconocidas y deducir el significado de las oraciones en temas familiares relacionados con sus intereses.		2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3
Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Ind	Destrezas	Descripción		/ 20	/ 10	%
11	Entrevista	Puede tomar parte activa en discusiones informales con una cierta seguridad dando informaciones, razones y explicaciones relativas a sus centros de interés, proyectos y actividades.	1	5	/ 10	X 0, 10
		Puede abordar de forma improvisada conversaciones que tratan asuntos cotidianos con una cierta seguridad.				
15	Interacción	Puede realizar breves comentarios para verificar y confirmar informaciones, explicar los motivos de un problema, comentar los puntos de vista de otras personas…	2			
16		Puede realizar breves comentarios para verificar y confirmar informaciones, explicar los motivos de un problema, comentar los puntos de vista de otras personas…				
17		Puede expresarse apropiadamente en situaciones diversas y evitar errores importantes de formulación.				
19	Monologo	Puede presentar de manera simple y directa un tema para desarrollar.	2			
		Puede hacer una presentación breve y preparada sobre un tema y explicar con razonable precisión los puntos principales de una reflexión personal y las ventajas y desventajas de varias opciones.				
		Puede desarrollar argumentos con claridad, defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias y ejemplos adecuados.				
21	Práctica de la expresión oral libre	Puede realizar descripciones sencillas sobre una gran variedad de asuntos habituales.	1	5		
22		Puede realizar con razonable fluidez narraciones sencillas y relatos de experiencias siguiendo una secuencia lineal de elementos.	2			
23		Puede expresar sus ideas sobre temas abstractos o culturales relacionados con sus intereses y realizar comentarios breves sobre los puntos de vista de otras personas.	2			
	Estrategias de expresión oral	Puede utilizar un repertorio básico de lengua y de estrategias para contribuir a iniciar, mantener y terminar una conversación o una discusión sencilla.				

24	oral	Ensaya e intenta nuevas combinaciones y expresiones (definir las características de algo concreto cuando no recuerda la palabra exacta que lo designa, corregir confusiones de tiempos verbales o de expresiones que pueden dar lugar a malentendidos…) y pide retroalimentación.	1	1		
25 26	Competencia léxica	Posee suficiente vocabulario para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria (familia, aficiones…), pero todavía comete errores importantes cuando expresa pensamientos más complejos, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.	3	9		
27	Corrección gramatical	Puede demostrar un buen control gramatical, aunque con una influencia evidente de la lengua materna. Comete errores, pero queda claro lo que intenta expresar.	4			
28	Competencia fonológica	Puede pronunciar de manera claramente inteligible, aunque a veces resulte evidente su acento extranjero y cometa errores de pronunciación esporádicos.	2			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4
Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Ind	Destrezas	Descripción		/ 20	/ 10	%
29	Consigna	Respeta la consigna señalada para cada tarea.	1	1		
30	Práctica de la expresión escrita libre	Puede escribir composiciones detalladas y bien estructuradas para describir experiencias, expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.	4	4		
32	Redacciones e informes	Puede describir acontecimientos y sus experiencias en redacciones cortas y sencillas sobre hechos concretos relativos a asuntos cotidianos y temas de su interés.	2	4		
33		Escribe redacciones o informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.				
34	Corres-pondencia	Puede escribir cartas personales en las que da noticias, intercambia y solicita información y expresa ideas sobre temas abstractos o culturales (música, películas…).	2			
35		Es consciente de las normas de cortesía más importantes y actúa adecuadamente.				
37	Coherencia y cohesión	Utiliza un número limitado de mecanismos de cohesión para enlazar frases y crear un discurso claro y coherente.	2	2	/ 10	X 0,10
39	Competencia léxica	Tiene suficiente vocabulario para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria (familia, aficiones e intereses, viajes, hechos de actualidad…).	4,5	9		
40		Manifiesta un buen dominio del vocabulario elemental, pero todavía comete errores importantes cuando expresa pensamientos más complejos, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.				
41		La ortografía, la puntuación y la estructuración son lo bastante correctas como para que se comprendan casi siempre.				
42	Corrección gramatical	Puede construir frases razonablemente elaboradas: domina la estructura de la frase simple y de las frases compuestas más habituales. La escritura suele ser inteligible en toda su extensión.	4,5			
43		Demuestra un buen control de las formas gramaticales, aunque persisten claras influencias de la lengua materna.				
		Demuestra un buen dominio de la ortografía gramatical (concordancias, pronombres, terminaciones verbales…).				

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5
Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Ind	Destrezas	Descripción		/20	/10	%
44	Autocorrec-ción	Puede corregir con cierta autonomía sus producciones orales y escritas con ayuda de la gramática, pero necesita esporádicamente la ayuda del profesor.	8	8	10	X 0,10
45	Morfosintaxis	Puede identificar los elementos morfosintácticos.	3	6		
		Puede identificar y utilizar expresiones comunes y estructuras básicas relacionadas con situaciones habituales.	3			
46	Uso de la gramática	Puede reflexionar sobre el uso de las formas gramaticales adecuadas para cada situación comunicativa.	3	3		
47	Progresión	Progresa en el dominio de las estructuras de lengua.	3	3		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6
Conocer los rasgos fundamentales relativos a la civilización de la Francia contemporánea, de la literatura francesa y de expresión francesa, incluidos aspectos históricos y artísticos en la medida en que hayan jugado un papel importante para la época

Ind	Destrezas	Descripción		/20	/10	%
48		Conoce los elementos fundamentales de la civilización francesa y francófona trabajados en clase.		10	10	X 0,25
49		Conoce los elementos fundamentales de la literatura francesa trabajados en clase.		10		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.

Ind	Destrezas	Descripción		/20	/10	%
50	Participación en clase	Participa activamente en las actividades de clase.	8	8	10	X 0,15
51	Trabajo en el cuaderno	Organiza adecuadamente el trabajo en el cuaderno de francés y lo entrega con regularidad.	8	8		
52	Utilización de recursos	Utiliza los recursos didácticos que se encuentran a su alcance (diccionarios, etc.).	1	2		
52		Utiliza Internet como fuente de información.	1			
54	Auto evaluación	Puede valorar de manera realista los resultados desde el esfuerzo realizado (capacidad de autoevaluación)	2	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 8
Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.

Indic	Destrezas	Descripción		/20	/10	%
55	Actitud positiva	Muestra una actitud abierta hacia el trabajo y las opiniones de los demás compañeros del grupo.	/4	/4	/10	x 0,10
56	Importancia de las lenguas	Valora la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.	/4	/4		
57	Conocimiento sociocultural	Puede reconocer los rasgos culturales más relevantes de los países de habla francesa.	/4	/4		
58	Personalidad intercultural	Desarrolla una personalidad intercultural: valora el enriquecimiento personal que supone la relación con personas que pertenecen a culturas distintas.	/4	/4		
59	Iniciativa intercultural	Muestra iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas	/4	/4		

IES SEFARAD DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-2020

LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS - 2º DE BACHILLERATO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	pág. 270
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	pág. 273
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	pág. 278
4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DESCRIPTORES DE LOGRO	pág. 292
5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	pág. 300
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	pág. 301
7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	pág. 301
8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	pág. 303
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	pág. 303
10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	pág. 303
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	pág. 304
ANEXO 1	pág. 306
ANEXO 2	pág. 308
ANEXO 3	pág. 310
ANEXO 4	pág. 312
ANEXO 5	pág. 315

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2019-2020
LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS - 2º DE BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

Uno de los objetivos del Bachillerato es contribuir a desarrollar en el alumnado la capacidad para expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. La importancia del aprendizaje de lenguas extranjeras en la actualidad se hace evidente en un mundo cada vez más globalizado, lo que sitúa a la comunidad educativa en la tesitura ineludible de formar a ciudadanos plurilingües e interculturales. El plurilingüismo se entiende hoy como el desarrollo de un repertorio lingüístico en el que tengan lugar todas las capacidades lingüísticas. Por ello, el alumnado debe tener la posibilidad de desarrollar su competencia plurilingüe en el mayor número de lenguas posibles.

El plurilingüismo constituye una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. Comunicarse en otras lenguas para afrontar nuevos retos es, sin duda, el camino hacia un mundo de infinitas posibilidades. El perfil plurilingüe e intercultural del alumnado, integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, debe desarrollarse en función de los intereses y necesidades cambiantes del mismo en los diferentes ámbitos de uso de la lengua: personal, público, educativo y profesional.

Por lo que se refiere a las competencias clave del currículo, esta materia pretende contribuir de manera específica al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la competencia de aprender a aprender. A la vez, intentamos asimismo favorecer el desarrollo de la competencia digital, las competencias sociales y cívicas, así como la competencia de conciencia y expresiones culturales.

Por otro lado, tal como establece la orden EDU/2157/2010, el objetivo de la materia de Lengua y Literatura francesas será que los alumnos desarrollen las destrezas discursivas adquiridas anteriormente, que enriquezcan su repertorio lingüístico y que amplíen los ámbitos de referencia, como el de las relaciones sociales habituales y el académico, potenciando especialmente aquellos contenidos relacionados con la lengua, literatura y cultura francesas y con la francofonía. El aprendizaje de la lengua francesa debe trascender el marco de los aprendizajes lingüísticos, debe ir más allá de la utilización de la lengua en contextos de comunicación. Su conocimiento deberá propiciar la formación del alumnado desde una perspectiva integral, favoreciendo el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras culturas, desarrollando la conciencia intercultural, ya que es un vehículo para la comprensión de las cuestiones globales que nos afectan a todos y para la adquisición de estrategias de aprendizaje diversas. De este modo, esta materia contribuirá también a ampliar el horizonte personal del alumno, a favorecer su acercamiento a otras formas de vida y de organización social, le ayudará a conocer y a formar su opinión sobre temas que se comparten internacionalmente, a diversificar sus intereses profesionales y a consolidar unos valores sociales que favorezcan el encuentro, en un mundo en el que la comunicación internacional se hace cada vez más patente. El conocimiento de otras lenguas permite el conocimiento de otras culturas, es una puerta abierta a los otros, a otros tiempos por venir. El conocimiento de la lengua francesa es una puerta abierta a los intercambios culturales y comerciales con Francia, pero también con Bélgica, Suiza, Canadá, los países del Magreb, África…, a los Organismos Internacionales: UE, ONU...

Marco legislativo

El referente primero en torno al cual se articula esta programación es la definición que se establece en la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre de 2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en sus aspectos generales, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre,

por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y el Decreto 40/2015 de 15 de junio de 2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha. Asimismo, tiene en cuenta la Orden EDU/2157/2010 que establece los objetivos específicos de la enseñanza de la Lengua y cultura francesas, para los alumnos que optan a la doble titulación de Bachiller y Baccalauréat, junto con las modificaciones establecidas en la Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio.

La enseñanza de la Lengua y la literatura francesas en los dos años del bachillerato se concibe como una unidad pedagógica. Esta programación propone el marco general y sistemático que define los conocimientos y las competencias lingüísticas que los alumnos deberán alcanzar.

Características del profesorado

La asignatura de Lengua y Literatura francesas II será impartida por D. Amadeo Aranda López, Jefe del Departamento de Francés. Asimismo, contamos con una hora semanal de conversación con el apoyo de la auxiliar de conversación.

Características del alumnado

Un total de 19 alumnos y alumnas en 2º de Bachillerato participan en el programa este curso. Se trata de un grupo de alumnos altamente motivados por la asignatura y por el proyecto que, en general, han venido obteniendo buenos resultados académicos en años anteriores.

Organización de la materia

En 2º de Bachillerato la carga lectiva de la asignatura será de 5 horas lectivas semanales.

OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

El Artículo 12 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Desde su finalidad, esta materia contribuye a desarrollar las capacidades recogidas en distintos objetivos. Preferentemente el objetivo f) expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras, pero además el d) afianzar los hábitos de lectura como medio de aprendizaje y desarrollo personal; e) dominar la lengua castellana y l) desarrollar la sensibilidad literaria como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. Asimismo contribuye, como el resto de materias, al desarrollo de otras capacidades recogidas los objetivos a), b), c), g), h) y j).

Por otro lado, la Orden EDU/2157/2010 establece que los objetivos específicos de la enseñanza de la Lengua y cultura francesas, para los alumnos que optan a la doble titulación de Bachiller y Baccalauréat son:

4. Alcanzar el nivel de usuario independiente avanzado (B2 del MCERL),
5. Conocer la literatura y la cultura francesas y de países francófonos,
6. Adquirir unas competencias comunicativas y unos métodos de trabajo.

En primer lugar, el aprendizaje del francés hasta conseguir un nivel B2 favorecerá la formación integral del individuo al proporcionar al alumnado un mejor dominio de la competencia lingüística y de su capacidad para estructurar su propio pensamiento; así como al mejorar sus facultades de enjuiciamiento y de imaginación. La enseñanza del francés lengua extranjera deberá ocuparse especialmente de la adquisición de conocimientos lingüísticos (comprensión, expresión y comunicación). Por otra parte, esta materia contribuirá a la constitución de una cultura francófona a través de la aproximación a las diversas manifestaciones culturales y de la lectura de textos de todas clases, principalmente de obras literarias relevantes. Finalmente, el estudio de la lengua y cultura francesas deberá plantearse como el desarrollo de unas competencias necesarias en distintas situaciones de comunicación, como una apertura a una herencia cultural, al diálogo entre culturas europeas, permitirá la reflexión sobre distintas opiniones y ejercitará la capacidad de argumentar; además de desarrollar la adquisición de unos métodos que favorezcan una mayor autonomía en los alumnos.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

En función de todo ello, nuestro departamento ha organizado esta programación en torno al desarrollo de las siguientes capacidades:

I: ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y DE CONOCIMIENTOS LINGÜÍSTICOS

1. Comprender mensajes orales adecuados al nivel y capacidades de los alumnos, emitidos en francés por hablantes o por cualquier otro medio, relativos a temas relacionados con sus conocimientos, intereses y campos de especialización elegidos, así como a las situaciones de comunicación más próximas a ellos y a la actualidad.

2. Comprender textos y documentos escritos, adecuados al nivel y capacidades de los alumnos, relativos a temas relacionados con sus conocimientos e intereses o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos. Valorar la lectura como fuente de conocimiento, disfrute y ocio.

3. Expresarse oralmente en francés, con coherencia y corrección, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones próximas al entorno comunicativo de los alumnos.

4. Expresarse por escrito en francés, con coherencia y corrección, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones próximas al entorno comunicativo de los alumnos.

5. Reflexionar sobre el funcionamiento del sistema lingüístico en la comunicación como elemento facilitador del aprendizaje del francés y como instrumento para mejorar las producciones propias.

II: APROXIMACIÓN A LA CULTURA FRANCÓFONA

6. Conocer la literatura y la cultura francesas y de países francófonos.

III: MADURACIÓN PERSONAL Y AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE

7. Elaborar un método de trabajo personal adecuado a las posibilidades de cada uno, fruto del esfuerzo y de la implicación en el trabajo, base para conseguir un dominio progresivo de la lengua así como de las estructuras de pensamiento y una autonomía cada vez mayor en el propio proceso de aprendizaje, que incluya la profundización en estrategias de autoevaluación.

8. Adoptar una actitud de madurez y responsabilidad con relación a los demás, valorando la posibilidad que supone poder acceder al conocimiento de otra cultura, y respetando la diversidad lingüística y cultural, así como las diferencias de opiniones o de estilos de vida como forma de enriquecimiento personal y de reflexión sobre la cultura propia.

Este planteamiento se concibe como una unidad pedagógica para los dos cursos que componen el programa de doble titulación de Bachiller y Baccalauréat. La adquisición de las capacidades que se señalan ha de ser considerada como terminal, por lo que supone el punto de llegada ideal. De cualquier manera, será preciso modular este planteamiento en función de los cursos.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

A lo largo del primer curso, el aprendizaje deberá estar dirigido fundamentalmente hacia la práctica y la ampliación de las competencias lingüísticas. Con esta perspectiva el profesor abordará los puntos enumerados a continuación. La progresión tendrá en cuenta que se trata de una lengua viva extranjera y que es necesario consolidar lo aprendido en la etapa anterior. A lo largo de estos dos años el objetivo fundamental será desarrollar y profundizar los conocimientos y las competencias lingüísticas.

El contacto continuado con la literatura en francés es un instrumento esencial para alcanzar los conocimientos necesarios para el dominio de la lengua francesa.

La Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat establece los siguientes contenidos para la materia de Lengua y Literatura francesas:

A. La enseñanza de la lengua

A-1. Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

• Estrategias de comprensión:
– Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
– Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
– Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
– Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
• Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
• Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
• Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
• Funciones comunicativas:
– Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
– Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
– Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
– Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
– Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
– Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
– Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
– Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
– Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
• Estructuras gramaticales, léxicas y sintáctico-discursivas, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación (1).

(1) Referidas a los contenidos de A-2. Lista de nociones para el estudio de la lengua.

Bloque 2. Producción de textos orales: Expresión e interacción

• Estrategias de producción:
– Planificación.
Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
– Ejecución.
Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).
Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:
a) Lingüísticos.
a. Modificar palabras de significado parecido.
b. Definir o parafrasear un término o expresión.
b) Paralingüísticos y paratextuales.
a. Pedir ayuda.
b. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
c. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, prosémica).
d. Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
• Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
• Funciones comunicativas:
– Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
– Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
– Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
– Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
– Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
– Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
– Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
– Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
– Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
• Estructuras gramaticales, léxicas y sintáctico-discursivas, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación (1).

(1) Referidas a los contenidos de A-2. Lista de nociones para el estudio de la lengua.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

• Estrategias de comprensión:
– Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
– Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
– Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
– Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
– Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
– Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
• Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
• Funciones comunicativas:
– Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
– Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
– Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
– Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
– Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
– Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
– Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
– Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
– Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
• Estructuras gramaticales, léxicas y sintáctico-discursivas (1).
• Léxico escrito común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
• Patrones gráficos y convenciones ortográficas (1).

(1) Referidas a los contenidos de A-2. Lista de nociones para el estudio de la lengua.

Bloque 4. Producción de textos escritos: Expresión e interacción

• Estrategias de producción:
– Planificación:
Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)
Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.)
– Ejecución:
Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.)

• Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
• Funciones comunicativas:
– Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
– Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
– Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
– Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
– Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
– Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
– Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
– Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
– Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
• Estructuras gramaticales, léxicas y sintáctico-discursivas, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación (1).

(1) Referidas a los contenidos de A-2. Lista de nociones para el estudio de la lengua.

Bloque 5. Estudio literario (2)

Estudio de las obras más representativas de la literatura francófona desde el siglo XVI hasta el siglo XXI a través de la lectura y análisis de las obras completas y «conjuntos» de textos más significativos.
Análisis de «conjuntos de texto» y obras completas más significativas de la literatura francófona desde el siglo XVI hasta el siglo XXI, identificando sus principales características temáticas y formales, en relación con su contexto histórico- sociológico.
Interpretación crítica de «conjuntos» de textos y obras significativas de la literatura francófona desde el siglo XVI hasta el siglo XXI, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico- sociológico.
Desarrollo del interés por la lectura y el conocimiento de obras literarias, filosóficas, prensa, etc. del mundo francófono.

(2) Referidas a la relación de géneros y autores de B-1. Textos literarios.

A-2. Lista de nociones para el estudio de la lengua:

Se establece (ver ANEXO 1) una lista de nociones prioritarias que tiene como finalidad ofrecer el marco general de los conceptos e instrumentos gramaticales, que pueden ser requeridos y utilizados en el bachillerato, y por tanto, en la prueba externa final.

No se deberá perder de vista en ningún momento que la reflexión sobre la lengua es una herramienta de ayuda, para el perfeccionamiento en el uso de la misma, pero no debe ser nunca un fin en sí mismo.

B. Textos

B-1. Textos literarios

El estudio de los textos se organizará mediante la selección para cada curso de tres de obras literarias completas y de tres conjuntos de textos o fragmentos en torno a una temática determinada escritos en lengua francesa. Se dará preferencia a los textos y autores más significativos, siempre que se encuentren al alcance de los alumnos. A lo largo de los dos años de bachillerato, se deberá profundizar especialmente en ciertas etapas de la historia del pensamiento y de la historia de la literatura: el clasicismo, el siglo de las luces, el romanticismo, la modernidad y la literatura contemporánea. Se prestará un interés particular a la lectura de los textos de los siglos XIX, XX y XXI.

En función de las obras estudiadas, se añadirán algunas manifestaciones artísticas emblemáticas: Degas, Toulouse-Lautrec, Gauguin, Matisse, Monet, Manet, Van Gogh, Rodin, Camille Claudel, Satie, cine francés, cómic francés, belga...

También podrán trabajarse de manera contrastada fragmentos de obras francesas y españolas con el fin de conocer las influencias, semejanzas y diferencias entre ambas culturas, tanto en literatura como en pintura, escultura, arquitectura, música, cine, cómic...

Se presenta (ver ANEXO 2) una lista de obras a título indicativo, sin precisar en qué curso deberán ser incluidas, pues no se trata de hacer un estudio cronológico y exhaustivo de toda la historia de la literatura francesa, sino de profundizar en una selección de textos representativos que permita el conocimiento profundo de los principales movimientos literarios y que proporcione los conocimientos e instrumentos necesarios para su análisis. El profesor realizará la selección de obras y de conjuntos de textos o fragmentos, teniendo en cuenta la progresión de las competencias de comprensión y expresión y los intereses de los alumnos.

En 2.º de Bachillerato deberán prepararse especialmente textos de los siglos XIX, XX y XXI, ya que hacen referencia a una realidad más próxima al alumnado, y que serán objeto de la prueba externa para la obtención de la doble titulación.

B-2. Textos y civilización

En relación con los textos literarios, se trabajarán también algunos textos no literarios que traten sobre la civilización francesa, en lo que tiene de particular, pero también en lo que tiene de universal; siguiendo el principio de agrupación de textos por su unidad temática o problemática. Para la elección de los temas, se dará prioridad a los que proporcionen un mejor conocimiento de Francia y de la francofonía, a través de su historia y de su cultura. En este marco, se pondrán de manifiesto las diferencias, pero también todos los aspectos comunes que nos aproximan.

Los textos que se propondrán, en diferentes soportes, versarán sobre temas como:

- La prensa y los medios de comunicación: reflejo de la vida contemporánea;
- La actualidad política, social y económica en Francia, España y Europa en general;
- La vida cotidiana en Francia: estudios, cultura, ocio, deportes, gastronomía...
- La familia, la educación;
- La francofonía; colonización, descolonización; migración; globalización;
- Los grandes retos europeos: cultura, transporte, energía, desarrollo sostenible…

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La evaluación debe ser abordada desde una perspectiva formativa, convirtiéndose en un instrumento al servicio del desarrollo de las potencialidades de los alumnos y de la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, la evaluación debe informar al alumno sobre su propio proceso de aprendizaje para, de este modo, potenciar en él una toma de conciencia y responsabilización personal en dicho proceso y en la auto evaluación.

Desde esta perspectiva formativa, la evaluación debe ser cualitativa, personalizada, continua y progresiva, y atender por ello al nivel, edad, capacidades e incapacidades, esfuerzo y progresión de cada alumno.

Este hecho supone que, en principio, no debe existir un patrón estándar de rendimiento, definitivo e idéntico para todos los alumnos del grupo, sino que habrá que atender, especialmente a la hora de evaluar, a la diversidad de los mismos, incluso dentro de un mismo grupo, dada la diversidad de itinerarios educativos posible.

Del mismo modo, la evaluación no puede ser considerada como un momento (hecho que conduce al trabajo convulsivo, con vistas a una prueba específica), sino como un proceso (consideración que conduce al trabajo continuado y responsable). En consecuencia, la calificación debe ser el reflejo del esfuerzo en clase y en el cuaderno y del rendimiento oral y escrito (resultados, nivel alcanzado) y de la adquisición de las capacidades planteadas.

Por último, buscando la máxima efectividad de este planteamiento, es muy importante que los alumnos conozcan con precisión qué se va a evaluar en la asignatura, cómo va a hacerse y con qué finalidad.

De este modo, los criterios de evaluación indican el saber, saber hacer y saber ser, y sirven para orientar al docente hacia la consecución de los estándares de aprendizaje, que definen los resultados y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer. Dichos estándares son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia específica Lengua y Literatura Francesas deberán aplicarse teniendo en cuenta que al finalizar dicha etapa el alumnado deberá alcanzar el nivel de usuario avanzado o independiente (B2), establecido en el Marco de referencia europeo y requerido en la prueba específica para lograr la titulación francesa de Baccalauréat.

La Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat establece los siguientes criterios de evaluación relacionados con sus correspondientes estándares de aprendizaje:

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
1.Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua francesa estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/ profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias	1. Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. declaraciones o mensajes institucionales). 2. Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios (p. e. para recibir asistencia sanitaria como turista o como residente, cambiar una reserva de hotel, anular billetes, o cambiar un artículo defectuoso),

adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explicitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua francesa cuando la imagen facilita la comprensión. 3. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua francesa, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. 4. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación). 5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración). 6. Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/ profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. 7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.	siempre que pueda pedir confirmación. 3. Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua francesa. 4. Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor. 5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre los aspectos ambiguos. 6. Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión. 7. Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua francesa estándar y a velocidad normal.

Bloque 2. Producción de textos orales: Expresión e interacción

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
1. Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación. 2. Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación. 3. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas francesas relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas. 4. Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera	1. Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo de un experimento científico, o un análisis de aspectos históricos, sociales o económicos), con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal. 2. Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido. 3. Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos. 4. Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.

importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. 5. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada). 6. Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma. 7. Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua francesa, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor. 8. Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir. 9. Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar.	

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
1. Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua francesa estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. 2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua francesa, formulados de manera clara. 3. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua francesa, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. 4. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación). 5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso	1. Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos). 2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, flyers, pancartas, grafitti), académico (p. e. pósteres científicos) o profesional (p. e. boletines informativos, documentos oficiales). 3. Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés. 4. Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad. 5. Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos. 6. Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos. 7. Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua francesa en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.

común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración). 6. Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/ profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. 7. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤).	

Bloque 4. Producción de textos escritos: Expresión e interacción

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
1.Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue. 2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos. 3. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas francesas relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las	1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado). 2. Escribe, en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo). 3. Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado. 4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. 5. Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e. un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias

diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas. 4. Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. 5. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada). 6. Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma. 7. Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua francesa, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet.	opciones, y aportando conclusiones justificadas. 6. Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige. 7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

Bloque 5. Estudio literario

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura francófona desde el siglo XVI hasta el siglo XXI a través de la lectura y análisis de «conjuntos» de textos y obras significativas. 2. Leer y analizar «conjuntos» de textos u obras completas significativas desde el siglo XVI al siglo XXI, identificando sus principales características temáticas y formales relacionándolas con su contexto histórico-sociológico. 3. Interpretar críticamente «conjuntos» de textos u obras significativas de la literatura francófona desde el siglo XVI al siglo XXI, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico- sociológico. 4. Comentar e interpretar razonadamente y con una solvente competencia escrita, textos de la literatura francófona de los siglos XIX, XX y XXI. 5.Elaborar un ensayo relacionado con el tema de estudio previamente fijado y con una solvente competencia escrita, a partir del programa de literatura relativo a las obras y autores de los siglos XIX, XX y XXI.	1. Lee y analiza «conjuntos» de textos y obras significativas de la literatura francófona desde el siglo XVI hasta el siglo XXI. 2. Identifica las principales características temáticas y formales relacionándolas con su contexto histórico-sociológico. 3. Interpreta críticamente «conjuntos» de textos y obras significativas desde el siglo XVI hasta el siglo XXI. 4. Detecta las ideas que manifiestan la relación de los textos o de las obra con su contexto histórico-sociológico. 5. Comenta e interpreta de forma razonada fragmentos de textos de la literatura francófona de los siglos XIX, XX y XXI. 6. Escribe una redacción de forma organizada sobre un tema estrechamente relacionado con el texto propuesto, expresando de forma justificada su punto de vista. 7. Elabora y planifica de manera adecuada un texto de carácter argumentativo, basándose en el estudio de las obras previamente fijadas.

Con vistas a facilitar, una vez más, la claridad y la eficacia a la hora de evaluar, este departamento considera que los criterios de evaluación deben relacionarse con los objetivos generales que hemos definido para nuestra materia, de tal modo que hemos establecido, en función de los mismos y ordenando los establecidos por Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, a la vez que ajustándolos a la definición de estándares de aprendizaje evaluables, la siguiente relación de criterios de evaluación:

EVALUACION DE LA COMUNICACION ORAL Y ESCRITA, DEL DOMINIO DE LAS TÉCNICAS DEL DISCURSO Y DE SU PERTINENCIA CONCEPTUAL	*Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles*
1. Identificar la información global y los datos específicos de mensajes orales emitidos en intercambios comunicativos o por cualquier medio de comunicación, sobre temas relacionados con los	Bloque 1: Comprensión de textos orales Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua francesa estándar y articulados a

conocimientos e intereses de los alumnos y relacionados con el entorno sociocultural francés.	velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explicitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua francesa cuando la imagen facilita la comprensión. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua francesa, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación). Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración). Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/ profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.
2. Identificar de forma autónoma, utilizando las estrategias adecuadas, la	Bloque 3. Comprensión de textos escritos Identificar las ideas principales, información detallada

información global y específica contenida en documentos escritos procedentes de diversas fuentes y relativos a temas relacionados con los conocimientos, gustos e intereses de los alumnos. Asimismo, valorar la lectura como fuente de conocimiento, disfrute y ocio.	e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua francesa estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua francesa, formulados de manera clara. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua francesa, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación). Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración). Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/ profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤).

3. Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación; adecuación al interlocutor...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas	Bloque 2. Producción de textos orales: Expresión e interacción Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación. Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas francesas relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas. Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada). Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y

	más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma. Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua francesa, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor. Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir. Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar.
4. Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas	Bloque 4. Producción de textos escritos: Expresión e interacción Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y

	culturas francesas relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas. Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada). Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma. Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua francesa, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet
5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.	
APROXIMACIÓN A LA CULTURA FRANCÓFONA	
6. Conocer los rasgos fundamentales	Bloque 5. Estudio literario

relativos a la civilización de la Francia contemporánea, de la literatura francesa y de expresión francesa, incluidos aspectos históricos y artísticos en la medida en que hayan jugado un papel importante para la época.	Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura francófona desde el siglo XVI hasta el siglo XXI a través de la lectura y análisis de «conjuntos» de textos y obras significativas. Leer y analizar «conjuntos» de textos u obras completas significativas desde el siglo XVI al siglo XXI, identificando sus principales características temáticas y formales relacionándolas con su contexto histórico-sociológico. Interpretar críticamente «conjuntos» de textos u obras significativas de la literatura francófona desde el siglo XVI al siglo XXI, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico-sociológico. Comentar e interpretar razonadamente y con una solvente competencia escrita, textos de la literatura francófona de los siglos XIX, XX y XXI. Elaborar un ensayo relacionado con el tema de estudio previamente fijado y con una solvente competencia escrita, a partir del programa de literatura relativo a las obras y autores de los siglos XIX, XX y XXI.
MADURACIÓN PERSONAL Y AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE	
7. Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.	
8. Identificar los rasgos socioculturales lingüísticos y no lingüísticos que aparecen en los documentos trabajados, y adoptar actitudes de respeto hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.	

4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y DESCRIPTORES DE LOGRO

Del mismo modo que en el caso de los criterios de evaluación, establecemos para los estándares de aprendizaje evaluables la correspondencia entre competencias, los estándares de aprendizaje evaluables que determina la Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010 y nuestra definición general de descriptores de logro (unificada para todas las etapas) que, a su vez, se ajusta a la clasificación del Marco Común de Referencia para la enseñanza de las Lenguas Extranjeras (ver escala completa en Anexo 4):

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1

Identificar la información global y los datos específicos de mensajes orales emitidos en intercambios comunicativos o por cualquier medio de comunicación, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos y relacionados con el entorno sociocultural francés.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
Comprensión de textos orales			
1. Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. declaraciones o mensajes institucionales). 2. Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios (p. e. para recibir asistencia sanitaria como turista o como residente, cambiar una reserva de hotel, anular billetes, o cambiar un artículo defectuoso), siempre que pueda pedir confirmación. 3. Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua francesa. 4. Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor. 5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre los aspectos ambiguos. 6. Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión. 7. Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua francesa estándar y a velocidad normal.	Comunicación lingüística	1	Comprender conversaciones entre hablantes nativos. Comprender a un interlocutor nativo.
		2	Escuchar conferencias y presentaciones.
		3	Escuchar avisos e instrucciones.
		4	Escuchar retransmisiones y material grabado. Ver televisión y cine.
		5	Estrategias de comprensión oral.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2

Identificar de forma autónoma, utilizando las estrategias adecuadas, la información global y específica contenida en documentos escritos procedentes de diversas fuentes y relativos a temas relacionados con los conocimientos, gustos e intereses de los alumnos. Asimismo, valorar la lectura como fuente de conocimiento, disfrute y ocio.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
Comprensión de textos escritos			
1. Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos). 2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, flyers, pancartas, grafitti), académico (p. e. pósteres	Comunicación lingüística	6	Leer correspondencia
		7	Leer para orientarse
		8	Leer en busca de información y argumentos
		9	Leer instrucciones
		10	Estrategias de comprensión escrita

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3

Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación; adecuación al interlocutor...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave		Descriptores de logro		
Producción de textos orales, expresión e interacción	Comunicación lingüística				
1. Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo de un experimento científico, o un análisis de aspectos históricos, sociales o económicos), con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal. 2. Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido. 3. Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos. 4. Toma parte		11	Expresión oral en general	Entrevista	Entrevistar y ser entrevistado / Intercambiar información
		12		Interacción	Conversación
		13			Conversación informal (entre amigos)
		14			Conversación formal
		15			Colaborar para alcanzar un objetivo
		16			Interactuar para obtener bienes y servicios
		17			Competencia sociolingüística
		18		Monólogo	Descripción de experiencias
		19			Argumentación
		20			Hablar en público
		21	Práctica de la expresión oral libre		Capacidad para informar y describir
		22			Capacidad para contar hechos y acontecimientos
		23			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones
		24	Estrategias de expresión oral		
		25		Léxica	Riqueza de vocabulario
		26			Dominio del vocabulario
		27		Gramatical	Corrección gramatical

adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.		28	Competen-cias lingüís-ticas	Fonológica	Dominio de la pronunciación

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4

Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas

Estándares de aprendizaje evaluables Producción de textos escritos: expresión e interacción	Competencias clave	Descriptores de logro		
1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado). 2. Escribe, en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo). 3. Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado. 4. Escribe notas, anuncios,	Comunicación lingüística	29	Adecuación a la consigna	
		30	Escritura creativa	Capacidad para escribir de forma creativa e imaginativa.
		31	Redacciones e informes	Capacidad para informar y describir.
		32		Capacidad para contar hechos y acontecimientos.
		33		Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.
		34	Correspondencia	Escribir cartas
		35		Adecuación sociolingüística
		36	Textos	Procesar textos
		37	Coherencia y cohesión	
		38	Estrategias de expresión escrita	
		39		Riqueza del vocabulario

mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 5. Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e. un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas. 6. Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.		40	Competencias lingüísticas	Léxica	Dominio del vocabulario
		41			Dominio de la ortografía
		42		Gramatical	Corrección sintáctica
		43			Corrección morfológica

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5

Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Comunicación lingüística Aprender a aprender	44	Capacidad de autocorrección oral y escrita
		45	Identificación de los elementos morfosintácticos
		46	Reflexión sobre el uso de las formas gramaticales
		47	Progresión en el dominio de la lengua

APROXIMACIÓN A LA CULTURA FRANCÓFONA

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6

Conocer los rasgos fundamentales relativos a la civilización de la Francia contemporánea, de la literatura francesa y de expresión francesa, incluidos aspectos históricos y artísticos en la medida en que hayan jugado un papel importante para la época.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
1. Lee y analiza «conjuntos» de textos y obras significativas de la literatura francófona desde el siglo XVI hasta el siglo XXI. 2. Identifica las principales características temáticas y formales relacionándolas con su contexto histórico-sociológico. 3. Interpreta críticamente «conjuntos» de textos y obras significativas desde el siglo XVI hasta el siglo XXI. 4. Detecta las ideas que manifiestan la relación de los textos o de las obra con su contexto histórico-sociológico. 5. Comenta e interpreta de forma razonada fragmentos de textos de la literatura francófona de los siglos XIX, XX y XXI. 6. Escribe una redacción de forma organizada sobre un tema estrechamente relacionado con el texto propuesto, expresando de forma justificada su punto de vista. 7. Elabora y planifica de manera adecuada un texto de carácter argumentativo, basándose en el estudio de las obras previamente fijadas.	Competencias sociales y cívicas	48	Conocimiento de la civilización francesa y francófona
		49	Conocimiento de la literatura francesa y francófona

MADURACIÓN PERSONAL Y AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE

CRITERIO DE EVALUACIÓN 7

Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Aprender a aprender Competencia digital	50	Participación activa en clase
		51	Organización adecuada del trabajo en el cuaderno
		52	Utilización de recursos
		53	Uso de Internet como fuente de información
		54	Capacidad de autoevaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN 8

Identificar los rasgos socioculturales lingüísticos y no lingüísticos que aparecen en los documentos trabajados, y adoptar actitudes de respeto hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.

Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Descriptores de logro	
	Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales	55	Aceptación del trabajo y opiniones del grupo
		56	Valoración de la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.
		57	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
		58	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
		59	Iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas

La relación entre competencias clave, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, descriptores de logro y criterios de calificación para 1º de Bachillerato-Bachibac queda recogida en el anexo 3 de esta programación. En este anexo se detalla el ajuste efectuado por este departamento y las correspondencias con los elementos señalados en Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles.

.

5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

En función de los criterios de evaluación anteriormente señalados, el instrumento básico para la evaluación y calificación de los alumnos será la observación sistemática de su trabajo en la asignatura. El profesor llevará a cabo anotaciones sistemáticas del rendimiento de cada alumno, oral (en el aula) y escrito (en el cuaderno de trabajo), así como de los aspectos y destrezas relativos a su manera de trabajar en la asignatura o de cualquier otro aspecto de los señalados en la programación. Este instrumento permite un seguimiento continuo, casi diario, de la progresión de cada alumno.

Se considerará, principalmente:

- La calidad del trabajo en expresión libre, oral y escrita.
- Las capacidades de interacción oral desarrolladas.
- Las destrezas de comprensión oral y escrita adquiridas.
- Las capacidades de autocorrección desarrolladas.
- La pertinencia del método de trabajo en la asignatura (participación, autonomía…)
- La madurez personal en relación con los demás y con otros modos de vida.

En consecuencia, es requisito indispensable para superar la asignatura adoptar un ritmo de trabajo adecuado oral (participación habitual en clase) y escrito (entrega sistemática del cuaderno de trabajo con la periodicidad que el profesor establezca).

No se plantean como norma general pruebas específicas ni exámenes en la asignatura. Consideramos que éstos no aportan al proceso de evaluación datos que no hayan sido recogidos a través de la observación. Ello no implica que no puedan establecerse, en función de las diferentes circunstancias, de las características de los grupos, etc., aquellas pruebas que el profesor estime oportunas. En este caso, deben plantearse teniendo en cuenta que el objetivo de las mismas no es la fiscalización del aprendizaje (pruebas-castigo a la búsqueda de errores), sino el esclarecimiento de las capacidades de los alumnos. Del mismo modo, se organizarán aquellas pruebas específicas que la legislación determine.

Se tenderá a potenciar de manera progresiva, y en virtud de los mecanismos que parezcan más convenientes, la autoevaluación y la coevaluación, a través de balances periódicos de la marcha del curso, de puestas en común con el grupo, etc., momento que puede aprovecharse asimismo para llevar a cabo una reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la dinámica de trabajo del grupo.

En el caso particular de alumnos con faltas de asistencia injustificadas a clase, se podrán aplicar los criterios que en este sentido establece para la evaluación de estos alumnos el Reglamento de Régimen Interior del centro. El Departamento establecerá el tipo de prueba extraordinaria que haya de realizarse.

Recuperación del alumnado insuficiente

La recuperación de una evaluación suspensa a lo largo del curso se realiza en función de los mismos criterios establecidos anteriormente, sin necesidad de ninguna prueba especial, a lo largo de la siguiente evaluación. Los alumnos deberán conocer con precisión cuáles son aquellos aspectos que deben mejorar.

La recuperación de la asignatura suspensa en la evaluación ordinaria de final de curso se realiza también en función de los mismos criterios, en el momento de la evaluación extraordinaria. El profesor dará las indicaciones oportunas para que en el período que transcurre entre una y otra pueda llevarse a cabo el trabajo necesario para la superación de las dificultades.

La evaluación de los alumnos pendientes se llevará a cabo siguiendo los mismos criterios que se establecen anteriormente en el caso de que dichos alumnos continúen matriculados en la asignatura en el curso superior: su rendimiento en este nivel servirá para determinar la calificación del curso anterior y su seguimiento corresponderá al profesor del grupo. Estos alumnos estarán

informados en todo momento de los criterios que aquí se establecen y serán evaluados conforme determine el calendario de evaluaciones del centro.

Para aquellos alumnos con la asignatura pendiente que no estén matriculados en francés en el curso actual, el departamento establecerá los mecanismos adecuados para que puedan superar la asignatura. Estos alumnos deberán preparar una serie de trabajos que el departamento establecerá y entregarlos en las fechas correspondientes a las evaluaciones. Dichos trabajos versarán sobre aspectos de la cultura o de la civilización francófonas y el tema podrá ser libre o venir marcado por el departamento, siempre de extensión y nivel adecuado en cada uno de los cursos. No existiendo en horario una hora específica para la recuperación de la asignatura, se establecerán los mecanismos para que puedan estar lo mejor atendidos posible. Es prioridad del departamento un seguimiento lo más certero posible de estos alumnos desde el principio de curso.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el Anexo 5 de la presente programación se establecen las escalas de evaluación para la materia de Lengua y Literatura francesas en 1º de Bachillerato.

Señalamos a continuación, en virtud de los criterios de evaluación establecidos, de los estándares de aprendizaje evaluables y de los descriptores de logro señalados, los criterios generales para la ponderación de la calificación en el primer curso de Bachillerato quedan establecidos de la siguiente manera:

Criterio	1º Bachillerato
Nº 1	10 %
Nº 2	10 %
Nº 3	10 %
Nº 4	10 %
Nº 5	10 %
Nº 6	25 %
Nº 7	15 %
Nº 8	10 %

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTIVAS Y ORGANIZATIVAS

Consideraciones metodológicas

Sobre la adquisición de competencias y de conocimientos lingüísticos

Un conocimiento profundo de la lengua es la condición primera para poder acceder a los textos y formar el pensamiento. La adquisición de competencias y de conocimientos lingüísticos se entiende tanto en situación de producción como de recepción, y tanto en la lengua escrita como en la oral. Estas competencias y conocimientos estarán siempre al servicio de una práctica

razonada de la lengua. El profesor deberá realizar las revisiones necesarias, adaptar la progresión a las competencias y a los conocimientos de los alumnos, retomar el estudio de la morfología, de la sintaxis, del vocabulario y de la ortografía con el fin de profundizar en el conocimiento de la lengua. Potenciará una concepción activa y viva de la lengua, la forma y el alcance de los discursos, la toma de la palabra y el diálogo. Asegurará el conocimiento de los elementos y las estructuras de la frase y desarrollará progresivamente el estudio de los textos.

Dicho estudio de textos y de obras debe tener en cuenta tres enfoques: la oración, el texto y el discurso. El profesor iniciará a los alumnos en la producción y en la recepción de las diferentes formas de discurso. Todo discurso adapta su organización, su léxico y sus procedimientos a una situación de comunicación identificada y a los efectos que pretende causar. El profesor enseñará, pues, los diferentes modos de comunicación que los alumnos van a necesitar, en el oral o en el escrito, en sus estudios o en su vida personal y social, en función de los destinatarios y de los objetivos que pretenden alcanzar.

A lo largo del curso, el profesor velará por el desarrollo individual y colectivo de las competencias que favorezcan:

- La comprensión y la interpretación de textos y de documentos de épocas y de géneros variados;
- La producción de textos de géneros y de registros variados;
- La escucha y la toma de la palabra. Se trata de hacer de los alumnos personas capaces de alcanzar un nivel de excelencia en su manera de hablar y de escribir; para ello los profesores velarán por el aprendizaje de métodos que permitan al alumnado acceder paulatinamente a la autonomía.

El francés lengua extranjera debe proponer una cultura activa, que es necesaria para que se desarrolle la curiosidad de los alumnos y alumnas, condición primera para favorecer el gusto por la lectura y por la expresión adecuada, así como por las letras y las lenguas.

Para ello:

- Se fomentará la lectura: las lecturas abundantes y variadas son indispensables. Los alumnos deberán leer y trabajar, al menos, tres obras literarias y tres «conjuntos» de textos de temática común por curso, seleccionados entre los diferentes géneros literarios.
- Las producciones escritas y orales serán diversificadas, y permitirán una mejor comprensión de las lecturas, así como una mejora en el dominio de la lengua, de los discursos y de su capacidad de expresión.

El trabajo sobre la lengua se realizará de manera coherente con los textos estudiados, pero también a partir de las producciones de los alumnos, de manera que se mejore el dominio de la lengua tanto por el análisis como por la práctica.

Sobre la adquisición de saberes y aproximación a una cultura

La cultura –particularmente la cultura literaria, y en general la humanística– se conforma a través de las lecturas y del estudio comparativo de los textos entre sí. Ahora bien, exige además confrontarlos con otros lenguajes, entre los que cabe destacar el discurso de la imagen.

Los saberes que se deben adquirir son los conocimientos relativos a la civilización de la Francia contemporánea, de la literatura francesa y de expresión francesa, y podrán incluir aspectos históricos en la medida en que hayan jugado un papel importante para nuestra época.

Con el fin de evitar la dispersión y el detalle excesivo, el trabajo sobre los textos literarios se organizará en secuencias construidas sobre el estudio de obras integrales y de «conjuntos» de textos. Estos conjuntos o grupos de textos se formarán en función de su coherencia temática o plantearán una problemática común, podrán incluir textos no literarios, principalmente

argumentativos, con la condición de que sean sustanciales y estén bien redactados. En cualquier caso los textos estudiados deberán situarse en su marco histórico-cultural.

Los textos literarios ofrecen una materia muy variada para trabajos escritos y orales. Al iniciarse en su lectura, los alumnos descubrirán la riqueza expresiva de la lengua, y aprenderán a «leer» mejor todo tipo de textos. El profesor escogerá los que considere mejor adaptados a las necesidades, a las capacidades y a los intereses de los alumnos, en función de las indicaciones del programa y de los criterios siguientes:

- La progresión de los aprendizajes.
- El diálogo entre pasado y presente.
- El diálogo entre la civilización y la cultura francesas y españolas.
- La apertura a una cultura europea.
- La toma de conciencia de la existencia de los diferentes géneros literarios y formas del discurso.

8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS

El desarrollo de los objetivos señalados se realizará a través de diferentes tipos de materiales, debidamente conjugados:

- Textos de diferentes procedencias (libros de texto franceses, Internet…) para el estudio de los temas relativos a la literatura francesa y al desarrollo de estrategias discursivas.
- Materiales de elaboración propia para el análisis de los aspectos de civilización francófonos.
- Materiales específicos para el desarrollo de las competencias lingüísticas provenientes de diversas fuentes (manuales de preparación a las pruebas DELF B1 y B2, materiales de Internet, etc.)
- Una gramática de elaboración propia, *A-Z Français – Fichero de autocorrección*, para la mejora de la competencia gramatical.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

El planteamiento metodológico que el departamento asume para nuestra asignatura permite una progresión personal e individualizada. Este hecho asegura que cada uno de los niveles de aprendizaje posibles dentro del grupo será atendido, incluidos tanto los alumnos con dificultades como los más aventajados; todos pueden progresar en igual medida, en función de su esfuerzo, de sus intereses y de su motivación. Las actividades planteadas aseguran la coherencia de la programación, y permiten la progresión en el dominio de las diferentes capacidades a alumnos con diferentes niveles de aprendizaje y motivaciones distintas; siendo la tarea la misma, el nivel de exigencia en su realización va a depender de sus capacidades.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El departamento de Francés organiza una serie de actividades complementarias y extracurriculares propias, en colaboración con otros departamentos o con otras instituciones y, al mismo tiempo, colabora con el equipo de profesores del proyecto plurilingüe en la organización de las actividades propias del programa. En el apartado final de esta programación se reseñan aquellas actuaciones que ya han sido programadas para el presente curso académico para cada uno de los apartados señalados.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje corresponde, fundamentalmente, a los miembros del departamento; las aportaciones que en este sentido puedan realizar nuestros alumnos son también muy importantes. Este proceso de evaluación debe ser continuo, fundamentalmente en lo que se refiere a metodología y resultados.

Los aspectos a evaluar serán los siguientes:

	Aspectos a evaluar	Procedimientos	Temporalización
Aptitud docente	Valoración de actitudes con alumnos, compañeros, familias y respecto al centro	-Reflexión sobre todos estos aspectos.	Todo el curso
Competencia docente	Formación científica y pedagógica, actualización, trabajo en equipo	-Actualización, renovación y formación en estrategias didácticas. - Información actualizada de los aspectos organizativos del Centro y del Sistema Educativo. -Trabajo coordinado de los profesores del departamento.	Todo el curso, en función de convocatorias
Intervención docente	Planificación curricular, clima del aula, metodología, recursos, práctica educativa, coordinación con otros departamentos	-Revisión por parte del departamento del proyecto curricular de la materia -Revisión para ajustes, si corresponde, al final de curso. -Puesta a punto metodológica a principio de curso para los profesores nuevos. -Coordinación, visible para los alumnos, de los profesores de diferentes grupos. -Revisión, actualización continua y diversificación de los materiales curriculares en función de su eficacia didáctica. -Presentación clara para los alumnos de los criterios de evaluación y de calificación.	Inicio del curso Final de curso Inicio del curso Todo el curso Todo el curso Todo el curso
		-Análisis de la marcha del curso con los alumnos.	Durante y tras el proceso de evaluación

Efectividad docente	Resultados parciales, resultados finales, medidas educativas aplicadas, seguimiento de los alumnos	-Análisis del rendimiento de los alumnos individualmente y del grupo. -Análisis de los resultados por parte del departamento. -Aplicar las medidas correctoras oportunas en cada caso. -Calidad atención a pendientes, acnees, etc	Durante y tras el proceso de evaluación
Compromiso con el centro		-Participación en la vida educativa del centro	Todo el curso

ANEXO 1

LISTA DE NOCIONES PARA EL ESTUDIO DE LA LENGUA

1. Lexique	
Structuration et relations lexicales Antonymie Dérivation/Composition Étymologie Polysémie/Monosémie Préfixation/Suffixation Radical/Affixe/Morphème Synonymie / Traits sémantiques *Lexique et texte* Champ lexical Champ sémantique	*Lexique et discours* Appréciatif/Dépréciatif Comparaison Création lexicale (Néologisme) Dénotation / Connotation Locution, Syntagme figé Figure Métaphore Métonymie Référent Symbole
2. Dimension phrastique	
Constituant Fonction / Nature Grammaticalité / Acceptabilité Juxtaposition / Coordination / Subordination Nominalisation / Changement de nature Ordre des mots	*Phrase (simple / complexe)* Proposition Syntagme ou groupe nominal, verbal… Sujet thème / propos dans la phrase; groupes essentiels / groupes circonstanciels Temps verbaux Transitivité / Intransitivité
3. Texte	
Anaphore (rhétorique: reprise d'un terme; linguistique: terme de reprise) Connecteur (logique, spatial, temporel) Structuration textuelle (organisation, cohésion) Genre Modalité	Période Plan de l'expression / Plan du contenu Premier plan / Second plan Temporalité (succession / simultanéité) Thème / Propos Progressions dans le texte
4. Enonciation - Discours	
Énonciation Aspect (accompli / non accompli; inchoatif, duratif, itératif…) Attitude énonciative (engagement / détachement) Enonciation / Enoncé Position énonciative Modalisation Niveau de langue Registre (comique, tragique, épique…) Situation d'énonciation Valeur *Textes et formes de discours* Enonciation, interaction, usage. Texte argumentatif (démontrer, convaincre, persuader, délibérer) Texte descriptif Texte narratif Texte explicatif Point de vue Récit, narration, narrateur	*Opérations de discours* Citation / Reformulation Énonciation rapportée (directe, indirecte, indirecte libre, narrativisée) *Pragmatique* Acte de langage (direct et indirect) Auditoire Communication Débat Destinataire Dialogue Explicite / Implicite (présupposition, inférence) Ironie Réception *Marques de l'oralité* Accent Intonation Redondance Rythme Syntaxe de l'oral
5. Langage et variation	

Archaïsme Code Langue et langage Néologisme	*Norme* Usage Variation linguistique (dialectes, registres)

ANEXO 2

LISTA DE OBRAS

1. Narrativa: la novela, el relato corto y el cuento.

Siglos XVI y XVII:
− Rabelais: *Gargantua*, *Pantagruel* (fragmentos).
− Perrault: Les Contes.

Siglo XVIII:
− Montesquieu: *Les Lettres persanes* (fragmentos).
− Voltaire: *Contes.*
− Rousseau: *La Nouvelle Héloïse* (fragmentos).
− Bernardin de St Pierre: *Paul et Virginie.*
− Prévost: *Histoire du Chevalier des Grieux et de Manon Lescaut.*
− Lesage: *Histoire de Gil Blas de Santillane* (fragmentos).
− Diderot: *Contes.*
Siglo XIX:
− Hugo: *Les Misérables* (fragmentos).
− Stendhal: *Le Rouge et le Noir*, *La Chartreuse de Parme.*
− Balzac: *Eugénie Grandet*, *Le Père Goriot*, *La Cousine Bette.*
− Dumas: *Les Trois mousquetaires.*
− Mérimée: *La Vénus d'Ille*, *Carmen.*
− Théophile Gautier: *Contes et récits fantastiques.*
− Flaubert: *Madame Bovary.*
− Zola: *L'Assommoir*, *Germinal*, *Thérèse Raquin, Nana.*
− Jules Verne: *Le Tour du monde en 80 jours.*
− Guy de Maupassant: *Les bijoux*, *La parure.*
Siglos XX y XXI:
− Proust: *Un Amour de Swann* (fragmentos); À la recherche du temps perdu.
− Saint- Exupéry: *Le petit prince*, *Vol de nuit*, *Terre des hommes.*
− Camus: *L'Etranger*, *La Peste.*
− Gide: *La symphonie pastorale.*
− Simenon: *Le Chien Jaune*, *Le Bourgmestre de Furnes.*
− Albert Cohen*: Les valeureux*, *Le livre de ma mère* (fragmentos).
− Tournier: *Vendredi ou les limbes du Pacifique.*
− Le Clézio: *Mondo et autres histoires*, *La Ronde et autres faits divers*, *Le chercheur d'or*…
− Duras: *Un Barrage contre le Pacifique.*
− Yourcenar: *Mémoires d'Hadrien*, *Nouvelles orientales.*
− Raymond Queneau: *Zazie dans le métro.*
− Boris Vian: *L'Écume des jours.*
− Modiano: *La ronde de nuit*, *Villa triste.*
− Pennac: *La petite marchande de prose*, *Chagrin d'école.*
− Ben Jelloun: *L'Enfant de sable*, *La Nuit sacrée.*
− Maalouf: *Léon l'Africain.*
− Nothomb: *Stupeur et tremblements.*
− Dai Sijie: *Balzac et la petite tailleuse chinoise.*
− Assia Djebar: *Nulle part dans la maison de mon père.*
− Éric-Emmanuel Schmitt: *Monsieur Ibrahim et les fleurs du Coran.*
− Irène Némirovsky: *Suite française.*
− Anna Gavalda: *Ensemble, c'est tout.*
− Pascal Quignard: *Tous les matins du monde.*
− Sylvie Germain: *Magnus*, *Le Livre des nuits.*
− Jean Giono: *L'homme qui plantait des arbres.*
− Jules Romain: *Knock ou le triomphe de la médecine*.
− François Mauriac: *Noeud de vipères*, *Thérèse Desqueyroux*.
− Vercors: *Le silence de la mer*.

− Romain Gary: *La vie devant soi.*
− Françoise Sagan: *Bonjour tristesse*.
− Louis Ferdinand Céline: *Voyage au bout de la nuit.*

− Erik Orsenna: *Madame Bâ.*
− Laurent Gaudé: *Le Soleil des Scorta*.
− Pierre Rabbi: *Du Sahara aux Cévennes*. *Itinéraire d'un homme au service de la Terre-Mer*.
− Yasmina Khadra: *Les hirondelles de Kaboul, L'attentat, Les sirènes de Bagdad*.
− Marc Lévy: *Toutes ces choses qu'on ne s'est pas dites, Le voleur d´ombres.*
2. Teatro:
Siglo XVII:
− Corneille: *Le Cid.*
− Molière: *Le Malade imaginaire*, *L'Avare*, *Dom Juan*, *Tartuffe.*
− Racine: *Phèdre*, *Andromaque*, *Bérénice.*
Siglo XVIII:
− Beaumarchais: *Le Barbier de Séville*, *Le Mariage de Figaro.*
Siglo XIX:
− Hugo: *Ruy Blas*, *Hernani.*
− Rostand: *Cyrano de Bergerac.*
Siglos XX y XXI:
− Giraudoux: *La Guerre de Troie n'aura pas lieu*, *Electre.*
− Anouilh: *Le voyageur sans bagages*, *Antigone.*
− Ionesco: *Rhinocéros*, *La Cantatrice chauve*, *Le Roi se meurt.*
− Sartre: *Les Mouches*, *Huis clos*, *Les Mains sales.*
− Beckett: *En attendant Godot.*
− Yasmina Reza: *Art.*
− Nathalie Sarraute: *Pour un oui ou pour un non.*
3. Poesía:
− Siglos XVI y XVII: Du Bellay; Ronsard; La Fontaine.
− Siglo XIX: Hugo; Musset; Lamartine; Baudelaire; Verlaine; Rimbaud.
− Siglos XX y XXI: Apollinaire; Valéry; Eluard; Aragon; Breton; Desnos; Prévert; Michaux; Ponge; Bonnefoy; S. Senghor; A. Césaire…
4. Autobiografía:
− Rousseau: *Les Confessions* (fragmentos), Les Rêveries du promeneur solitaire.
− Chateaubriand: *Mémoires d'Outre-tombe* (fragmentos).
− Sartre: *Les Mots* (fragmentos).
− Perec: *W ou le souvenir d'enfance* (fragmentos).
− Andreï Makine: *Le Testament français.*
− Sarraute: *Enfance* (fragmentos).
− Patrick Chamoiseau: *Une enfance créole.*
5. Ensayo literario o filosófico, textos argumentativos o de civilización:
− Voltaire: *Lettres philosophiques*, *Dictionnaire philosophique* (fragmentos).
− *L'Encyclopédie* (artículos).
− Rousseau: *Discours sur l'origine et le fondement de l'inégalité parmi les hommes* (fragmentos).
− Valéry: *Regards sur le monde actuel* (fragmentos).
− Sartre: *L'existentialisme est un humanisme* (fragmentos).
− Camus: *Le Mythe de Sisyphe* (fragmentos).
− Antonin Artaud: *Le théâtre et son double.*
− Lévi-Strauss: *Tristes Tropiques.*
− Tzvetan Todorov: *Nous et les autres.*

ANEXO 3

RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, DESCRIPTORES DE LOGRO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º DE BACHIBAC

J. COMPETENCIAS CLAVE (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha)
K. OBJETIVOS DE BACHILLERATO (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha.)
L. OBJETIVOS (Programación del IES Sefarad)
M. CONTENIDOS (Decreto 40/2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla-La Mancha, Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/ 2157/2010, de 30 de julio, Programación del IES Sefarad)
N. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/ 2157/2010, de 30 de julio)
O. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Programación del IES Sefarad)
P. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio.)
Q. DESCRIPTORES DE LOGRO (Programación del IES Sefarad)
R. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Programación del IES Sefarad)

COMPETENCIAS	OBJETIVOS		CONTENIDOS	EVALUACIÓN				
A	B	C	D	E	F	G	H	I
			LLIT FR 1º BACH	LLIT FR 1º BACH		LLIT FR 1º BACH		1º BACH
Comunicación lingüística Aprender a aprender	f,e	1	A1. Contenidos: Bloque 1 Comprensión de textos orales – Bloque 2 Producción de textos orales – Bloque 3 Comprensión de textos escritos – Bloque 4 Producción de textos escritos – Bloque 5 Estudio literario – A2 Nociones para el estudio de la lengua – B.Textos	Bloque 1 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6,7	1	Comprensión de textos orales 1,2,3,4,5,6,7,8	1 a 5	10 %
		2		Bloque 3 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6,7	2	Comprensión de textos escritos 1,2,3,4,5,6,7	6 a 10	10 %
		3		Bloque 2 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6,7,8,9	3	Producción de textos orales 1,2,3,4	11 a 28	10 %
		4		Bloque 4 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5,6,7	4	Producción de textos escritos 1,2,3,4,5,6,7	29 a 43	10 %

		5			5		44 a 47	10 %
Conciencia y expresiones culturales		6		Bloque 5 Criterios de evaluación 1,2,3,4,5	6	Estudio literario 1,2,3,4,5,6,7	48,49	25 %
Aprender a aprender Competencia digital	d,k (g)	7			7		50 a 54	15 %
Competencias sociales y cívicas	a,b,c, h,j (l)	8			8		55 a 59	10 %

ANEXO 4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES DE LOGRO. ESCALA GENERAL BACHIBAC

	CRITERIO DE EVALUACIÓN 1		
1	Comprender conversaciones entre hablantes nativos. Comprender a un interlocutor nativo.		
2	Escuchar conferencias y presentaciones.		
3	Escuchar avisos e instrucciones.		
4	Escuchar retransmisiones y material grabado. Ver televisión y cine.		
5	Estrategias de comprensión oral.		
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 2		
6	Leer correspondencia		
7	Leer para orientarse		
8	Leer en busca de información y argumentos		
9	Leer instrucciones		
10	Estrategias de comprensión escrita		
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 3		
11	Expresión oral en general	Entrevista	Entrevistar y ser entrevistado / Intercambiar información
12		Interacción	Conversación
13			Conversación informal (entre amigos)
14			Conversación formal
15			Colaborar para alcanzar un objetivo
16			Interactuar para obtener bienes y servicios
17			Competencia sociolingüística
18		Monólogo	Descripción de experiencias
19			Argumentación
20			Hablar en público

21	Práctica de la expresión oral libre		Capacidad para informar y describir
22			Capacidad para contar hechos y acontecimientos
23			Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones
24	Estrategias de expresión oral		
25	Competen-cias lingüísticas	Léxica	Riqueza de vocabulario
26			Dominio del vocabulario
27		Gramatical	Corrección gramatical
28		Fonológica	Dominio de la pronunciación
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 4		
29	Adecuación a la consigna		
30	Escritura creativa	Capacidad para escribir de forma creativa e imaginativa.	
31	Redacciones e informes	Capacidad para informar y describir.	
32		Capacidad para contar hechos y acontecimientos.	
33		Capacidad para expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.	
34	Correspondenc ia	Escribir cartas	
35		Adecuación sociolingüística	
36	Textos	Procesar textos	
37	Coherencia y cohesión		
38	Estrategias de expresión escrita		
39	Competencias lingüísticas	Léxica	Riqueza del vocabulario
40			Dominio del vocabulario
41			Dominio de la ortografía
42		Gramatical	Corrección sintáctica
43			Corrección morfológica
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 5		
44	Capacidad de autocorrección oral y escrita		
45	Identificación de los elementos morfosintácticos		

46	Reflexión sobre el uso de las formas gramaticales
47	Progresión en el dominio de la lengua
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 6
48	Conocimiento de la civilización francesa y francófona
49	Conocimiento de la literatura francesa y francófona
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
50	Participación activa en clase
51	Organización adecuada del trabajo en el cuaderno
52	Utilización de recursos
53	Uso de Internet como fuente de información
54	Capacidad de autoevaluación
	CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
55	Aceptación del trabajo y opiniones del grupo
56	Valoración de la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.
57	Conocimiento de los rasgos culturales de los países de habla francesa
58	Desarrollo de una personalidad intercultural
59	Iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas

ANEXO 5

ESCALAS DE EVALUACIÓN

OBSERVACIONES:

- Dada la naturaleza de los descriptores para la evaluación, referidos fundamentalmente a destrezas, los niveles mínimos exigibles para superar la asignatura se establecen en función del grado de competencia alcanzado en cada una de ellas (sobre la tabla aparecen marcados con una “m”).
- Correspondencia de las calificaciones: 10, 9: Sobresaliente / 8, 7: Notable / 6: Bien / 5: Suficiente / 4, 3, 2, 1, 0: Insuficiente
- Los números de los descriptores se corresponden con los establecidos en la escala general. Los descriptores no incluidos no son significativos para este nivel.
- Normalmente, los niveles de competencia alcanzados por los alumnos que forman parte del programa lingüístico de francés superarán los establecidos para cada uno de los cursos. No obstante, se mantienen estos criterios de evaluación como nivel de referencia general para cada curso.

1º DE BACHILLERATO (Lengua y Literatura francesas I) – NIVEL 6 DE COMPETENCIA (B1+)

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1
Identificar la información global y los datos más relevantes de mensajes orales emitidos en francés por el profesor, los compañeros o cualquier otro medio, sobre temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o con las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Ind	Destrezas	Descripción		/ 20	/ 10	%
1	Comprender a un interlo-cutor nativo.	Puede comprender el discurso articulado con claridad y dirigido a él en conversaciones corrientes, aunque a veces tendrá que pedir que le repitan palabras o frases concretas.		6	/ 10	X 0, 10
2	Escuchar conferencias y presenta-ciones.	Puede comprender una conferencia o una charla, siempre que el tema le resulte familiar y la presentación sea sencilla y esté estructurada con claridad.		4		
3	Escuchar avisos e instruc-ciones	Puede seguir indicaciones detalladas y comprender información técnica sencilla (instrucciones de uso de un aparato).		4		
4	Escuchar material grabado	Puede comprender el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido relativo a temas de interés personal (entrevistas, informativos…) , cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara..		4		
5	Estrategias de comprensión oral	Puede identificar por el contexto palabras desconocidas y deducir el significado de las oraciones en temas familiares relacionados con sus intereses.		2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 2
Identificar la información global y específica contenida en documentos escritos relativos a temas relacionados con los conocimientos e intereses de los alumnos o a las situaciones de comunicación más próximas a ellos.

Ind	Destrezas	Descripción		/ 20	/ 10	%
6	Leer corres-pondencia	Puede comprender la descripción de hechos, sentimientos y deseos que aparecen en cartas personales lo suficientemente bien como para cartearse habitualmente con un amigo extranjero.		4		

7	Leer para orientarse	Puede consultar textos extensos con el fin de encontrar la información deseada, y sabe recoger información procedente de las distintas partes de un texto o de distintos textos con el fin de realizar una tarea específica.		5	/ 10	X 0, 10
8	Leer en busca de información	Comprende artículos e informes relativos a problemas actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos		5		
9	Leer instruc-ciones	Puede comprender instrucciones sencillas escritas con claridad.		4		
10	Estrategias de comprensión escrita	Puede identificar por el contexto palabras desconocidas y deducir el significado de las oraciones en temas familiares relacionados con sus intereses.		2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 3
Expresarse oralmente en francés, con corrección y coherencia (claridad de los contenidos; adecuación entre el sentido y la forma; complejidad de la argumentación...), para comunicar el pensamiento y la experiencia personal y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Ind	Destrezas	Descripción		/ 20	/ 10	%
11	Entrevista	Puede tomar parte activa en discusiones informales con una cierta seguridad dando informaciones, razones y explicaciones relativas a sus centros de interés, proyectos y actividades.	1	5	/ 10	X 0, 10
		Puede abordar de forma improvisada conversaciones que tratan asuntos cotidianos con una cierta seguridad.				
15	Interacción	Puede realizar breves comentarios para verificar y confirmar informaciones, explicar los motivos de un problema, comentar los puntos de vista de otras personas…	2			
16		Puede realizar breves comentarios para verificar y confirmar informaciones, explicar los motivos de un problema, comentar los puntos de vista de otras personas…				
17		Puede expresarse apropiadamente en situaciones diversas y evitar errores importantes de formulación.				
19	Monologo	Puede presentar de manera simple y directa un tema para desarrollar.	2			
		Puede hacer una presentación breve y preparada sobre un tema y explicar con razonable precisión los puntos principales de una reflexión personal y las ventajas y desventajas de varias opciones.				
		Puede desarrollar argumentos con claridad, defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias y ejemplos adecuados.				
21	Práctica de la expresión oral libre	Puede realizar descripciones sencillas sobre una gran variedad de asuntos habituales.	1	5		
22		Puede realizar con razonable fluidez narraciones sencillas y relatos de experiencias siguiendo una secuencia lineal de elementos.	2			
23		Puede expresar sus ideas sobre temas abstractos o culturales relacionados con sus intereses y realizar comentarios breves sobre los puntos de vista de otras personas.	2			
24	Estrategias de expresión oral	Puede utilizar un repertorio básico de lengua y de estrategias para contribuir a iniciar, mantener y terminar una conversación o una discusión sencilla.	1	1		
		Ensaya e intenta nuevas combinaciones y expresiones (definir las características de algo concreto cuando no recuerda la palabra exacta que lo designa, corregir confusiones de tiempos verbales o de expresiones que pueden dar lugar a malentendidos…) y pide retroalimentación.				

25 26	Competencia léxica	Posee suficiente vocabulario para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria (familia, aficiones…), pero todavía comete errores importantes cuando expresa pensamientos más complejos, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.	3	9		
27	Corrección gramatical	Puede demostrar un buen control gramatical, aunque con una influencia evidente de la lengua materna. Comete errores, pero queda claro lo que intenta expresar.	4			
28	Competencia fonológica	Puede pronunciar de manera claramente inteligible, aunque a veces resulte evidente su acento extranjero y cometa errores de pronunciación esporádicos.	2			

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4
Expresarse por escrito en francés, con corrección y coherencia, para comunicar el pensamiento y la experiencia personal, y poder desenvolverse en diferentes situaciones comunicativas.

Ind	Destrezas	Descripción		/ 20	/ 10	%
29	Consigna	Respeta la consigna señalada para cada tarea.	1	1		
30	Práctica de la expresión escrita libre	Puede escribir composiciones detalladas y bien estructuradas para describir experiencias, expresar su pensamiento y argumentar sus opiniones.	4	4		
32	Redacciones e informes	Puede describir acontecimientos y sus experiencias en redacciones cortas y sencillas sobre hechos concretos relativos a asuntos cotidianos y temas de su interés.	2	4		
33		Escribe redacciones o informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.				
34	Corres-pondencia	Puede escribir cartas personales en las que da noticias, intercambia y solicita información y expresa ideas sobre temas abstractos o culturales (música, películas…).	2			
35		Es consciente de las normas de cortesía más importantes y actúa adecuadamente.				
37	Coherencia y cohesión	Utiliza un número limitado de mecanismos de cohesión para enlazar frases y crear un discurso claro y coherente.	2	2	/ 10	X 0,10
39	Competencia léxica	Tiene suficiente vocabulario para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria (familia, aficiones e intereses, viajes, hechos de actualidad…).	4,5	9		
40		Manifiesta un buen dominio del vocabulario elemental, pero todavía comete errores importantes cuando expresa pensamientos más complejos, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.				
41		La ortografía, la puntuación y la estructuración son lo bastante correctas como para que se comprendan casi siempre.				
42	Corrección gramatical	Puede construir frases razonablemente elaboradas: domina la estructura de la frase simple y de las frases compuestas más habituales. La escritura suele ser inteligible en toda su extensión.	4,5			
43		Demuestra un buen control de las formas gramaticales, aunque persisten claras influencias de la lengua materna.				
		Demuestra un buen dominio de la ortografía gramatical (concordancias, pronombres, terminaciones verbales…).				

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5
Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

Ind	Destrezas	Descripción		/20	/10	%
44	Autocorrec-ción	Puede corregir con cierta autonomía sus producciones orales y escritas con ayuda de la gramática, pero necesita esporádicamente la ayuda del profesor.	8	8	10	X 0,10
45	Morfosintaxis	Puede identificar los elementos morfosintácticos.	3	6		
		Puede identificar y utilizar expresiones comunes y estructuras básicas relacionadas con situaciones habituales.	3			
46	Uso de la gramática	Puede reflexionar sobre el uso de las formas gramaticales adecuadas para cada situación comunicativa.	3	3		
47	Progresión	Progresa en el dominio de las estructuras de lengua.	3	3		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6
Conocer los rasgos fundamentales relativos a la civilización de la Francia contemporánea, de la literatura francesa y de expresión francesa, incluidos aspectos históricos y artísticos en la medida en que hayan jugado un papel importante para la época

Ind	Destrezas	Descripción		/20	/10	%
48		Conoce los elementos fundamentales de la civilización francesa y francófona trabajados en clase.		10	10	X 0,25
49		Conoce los elementos fundamentales de la literatura francesa trabajados en clase.		10		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 7
Adoptar un método de trabajo adecuado para la asignatura, centrado en el esfuerzo, la constancia y la implicación en el trabajo.

Ind	Destrezas	Descripción		/20	/10	%
50	Participación en clase	Participa activamente en las actividades de clase.	8	8	10	X 0,15
51	Trabajo en el cuaderno	Organiza adecuadamente el trabajo en el cuaderno de francés y lo entrega con regularidad.	8	8		
52	Utilización de recursos	Utiliza los recursos didácticos que se encuentran a su alcance (diccionarios, etc.).	1	2		
52		Utiliza Internet como fuente de información.	1			
54	Auto evaluación	Puede valorar de manera realista los resultados desde el esfuerzo realizado (capacidad de autoevaluación)	2	2		

CRITERIO DE EVALUACIÓN 8
Conocer y adoptar actitudes de respeto hacia los demás (compañeros, profesor) y hacia otras opiniones, culturas y formas de vida.

Indic	Destrezas	Descripción		/20	/10	%
55	Actitud positiva	Muestra una actitud abierta hacia el trabajo y las opiniones de los demás compañeros del grupo.	/4	/4	/10	x 0,10
56	Importancia de las lenguas	Valora la importancia de las lenguas como medio de comunicación y de entretenimiento, dentro y fuera del aula.	/4	/4		
57	Conocimiento sociocultural	Puede reconocer los rasgos culturales más relevantes de los países de habla francesa.	/4	/4		
58	Personalidad intercultural	Desarrolla una personalidad intercultural: valora el enriquecimiento personal que supone la relación con personas que pertenecen a culturas distintas.	/4	/4		
59	Iniciativa intercultural	Muestra iniciativa para la realización de intercambios con los hablantes de otras lenguas	/4	/4		

IES SEFARAD

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

CURSO 2018-2019

El departamento de Francés organiza una serie de actividades complementarias y extracurriculares propias, en colaboración con otros departamentos o con otras instituciones y, al mismo tiempo, colabora con el equipo de profesores del proyecto plurilingüe en la organización de las actividades propias del programa.

Incluimos en programación las actividades habituales que vienen realizándose año tras año o ya previstas para el presente curso académico, dejando la puerta abierta a la organización de otras actividades en función de la oferta educativa de los diferentes agentes culturales (Programa Educa del Ayuntamiento de Toledo, Institut Français, Matadero Lab, etc.) o de las necesidades del momento.

Actividades propias del departamento de Francés

ACTIVIDAD	FECHAS	PARTICIPANTES
Intercambio escolar con el Lycée Claude Fauriel, de Saint-Ëtienne	7-15 noviembre	Alumnado de 1º de Bachibac
Programa de mobilidades individuales con el Lycée Delacroix, Maison-Alfort	Fechas por determinar	Alumnado de 4º de ESO y de 1º de Bachibac
Asistencia proyección - Festival MINICIBRA - Toledo	noviembre	Alumnado de 3º o 4º de ESO
Concours de desserts	Final primer trimestre	Alumnado de 1º y 2º ESO
Celebración de la Chandeleur. Recepción de los colegios de primaria de la zona	Febrero 2020	Alumnado de 1º de ESO
Reunión informativa Estudios en Francia, colaboración con el IF de Madrid y Campus France	Fecha por determinar	Familias y alumnado de 1º y 2º Bachibac
Intercambio escolar con el Lycée Claude Fauriel, de Saint-Ëtienne. Recepción	Febrero 2020	Alumnado de 1º de Bachibac
Semana cultural: Actividades por determinar		
Viaje cultural a Francia: París	Finales Junio	Alumnado de 3º de la ESO
Proyecto e-Twinning : *Se connaître en français*	Fecha por determinar	Alumnado de 3º de la ESO
Intercambio epistolar	Todo el curso	Alumnado de 2º de la ESO
Sesiones de las pruebas de nivel DELF A2, B1 y B2.	Finales abril	Alumnado de 3º, 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato

Actividades en colaboración con el departamento de Inglés (Proyecto plurilingüe)

ACTIVIDAD	FECHAS	PARTICIPANTES
Semana cultural: Lectura encadenada en diferentes idiomas	Fecha por determinar	Alumnado de 1º y 3º de ESO
Fiesta Plurilingüe de la Música. Encuentro con familias	Junio	Familias, profesorado, alumnado

Coordinación del programa de actividades de Matadero Lab para el alumnado del IES Sefarad:

ACTIVIDAD	FECHAS	PARTICIPANTES
Colaboración con el Festival de poesía Voix Vives	6, 7, 8 septiembre	Voluntariado cultural: alumnos de diferentes grupos
Participación en proyectos Erasmus +	Todo el año	Voluntariado cultural: alumnos mayores y ex-alumnos
Organización del “Café en Français”, actividad incluida en la programación de MataderoLab	Octubre a junio	Familias y público en general
Proyecto Senda del Cuento: Pablo Albo	4 octubre	4º de ESO, 1º Bach
Proyecto Senda del Cuento: Caxoto	8 noviembre	Grupos por determinar
Proyecto Senda del Cuento: Estrella Ortiz	10 enero	Grupos por determinar
Proyecto Senda del Cuento: Eugenia Manzanera	7 febrero	Grupos por determinar
Proyecto Senda del Cuento: Ana Griott	6 marzo	Grupos por determinar
Proyecto Senda del Cuento: Félix Albo	17 abril	Grupos por determinar
Proyecto Senda del Cuento: Alicia Bululu	8 mayo	Grupos por determinar
Festival LaBelle Musique - Hiver Edition	16 noviembre	
Festival LaBelle Musique -	junio	

Fechas de pruebas externas

ACTIVIDAD	FECHAS	PARTICIPANTES
Sesiones de las pruebas de nivel DELF A2, B1 y B2.	Finales de abril, principios de mayo	Alumnado de 3º, 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato
Prueba externa Bachibac	6, 7 mayo ; orales por determinar (posiblemente 8 mayo)	Alumnado de 2º de Bachibac